

Alternativas civilizatorias y utópicas a la crisis del mundo actual desde Guadalajara

Laura Patricia Romero Miranda
(coordinadora)



Universidad de Guadalajara

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General

Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Ana Rosa Castellanos Castellanos
Coordinadora General de Vinculación y Servicio Social

Arturo Verduzco Godoy
Jefe de la Unidad de Vinculación y Difusión

Primera edición, 2008
D.R. © 2008 Universidad de Guadalajara

Coordinación de Vinculación y Servicio Social
Unidad de Vinculación y Difusión
Av. Hidalgo 919
Col. Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México
<http://www.vinculacion.udg.mx>

ISBN 978 607 450 048 6

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ALTERNATIVAS CIVILIZATORIAS Y UTOPICAS
a la crisis del mundo actual desde Guadalajara

Laura Patricia Romero Miranda
(coordinadora)

ÍNDICE

Presentación	7
Laura Patricia Romero	
Resurgimiento de la utopía	15
Jorge Alonso	
Los actores sociales y sus proyectos de futuro	27
Laura Patricia Romero	
Cultura de la legalidad en México: creencias sobre la justicia, la ley y las instituciones	51
Marco Antonio Cortés Guardado	
Frágiles y pasajeros. Los actores sociales del siglo XXI	71
Víctor Mario Ramos Cortés	
Explotación infantil en América Latina y México	81
Antonio Sandoval	
Características de los afiliados sindicalizados en tres regiones de Jalisco	113
Raquel Edith Partida Rocha	

Agua para la zona metropolitana de Guadalajara: el caso de la presa de Arcediano Raquel Gutiérrez Nájera	139
El desafío de la gestión sustentable de las basuras. El caso de Guadalajara Gerardo Bernache Pérez	181
Algunos retos de la educación superior en los umbrales del siglo XXI Víctor Manuel Gonzalez Romero	227
Utopías y contrautopías, a propósito de las sociedades modernas Manuel Zatarain Castellanos	239
El paradigma de la ciencia empresarial: lecciones para la definición de una misión científica para la universidad Basilio Verduzco Chávez	253
Paradojas, pendejadas y soluciones en la promoción cultural Dante Medina	267
La cola del dragón. El papel de la cultura en la sociedad contemporánea David Coronado	273

PRESENTACIÓN

Este libro tiene efectivamente un título ambicioso y comprometedor, desafío que asumimos por considerar que no se puede pensar seriamente en alternativas viables a la profunda crisis que vivimos, sin pensar en grande. Con esta expresión lo que queremos decir es que sabemos de la imposibilidad de cambiar para mejorar, si seguimos tratando los problemas de la misma manera, sin replantear los fundamentos.

El mundo en que vivimos es, cada vez, un sistema histórico muy complejo, que además está crujiendo, desgarrándose por sus contradicciones insalvables; contradicciones que, para bien y para mal, atraviesan todas las partes de un todo del que cada vez es más difícil escaparse, pues todo está interconectado. Por eso, no podemos pensar en soluciones reales a los problemas locales de pobreza, desempleo, crisis en el medio rural y en el medio urbano, criminalización de la sociedad, violencia, exclusión, inequidad, injusticia, enfermedad, sufrimiento, desencanto de la política y crisis de sentido de la vida; sin pensarlos como problemas globales de la mayoría de los lugares del mundo.

En consecuencia, los problemas del mundo, los desafíos universales son también de cada pueblo, nación o estado; los problemas creados por la historia de nuestra civilización y por la forma en que nos hemos mundializado deben ser apropiados por cada cultura particular para que cada una otorgue lo mejor que tenga a la constitución de un nuevo sistema

de relaciones de los seres humanos consigo mismos, con sus congéneres y con el planeta basado en la Sabiduría, la virtud, la verdad, el bien, la justicia que es la única manera de conquistar la paz, la vida buena o felicidad.

Los asuntos humanos, los asuntos del hombre —que es un ser moral y que no puede existir sin el otro— deben volver a plantearse en términos éticos.

Como dice Jorge Alonso, se necesita un humanismo alternativo que potencie la utopía y partir de una renovación ética, en donde es la acción humana la que realiza lo que todavía no existe. Ante las profundas desigualdades es necesaria una nueva sociedad democratizada, es indispensable un nuevo pacto social que asegure la solidaridad social. La democracia deliberativa debería dominar en las nuevas formas de asociarnos para que la fuerza de los argumentos y de la razón fuera la guía en la búsqueda del bien común por una ciudadanía cada vez más capaz, más potente.

La ciudadanía es el fundamento de la acción social. Cuando las personas cobran conciencia de que no pueden resolver sus problemas sin el otro, de que son seres sociales hechos para vivir en comunidad, se autoorganizan para ir resolviendo ya no solo su problemática particular, sino la de los otros con los que se entrelazan al reconocer que tienen demandas comunes.

En el capítulo de Laura Romero sobre los actores sociales y sus proyectos de futuro trata precisamente de esa utopía civilizatoria humanista que Juan Pablo II denominó “civilización del amor”, la cual es plenamente realizable en la medida en que se asuma el nuevo paradigma propuesto por el maestro Esteban Meszaros: no plantear y hablar solamente de los problemas del mundo actual, sino coadyuvar en su solución sin desconocer los derechos humanos y en el marco de una cultura de paz.

La nueva manera de relacionarnos necesita una cultura de la legalidad que dé a los ciudadanos certidumbre y legalidad, según Marco Cortes. Este investigador encontró que en los mexicanos ya existen facultades morales propicias para el avance del Estado de derecho; que la mayoría ya somos moralmente competentes para sustentar un régimen democrático, basado en la ley. En México, ya reconocemos la importancia de la ley, pero la obediencia

a la ley es laxa: hay mucha corrupción. Las instituciones públicas, según este autor, son las principales responsables de las incongruencias y asimetrías de la cultura de la ilegalidad. Al extremo de que el sistema judicial mexicano está considerado entre los más inequitativos del mundo porque la justicia es selectiva.

Víctor Ramos reconoce que los problemas del sistema de justicia han dado lugar a los nuevos actores sociales que luchan por el reconocimiento y la vigencia de los derechos humanos. Sin embargo, este profesor afirma que en medio ambiente, como en derechos humanos, existe una gran problemática y una respuesta social muy débil y difusa. Para él, los actores sociales de Guadalajara se parecen a los pasajeros del transporte urbano: suben y bajan según sus necesidades. Aunque reconoce, hay actores consolidados nucleados en torno a instituciones de largo arraigo, como la Iglesia católica, cámaras empresariales, universidades.

Los actores de estas instituciones son algunos de los que tienen capacidad para forjar proyectos de largo aliento, precisamente porque cuentan con un bagaje espiritual y cultural que lo posibilita y que permite trascender las reivindicaciones y demandas de los actores circunstanciales en torno a situaciones inmediatas o cuando mucho de mediano plazo.

La necesidad de proyectos de futuro que encaren no sólo la problemática del presente, sino que lo hagan con vistas a un futuro promisorio para las generaciones venideras, la establece con dramática claridad Antonio Sandoval en su texto sobre explotación infantil en América Latina y México.

Las investigaciones realizadas por este autor lo llevaron a la conclusión de que la sociedad actual es de alto riesgo para los menores porque las condiciones de vida los obligan a trabajar y a vivir en las calles al grado de que: “El trabajo infantil destruye dos veces: al niño como tal y al hombre que no puede llegar a ser”. Analiza algunas de las peores formas de trabajo infantil como el doméstico, el agrícola, el trabajo en la calle, así como algunos de los riesgos principales a que se exponen los menores trabajadores como la explotación sexual, comercial y el contagio del sida.

En este texto se demuestra que la pobreza provoca crisis y rupturas en las familias que las obligan a forjar estrategias de supervivencia para enfrentar su crisis económica; al trabajo infantil se recurre para sortear la pobreza. Con el resultado de que la pobreza no hace más que profundizarse y reproducirse.

La quiebra del sistema histórico, del capitalismo y de la civilización a su vez ha llevado al sindicalismo mundial a la peor crisis de su historia. Según Raquel Partida, en México se vive esta crisis como un debilitamiento de la capacidad de responder a las transformaciones de la estructura productiva. Para la autora, el sindicalismo en nuestro país ha sido impactado por la apertura económica y la globalización y por el concepto de flexibilidad en el trabajo que ha implicado cuestionar las bondades de la estabilidad laboral, de la negociación colectiva y de la participación sindical.

Esta situación, diagnostica la profesora, se ha sumado a la crisis de legitimidad del sindicalismo que no pudo dar respuesta a las exigencias surgidas de la innovación tecnológica, el proceso de reestructuración y de globalización, y que además simulaba que la vida sindical era para defender los derechos de los trabajadores establecidos en sus contratos colectivos. Sin embargo, con todo y esta crisis, el sindicalismo mexicano (y específicamente el jalisciense) garantiza mejores condiciones de trabajo y de vida que las padecidas por los no sindicalizados.

La inequidad y la injusticia es el tipo de relación que rige también nuestra relación con el medio ambiente. Raquel Gutiérrez estudió si el proyecto de establecer una presa en un lugar de la barranca de Huentitán, llamado Arcediano, era la mejor solución para el problema del agua para los habitantes del área metropolitana de Guadalajara.

En su diagnóstico, la autora plantea que la crisis ecológica de la ciudad se debe a que el crecimiento urbano no respondió a un desarrollo planificado y ambientalmente sustentable. De manera que de los problemas con los recursos naturales compartidos como el aire, el agua, el suelo, la flora, la fauna; es el del agua uno de los principales.

Como nos abastecemos fundamentalmente del lago de Chapala, esto representa una gran presión para el lago, ya que somos poco más de tres millones de habitantes (3.3 millones). Se planteó la construcción de esta presa para ya no extraer tanta agua del lago de Chapala.

La profesora sustenta que este proyecto no es una buena solución al problema, pues debe ser enfocado con un Programa de Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Chapala, sin olvidar que se extrae el 75% para el uso doméstico de Guadalajara, pero en la distribución se pierde el 40% y 45%, aproximadamente!

Gerardo Bernache plantea que el enfoque de la sustentabilidad y la integralidad deben orientar el problema de la relación con el medio ambiente, pues el gran desafío es el de las basuras. En el caso de los desechos que en las zonas urbanas, particularmente han crecido de manera exponencial durante la segunda mitad del siglo XX, no sólo por el aumento de la población, sino por el incremento del consumo “chatarra”; es decir, por el aumento de este tipo de consumo, que por tener realmente poco valor de uso produce mucho desecho en lo individual y una gran masa de basura en su conjunto. La mayoría de las mercancías son producto de las necesidades creadas por la publicidad, más bien psicológicas y no para satisfacer alguna necesidad básica.

El autor habla de que se han generado “hábitos de consumo expansivo”, pero el problema es mayúsculo, ya que esta sociedad dominada por el principio de la explotación, la ganancia, el lucro y el intercambio injusto se reproduce con una cultura consumista de usar y desechar al grado de que estos hábitos se extienden a las relaciones entre las personas, entre los seres humanos. Se usa a las personas, se les aprovecha y luego se les desecha, como si fueran basura.

La basura, dice el profesor, son residuos de tipo sólido: el componente no deseado de las mercancías, cosas, bienes y servicios que la población consume. Sin embargo, lo que pasa con los residuos sólidos, manera más propia de designar lo que comúnmente conocemos como basura, en realidad pasa en la producción de todos los bienes generados bajo la lógica que no

es la del valor de uso, que no es bajo la lógica de la satisfacción de las necesidades básicas. Aunque como sabemos, cualquier sociedad, cultura y civilización tiene un conjunto de necesidades jerarquizado precisamente por su sistema de valores. Pero como lo que vale no es relativo, el sistema de necesidades tampoco puede ser visto como legítimamente válido sólo porque existe, porque no todo lo que existe es necesario.

Por eso nuestra sociedad podría ser vista como una sociedad de la basura, porque nuestro modo de producir los bienes no sólo es altamente contaminante y sucio, sino que produce para que se tiren las cosas y se compren rápidamente otras nuevas. Lejos está de interesarle que los bienes duren y además se produce mucho más de lo que las personas realmente necesitan para vivir y los bienes básicos —que las cuatro quintas partes de la humanidad necesitan— el sistema los tira antes que entregárselos a los que no tienen con qué comprarlo.

Entonces hay un problema estructural del sistema social y de éste con el planeta Tierra, el cual es también un sistema incapaz de procesar tanta basura y contaminación, al extremo de que se ha degradado la calidad de los suelos, del agua, de la atmósfera y de todo lo vivo.

El autor ciertamente plantea el problema en términos de los desechos sólidos y reconoce que la solución comienza no sólo con el reciclaje, sino fundamentalmente con la reducción en los montos de los residuos. Es decir, debemos cambiar radicalmente para ya no producir tanta basura, porque la contaminación la traemos no sólo en el cuerpo físico sino hasta en la mente, pues en nuestra era también se producen una cantidad enorme de basura informacional, visual y auditiva que ha contribuido al desorden moral, social y político en todo el mundo.

Víctor González nos recuerda que la educación es lo que nos queda cuando olvidamos lo que aprendimos. Es la que nos hace más humanos y nos motiva a ejercitar lo superior en nosotros: el espíritu, la razón, la inteligencia, la intuición, la prudencia y las demás potencias del ser, para encontrar lo bueno en todo lo que hacemos, y para que una vez que sepamos

qué es lo bueno, actuemos en consecuencia. Ésta es la única manera en que la buena educación puede remontar ese abismo que la humanidad ha hecho entre el saber y el hacer; esa incongruencia entre lo que decimos ser y lo que realmente hacemos. Somos la sociedad del descrédito, de la falta de confianza no sólo en los otros, sino desde nosotros mismos y de los que nos rodean. No confiamos en las instituciones ni en lo que hacemos.

En consecuencia, tampoco confiamos en la política, en la actividad por la cual debiéramos relacionarnos de buena manera para resolver los problemas sociales, los problemas políticos que son los problemas de las personas concretas.

Manuel Zatarain, en su trabajo de búsqueda de planteamientos utópicos sobre las sociedades modernas en pensadores reconocidos, rescata a aquellos que plantearon la necesidad de que la vida en sociedad fuera una vida moral, la cual implica pensar en los otros, pensar que tenemos deberes para con los otros.

Basilio Verduzco nos da un diagnóstico de la investigación científica en el sistema de educación superior, la cual está dominada por el paradigma de la ciencia empresarial. Este modelo de pensamiento considera que la inversión en ciencia debe reflejarse en un aumento de la productividad económica. Por lo que, según el autor, se hace necesario cuestionarnos el papel de la universidad en la generación de conocimientos para poder definir una misión científica para la universidad.

Dante Medina es contundente al afirmar que sin arte ni cultura no se construye ni siquiera una ciudad incivilizada, es decir, no se crea nada, y que la utopía acerca de cómo la cultura puede ayudar a construir una ciudad civilizada o una civilización consiste (en lo relativo a los jaliscienses) en ya no seguir haciendo lo mismo (porque es malo y está muy mal) sino en hacer todo lo contrario. La utopía consiste en que, en materia de cultura, los jaliscienses (empezando por las autoridades) hagamos lo bueno, que es lo contrario a lo que estamos habituados.

La educación como herramienta civilizatoria por excelencia hará que la cultura o nuestro modo de vivir con base en nuestros valores, sea verdaderamente una cultura al servicio de la vida. Como bien recuerda David Coronado, la lucha entre el Amor y la Muerte articula nuestras expresiones culturales. Más aún, es, como alguien planteó, la lucha entre la civilización y la barbarie.

El autor observa que las manifestaciones culturales muestran no sólo el amor a la vida, sino el gusto por la destructividad, presente en algunas personas. Pero el amor a la vida se afirma en la práctica como creación y recreación del hombre. Por lo que dice el autor, hay que impedir que las utopías o sueños de justicia e igualdad sean arrastradas por las corrientes o serpientes marinas.

De esta forma, podemos decir que pensar en grande, al proponernos ofrecer un libro sobre alternativas civilizatorias y utópicas a la crisis del mundo actual desde Guadalajara, desde la localidad en que los autores vivimos, es legítimo si lo que pretendemos no es decirlo todo, sino contribuir al debate.

Este libro es un resultado de un grupo de trabajo multidisciplinario que investiga las alternativas civilizatorias y utópicas del mundo actual. Dicho grupo está integrado por diversos profesores-investigadores preocupados por analizar y discutir la problemática local como parte de lo que acontece en el mundo. Estas reuniones concluyeron en la primavera de 2005.

Laura Patricia Romero Miranda
Enero de 2006
Guadalajara, México

RESURGIMIENTO DE LA UTOPIA

*Jorge Alonso**

Debido a la batalla ideológica que ha dado el neoliberalismo consistente en tratar de convencer de que no hay alternativa a su propuesta, se llegó a hablar del ocaso de la utopía. Se reiteraron los llamados al realismo para que la gente pensara que no había que buscar otros modelos sino aceptar sumisamente la dominación, la explotación, la marginación, la exclusión, el sometimiento y la denigración del capitalismo comandado por las fuerzas financieras globalizadas. Sin embargo, frente a este implacable poder desde lo más profundo de las capas depauperadas y expoliadas empezaron a configurarse nuevas resistencias que han ido expresando rediseños de utopías concretas.

Hay cuestiones que se suponen sabidas, pero que conviene volver a tratar para evitar confusiones. El término utopía parecería claro, pero no lo es. Etimológicamente significa la negación del lugar, un lugar que no existe. De ahí se ha pasado a calificar como utópico lo inalcanzable, lo simplemente imaginario. Sin embargo, una corriente de la cual Ernst Bloch¹ es un ejemplo insigne, le ha dado a la utopía un sentido distinto y provocador. Esta corriente

* Profesor investigador del CIESAS-Occidente y del Departamento de Estudios sobre los Movimientos Sociales, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: jalonso@ciesasoccidente.edu.mx.

¹ Ernst Bloch nació en Alemania el 8 de julio de 1885 y murió el 4 de agosto de 1977. En 1918 escribió *El espíritu de la utopía*. Debido al nazismo se tuvo que exiliar en Estados Unidos. Ahí plasmó su obra fundamental, *El principio Esperanza* (hay una versión en la editorial española Trotta).

propone que no hay que someterse a las cosas como son, sino buscar que sean lo que deben ser; concentrarse en lo que es justo, anticipar realísimamente el bien; buscar posibilidades reales en el mundo aún no realizadas; resistir a los males del mundo y buscar alternativas, las cuales efectivamente no existen, no porque no sean factibles, sino porque las condiciones las impiden. Ante la frágil existencia humana, el hombre construye una dimensión utópica como función esencial. Hay la posibilidad de hacer nuevas las cosas.

La utopía concreta de Bloch, oponiéndose a lo fantástico, atisba lo que todavía no existe, pero podemos realizar. Así, este inspirador autor distingue utopía de utopismo, es decir entre la utopía que puede concretar la realización humana y la que sólo es una cuestión abstracta desiderativa. La utopía concreta es esa dimensión antropológica que nos coloca en el trance de la realización diversa a lo que justifica la ideología dominante. Esta utopía hace descubrir las posibilidades de ser distinto, de anticipar lo posible real; socava el presente de sometimiento y dinamiza hacia un futuro liberador. Es una condensación objetiva, una anticipación cultural de lo de que podemos construir. Tiene que ver con el futuro, pero no con un futuro predeterminado, sino con un futuro factible, que depende de la acción humana. Las anticipaciones del ser distinto prefiguran lo posible real. Ante la situación de creciente inseguridad y de caos, la disyuntiva estaría en retraerse o en buscar nuevas formas de convivencia.

Bloch entendió la historia universal como una tentativa perenne de subversión de cualquier forma de poder. Los beneficiarios de la situación actual quisieran que todo mundo viera que no hay alternativa, que se aceptara que estamos ante el fin de las utopías, para que nadie se atreva a pensar en modelos diversos a lo imperante, para que cunda un sumiso sometimiento.

Pero las resistencias surgen del impulso utópico concreto, en esa proyección imaginaria de lo posible que critica la desolada realidad y dinamiza las expectativas y realizaciones de un mundo donde el centro sea lo humano. Es una apuesta intencional de otro mundo realizable. Se

trata de una fuerza emancipadora. Es el aliento hacia un futuro abierto, de cambio social humanizador (Beck, 2001; Ricoeur, 1999).¹

Vayamos por partes. Volvamos a la ofensiva neoliberal y sus consecuencias. Intentaba empujar sólo a la adaptación a las situaciones dadas del poder económico. Alentó una ciudadanía superficial desligada del ejercicio pleno de la participación en los procesos de toma de decisiones colectivas. Ha hostilizado cualquier posición crítica. Se propuso quebrar la acción social contestataria. Fue inculcando un conformismo social que pretendía inhibir la conciencia (Roitman, 2003).

Las nuevas clases globalizadas que se han colocado por encima de los Estados han logrado desprenderse del control político democrático. Se hace la apología del libre cambio y de sus incoherencias (Salir, 2004). Se anunció un mercado que regularía la convivencia, pero eso fue una gran mentira. Los países deudores se ven agobiados por los servicios de una deuda externa que han pagado muchas veces pero que no pueden saldar, como una maldición de Sísifo. Se desvaloriza el trabajo y los saberes (Joxe, 2003). Las privatizaciones neoliberales no han sido sino descarados saqueos de bienes nacionales. Las profundas desigualdades han provocado una aguda crisis social. Se han extremado los niveles de pobreza, y ésta se ha extendido y devorado a antiguas capas medias. Las reformas neoliberales no han sino agudizado aún más la pobreza y la exclusión. Se impone una contrarreforma social que llega a cualquier extremo con tal de reproducir las estructuras de la desigualdad. Por el temor de las explosiones sociales, a los pueblos se les confina ya en los paliativos focalizados a sus peores males, ya

² En el intento por desprestigiar a la utopía hubo quienes quisieron achacar los errores y los horrores del socialismo real a la utopía del comunismo, y alentaron a huir de cualquier utopía por sus terribles consecuencias. Este punto ameritaría un extenso tratamiento específico. Aunque habría que aclarar dos puntos. El primero tendría que ver con el hecho de que el viejo Marx pugnó contra los utopistas de su época. El segundo, y fundamental, llevaría a ver que quienes estuvieron sometidos en los regímenes del socialismo real se liberaron impulsados por utopías concretas libertarias. Querer hacer temer a la utopía proponiéndola como generadora de males atroces es no entender su potencial tanto crítico de males presentes como liberador de los mismos por una parte, y su capacidad heurística para diseñar convivencias mejores, por la otra.

en la represión globalizada. Se plantea la matanza de los débiles que no se someten, de los insumisos. Pero no sólo se trata de un capitalismo genocida y predatorio que implica una silenciosa eutanasia de los pobres. Aumentan la precariedad, la inseguridad y los riesgos sociales. Esto conlleva el deterioro de las instituciones democráticas. Hay un ataque al meollo democrático y se producen altos niveles de insatisfacción con la democracia. Se ha desalentado la participación ciudadana. Se produce una descuidadización económica y social; se vacía la ciudadanía. Las formas supuestamente democráticas sólo garantizan la dominación, y no el bienestar de la ciudadanía (Borón, 2003).

Ante todo este caos surgió la llamada tercera vía como una manera de conciliar la explotación capitalista con cierto espíritu humanitario. Trató de paliar los efectos adversos inmediatos de una globalización sin tocar la estructura económica generadora de la explotación y la exclusión (Saxe-Fernández, 2004). Los efectos del neoliberalismo han ampliado el desencanto con la política, pues el poder imperante incluye a unos cuantos, y margina a los más. El neoliberalismo ha atentado contra el bien público. Los políticos no confrontan ideas sino ambiciones desmedidas. Los partidos políticos se encuentran sumergidos en el mayor desprestigio. Se han vuelto propiedad de las camarillas, y actúan en función de sus intereses particulares. No cumplen sus funciones de canalizar las demandas ciudadanas. Las esperanzas que se pusieron en la democracia no han sido satisfechas (Gamble, 2003). Entre las raíces de los graves peligros de la democracia se encuentran la desigualdad social y la desintegración política (Mires, 2005).

Las elecciones sólo deciden cambios superficiales, pues permanecen los poderes fácticos (dinero, medios, narcotráfico, crimen organizado), que son los que imponen la agenda y el rumbo de los países. Ha fallado la democracia social. Los Estados, burocracias ineficientes, económicamente colonizados no pueden cumplir con la legalidad. Son Estados incapaces de actuar como moderadores de las desigualdades sociales. Es más, las reproducen. Se han convertido en obstáculo para la extensión de los derechos civiles y sociales. Se reproduce una dominación social y económica que es acentuada por una

economía salvaje. Son Estados que sirven a la fracción y no a la nación. Obstruyen los proyectos colectivos que pudieran proveer de sentido a un futuro colectivo. Ante la globalización dominante hay pasividad estatal que muestra a los poderes constitucionales distantes y hasta hostiles para las mayorías de la población. El resultado es una ciudadanía de baja intensidad en democracias degradadas (PNUD, 2004).

Pero hay minorías activas que no aceptan esta realidad y buscan un cambio profundo, impulsado por utopías concretas blochianas. Contra las visiones que presupusieron que el mercado era gobernable como una mercancía se ha ido dando una planetarización del malestar social (Morin, 2003) más visible en grupos que despliegan gran actividad.

Estas agrupaciones saben que los proyectos auténticamente democráticos lo son por su contenido ético, por ejercer control social sobre el poder, por participar efectivamente en el proceso de la toma de decisiones. Se trata de sujetos sociales críticos capaces de propuestas sabedores de que una ciudadanía sin participación se queda reducida a un *status* manipulable. Por eso mismo se han propuesto romper con la apatía producida por la misma situación y que contribuye a mantener el status quo (Roitman, 2003).

Esas minorías construyen una gran diversidad de movimientos sociales. Un distintivo diferenciante con respecto a muchos movimientos del siglo XX es que, a inicios del siglo XXI, han tenido la demostración de que el futuro no está asegurado, de que la única certeza es la incertidumbre. Están convencidos de que no basta la sola voluntad, sino de que hay que combinarla con un pensamiento bien formado e informado. Han dejado atrás las visiones evolucionistas unilineales, y aceptan la existencia de una gran cantidad de bifurcaciones (Prigogine, 2002).

Perciben que la realidad está abierta a una gran gama de futuros abiertos. Imperan esos futuribles capaces de convertirse en futuros si se cumplen sus condicionantes. Pero esto obliga a cuidadosas construcciones sociales. Hay conciencia que en la pérdida del deseo del futuro se encuentra otro de los graves peligros para la democracia. Pero no se quiere esa democracia que

funciona en las apariencias. Se plantea un humanismo como alternativa al nihilismo y a la alienación capitalista.

Las tareas no resultan fáciles, pero hay la convicción de que es posible vivir en un mundo diferente, mejor. Hay mucho cuidado pues las redes sociales que se tejen trabajosamente se pueden romper de manera abrupta. No obstante, en un mundo reticular estos movimientos maximizan desde su propia perspectiva los flujos de las redes. Para la construcción de otro mundo están ante el reto de una constante construcción de redes sociales portadoras de concretos de alternativa (Barman, 2002). Ese trabajo de construcción y reconstrucción se encuentra inmerso en la dialéctica mundial-local.

Tales movimientos regeneran un discurso crítico con traducciones concretas ante las contradicciones y a los absurdos de ese sistema que se obstina en privatizar a toda la humanidad privándola de sus fines (Augé, 2002). Elaboran nuevas perspectivas en contracorriente de los poderes establecidos formales y fácticos. Captan que existe una relación dialógica entre la democracia y la cultura. Contra el pragmatismo y el cinismo defienden el compromiso y la solidaridad.

Así se va configurando un heterogéneo y plural altermundismo que pretende ser una potente corriente de emancipación; que se opone al menosprecio, a la arrogancia de los dueños del mundo, a los poderes financieros, al totalitarismo mercantil; que se opone a la destrucción del medio ambiente, a la guerra preventiva, a la guerra de invasión. Denunciando la criminalización de las protestas sociales, busca salidas a la pobreza y a la desigualdad en una movilización de movilizaciones (Fougier, 2004).

Se trata de movimientos que aunque fracasen en lo inmediato, dejan una simiente de futuras acciones colectivas. Se van conformando nuevas identidades. Los cambios en la estructura de oportunidades crean incentivos para nuevas etapas de acciones colectivas que, a su vez, constituyen nuevas oportunidades por medio de la acción colectiva transnacional (Tarrow, 2004).

No se trata sólo de decir un rotundo no a la dominación actual. También hay proyectos de alternativas concretas en varias vertientes. Esas experiencias se nutren del poder de la utopía: “La reconstrucción de la utopía posible es el gran desafío contemporáneo luego del desastre económico y social que nos ha legado el capitalismo neoliberal [...] Es necesario sostener una nueva ética de la equidad, la solidaridad y la cooperación social para refundar una utopía que oriente el cambio de un modelo global injusto en un mundo en crisis” (Caracciolo y Foti, 2003: 11). La potencialidad de la utopía está en la renovación ética que conduce a otra sociedad, a otro medio de gestión. Como se necesita no sólo un tejido político y social sino también productivo, se han ensayado vías de solución en este terreno por medio del capital social, esa red de relaciones asociativas y solidarias. Se busca la creación de una economía social que haga regresar la economía a quienes la producen. Se plantea que la economía social no es sólo una coartada frente a la emergencia, sino una real alternativa de desarrollo.

Los grupos inmersos en estas actividades no se reducen a apelar al capital social para corregir por medio de redes sociales los efectos negativos de la política neoliberal, sino que se esfuerzan en cuestionar las bases mismas del neoliberalismo. En esta forma viven la economía solidaria no como un subsistema marginal y paralelo, una economía para los pobres, sino como una concepción práctica que al egoísmo enfrenta una potencializadora solidaridad. No se contentan con las políticas compensatorias; buscan incidir en políticas públicas específicas que contribuyan a la redistribución. Tratan de que trascender los apoyos a unidades unipersonales o familiares hacia el apoyo de redes y conjuntos.

Se proponen comprometer al Estado en el diseño y ejecución de una política específica de promoción de capital social-económico, y en la integración de redes comerciales generadoras de un mercado de comercio justo. Plantean que es indispensable un fondo nacional para financiar la economía solidaria (Caracciolo y Foti, 2003).

Para lograr eso hace falta una política económica verdaderamente democrática que construya una nueva coherencia apoyada en convergencias de base. Muchos grupos quieren pasar de las resistencias a las propuestas y a sus ejecuciones. Las tareas están en una gran diversidad de acciones. No obstante, hay confluencias imprescindibles. Hay que superar esa democracia como ideología de dominación imperial con una democracia auténtica de participación y de liberación. La alternativa está en hacer real y hacer funcionar la democracia participativa.

Para lograr eso se necesita una profunda reforma del Estado que lo fortalezca fiscalmente, que luche contra la corrupción, que redefina una nueva estrategia de intervención del Estado en la vida económica y social, que mejore el funcionamiento estatal, que lo haga transparente, que sea controlado por la ciudadanía (Borón, 2003). Las políticas sociales tienen que reflejar un genuino pacto social que proteja la solidaridad social y que consigan un federalismo cooperativo (Binetti y Carrillo, 2004).

Surge una economía de la calidad de vida y de la convivencia. En esta forma se han ido multiplicando las iniciativas de individuos, asociaciones o cooperativas para crear empleos de solidaridad y de proximidad, de puesta en marcha, servicios, de auxiliares para necesidades personales, de reinstalación de fuentes de empleo (Morin, 2003). Ante el fundado desencanto de la política hay que luchar por dignificarla retomando una política en beneficio de los mas.

En lugar de dejarla confinada a fracciones enfrentadas en la lucha por el poder, hacerla generadora de soberanía y autonomía. Hay que rescatar el ámbito de lo público, la participación civil. Un imperativo es abrir a la ciudadanía y llevar la democracia a una redistribución del poder. Se tiene que lograr un entendimiento compartido. Se deben defender todos los derechos humanos, pues una gobernabilidad democrática no es posible sin una solida protección de estos derechos.

Hay que convertir a la democracia en un instrumento para construir una sociedad mas justa. Esto implica pasar de una democracia de simple

negociación en donde el resultado depende de la fuerza de los participantes a una democracia realmente deliberativa. Se tienen que tomar las decisiones por medio de procesos inclusivos donde impera la fuerza de los argumentos. Pese a la extendida apatía, en el fondo los ciudadanos no han renunciado a tomar en sus manos su existencia. Esto último es el germen para despertar una potente ciudadanía que haga prevalecer el sentido del bien común.

Hay grupos cívicos que demandan que los partidos abandonen su onanismo para que trabajen por las cuestiones que verdaderamente le preocupan a la gente. Ven que esto es una meta conseguible, así como el hecho de que los gobiernos puedan estar sujetos al activo control de los ciudadanos. La lucha contra el autoritarismo implica combatir la partidocracia. Más difícil será, pero no imposible, controlar a los poderes fácticos, los cuales se han apropiado de la interpretación y la decisión del destino de todos.

También es factible construir un espacio de debate político vigoroso en donde se sometan a discusión colectiva todas las materias que afectan al destino social. Obviamente esto implica no cambios cosméticos, sino reinventar la política. También hay que pasar de una ciudadanía meramente de *status* a una ciudadanía integral: cívica, política y social.

Sólo una democracia integral atraerá a las mayorías a participar en la solución de sus problemas de una manera equitativa. No es un deseo irrealizable hacer verdad la concepción más amplia de la democracia, no limitada a lo meramente procedimental electoral. Aunque esto es imprescindible pues un régimen democrático necesita elecciones limpias, competitivas, libres, igualitarias, decisivas e inclusivas. Y frente a la gran desilusión ciudadana respecto de los procesos electorales —porque prosiguen los problemas fundamentales de la vida cotidiana—, volver a interesar a las mayorías a que participen electoralmente se encuentra ya en la lista de las utopías concretas.

Lo importante en el terreno de la democracia es que el ciudadano no quede reducido a ser el receptor último o beneficiario de las decisiones, sino a que se convierta en su actor por excelencia. Ha de lograr la capacidad de

someter a los gobernantes a una transparente rendición de cuentas. La utopía concreta democrática implica a un sujeto portador de derechos, a una sociedad organizada que promueva la expansión de la ciudadanía, elecciones libres y democracia social. Para lograr el desarrollo democrático se tiene que abatir la pobreza y la desigualdad.

Hay que abordar la economía desde la perspectiva de la democracia y sus derechos. Si no se expande la ciudadanía pelagra la gobernabilidad. Sólo una amplia ciudadanía integral y activa es capaz de impulsar un estado democrático (PNUD, 2004b).

El auge de movimientos transnacionales pacifistas, ecologistas, etcétera, están creando además una sociedad civil global (Beneyto, 2003). No hay que abandonar la búsqueda de la redistribución de las riquezas, de la promoción del desarrollo, de la sustentabilidad ecológica. Hay que colocar a la economía al servicio del bienestar colectivo y del desarrollo social (Borón, 2004).

Se debe criticar la falsa racionalidad de la política, esa racionalidad unidimensional inscrita en la seudofuncionalidad que no tiene en cuenta las necesidades no cuantificables por las encuestas, que fracciona los problemas y separa lo que está unido (Morin, 2003). Es posible construir una mundialización humanista.

Se requiere la configuración y el fortalecimiento de una ciudadanía integral “para que la humanidad no quede desmoralizada para siempre en los terribles acontecimientos del presente, para que la fe en un futuro feliz de la sociedad, en un futuro de paz y digno del hombre, no desaparezca de la tierra” (Horkheimer, 2003). Las utopías concretas tienen la capacidad de dinamizar espirales virtuosas de humanización.

Bibliografía

- ARTETA, AURELIO *et al.* (eds.) (2003) *Teoría política: poder, moral, democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- AUGÉ, MARC (2004) *¿Por qué vivimos?* Barcelona: Gedisa.

- BAUMAN, ZYGMUNT (2003) Madrid: Siglo XXI.
- BENEYTO, JOSÉ VIDAL (ed.) (2003) *Hacia una sociedad civil global*. Buenos Aires: Taurus.
- BECK, ULRICH (2001) *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- BERMAN, MARSHALL (2002) *Aventuras marxistas*. Madrid: siglo XXI.
- BINETTI CARLOS Y FERNANDO CARRILLO (eds.) (2004) *¿Democracia con desigualdad?* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BORÓN, ATILIO (2003) *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- (2004) “La izquierda en el siglo XXI”, en *Envío*, núm.: 268, julio, pp. 48-55.
- CARACCIOLO, MERCEDES Y MARÍA DEL PILAR FOTI (2003) *Economía solidaria y capital social*. Buenos Aires: Paidós.
- DWORKIN, RONALD et al. (2004) *Democracia deliberativa y derechos humanos*. Barcelona: Gedisa.
- FERNÁNDEZ, JOSÉ (2003) *El despertar de la sociedad civil*. México: Océano.
- FOUGIER, HEDDY (2004) *Altermondisme, le nouveau mouvement d’emancipation?* París: Lignes de Repères.
- GAMBLE, ANDREW (2000) *Política y destino*. Madrid: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO (2004) *Las nuevas ciencias y las humanidades*. Barcelona: Anthropos.
- HINCHI, MELVIEN Y MICHAEL MUNGER (2003) *Teoría analítica de la política*. Barcelona: Gedisa.
- HORKHEIMER, MAX (2003) *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- JOXE, ALAIN (2003) *El imperio del caos. Las repúblicas frente a la dominación estadounidense en la posguerra fría*. Buenos Aires: FCE.
- MANET, PIERRE (2003) *Curso de filosofía política*. Buenos Aires: FCE.
- MAFFESOLI, MICHEL (2004) *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México: Siglo XXI.
- MARTÍNEZ, FERNANDO (2001) *El corrimiento hacia el rojo*. La Habana: Letras Cubanas.
- MIRES, FERNANDO (2005) *Los diez peligros de la democracia en América Latina*. <http://www.nuevasoc.org.ve>.
- MONTIEL, EDGAR (2004) *Hacia una mundialización humanista*. México: UNESCO.

- MORIN, EDGAR *et al.* (2003) *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa.
- PASQUINO, GIANFRANCO (2004) "Sobrio elogio de los partidos", en *Clarín*, septiembre, Buenos Aires.
- PÉREZ, ANTONIO (2004) *¿Ciberciudadanía@ o ciudadanía@.com.ciudadanía@.com?* Barcelona: Gedisa.
- PIZZORNO, ALESSANDRO (2005) "Las imposibilidades de la democracia", en *Metapolítica*, núm. 39, enero-febrero.
- PRIGOGINE, ILYA (2002) "La flecha del tiempo y el fin de la certidumbre", en J. BINDÉ (coord.) *Claves para el siglo XXI*. Madrid: UNESCO, pp. 19-25.
- RICOEUR, PAUL (1999) *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- ROITMAN, MARCOS (2003) *El pensamiento sistémico, los orígenes del social-conformismo*. México: Siglo XXI.
- ROSANVALLON, PIERRE (2004) *Le modèle politique français*. París: Éditions du Seuil.
- SAPIR, JACQUES (2004) *Economistas contra la democracia*. Barcelona: Ediciones B.
- SAXE-FERNÁNDEZ, JOHN (2004) *Tercera vía y neoliberalismo*. México: Siglo XXI.
- SEINE, JOSÉ (comp.) (2004) *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- TARROW, SYDNEY (2004) *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- VERDUZCO, GUSTAVO (2003) *Organizaciones no lucrativas: una visión de su trayectoria en México*. México: El Colegio de México.
- VITALE, ERMANNNO (2004) *Liberalismo y multiculturalismo*. México: Océano.
- PNUD (2004) *La democracia en América Latina. Ideas y aportes*. Buenos Aires.
- (2004b) *La democracia en América Latina. El debate conceptual sobre la democracia*. Buenos Aires.

LOS ACTORES SOCIALES Y SUS PROYECTOS DE FUTURO

*Laura Patricia Romero**

Al doctor José Rafael Estrada Valero

Advertencia

Con justa razón a muchas personas les parece inmensa la pretensión de crear esa utopía, la de una civilización alternativa a la que hoy está en decadencia. Más aún, parece muy grande la pretensión de pensar constructivamente en una nueva civilización o sistema histórico desde la localidad donde vive o trabaja el que piensa y hace. Sin embargo, la gravedad de los problemas que vivimos obliga a responder a los enormes desafíos de nuestro tiempo.

Reconozco que esta inconformidad con la realidad puede generar conflictos a diferentes niveles porque los utopistas comenzamos por cuestionarnos los paradigmas o modelos dominantes y esto, por supuesto, preocupa y ocupa a los intereses que se sienten lesionados. Pero una vez que uno aclare que el primer punto de partida es la tolerancia con lo diferente, y el interés de construir en la diversidad social, cultural y política; los posibles conflictos se conjuran y la tolerancia entonces se convierte en fuente de paz, de armonía, de concordia (Aristóteles, 2000) de justicia y, en consecuencia de belleza.

* Profesora investigadora del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: lromero@csh.udg.mx.

Finalidad

Lo bello, como dice Platón, es lo bueno y lo bueno que es bello y difícil de alcanzar (requiere mucho trabajo) es la única manera en que los seres humanos podemos edificar una vida buena, justa, virtuosa propia de nuestra naturaleza (Platón, 1981).¹ Más aún, lo más bello, lo más bueno, lo excelente, lo mejor es lo más sabio; de donde, sin Sabiduría, no se puede construir un orden social justo.

La interiorización de las virtudes o valores de la excelencia humana requiere una educación básica, moral, que sea no sólo producto del interés de los particulares, sino que sea de interés común, de interés general, pues se requiere que el Bien o la Justicia sean reconocidos por todos como lo mejor, como el principio dominante en las personas y en el orden social.

La vida buena, la vida feliz es producto de la actividad de un tipo ideal de hombre: el hombre justo, virtuoso, amante de la sabiduría, de la verdad, de un tipo de hombre que es capaz de ser civilizado porque reconoce que la concordia o la amistad en la ciudad o en la sociedad comienza por la amistad con uno mismo, comienza por el amor a sí mismo manifiesto en darse lo que es bueno, lo que es propio de nuestra naturaleza humana: la virtud o, como le llaman ahora, el valor. Porque así como es la persona consigo misma es con los demás.

En consecuencia, la concordia en la ciudad comienza en el amor, en el espíritu, en el sí mismo que es la esencia o ser del hombre. La concordia o amistad en la ciudad es un modo de vida, de relación social con el cual se crea comunidad o unidad de los ciudadanos para la búsqueda y realización del bien común: la justicia. La concordia, como modo excelente de relación entre los ciudadanos, comienza en cada una de las personas que,

¹ En el *Gorgias*, Platón, dice que el mejor género de vida consiste en vivir y morir practicando la justicia y las demás virtudes. En el *Hippias Mayor*, el filósofo dice que lo bueno es bello y lo bello es bueno, pues lo uno no existe sin lo otro. Pero alcanzar la belleza, la virtud, la sabiduría requiere esfuerzo, es difícil.

si aprenden a ser justas consigo mismas, dándose lo mejor, reconocerán que esa justicia, que esa bondad consigo mismas, sólo es posible por y con el otro, igualmente humano.

De donde la única manera de humanizarnos y civilizarnos es reconociendo que somos seres necesitados de vivir en sociedad para sobrevivir y desarrollarnos porque somos seres eminentemente morales; crecemos sólo en relación con los otros, sólo al asociarnos en comunidades (desde la pareja, la familia, el barrio o la colonia, hasta la comunidad nacional o internacional).

En la medida en que sólo es digno de amor el bien, la verdad, la justicia; la relación de los ciudadanos para hacer que éste impere en la ciudad supone una relación amistosa, cimentada por un obrar y hacer común. La concordia, la comunidad de los seres humanos motivada por el amor al bien absoluto, por el amor a Dios, desarrolla lo superior en la humanidad; pues sin justicia, sin piedad, y obediencia a la ley (fincada en la virtud) no hay civilidad, no hay ciudad, no hay civilización. Amar lo bueno es amar a Dios, pero el amor divino se manifiesta de mejor manera en el amor no sólo al hombre y a la vida aún en sus más pequeñas y sutiles manifestaciones. Dios es el bien absoluto porque es amor y sin amor no hay vida.

Garantizar la conservación de la vida del planeta Tierra y de todas sus especies, supone, como enseñan los grandes maestros de sabiduría José Rafael Estrada Valero, Esteban Meszaros Wild y José Luis Vázquez, priorizar el espíritu, el amor, el bien, la virtud, la verdad o la justicia con el fin que haya paz o sea, con el fin de que el hombre logre vivir en armonía consigo mismo, con los otros y, con el planeta. Pues priorizar el espíritu implica saber cuál es la virtud, la esencia o lo bueno de cada cosa; implica conocer la verdad para relacionarse con esas cosas justamente, como les corresponde.

Priorizar el espíritu es amar lo bueno, es vivir para el bien, es realizar o dar vigencia a la ley que rige a cada cosa y al todo. Por eso, como dice, Aristóteles, lo justo es lo legal pero cuando la ley a que se refiere está basada en la virtud de las cosas.

Con base en lo anterior es válido pensar que la crisis multidimensional que vivimos en todo el mundo, es ante todo una crisis moral y ética; es también, como bien discurrió Víctor Frankl a partir de la experiencia nazi, una crisis de sentido de la vida (Frankl, 1998; Berger y Luckmann, 1997) una crisis producida por nuestro modo de vivir y relacionarnos.

Por eso necesitamos asociarnos y organizarnos para impulsar reformas o nuevas constituciones que doten a las sociedades y a las naciones de Estados fuertes, de Estados capaces de garantizar el imperio de la justicia. En concreto, implica pensar en que la consolidación democrática se traduzca no sólo en democracias gobernables, en buenos gobiernos sino en desarrollo humano y social.

Necesitamos contar con un marco legal y legítimo adecuado en donde los constructores del orden social, y de la vida buena y bella, tengamos un espacio estructurado y reglamentado para dirimir nuestras diferentes ideas, valores, normas, leyes y prácticas no sólo sin violencia, sino con vistas a convivir en la diversidad.

Esto es, hay que partir del hecho de que las diferencias y las diversidades, no son obstáculo para crecer. En cierto modo hay que ser como Édgar Morin (1995) de izquierda y de derecha. De izquierda para luchar por la justicia y de derecha para alcanzar la justicia, sin perder la libertad que debe ir siempre vinculada a una ética que priorice la responsabilidad con los mas altos valores de la vida.

Más aún, deberíamos evitarnos las etiquetas de izquierda y de derecha para integrar en las alternativas lo mejor de cada pensador, experiencia o doctrina. Lo que estoy proponiendo es que dejemos de ser ideológicos en cuanto prejuicio con las ideas del que consideramos adversario, pues, insisto, aún los que se consideren nuestros más acérrimos enemigos pueden tener algo que a nosotros nos sea necesario aprender para vivir mejor, mas humanamente.

Si la realidad es una totalidad compleja, debemos forjar un pensamiento capaz de dar cuenta de la complejidad de esa realidad, debemos forjar un

pensamiento que nos permita hilar muy fino en la percepción de cómo lo nuevo no surge de cero, sino que se desprende con dificultades inmensas de otra realidad en la que al principio no se distingue claramente qué es lo nuevo y qué es lo que ya es necesario dejar atrás.

Incluso en esta relación entre lo nuevo y lo viejo, entre la modernidad y la tradición lo que parece darse para mejoría de la sociedad es la actualización o modernización críticamente de algunas tradiciones, mientras que otras son rechazadas precisamente por el aprendizaje de la experiencia del martirio de aquellos a los que no reconocimos sus más elementales derechos humanos. Me refiero a la libertad de creencias de expresión, de reunión, de asociación, de elegir, en fin, a lo que constituye el basamento de la vida democrática.

Cada vez parece perfilarse con más claridad que este caminar de la especie en espiral, a veces parece ser una manera de volver al origen, al punto de partida, a la prehistoria; pero, por fortuna, la forma del movimiento no es un círculo; sino efectivamente es una espiral en la que no se puede olvidar que evolucionamos en medio de fuertes tendencias que buscan regresarnos a los orígenes. Esto nos plantea enormes y fascinantes desafíos porque como dijo el poeta Pablo Neruda “Nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos” (Neruda, 1975) (o ¿sí somos los mismos?) Esto es imperioso indagarlo: ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos?

Por fortuna, recomenzamos. Somos los mismos seres humanos que en la prehistoria, en cuanto que tenemos, a diferencia de otras especies, alma, conciencia, espíritu. Pero a la vez no somos los mismos, pues algo ha hecho este espíritu para que evolucionemos.

Los actores

Por fortuna, estamos en una etapa en la cual existen las condiciones para que todos cobremos conciencia de que las mujeres tenemos derecho a la reciprocidad. La relación de pareja basada en el amor, debería ser respetuosa, con base en el conocimiento y el cuidado mutuo y, sobre todo, en el

compromiso. Porque cuando un hombre y una mujer se aman, generalmente sienten la necesidad de que ese amor trascienda en los hijos.

Esta situación nos lleva a proponer en el debate sobre los actores centrales en la creación de una nueva civilización, precisamente a aquellos que integran la familia (Sandoval, 2005), por ser ésta donde comienza el sufrimiento por la corrupción y decadencia de la civilización en que vivimos. Ello se manifiesta en un crecimiento y diversificación de los problemas psicológicos y de las enfermedades mentales (Rojas, 1998) que, como la depresión, está llevando a la anomia (falta de sentido de la vida), al suicidio a más personas y a un número creciente de niños!

La familia manifiesta la crisis del sistema histórico y de la civilización que está llegando a su fin, porque en ella, como en un microcosmos, se pueden observar los estragos de un modo de relacionarnos y de vivir que ha olvidado o ignora lo que es propio de lo humano, y lo que es propio de la familia. La familia en el mundo moderno era la institución esencialmente orientada a proveer de la seguridad y el afecto necesario al ser humano para su sobrevivencia, crecimiento, maduración y evolución. La interiorización de la sociedad, la cultura y la civilización se daba en la familia firmemente porque se hacía con afecto.

La incapacidad actual de las personas para ser justos consigo mismos, para amarse, se convierte no sólo en incapacidad de amar el bien y de darle lo mejor a la familia, pues generalmente aquel que no recibió el amor y toda la afectividad humanizadora, lo resiente como carencia, como ignorancia de lo bueno, o como rencor si sabe que no recibió lo que le correspondía, y si es más intenso, lo experimenta como odio, agresividad y violencia contra los miembros de la sociedad que se le atraviesen y le den oportunidad de descargar su frustración, su coraje.

² Enrique Rojas sostiene la tesis de la decadencia de nuestra civilización (específicamente en *El hombre light. Una vida sin valores*) pero también la posibilidad de que, a partir del cambio de la persona, se salga de la enfermedad y se pueda ser feliz. No está de más aclarar que aunque sus libros parecen referirse a problemas personales, el autor tiene la virtud de dejar claro que esos problemas de la persona son problemas sociales y de civilización.

Al punto de que en las familias devastadas por la pobreza material y moral se están gestando seres ávidos de afecto que pocas veces encauzan su necesidad por vías positivas, sino que más bien se expresan violentamente; que no conocen un modo honesto de vivir, que se sumergen en un torbellino de frustración, rabia, agresividad, angustia y ansiedad que los hace presas fáciles de la drogadicción para no sentir el dolor propio y el que le producen a sus congéneres.

La violencia intrafamiliar expresa en el microcosmos familiar lo que está pasando en el mundo. El varón que no fue amado y que no sabe que es propio de su naturaleza, lo mejor, el bien, el amor y todo lo bueno, no tendrá cosas buenas que dar a su esposa e hijos, sino agresividad y males sin fin. La violencia comienza contra la mujer (*Publico Milenio*, 2005) y luego ella se descarga en los hijos. Los hijos maltratados, abusados y explotados, si sobreviven, van a hacer con su pareja e hijos, lo que aprendieron.

Este tipo de persona enferma afectiva, mental y físicamente es el ciudadano de un mundo injusto en el que el bienestar económico de la quinta parte de la población se finca en el malestar de las otras cuatro quintas partes de una población que ignora o ha olvidado cómo vivir humana, justa y felizmente.

Porque, como Platón y Aristóteles enseñaron, el hombre y la sociedad que viven para ejercitarse en las virtudes, para convertir el potencial humano en humanización de la vida y el mundo, son felices porque esa actividad es la que es propia del ser humano nacido para estar bien, para el bien estar, para la vida buena y bella. En fin, esforzarse por todo lo bueno, es excelencia, es virtuosismo, es civilización.

De las mujeres del mundo, entre 2^o y 4^o sufre maltrato por parte de su pareja o pareja. De cada millón de mujeres en el mundo, cinco son asesinadas por sus parejas. En 2003, en once de los 31 estados de la república mexicana, de las mujeres que viven con su pareja 44^o reporto algún incidente de violencia, y esta encuesta también demostró que urbanización no implica urbanidad, ni civilidad, ni desarrollo pues por la encuesta se descubrió que existe mayor porcentaje de violencia en el medio urbano que en el rural, excepto en el rubro económico. En México, según la Secretaría de Desarrollo Social, cada 100 minutos muere una mujer víctima de la violencia intrafamiliar.

La familia está en una profunda crisis porque el modo en que producimos lo que necesitamos para vivir, regido por la lógica de la codicia, de la ganancia y de la explotación, está empujando a la prostitución a millones de las personas que están desesperadas por su pobreza o por su extrema pobreza (los únicos que se están escapando a ser utilizados como mercancías y objetos sexuales son los adultos y los varones de edad avanzada, pues al comercio sexual han incorporado por su voluntad o sin ella a niñas, niños, mujeres y hombres jóvenes y ya hasta las “abuelitas”; *Público*, 2005; *La Jornada*, 2005), sin contar que la degradación moral ha llegado al extremo de martirizar bebés con fines pornográficos (*La Jornada*, 2004; *Público*, 2005).

Muy sintomático de la decadencia de nuestra manera de organizarnos para vivir es que las “industrias” que más ganancias obtienen son las del crimen organizado y el narcotráfico, así como la llamada “industria sexual”. No está de más aclarar que dichas actividades están articuladas por poderosas redes que en muchos puntos logran una redituable vinculación de intereses: sólo una sociedad cuya conciencia está embotada por las drogas puede sobrevivir al hecho de que el afán de lucro y de placeres fáciles, corrompan y martiricen a sus hijos.

Lo que sí es terrible, para aquellos que no están aletargados por las drogas, es que para que la familia no se muera de hambre deben aceptar que uno o varios de sus miembros se corrompan en la industria sexual o del narcotráfico, las que usualmente aparecen juntas, como socias.

Con base en estos problemas, vitales para la reproducción de la especie humana, se ha hecho imperioso buscar alternativas que vayan a la raíz, contribuyendo así a construir otro mundo. Los fundamentos de un nuevo mundo, de una nueva civilización que no tenga al borde de la muerte a las especies y al planeta Tierra, implica un compromiso con la vida, la cual surge del amor que es el fundamento de todo cuanto existe. El amor o la búsqueda del bien; la búsqueda del fin de fines que es la sabiduría, la virtud, la verdad, la justicia, la felicidad, supone unos hábitos o esquemas de representación y acción (Bourdieu, 1987) que constituyan esa cultura

civilizatoria del amor a la vida, al bien soberano a esa felicidad que las personas alcanzan perdurablemente, si su modo de relacionarse con el otro, con los otros es para hacer las cosas bien, y en consecuencia, bellamente (Aristóteles, 2000).

Esa cultura civilizatoria del amor a la vida y al bien tiene el enorme desafío de ir recuperando el terreno ganado por su contraparte: la cultura de la perversión, de la corrupción y de muerte que es la que precisamente ha llevado a la decadencia a la civilización. Esta cultura de muerte fue claramente expresada en la sociedad que generó el fascismo, el nazismo y el socialismo totalitario; se manifiesta en la intolerancia que genera conflictos en todas las comunidades: desde las relaciones de pareja, la familia, las instituciones sociales y políticas, hasta en el orden internacional.

La violencia es eje y sostén de esa cultura de muerte. En primer término destaca la violencia intrafamiliar; luego la violencia que se expresa como explotación o la violencia social que se expresa como falta de oportunidades para que los seres humanos vivan y se desarrollen rectamente y que los hace presas fáciles de modos deshonestos de vivir, más violentos todavía. El narcotráfico, la explotación en la industria sexual en particular (porque aquí el daño no sólo es físico, sino moral, emocional y mental y, por tanto, casi imposible de reparar) y nuevas formas encubiertas de esclavitud. El crimen organizado ha dado lugar a objetivaciones o productos culturales que hacen apreciable esa forma de vivir y en los periódicos han aparecido noticias de que la policía ha llegado a identificar grupos denominados narcosatánicos (*Proceso*, 2005, núm. 18).⁴ Y ahora se están produciendo unas muñecas “zombies”, para que los niños jueguen a matar mujeres, pues esas muñecas son más caras cuantas más huellas de violencia expresan.

⁴ En nuestro país también ya existen las más abyectas manifestaciones de la cultura de la muerte, que son aquellas donde se vinculan ignorancia, enfermedad, crueldad y gusto por todo lo malo que es infinito. Estos grupos de narcosatánicos dicen ser capaces de lo peor, sacrificar niños con inmensa crueldad a las fuerzas del mal (que existen dentro de los seres humanos y fuera de nosotros y, estas fuerzas se acrecientan con nuestras malas acciones) para obtener la satisfacción de deseos y ambiciones tan degradantes como los medios con los que quieren asegurárselos.

Esta cultura de la muerte que se sustenta en las más diversas formas de violencia sólo puede ser promovida por personas que están enfermas (Fromm, 1966),⁵ pues lo propio del ser humano es amar lo bueno: la vida, el bien, la belleza y la justicia.

Estos valores universales, como dicen Platón y Aristóteles, no son solo para que el ser humano los interiorice a solas y pretenda ser feliz en lo privado, despreocupado de lo que le pasa a los otros, próximos o lejanos. Sino que estos valores deben regir la educación de los seres humanos, pues somos por naturaleza seres racionales, morales, sociales, políticos, en fin. sólo así podremos llegar a ser ciudadanos al reconocer que sólo en amistad y concordia con los otros podemos producir los bienes necesarios para vivir y desarrollar todas nuestras capacidades. Sólo amando la sabiduría, la virtud, el bien, la verdad, la justicia, la belleza podremos vivir, humanizarnos, desarrollarnos, civilizarnos.

En la medida en que, mediante el cultivo de la sabiduría (de la prudencia, la ciencia, el arte, la inteligencia, la razón y la intuición) y su aplicación pedagógica, los ciudadanos busquemos relacionarnos y asociarnos en comunidades para vivir de la mejor manera, excelente; esos valores —convertidos en hábitos, conductas, costumbres, prácticas, habitus, normas, leyes o maneras de ser y de pensar—, nos llevarán a ir realizando la utopía alcanzable de Juan Pablo II, la civilización del amor.

Esta nueva civilización es impostergable ante la destrucción y el caos generado por la cultura de la muerte: once millones de niños mueren de hambre anualmente (González Casanova, 2005), según la FAO solo seis millones porque de los tres mil millones de personas que sobreviven con dos dólares diarios, hay mil millones que con trabajos cuentan con un dólar diario.

⁵ Aquí Fromm revela cómo el amor a la vida y la capacidad de hacer el bien son no sólo expresión de humanización, desarrollo, evolución sino el mejor antídoto contra el mal y los males producidos por una sociedad decadente que ha engendrado un tipo de hombre enfermo de egoísmo, por un tipo de hombre narcisista que no ama el bien y la vida sino que gusta de todo lo relativo a la muerte, a la destrucción, a la oscuridad y a lo sucio.

Entonces esta cultura de la muerte que, antes de que lleve al ser humano al fin de su vida, le implica sufrimiento, se manifiesta en todas las instituciones que el neoliberalismo —con su fomento del individualismo narcisista, la ambición y la codicia— puso en crisis (Touraine, 1997; Baumann, 2001).⁶

Esta crisis de la sociedad y de las instituciones comienza en las relaciones de pareja (núcleo de todo lo social) en las que se olvidó o se ignora que el amor de esos dos, con los que comienza un mundo de vida, requiere responsabilidad (como planteó Karol Wojtyła), así como respeto, compromiso, conocimiento y cuidado (Fromm, 1994).

Según los estudiosos, las personas ya no se quieren comprometer o casar porque de todos modos, comprometidos o no, no saben mantener el vínculo y se divorcian o se separan: pero como el ser humano no puede ni vivir, ni ser feliz sin amor, vuelve a buscar otra pareja y, muchas veces, vuelve a romper (Beck y Beck-Gernsheim, 1998; Giddens, 1992) porque ya no se sabe cómo amar y la cultura actual entroniza todo lo efímero, lo no perdurable (Rojas, 1998) con el resultado que las personas desde que nacen van careciendo desde la seguridad ontológica que da vivir en el mundo familiar creado por sus padres.

Una buena educación y preparación para que la relación de pareja se convierta en un matrimonio de personas maduras, podría impedir que los divorcios fueran por cosas sin importancia. Aunque en las condiciones actuales de inconsciencia acerca del respeto que se debe tener hacia todos los miembros de la familia, el divorcio debe existir porque si de por sí, las mujeres y los niños son presas fáciles de la violencia intrafamiliar, sin esa salida no tendrían escapatoria.

A los niños se les ha maltratado, en algunos casos, por problemas que surgen entre los cónyuges, pero también porque los padres de familia no los quieren lo suficiente, como para responsabilizarse de que vivan bien y para

⁶ En lo que coincidimos con Alain Touraine y Zigmunt Bauman es en el diagnóstico de la decadencia de las instituciones o desinstitucionalización, que hizo pensar que el individuo se había quedado solo, que la sociedad ya no existía y que, en consecuencia, tampoco podía salvar a la persona.

no verlos como un estorbo para la realización de sus deseos egoístas. También se da el caso de que los niños son violentados involuntariamente porque los padres no tienen los medios para realizar su función de padres: no saben o no pueden amar o no tienen los medios para dar lo indispensable a los hijos. (En este caso podríamos ubicar al menos a la mitad de la población mundial, a los tres mil millones de personas que viven con menos de dos dólares diarios.)

También se dan casos de violencia extrema del varón hacia la mujer a la cual se le ha perdido el respeto y se le ha devaluado al extremo del odio, que es lo que se expresa en la incidencia de los crímenes de los maridos contra las esposas.

Los problemas que sufren actores fundamentales de nuestra sociedad, como las mujeres y los niños, nos remite entonces a que, para su bienestar, requieren que la sociedad y el Estado los proteja con una legalidad que sustente las condiciones materiales, sociales y culturales para que la pareja pueda formar una familia y sostenerla de manera armónica con el bien de la comunidad y, en consecuencia, con el bien del Estado. Las instituciones privadas y públicas deben proveer a la mujer de los principios con los cuales pueda decidir, junto con su pareja, el número de hijos que pueden y quieren tener.

Respecto de la llamada planificación familiar con métodos anticonceptivos hormonales hay que decir que los científicos deberían reconocer que son altamente lesivos, pues trastornan completamente el delicado equilibrio hormonal (debido al uso prolongado y, la mayoría de las veces, sin supervisión médica) no sólo de las mujeres sino de los hijos concebidos en estas circunstancias.

Las decisiones respecto del número de hijos y de cómo evitar hijos no deseados tiene que ver con las condiciones económicas de la pareja para sostenerlos y fundamentalmente con las convicciones de la pareja acerca del amor y la vida. Es decir, la planificación de la familia tiene que ver con la concepción del mando de la pareja (implícita la mayoría de los casos); tiene que ver con un proyecto de vida en común; en fin, tiene que ver con las conviccio-

nes espirituales y morales de los cónyuges. Para que la decisión sea adecuada otra vez requiere una buena educación. Pero ninguna institución o persona debe arrogarse el derecho de decidir por la mujer cuántos hijos puede tener, en todo caso esta decisión la discute y la toma con la pareja con la que va a concebir el o los hijos.

Igual respecto del aborto, llamado también “interrupción voluntaria del embarazo”. En situaciones en que por el embarazo la madre tenga en riesgo su vida, debe tener las condiciones plenas para resolver en conciencia si resuelve arriesgarse por la del hijo que está en su vientre bajo su responsabilidad. Nos queda claro que una decisión de este tipo está mediada no tanto por el grado de escolaridad de la madre, sino por su educación, por sus convicciones morales y espirituales.

En la medida en que los embarazos son producto de la relación entre un hombre y una mujer, debería quedar claro que la “interrupción” de ese proceso implica la muerte⁷ del fruto de esa relación, así tenga el tamaño de

⁷ Las personas que piensan que es mal argumento el sostener que la “interrupción voluntaria del embarazo” implica la muerte de un nuevo ser, que es en realidad un asesinato, creen que es malo porque atenta contra el derecho de las mujeres a ser libres para decidir sobre su propio cuerpo y, en consecuencia, se atenta contra el derecho a ejercer la sexualidad sólo para obtener placer. Y entonces en la presentación de una revista sobre el debate actual acerca del aborto, la autora ilustra muy bien esta corriente de pensamiento al preguntarse: “Si por decisión propia se quiere realizar un aborto, ¿por qué prohibirlo?”.

Se puede contestar entonces que toda sociedad que se precie de amar la vida, va a penalizar el aborto, que es la muerte del ser que está bajo la responsabilidad de la mujer. Pero entonces el argumento parece tautológico, parece circular, pero se destraba el razonamiento si nos damos cuenta lo que hay tras la idea argumento de que la mujer tiene derecho a abortar cuando al ejercer la sexualidad para obtener placer, la naturaleza sexual de su cuerpo y la del otro, tuvo una consecuencia propia de ese tipo de relación o sea un hijo. Entonces la sexualidad es la única manera que nuestra especie tiene de garantizar su reproducción, pero como somos seres no sólo biológicos, sino afectivos, sociales, racionales y morales, la sexualidad en nosotros es una manera en que las personas expresan afectividad, cultura y espiritualidad. O sea, la sexualidad la ejercemos siempre con una finalidad implícita o explícita. El problema es cuando nuestra sociedad hedonista nos ha hecho creer que el placer es el Bien, que el placer es el fin y que el tipo de placer no tiene relación alguna con ninguna finalidad. El problema es grande cuando aceptamos como premisa de nuestra manera de concebir la sexualidad, que ésta se puede ejercer sin hacerse cargo o responsable de las consecuencias que son intrínsecas a la naturaleza del acto sexual: que es la reproducción de la especie. Y que podemos llegar al acto sexual sin ser conscientes o con un modo de relación de pareja

la cabeza de una aguja y, que, en consecuencia, si bien, la mujer —en cuanto a que en su vientre debía crecer el nuevo ser— es la principal responsable de lo que le pase, también el progenitor es responsable aunque la madre debe tener la última palabra en la conservación de la vida del nuevo ser. Obviamente, estamos partiendo de considerar que lo que significa e implica “interrupción del embarazo” es la muerte de un nuevo ser, el cual existe desde la concepción.

El problema del aborto no es sólo responsabilidad de la mujer, sino también de su pareja, la cual participó con la misma irresponsabilidad en una relación de cuyos frutos ya no se quieren hacer responsables. Y el problema de la generalización de la cultura del aborto o “interrupción voluntaria del embarazo” es también responsabilidad de la sociedad, de las instituciones educativas: los medios de comunicación, el sistema educativo y las instituciones religiosas y espirituales, las cuales no han contribuido a esclarecer el hecho de que el ejercicio de la sexualidad supone en el hombre y la mujer una enorme responsabilidad que implica tener conciencia de que, aun cuando se pretenda por medios naturales que no haya concepción, ésta se puede dar. Lo anterior implica entonces que la pareja debe relacionarse siempre y cuando esté dispuesta a aceptar el fruto planeado o no de esta

que no se haga responsable de todas las implicaciones que tiene un tipo de relación que entraña siempre la promesa o la posibilidad de un nuevo ser. Si las mujeres y los hombres no queremos asumir que, por más buenas que sean nuestras técnicas anticonceptivas, el acto sexual (por fortuna para la sobrevivencia de la especie) siempre se va a rebelar a la pretensión de ser sólo un medio de obtener placeres efímeros. Entonces el problema que se plantea como derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo, no debe ser planteado como un derecho a “matar” lo que nos es propio como mujeres: que es la capacidad de gestar vida.

Decidir sobre nuestro propio cuerpo en primer lugar implica conocer lo que nos es propio, implica reconocernos como mujeres, implica reencontrarnos en nuestra identidad femenina, implica efectivamente el derecho a no ser esclavas de las pasiones de los que embarazan inconsciente e involuntaria e irresponsablemente; pero también a no ser esclavas de placeres efímeros que producen daños de todo tipo menos efímeros. Ser dueños de nuestros cuerpos es un asunto no sólo de mujeres sino de hombres, porque implica autogobierno, autocontrol de nuestra pulsión sexual y de todas nuestras emociones y pasiones para que sean más bien el motor (conducidas por la razón y el sentimiento amoroso) de la conquista de lo bueno, de la felicidad.

relación. Si no se quiere el fruto, no se debe hacer el amor. Esto es parte de una utopía según la cual el punto de partida principal es que el ejercicio de la sexualidad no es intrascendente, pues los cuerpos son receptáculos del espíritu, del ser o sí mismo, que es lo que nos hace personas diferentes de los animales.

Sobre las consideraciones morales y religiosas de la “interrupción voluntaria del embarazo”, esas son personales y privadas para la mujer que puede decidir si quiere tener un hijo o no. A la misma virgen María, madre de Dios hijo, se le preguntó y se le preguntó porque aun cuando su naturaleza es divina,⁸ participa, como su hijo Jesucristo, de naturaleza humana. Los seres humanos tenemos libre albedrío. Nosotros decidimos. Pero no olvidemos que cosechamos lo que sembramos, que todo lo que hacemos tiene consecuencias buenas o malas según nuestros actos, aun cuando la sociedad los deje impunes si nuestros actos fueron malos.

Sin embargo, decir sí en algunos temas no siempre es sinónimo de que estamos obrando bien. Para poder discernir entre el bien y el mal se requiere saber, conocer; por eso es tan importante una buena educación, la cual además de conocimiento, debe suponer la formación moral, la formación en valores.

En una sociedad como la nuestra en que la codicia o el afán de lucro y de ganancia ha llevado a explotar la sexualidad, hiperestimulando a todo mundo, incluso a niños y adolescentes, muchos de los cuales luego son convertidos en mercancías, objetos sexuales, se ha generado una rutinización o normalización de una diversidad de formas de ejercer la sexualidad, entre las

⁸ La discusión acerca de la naturaleza o esencia de la virgen María comienza ciertamente por consensar que la virginidad de María no es biológica, sino ontológica: su esencia es divina por designio de Dios, que la ha elegido para ser madre de Jesucristo. Dios la elige y se lo hace saber maravillosamente pero, amoroso como es, respetuoso como es, le pregunta si ella quiere hacer su voluntad.

Joseph Ratzinger, nuestro actual papa Benedicto XVI, cuando fue presidente de la Comisión Teológica Internacional, dijo que la fe eclesial en la divinidad de Jesús, no es un hecho biológico, sino ontológico, por lo que la virginidad permanente de María no debe interpretarse tampoco como un hecho biológico, himenológico (Ratzinger en Posener, 2004).

que ya no se distingue que está bien y que está mal. Esto remite al problema de cómo la sociedad, sus religiones y la espiritualidad conciben el sexo.

El sexo, como medio por excelencia para demostrar el amor a la pareja, ha sido un derecho que algunas religiones como la católica han cuestionado a las mujeres.

Por considerar la sexualidad sucia y que en ese sentido ensuciaba a las mujeres. Cuando la pureza, el candor y la inocencia son un estado de conciencia y de desarrollo espiritual (el cual dirige el ejercicio de su sexualidad). Pero que exige también de los varones una educación que revista sus relaciones sexuales de amor, responsabilidad y, en general, de espiritualidad. Lo cual naturalmente no excluye el placer, pero lo subordina a un fin que trasciende lo biológico y lo físico.

Nuestra sociedad está padeciendo innumerables problemas básicos, de los fundamentos sobre los que se erige la concepción con la cual establecemos nuestras relaciones personales. Estamos inmersos en lo que llamamos agobiantes “problemas personales”, pero estos problemas no deben ser concebidos como asuntos “privados”, porque son problemas sociales, provienen de nuestra manera de relacionarnos con el otro y se originan en una manera de pensar errónea la relación personal, la relación con el otro. O sea que otra vez el problema es nuestro modo o modelo de pensar y de vivir nuestras relaciones.

Ante la necesidad de vender para que el capital realice sus mercancías, se nos ha hecho creer que consumir todo lo que nuestros sentidos hiperestimulados crean necesitar, nos hará felices; se nos ha hecho creer que la felicidad consiste en la fortuna, en la capacidad de consumo y de placer. Se nos ha hecho creer que consumir, que vivir para todos los placeres generados por todas las mercancías compradas, es lo mejor, es lo bueno, es la felicidad. Pero si bien, se requiere satisfacer las necesidades básicas para vivir bien, la fortuna o la capacidad económica sólo es un medio para tener las condiciones de hacer bien las cosas. Los placeres, como dice Aristóteles, son según la finalidad que los produjo: si lo que hacemos es bueno, los

placeres lo serán. Pero si la naturaleza sexual, propia de la especie humana, es explotada para que la gente consuma más, los placeres que esta lógica engendra son malos.

Me estoy refiriendo a la necesidad de criticar el hedonismo, surgido del consumismo y, específicamente, a la necesidad de criticar la erotización de las relaciones sociales que nacen del afán de lucro y de la necesidad de reproducir la lógica de vivir para el consumo, para los placeres del cuerpo, al punto de no ver que la creencia de que desde los adolescentes, tienen “derecho” a ejercer la sexualidad “libremente”, nos ha llevado al punto, de desvirtuar las relaciones entre los sexos, haciéndolas efímeras, intrascendentes e incapaces de dar a las personas los bienes que se obtienen cuando las relaciones son de acuerdo con lo que corresponde a cada tipo de relación. Este ejercicio de la sexualidad, desligado del Amor comprometido y responsable de los frutos de la relación, nos ha llevado también a la intensificación de la cultura abortiva y de los embarazos indeseados. Con el consecuente incremento de enfermedad y sufrimiento.

Como en nuestra sociedad el Bien es el placer; como pensamos que la felicidad consiste en la capacidad de consumo de placeres, la sexualidad se ha mercantilizado y se concibe sólo como una búsqueda adictiva o compulsiva de placer; lo cual retroalimenta y festina la lógica de la ganancia y de la explotación. Se convierten a niños, niñas, mujeres y hombres jóvenes y ya, hasta ancianas y ¡bebés! en objeto de explotación.

El planteamiento inicial de este problema de la relación entre lo viejo y lo nuevo, de la relación entre tradición y modernidad, nos remite al problema del cambio. Respecto del cual puedo afirmar que no todos los cambios impulsados a nombre de la reforma, del progreso, de la modernidad o la civilización han sido benéficos ni para el planeta en el que vivimos, ni para la sociedad que no es consciente de que era responsable de preservar la vida en la tierra, y que al no ser consciente llevó la situación al límite de la autodestrucción del planeta y de la especie humana.

Todo parece indicar que optamos por no suicidarnos como especie y como terrícolas y que estamos dispuestos a recomenzar el proceso de creación de un mundo que debe ser nuevo en el sentido de que, aunque hagamos las mismas cosas de otros tiempos, las hagamos con nuevos puntos de partida y con intenciones renovadas de vivir virtuosamente o sea en armonía con la naturaleza (empezando por estar en armonía con nuestra propia naturaleza), que no sólo es biológica, social, cultural, sino que es fundamentalmente espiritual.

Aunque, como dice el maestre avatar, doctor José Rafael Estrada Valero, somos una especie niña en el planeta, acabamos de llegar. Sin embargo, somos la especie más evolucionada por la conciencia que podemos llegar a tener de nuestro papel en el plan cósmico de evolución, en la sobrevivencia y desarrollo de la vida en el mundo. Entonces hasta aquí ya se vuelve imperioso explicitar que este proceso de creación y de recreación que no tiene comienzo ni final, implica actores que nos convertimos en sujetos en la medida en que vamos cobrando conciencia de quiénes somos y cuál es nuestro papel en el plan de Dios en el mundo, en la historia.

Pero cobrar conciencia no basta; con darse cuenta, no cambia ni nuestra personalidad, ni nuestra vida. Se requiere actuar en consecuencia, abonar y sembrar en la nueva realidad, en el nuevo sistema histórico, en el que muy difícilmente nos sentiremos enajenados o extraños, porque lo que vivimos es la experiencia de que efectivamente podemos identificarnos con una realidad que tiene diferentes dimensiones. Que somos uno con la realidad, que no hay un abismo entre el sujeto que piensa y una realidad natural a la que antes veíamos como objeto y a la cual maltratábamos y explotábamos, que era así como nos relacionábamos con la naturaleza, como si no fuéramos parte de ella, como si no fuéramos, igual que el planeta tierra, 70% agua.

Querría decir que “simplemente” habría que “desenterrar” las cosmovisiones de olmecas, toltecas, mayas, quechuas y de las civilizaciones de oriente que reconocían la importancia de vivir en armonía con la naturaleza o “virtuosamente” como diría Platón y Aristóteles, porque lo que es, la ley

ya está escrita no hay nuevo bajo el sol; sólo hay que encontrar la verdad o el ser de cada cosa para que nuestra relación con esas cosas sea justa, sea virtuosa, para que sea armoniosa y, en consecuencia, ordenada, pacífica.

Me estoy refiriendo al hecho de que en el marco de una democracia consolidada, necesitamos convencernos de empezar por cuidar y renovar los bosques, limpiar el agua y los mantos freáticos para que los manantiales, los ríos y los lagos vuelvan a ser confiables; necesitamos cuidar los bosques y las especies que quedan de plantas y animales de los depredadores y, sobre todo, necesitamos todavía impulsar más los proyectos y programas de educación ambiental para que nos quede claro que la cantidad de basura que generamos es más de la que el planeta puede asimilar, digerir o reciclar y que acabaremos si seguimos así, viviendo y nadando en inmundicia.

Recapitulando, entonces necesitamos de una saber, una ciencia y un arte relativo a la solución de los conflictos sin violencia, necesitamos una ciencia y una técnica política que sean cívicas, que sean civilizatorias, para tejer un sistema de relaciones entre los actores, tendientes a renovar esa alianza con la vida en la Tierra, lo que implica supeditar todos nuestros valores o virtudes y prácticas a conservar buenamente la vida en todos los ámbitos.

El primer reto o desafío es parar la autodestrucción y apostar por conservar la vida, por la reproducción y la evolución de la especie, no sólo la humana, sino la diversidad biológica en toda la extensión de la palabra (todos los seres vivos minerales, plantas, animales, seres humanos).

Para organizar y autoorganizar el enfrentar este desafío y otros es condición necesaria consolidar un marco jurídico democrático, en el que actores no volvamos a olvidar o negar a los indígenas y sus organizaciones que han demostrado ser los que aún conservan el compromiso de vivir en armonía con la naturaleza.

Pero solos no pueden universalizar sus valores, necesitamos los mestizos, conocer esos valores y adoptar como parte de un estilo de vida los que vayan de acuerdo con nuestro contexto. Por ejemplo, el valor de evitar ensuciar el medio ambiente con elementos que no son asimilables por la naturaleza y

el de ser sociedad civil, ser autónomos y autoorganizarnos, como en el caso de las juntas de buen gobierno de los neozapatistas, pero sin violentar, sin quebrantar el imperio de la ley y el régimen de derecho.

El nuevo paradigma que postula el maestro Esteban Meszaros (2005) consiste en que no basta con ver y plantear los problemas, sino que hay que proponernos ser parte de la solución.

Lo anterior plantea el desafío: si la Constitución mexicana nos sigue quedando chica, entonces hay que hacer esa reforma del Estado y de su marco jurídico para que ese interés que ya existe entre los mexicanos de que la ley nos mande, de ser legales, se convierta en realidad. El segundo desafío sería repensar y, de ser posible, replantear nuestro sistema de necesidades y nuestro sistema de producción con el cual buscamos satisfacer esas necesidades.

El estilo de vida consumista y hedonista que la mayoría adoptamos ha llevado al límite del ecocidio, porque hemos explotado a la naturaleza y a la gente sin costo alguno por el afán de la ganancia, y muchos creen que es por satisfacer necesidades banales. Entonces necesitamos ir buscando un modo de vivir en que la lógica de la ganancia y de la mercantilización no estén por encima no sólo del valor de uso de las cosas, sino de los valores espirituales de las personas. En el mediano plazo hay que encontrar un equilibrio entre sociedad, Estado y mercado (Cohen y Arato, 2000) para que la lógica explotadora de la ganancia no siga martirizando niños, mujeres, ancianos y hombres, o sea, a todos. Si no revisamos y corregimos esa lógica de la ganancia que nos trae a todo mundo de cabeza y en guerra contra nosotros mismos, volveremos —con todo y que ahora tengamos muy buenas intenciones— a poner al planeta y a las especies al borde de la extinción. O sea, que modificar esta situación es impostergable.

Una vez que la lógica de la ganancia vaya siendo desplazada por la lógica del valor de la vida y que lo principalmente valioso no sea la mercancía y el tener, sino el ser (Erich Fromm, 1978), podremos ir saboreando como todos los seres vivos estamos menos extenuados, explotados y estamos más contentos, así como los bosques, sus suelos, los animales, la atmósfera.

Entonces iremos también pensando otra vez en poner orden en casa, en construir los cimientos de las casas que real y metafóricamente, son las familias. Porque los seres humanos contentos, bien alimentados física y emocionalmente son capaces de trabajar más y mejor. O sea que el techo más importante, o la edificación más importante, es interna, espiritual, emocional y afectiva; es moral y cultural. Claro, también las edificaciones deben ser externas; necesitamos casas, templos, escuelas, hospitales, oficinas públicas, comercios, servicios, caminos, calles, carreteras y puentes.

En lo social, lo primero que habría que reconstruir es la afectividad que proviene de los lazos familiares, los que hay que reconstruir hasta fortalecer los diversos tipos de familia. Y luego necesitamos dotar a la gente de seguridad social para que sea productiva. Para lo cual necesitamos un Estado que —recíprocamente con esa sociedad que asume ser copartícipe de las soluciones— se fortalezcan mutuamente, en consonancia con el nuevo paradigma impulsado por el maestro Meszaros.

Necesitamos un mercado regulado para que se vean también los esfuerzos de la productividad del trabajo. Debería poder coexistir trabajo con base en la lógica del valor de uso y trabajo con base en la lógica del valor de cambio. En resumidas cuentas, la gente debe poder trabajar porque es el único modo que las personas y la sociedad tenemos para crecer y desarrollarnos. Pero para trabajar bien necesitamos de una buena educación. Educación y trabajo son los mejores antídotos contra la delincuencia y la inseguridad. A nadie en su sano juicio le gusta robar, pervertir, matar o envenenar con drogas para ganarse la vida. A todo el mundo le gusta estar tranquilo y en paz para disfrutar la vida.

Aunque la buena educación es el medio más efectivo para verdaderamente forjar una civilización orientada hacia el amor a la justicia, hacia el amor al bien, hacia el espíritu que es la esencia o el ser de todas y cada una de las cosas; esta civilización no se hace sin saber la verdad, la virtud o lo que es propio o bueno de todo lo que somos y hacemos. En la creación de un buen sistema educativo es importante beber no sólo de las fuentes originales sino revalorar a

las personas mayores que son sabias (muchos años no implican necesariamente mucha sabiduría, pero es evidente que los que aman toda su vida la sabiduría, cuando tienen muchos años es más seguro que sepan más que un niño).

El futuro

Construir, edificar la civilización del amor que soñó nuestro Papa Juan Pablo II, sólo lo podemos hacer con sabiduría, virtuosamente porque el gran reto de convertir tanto mal que sufre la humanidad y el mundo, en bien, es muy bello, y aunque requiere esfuerzo y mucho trabajo, es realizable.

Para los grandes maestros de sabiduría José Rafael Estrada Valero, Esteban Meszaros Wild y José Luis Vázquez, la esperanza no es una espera escéptica sino certeza absoluta de alcanzar ese bien deseable porque es lo correcto (se puede confiar en realizar los ideales si estos son rectos) y así con fe en lo superior, con fe en nosotros y en los otros, confiando en que alcanzaremos nuestra metas con nuestro trabajo diario, podemos estar en el mundo dichosamente, felizmente. La felicidad no es esa utopía, imposible de alcanzar aquí y ahora, sino que es la dicha que produce vivir para ese alto ideal de vivir en la tierra como se vive en el cielo; si en el aquí y el ahora lo realizamos ejercitando lo más alto, lo superior, lo mejor, lo que nos humaniza que es lo espiritual, las potencialidades del alma humana.

Hacer que impere la verdad, la justicia en el mundo exige un nuevo modo de relación entre los que nos unamos. Ese nuevo modo de relación entre los seres humanos para encontrar lo bueno y hacer el bien, es amistoso; porque sólo es amable el bien y como la amistad en la ciudad, es la concordia; al ir haciendo que impere la justicia en nuestras relaciones con los próximos y los lejanos, iremos construyendo un nuevo modo de vida civilizado donde la paz será el fruto de un verdadero humanismo, de una cultura de amor a la vida con base en la cual construiremos esta civilización del amor, el cual es espíritu, es ser, es bien y, en consecuencia, verdad, condición necesaria para hacer que impere la justicia.

Bibliografía

Libros

- ARISTÓTELES (2000) *Ética Nicomáquea- Política*. Editorial Porrúa, Colección “Sepan Cuantos”, México.
- BAUMAN, ZYGMUNT (2001) *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- BECK, ULRICK Y ELIZABETH BECK-GERNSHEIM (1998) *El normal caos del amor. Las nuevas formas de relación amorosa*. Paidós Contextos- El Roure, Barcelona.
- BERGER, PETER L. Y THOMAS LUCKMANN (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Paidós Studio, Buenos Aires.
- BOURDIEU, PIERRE (1987) “El habitus o la interiorización de la cultura”, en Gilberto Giménez Montiel (antologador) *La teoría y el análisis de la cultura*. Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales. Secretaría de Educación Pública, Universidad de Guadalajara, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Guadalajara.
- COHEN, JEAN L. Y ANDREW ARATO (2000) *Sociedad civil y teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- FRANKL, E. VÍCTOR (1998) *El hombre en busca de sentido*. Herder, Barcelona.
- FROMM, ERICH (1994) *El arte de amar*. Paidós, México.
- (1966) *El corazón del hombre. Su potencia para el bien y para el mal*. Fondo de Cultura Económica, México.
- (1978) *¿Tener o ser?* Fondo de Cultura Económica, México.
- GIDDENS, ANTHONY (1998) *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Editorial Cátedra, Madrid.
- JUAN PABLO II (2005) *Memoria e identidad*. Planeta.
- MORIN, EDGAR (1995) *Mis demonios*. Barcelona: Cairós.
- NERUDA, PABLO (1975) *20 poemas de amor y una canción desesperada*. México: Editora “Zarco”.
- PLATÓN (1981) *Diálogos*. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- POSENER ALAN (2004) *María*. Madrid: Monografías EDAE.
- RATZINGER, JOSEPH, BENEDICTO XVI (2005) *Juan Pablo II. Los ángeles le dan la bienvenida*. Argentina: Lumen.
- ROJAS, ENRIQUE (1998) *El hombre light. Una vida sin valores*. Madrid: Colección vivir mejor.

- (1994) *La conquista de la voluntad. Cómo conseguir lo que te has propuesto*. Madrid: Colección vivir mejor.
- (1998) *La ansiedad. Cómo diagnosticar y superar el estrés, las fobias y las obsesiones*. Madrid: Colección vivir mejor.
- (2001) *¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima*. Madrid: Colección vivir mejor.
- (2003) *Una teoría de la felicidad*. Madrid: Editorial CIE, DOSSAT 2000.
- (2004) *Los lenguajes del deseo. Claves para orientarse en el laberinto de las pasiones*. Madrid: Colección vivir mejor.
- SANDOVAL ÁVILA, ANTONIO. “Prácticas de crianza de las familias con niños en la calles”. Inédito.
- TOURAINÉ, ALAIN (1997) *¿Podremos vivir juntos?* México: Fondo de Cultura Económica.

Revistas y periódicos

- DALTON, MARGARITA (2005) “Presentación. Aborto: Fenómeno sin nomenclatura”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*. Centro de Investigaciones en Estudios Sociales y Antropológicos (CIESAS). Revista cuatrimestral, enero-abril, México.
- GACETA UNIVERSITARIA (2005) Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, 28 de noviembre.
- LA JORNADA (2004) México, septiembre.
- PÚBLICO, MILENIO (2005) Guadalajara, Jalisco, México, 25 de noviembre.
- VERA, RODRIGO (2005) “La huella oculta”, en *Proceso*. Edición Especial sobre Satanás. Número 18, México, noviembre.

Conferencias

- ESTEBAN MESZAROS WILD. “Derechos humanos y cultura de paz” (conferencia magistral). Suprema Corte de Justicia de la Nación e Instituto de Desarrollo Humano, Casa de la Cultura Jurídica. Guadalajara, Jalisco, México. 18 de noviembre de 2005.
- PABLO GONZALEZ CASANOVA en “Encuentro de Humanistas: Nuevo Orden Mundial”. Homenaje *in memoriam* Adolfo Aguilar Zinser. Feria Internacional del Libro. Guadalajara, Jalisco, México. 28 de noviembre de 2005.

CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MÉXICO: CREENCIAS
SOBRE LA JUSTICIA, LA LEY Y LAS INSTITUCIONES

*Marco Antonio Cortés Guardado**

Estudiar la cultura de la legalidad es una empresa cercana pero distinta a la de indagar sobre el tema de la corrupción. Atendiendo al caso mexicano, los estudios más influyentes en este terreno por lo general se concentran en el fenómeno de la corrupción, dando por sentado que el tema de la legalidad va implícito en ello (Morris, 2000); o bien, otros intentan llegar a conclusiones sobre la vigencia de la ley ya sea midiendo la incidencia de la corrupción en México (Transparencia Internacional, 2003), o describiendo lo que a grandes rasgos se denomina la “cultura de la corrupción” (Morris, 2000; Camp, Coleman y Davis, 2000; Arellano, 2003). Ciertamente, la corrupción es una forma de violación de la ley, pero es útil recordar que también lo son todos los delitos de otra índole, actos criminales en distinto grado, que violan las leyes, pero que sería incorrecto tipificar como actos de corrupción.

Cuando hablo de cultura de la legalidad, contemplo en este concepto las actitudes, creencias y valores de las personas, que tienen a la ley como foco de atención, tanto en el campo de las interacciones sociales como en el de las interacciones de los ciudadanos con el gobierno en sus distintos ámbitos. En el presente trabajo analizo esta dimensión fundamental, pero

* Profesor investigador y rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: mcortes@cencar.udg.mx.

existen otras dos dimensiones que, tratándose de un país como México, deben ser también forzosamente analizadas. Una de ellas comprende aspectos importantes del desempeño institucional, mientras que la otra se constituye por la peculiar noción de la justicia que tiene la población mexicana. Dentro de este último punto incluyo un análisis de creencias sobre la justicia, pero sobre todo una consideración de la competencia moral de los mexicanos para razonar conforme a un sentido compartido de la justicia.

La inclusión de todos esos componentes está guiada por una hipótesis central en este trabajo: las peculiaridades e insuficiencias de la cultura de la legalidad en México reflejan problemas reales de la población para representarse y acatar las leyes, pero principalmente, obedecen a los vicios y deficiencias de las instituciones encargadas de velar por su observancia y cumplimiento, así como a una contumaz falta de respeto por la ley entre amplios segmentos del gobierno y la clase política (Cortés, 2005; Inglehart *et al.*, 2004).¹

Sentido legal de la justicia

La gran mayoría de los mexicanos demanda reconducir la dinámica social por cauces que le proporcionen certidumbre y seguridad. Percibe a la observancia efectiva de la ley como un imperativo funcional inaplazable; urgente para conferir mayor fluidez y certeza a la generalidad de los intercambios sociales (económicos y políticos, en especial). Esos barruntos de una nueva cultura se observan en el reclamo generalizado de que la ley debe ser respetada más acuciosamente.

Un ejemplo ilustrativo lo constituye el proceso de juridificación de la política que todos atestiguamos en México. De aquí, entre otras cosas, el rol

¹ Para llevar a cabo un análisis empírico de estas cuestiones, retomo los resultados de varias encuestas nacionales. Una de ellas es la Encuesta Nacional de Valores, Moralidad y Cultura Cívicas, realizada a finales de 1998 y principios de 1999; la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución, de 2003 (UNAM); la Encuesta Mundial de Valores y la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de la Segob, 2002.

protagónico y fundamental que está jugando la Suprema Corte de Justicia en la consolidación de la democracia mexicana. En el plano económico, la demanda de inversionistas, organismos financieros internacionales, organismos multilaterales y entidades promotoras del desarrollo es la misma: que México garantice un mayor apego a la ley y presente avances claros en el ataque a la corrupción y que abata la criminalidad y la impunidad (Morris, 2000).

Parto del supuesto de que el reconocimiento de la ley considera una noción dada de la justicia, y de que ésta registra puntualmente el grado de maduración cívica de una sociedad. El sentido de justicia se articula con dos elementos básicos: creencias acerca de la ley, y formas de articulación de creencias o, para el caso capacidad de razonamiento moral acerca de la justicia.

El análisis de este sentido de justicia nos autoriza para hablar de la existencia de facultades morales en la sociedad, propicias para el avance del estado de derecho en México. Para llevar a cabo este análisis, recurro a una encuesta realizada en 1998 (Cortés, 2005), en la que se aplicó un *test* de razonamiento moral que mide lo que, siguiendo a Maliandi (1991), llamo competencia judicial (en el sentido de capacidad para articular creencias acerca de lo que es justo). Se trata del *Defining Issues Test* (DIT), diseñado por James Rest (1986) a partir de la teoría del desarrollo moral de Lawrence Kohlberg. Con este instrumento a la mano se puede diagnosticar el grado de maduración cívico-moral de los mexicanos, considerando la noción de justicia que ahora predomina en la conciencia colectiva.²

² Sin entrar en detalles, el *test* en cuestión mide el proceso de desarrollo moral que permite a los individuos asumir el rol de ciudadanos. Mide, para decirlo como John Rawls, la competencia moral que permite a los ciudadanos asumir una noción de la justicia (como equidad e imparcialidad) acorde con un orden constitucional democrático. Esta competencia pasa, según Kohlberg, por un proceso de maduración de tres niveles y seis etapas: 1. Nivel preconventional (etapas obediencia e individualismo instrumental), 2. Nivel convencional (etapas concordancia interpersonal y de la ley y el orden) y 3. Nivel posconventional (etapas moralidad de contrato y moralidad de principios). Este esquema de análisis es sustituido por el que se presenta en el cuadro 1, pues presumo que el objeto de la medición es el razonamiento judicial desde el punto de vista de la maduración cívica. Ver Cortés, 1995, capítulo V.

La evidencia mostrada en el cuadro 1 es suficiente para afirmar la incuestionable existencia en México de bases mínimas para el desarrollo de una conciencia cívico-legal más genuina. La información apunta claramente hacia un rasgo sobresaliente de la moralidad cívica de los mexicanos: es abrumadoramente mayoritario el predominio de una noción de la justicia orientada por la perspectiva de la “ley y el orden social”; es decir, de una perspectiva social que generaliza intereses y considera un sistema hasta cierto punto “impersonal” de relaciones, y que los psicólogos denominan perspectiva social del “otro generalizado” (es decir, la perspectiva que considera a todos, conocidos y desconocidos, como parte de un mismo espacio, regido por obligaciones y derechos iguales para todos).

Cuadro 1
Competencia judicial e idea de justicia en México

Nivel de moralidad cívica		Etapas	Porcentaje
Precívico		1. Obediencia	-
		2. Individualismo instrumental	0.2
		3. Concordancia interpersonal	17.9
Cívico	Cívico-legal	4. La ley y el orden	72.9
	Cívico-ético	5. Moralidad del contrato 6. Moralidad de principios	9.0

Fuente: Cortés, 2005.

En el plano psicosocial, entonces, los mexicanos son ya moralmente competentes para sustentar su régimen democrático en el estado de derecho. La gran mayoría de los mexicanos razonan, básicamente, de acuerdo con una noción de justicia articulada por el respeto de la ley y la validez del orden jurídico, lo que significa que en México priva ya, entre los ciudadanos, e insisto, a nivel de la mentalidad, una cultura de la legalidad más genuina, aunque su práctica sea todavía deficiente. Como se observa en el cuadro 1, en esta situación se encuentra 72.9% de los mexicanos, es decir, la gran

mayoría de ellos. Hay que decir que se trata del nivel mínimo de desarrollo de la conciencia moral necesario para la coronación exitosa de la transición mexicana a la democracia (Maliandi, 1991: 289); aunque no suficiente.³

De todas maneras, este dato es más significativo si se analiza a la luz de la cultura política que empieza a quedar en el pasado en México. Primeramente, existe ya el elemento cultural imprescindible para colmar el vacío entre el país real y el país legal, vacío que caracterizó al sistema político y constitucional mexicano durante muchas décadas.

Esta perspectiva es aún más sólida, si se repara en el hecho de que la prioridad de la ley como instrumento de justicia está arraigada no como creencia solamente, sino ante todo como una competencia cognitiva y social de los ciudadanos en México. En otras palabras, está apuntalada por el grado de desarrollo de la conciencia moral pública que han alcanzado los mexicanos.

La otra dimensión referida al inicio del presente apartado, y que está compuesto por el conjunto de las creencias acerca de la justicia, confirma las conclusiones del apartado anterior, en el sentido de que lo “justo” es definido por un segmento mayoritario de los mexicanos, preferentemente en referencia a lo “legal”.

³ Como se ve, en el nivel precívico se ubica uno de cada cinco entrevistados. En este nivel predominan los convencionales de la etapa “concordancia interpersonal”, mientras que los “individualistas instrumentales” son casi inexistentes. Esto significaría que un 17% de los mexicanos tiene un sentido de la justicia articulado por la perspectiva social de su pertenencia a algún grupo social (parental, étnico, religioso, político o bien cultural); este segmento razonaría según una lógica judicial de tipo particularista. Un dicho popular registra bien esta lógica: “A los amigos la gracia, a los enemigos la justicia”. En este nivel no se generalizan intereses ni se aplican principios de legalidad, imparcialidad ni equidad. En ciertas circunstancias, cabe esperar que los “precívicos convencionales” encaren el orden legal, tomando a las leyes como un referente subordinado al interés de grupo. Igualmente, los reclamos de los demás ciudadanos pueden ser juzgados por su proximidad o lejanía con la perspectiva y los intereses del grupo social de pertenencia. Por definición, un precívico convencional es incapaz de construir una perspectiva universalista de la ley, que rebase las fronteras de la identidad con los “otros significativos” (que son los verdaderos iguales).

Como se observa en el cuadro 2, una mayoría relativa de 35.2% de los mexicanos define a la justicia precisamente como el “cumplimiento de la ley”. En segundo término se sitúa 22.3% de quienes piensan que la justicia es un medio para conseguir el orden en la sociedad. Subrayo, por razones evidentes, que “legalidad” y “orden” aparecen otra vez como los dos componentes principales de la noción de la justicia predominante en la cultura de la legalidad en México, es decir, en el conjunto de sus principales creencias acerca de la ley, elementos que sumados representan la opinión de 57.2% de los mexicanos.

Cuadro 2
Para usted, ¿qué es la justicia?

Cumplir la ley	35.2
Un medio para poner orden	22.3
Respetar los derechos de las personas	20.5
Es una forma de castigo	11.2
Es igualdad	8.7
Es algo corrupto	0.9

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución, UNAM, 2003.

Esto no debe llevarnos a perder de vista 20.5% de ellos que identifica a la justicia con el “respeto de los derechos de las personas”. Ya que como estos derechos son constitucionales, el respeto de éstos tiene también un significado que comprende el respeto de la legalidad como una condición suya. Sin embargo, también es cierto que la atención en los derechos refleja una mentalidad que identifica a la justicia con factores que rebasan el ámbito de lo legal hacia aspectos que incluso son el sustento de la legalidad misma.

Con todas las reservas del caso, diría que la identificación de la justicia con los derechos se acerca más a la moralidad cívica de principios mencionada

en el cuadro 1. Aquí lo legal sería justo, solamente si no contraviene los derechos humanos de la ciudadanía.

Reconocimiento de la ley

Si la evidencia muestra que la justicia está asociada a la ley en las creencias y competencias cívicas de los mexicanos, la información que se reporta en este apartado demuestra que la importancia de la ley para la convivencia social es también crecientemente reconocida por una mayoría de ellos.

Para empezar, y en línea con lo hasta aquí dicho, es abrumadora la mayoría de los mexicanos que piensa que la ley “debe aplicarse a todos por igual”. Éste es el caso justamente de 86.3% de los entrevistados en la “Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México” (UNAM, 2003). En contraste, solamente 10.4% es partidario de las “excepciones” a la ley. La importancia de este dato no puede ser soslayada. Nos indica que existe ya un substrato psicosocial entre los mexicanos que los aleja de las formas tradicionales del particularismo político y jurídico que embonaba bien con la moralidad propia del corporativismo y el clientelismo característicos del viejo régimen, pero incompatibles con el nuevo arreglo democrático que se está consolidando en la sociedad mexicana.

Cuadro 3

¿Las leyes deben aplicarse a todos por igual o deben hacerse excepciones en algunos casos? (porcentaje)

Deben aplicarse a todos por igual	Deben hacerse excepciones	Depende
86.3	10.4	2.2

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México.

Aunque de manera menos contundente, la información contenida en los cuadros 4 y 5, reitera la importancia creciente que se le está confiriendo a las leyes entre los mexicanos. Por una parte, cerca de la mitad, el 47,40 para

ser exactos, considera más importante: “Una sociedad donde se apliquen y respeten las leyes”, una prioridad interesante, que relega a un segundo término la importancia concedida a las consideraciones de “seguridad” y la disminución de las desigualdades “entre ricos y pobres”, para no hablar de la democracia.⁴

Cuadro 4
¿Qué es más importante para usted? (porcentaje)

Una sociedad donde se apliquen y respeten las leyes	47.4
Una sociedad sin delincuencia	20.8
Una sociedad más democrática	8.7
Un sociedad con menos desigualdades entre ricos y pobres	22.8

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución, UNAM, 2003.

Por otra parte, la aplicación estricta de la ley es paralelamente reconocida como la condición más importante para el fortalecimiento de la democracia mexicana, frente a otras condiciones como el carácter de la relación entre los poderes ejecutivo y legislativo, la rendición de cuentas o la honestidad en el gobierno. Por el respeto y la aplicación de la ley como condición más importante para el fortalecimiento democrático se inclina 34.5% de los mexicanos; por la honestidad, 23.7% y casi otro 20% privilegia, en cada caso, la armonía entre poderes o la rendición de cuentas.

Obediencia de la ley

Hasta aquí se ha constatado que los mexicanos tienen una idea de la justicia sustentada en la primacía de la ley y del orden institucional, y que ellos

⁴ Lo cual no significa que estas cuestiones no se consideren importantes, después de todo. Veo una limitante en la forma como se redactó el reactivo del cuadro 4. Quizás hubiera sido más interesante pedir a los encuestados que ordenaran los ítems por orden de importancia, lo cual hubiera matizado y enrudecido las respuestas. Lo mismo se podría afirmar en relación con el cuadro 5.

tienden a conferirle una importancia creciente al respeto y la vigencia de las leyes para el desarrollo de la sociedad y el fortalecimiento de la democracia. Todo esto está bien. Las dificultades emergen cuando pasamos a considerar el grado efectivo en que son vigentes y se respetan las leyes en el país.

Cuadro 5

Para que se fortalezca la democracia en México, ¿qué es más importante? (porcentaje)

Que el presidente y los legisladores tengan una buena relación	Que se respeten y apliquen las leyes	Que los ciudadanos exijan cuentas al gobierno	Que el gobierno sea honesto
19.1	34.5	19.5	23.7

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución, UNAM, 2003.

Éste es un aspecto difícil de medir, pues interrogando directamente al individuo si respeta o no las leyes, no se puede estar seguro de qué tanto la respuesta está sesgada por el deseo de quedar bien con el entrevistador o por la inhibición natural que impide aceptar ante un extraño que uno es un violador de las leyes. En el cuadro 6 se reportan los resultados de la pregunta que, creo yo, fue planteada correctamente, para disminuir la posibilidad de ocurrencia de este sesgo.

Como se ve, apenas 27.4% de los mexicanos (los que seleccionan el número 10 de la escala) dice tener un completo respeto por las leyes, lo cual es bastante plausible. Podemos decir que 42% tiene un alto respeto por las normas legales (es decir, la suma de los que escogen los números 8 y 9 de la escala), y que 19.7% manifiesta un respeto bastante regular (opciones 6 y 7). En contraste, un reducidísimo 1.3% admite ser muy irrespetuoso de la legalidad, y 9.3% admite ser irrespetuoso de manera importante.

Si leyéramos linealmente el cuadro 6, llegaríamos a la conclusión de que mientras 89% de los mexicanos son respetuosos de la ley, solamente 11% se encontraría en el caso opuesto. Pero desde otro punto de vista, una lectura

alternativa nos diría que 72.6% de los mexicanos admite que falta al respeto de la ley en algún grado (suma de las opciones de respuesta de la “1” a la “9”), desde 11% que son violadores contumaces y confesos del orden legal, hasta 61% que podríamos agrupar bajo la etiqueta de violadores ocasionales.

Cuadro 6
¿Qué tanto respeta usted las leyes?
 (escala de 1, “nada”, a 10, “mucho”) (porcentajes)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
0.3	0.5	0.5	2.3	7.0	5.1	14.6	26.3	16.0	27.4

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México.

Mencioné que las consideraciones acerca de la corrupción no agotan el tema de la cultura de la legalidad. No obstante, los indicadores sobre la corrupción permiten ayudarnos a completar la idea sobre el grado en que la ley es ignorada, contravenida o de plano violentada, en la sociedad mexicana. Por esta razón, retomo aquí algunos datos proporcionados por “Transparencia Internacional”, y en especial por “Transparencia mexicana”.

Cuadro 7
Índice de percepción de la corrupción (escala 10-1)

	2001	2003	2004
Índice de percepción de la corrupción	3.7	3.6	3.6
Posición de México	51	64	64

Fuente: Transparencia mexicana.

A partir de encuestas aplicadas a empresarios, analistas y líderes de opinión, dicha institución obtiene un “Índice de percepción de la corrupción”, cuyos valores van de 0 “altamente corrupto” a 10 “altamente limpio”.

Los países escandinavos obtienen una calificación promedio que se sitúa a medio camino entre el 9 y el 10. Considerando solamente nuestros dos principales socios comerciales, Canadá obtiene un índice de 8.7 y Estados

Unidos de 7.5. En contraste, México aparece como un país altamente corrupto, con un índice de 3.6, una cifra no muy alejada del cero, y que además ha permanecido invariable a lo largo del presente sexenio.

Por más alarmante que sea, no es de extrañar, entonces, que la vigencia de la ley en México sea bastante laxa. El problema no es solamente de percepción. La corrupción es un fenómeno cotidiano, habitual y expandido socialmente. Éste es un problema donde el principal responsable es el gobierno, pues a éste le corresponde velar por y sancionar la observancia del orden jurídico, pero donde la incidencia es compartida con el conjunto de la sociedad.

Cuadro 8
Índices de corrupción en México

	2001	2003
Índice de corrupción y buen gobierno	10.5	8.5
Índice infracciones de tránsito	54.5	50.3
Número de actos de corrupción*	214	101

*Millones. Fuente: Transparencia mexicana.

De acuerdo también con Transparencia mexicana, la práctica de la mordida sigue siendo un fenómeno sumamente arraigado entre los mexicanos, ya sean éstos funcionarios públicos o ciudadanos comunes. Por medio de una encuesta, la organización ha venido midiendo la frecuencia de casos en que los ciudadanos pagan mordida a un funcionario o una oficina pública, en alguno de los 38 trámites que contempla Transparencia mexicana como los más susceptibles de registrar ese fenómeno.

El índice de corrupción y buen gobierno que se obtiene con este procedimiento, bajó, en México, del 10.5 en el año 2001, a 8.5 en 2003. Paralelamente, mientras que en 2001 se registraron 214 millones de actos de corrupción, con un costo aproximado de 23 433 millones de pesos para los hogares mexicanos, en 2003 la cifra bajó sensiblemente a 101 millones de actos de corrupción, con un costo de 10 656 millones de pesos.

No obstante, como se observa en el cuadro 8, el “pago de la mordida” en lo que toca a las infracciones de tránsito permanece como el más importante y frecuente acto de corrupción. Lo que me lleva a suponer que la disminución del índice de corrupción ya referida, más que un cambio rápido de percepciones y actitudes, puede estar reflejando el efecto de la utilización de métodos de control y vigilancia en las oficinas públicas para disminuir la incidencia del soborno, control que, evidentemente, es prácticamente nulo en el caso de las infracciones de tránsito.

Desempeño institucional

El mérito de los estudios sobre la corrupción en México es que arrojan una luz muy clara sobre la incapacidad de las instituciones de gobierno, o más precisamente de los funcionarios públicos, para conducirse de conformidad con lo que estipulan las leyes. Aunque Morris le da un gran peso a la cultura política de los mexicanos, no deja de señalar que, como se deduce de varias encuestas que él refiere, en el fenómeno de la corrupción influyen, de manera decisiva, factores como la impunidad, las deficiencias y vacíos legales, así como una aplicación inadecuada de la ley (Morris, 2003: 17).

Ésta es la hipótesis operativa que estructura el presente trabajo. Vimos que los mexicanos tienen un sentido de la justicia y se adhieren a un conjunto de creencias que favorecen el desarrollo de una mejor cultura de la legalidad, pero que, al mismo tiempo, se puede observar una considerable falta de observancia práctica de las leyes y una corrupción bastante extendida. Detrás de esta aparente contradicción hay que colocar, como principal responsable de las incongruencias y asimetrías de la cultura de la legalidad entre los mexicanos, a las instituciones públicas en general y a las encargadas de procurar y administrar la justicia en particular.

Las evidencias en ese sentido abundan, tanto en lo que respecta a indicadores de desempeño institucional, especialmente en lo relacionado

con la procuración e impartición de la justicia, como en lo que corresponde a la evaluación ciudadana del proceso gubernativo.

Aparte de la costumbre de los funcionarios en todos los niveles y áreas del gobierno para solicitar y admitir sobornos —verificada en fehacientemente por los estudios de Transparencia Internacional—, algo que debilita mucho la cultura de la legalidad es la inequidad y la ineficiencia del sistema judicial mexicano. De hecho, el sistema mexicano de impartición de la justicia se encuentra entre los más inequitativos del mundo. Por ejemplo, el índice de igualdad de acceso a la justicia correspondiente a México en el año de 1995, era igual a 0, en una escala de 0 a 10 (cuadro 9). Aunque es probable que esta inequidad ha venido disminuyendo, la actual politización de la justicia mexicana puede ser considerada como un indicador válido de que las leyes no operan igual para todos y que se sigue ejercitando una justicia selectiva.

En todo caso, lo cierto es que otros indicadores importantes del funcionamiento del sistema judicial señalan que si no se ha estancado, éste se ha venido deteriorando (cuadro 10), de acuerdo con el mismo reporte anual “Economic Freedom of the World 2004”. La calificación (en una escala de 0 a 10) que obtiene el sistema legal y los derechos de propiedad en México es considerablemente baja, pues es menor a 5 (cuadro 3). Para darse una idea de este valor, cabe referir que los socios comerciales de México obtienen valores considerablemente más altos: Canadá, 8.3 y Estados Unidos, 8.2. También que en un listado de 123 países, México ocupa el lugar 88.

Pero lo que más llama la atención es que el sistema legal mexicano no ha mejorado con el proceso de democratización. No hay jueces más independientes, los tribunales son incluso menos imparciales, la integridad del sistema legal cayó para luego estancarse y la protección de la propiedad intelectual se ha debilitado, además de que la intromisión de los militares en el terreno judicial sigue siendo una constante. (No debe pasarse por alto que el fiscal de la nación fue, hasta abril de 2005, un militar, y que el ejército es utilizado con fruición para combatir el narcotráfico.)

Cuadro 9
Índice de igualdad de acceso a la justicia

Países	Índice
Nueva Zelanda, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Holanda, Noruega, Suiza Suecia Malta Benín	10
Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón, Austria, Alemania, Irlanda, Italia, Gran Bretaña, Francia Barbados, Belice, Costa Rica, Trinidad y Tobago Bulgaria, Chipre, Polonia, Portugal, Eslovenia Hong Kong Botswana, Sudáfrica	7.5
España Bahamas, Chile, Uruguay Croacia, Grecia, Israel, Latvia, Rumania, Eslovaquia, Ucrania Bangladesh Malawi, Rep. Centroafricana, Tanzania	5.0
Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú Albania, Jordania, Omán, Rusia India, Malasia, Filipinas Ghana, Madagascar, Mali, Congo, Gabón, Senegal, Zambia, Zimbabue	2.5
MÉXICO Brasil, Colombia, República Dominicana, Guatemala, Haití, Venezuela Bahrain, Egipto, Irán, Siria, Turquía, China, Indonesia, Nepal, Paquistán, Singapur Kenya, Algeria, Burundi, Camerún, Chad, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona, Somalia, Togo, Túnez, Uganda, Zaire	0.0

Fuente: "Economic Freedom of the World 2004, Annual Report".

Existen evidencias notables de que la cultura política de los mexicanos ha evolucionado positivamente en un sentido democrático (Cortés, 2005), y aunque hay indicios de que la cultura de la legalidad está cambiando, ella encuentra obstáculos institucionales que le impiden hacerlo al ritmo que exige la consolidación de la democracia mexicana. Esto no parece casual, pues mientras la evolución de la cultura política se apoya en la democratización de las instituciones electorales y en una competitividad política más intensa, la cultura de la legalidad no tiene un respaldo institucional similar para evolucionar positivamente.

Cuadro 10

Estructura legal y derechos de propiedad en México

	1995	2000	2001	2002
Independencia de los jueces	3.9	3.3	3.0	3.8
Imparcialidad de los tribunales	5.1	5.2	3.4	4.0
Protección de la propiedad intelectual	5.2	4.4	3.4	4.7
Militares en política	5.4	5.0	5.0	5.0
Ley y orden (integridad del sistema legal)	7.0	3.3	3.3	3.3
Sistema legal y derechos de propiedad	5.3	4.2	3.6	4.2

Fuente: "Economic Freedom of the World 2004, Annual Report".

Lo anterior es suficiente para argumentar a favor de la reforma judicial en México, ya que es evidente que esta reforma constituye un prerequisite indispensable para, en principio, garantizar la vigencia real del estado de derecho y además para promover nuevas actitudes entre los mexicanos en lo relativo a las normas jurídicas y la legalidad.

Por ahora, debido al funcionamiento deficitario del sistema de justicia, su desprestigio es bastante profundo entre los mexicanos. Ello le mina su legitimidad y su autoridad, e impide que las instituciones de justicia sean también un elemento pedagógico para el aprendizaje y fortalecimiento de una nueva cultura de la ley, cuyos barruntos son ya bastante visibles en México.

Pero aun así considero conveniente seguir abundando sobre las instituciones. Veremos que los funcionarios públicos de México aparecen como los más sobornables de América Latina, de acuerdo con el más reciente informe del Latinobarómetro. Según las cifras reportadas por el organismo (cuadro 11), 56% de los mexicanos cree que es “muy probable” o “probable” “poder sobornar” a un burócrata o funcionario, 65% opina lo mismo de la policía y 58% cree otro tanto de los jueces.

Cuadro 11
¿Qué probabilidades hay en su país de poder sobornar a...?
(“Muchas” más “bastantes”) (porcentajes)

	Alguien en un ministerio	Un policía	Un juez
México	56	65	58
Paraguay	56	58	55
Argentina	50	57	46
Brasil	39	52	36
Ecuador	44	52	47
R. Dominicana	44	49	38
Venezuela	42	46	40
Bolivia	32	45	34
Guatemala	37	45	37
Honduras	35	41	38
Costa Rica	37	39	23
Perú	30	38	36
Uruguay	30	37	25
Panamá	36	33	27
Nicaragua	32	33	33
Colombia	28	30	24
Chile	19	22	20
El Salvador	19	20	22

Fuente: Latinobarómetro 2004.

Los mexicanos admiten, en una proporción 1 de cada 7, que la “gente” común y corriente es quien más viola las leyes, pero también consideran, en una proporción más elevada, que quienes menos las respetan son “los políticos” (1 de cada 3 entrevistados) y “los policías” (1 de cada 5). Es un hecho que parece muy poco controvertible, que mientras 14.5% de la gente no respeta las leyes, los que menos las respeten sean funcionarios y autoridades judiciales en el país, los que en conjunto reciben 69% de menciones como los menos respetuosos de la legalidad.

Cuadro 12
Por lo que usted ha visto, ¿quiénes violan más las leyes? (2003)
(porcentajes)

La gente	Los políticos	Los jueces	Los abogados	Los funcionarios	Los policías	Ninguno	Todos
14.6	36.3	5.5	5.4	10.8	21.5	0.1	5.3

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México, 2003.

El 53% de los mexicanos piensa que los jueces no son independientes para tomar sus propias decisiones.⁵ Esto sumado a la falta de equidad y la poca eficacia impiden que los mexicanos puedan depositar toda su confianza en el sistema de justicia. El cuadro 13 nos habla de ello, pero también confirma lo dicho, en el sentido de que la evolución de las instituciones democráticas no tiene un paralelo en la evolución del sistema de justicia. El segmento de quienes dicen confiar mucho en el sistema de justicia se vino reduciendo entre 1980 y 2003, al pasar de 24% a 15.5%. A pesar de ello, puede decirse que la desconfianza no se incrementó, pues quienes dicen confiar poco y nada disminuyeron de 47.4 en 1980 a 36.8 en 2003. El segmento que creció fue el que manifiesta una confianza a secas.⁶

⁵ Encuesta sobre la Cultura de la Constitución en México, 2003.

⁶ Los datos de los años 1980 y 1990 son de la Encuesta Mundial de Valores. Los de 2003 son de la Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México, UNAM.

Cuadro 13
Confianza en el sistema de justicia y en los tribunales
(porcentajes)

	1980	1990	2003
Mucho	24.0	16.0	15.5
Algo	28.6	37.5	45.7
Poco	35.4	30.9	23.4
Nada	12.0	15.6	13.4

Cuadro 14
Si tuviera una varita mágica y pudiera eliminar con ella la corrupción,
¿cuál de las siguientes instituciones elegiría primero?

	México	EU	Canadá
Licencias comerciales	2.9	3.4	3.2
Sistema judicial	6.6	9.1	8.3
Aduana	3.3	1.1	1.8
Sistema educativo	8.7	8.6	6.5
Partidos políticos	19.9	39.1	39.7
Servicios públicos (teléfono, etcétera)	9.0	1.6	2.3
Servicios médicos	3.5	10.1	9.7
Inmigración, pasaportes	1.4	8.3	8.8
Policía	36.5	7.2	5.7
Sector privado	0.8	4.4	4.4
Ingresos fiscales	6.1	3.8	5.7
Otros	1.1	3.2	3.8

Fuente: The Transparency International Global Corruption Barometer, julio, 2003.

No sorprende entonces que si para eliminar la corrupción en México, hubiera que desaparecer a la policía, los partidos políticos y los servicios públicos (además de otras nueve instituciones), una proporción importante de mexicanos utilizaría una varita mágica si ella estuviera disponible para ese fin, y señaladamente para desaparecer a la policía. Los mexicanos coinciden con sus contrapartes canadienses y estadounidenses en que desaparecerían a los partidos políticos, pero es de llamar la atención que nuestros socios comerciales dejarían a salvo la policía, lo cual es, ya de por sí, una diferencia plena de significación para México.

En conclusión, con instituciones tan ineficientes, corruptas y desprestigiadas, difícilmente puede avanzar una cultura de la legalidad más genuina en México, a pesar de que ya existen varios ingredientes para dar lugar a su desarrollo. No obstante, estos ingredientes presionan de manera importante para modificar el desempeño institucional. La recuperación del prestigio, por su parte, no puede correr sino a cargo de las instituciones mismas.

Bibliografía

- ARELLANO TREJO, EFRÉN (2003) *Impacto de la corrupción en la desconfianza política*. México, CEOP.
- CAMP, RODERIC AL. COLEMAN, KENETH M. DAVIS, CHARLES L. (2000) "Public opinion about corruption: and exploratory study in Chile, Costa Rica and México". Ponencia presentada en Annual Meeting of the World Association of Public opinion Research. Portland, Oregon, mayo.
- CONCHA CANTÚ, HUGO *et al.* (2003) *Cultura de la Constitución en México*. México, UNAM.
- CORTÉS GUARDADO, MARCO ANTONIO (2005) *Virtudes cívicas, identidad y cultura política en México*. México, Universidad de Guadalajara.
- ECONOMIC FREEDOM OF THE WORLD (2004) Annual Report, <http://www.freetheworld.com/release.html>.
- LATINOBARÓMETRO (2004) <http://www.latinobarometro.org>.

- MALONE, MARY FRAN T. (2003) *An uneasy partnership? Democratization and the rule of law in Latin America*. Ponencia presentada en el congreso de la American Political Science Association, Filadelfia.
- MALIANDI, RICARDO (1991) "Hacia un concepto integral de democracia", en: K. O. Apel, et al. *Ética comunicativa y democracia*. Barcelona, Crítica.
- MORRIS, STEPHEN D. (2003) *Corruption and Mexican Political Culture*.
- RAWLS, JOHN (1995) *Liberalismo político*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Rest, James (1986) *Moral development: advances in research and theory*. New York, Praeger.
- TAYLER, TOM R., DARLEY, JOHN M. (2000) *Building a law-abiding society: taking public views about morality and the legitimacy of legal authorities into account when formulating substantive law*. Hofstra Law Review.
- TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (2003) *The Transparency International Global Corruption Barometer*, julio. <http://www.transparency.org>.
- TRANSPARENCIA MEXICANA (2005) <http://www.transparenciamexicana.org.mx>.
- UNAM (2003) "Encuesta Nacional sobre Cultura de la Constitución en México". México: UNAM.

FRÁGILES Y PASAJEROS.
LOS ACTORES SOCIALES DEL SIGLO XXI

*Víctor Mario Ramos Cortés**

Introducción

Los actores sociales se configuran en torno a una multiplicidad de indicadores entre los que destacan el tipo y la dimensión del conflicto, la dimensión cultural de los involucrados, el grado de organización alcanzado y el monto de los recursos disponibles.

La hipótesis que articula este trabajo es que los actores sociales de la Guadalajara del siglo XXI se parecen a los pasajeros del transporte urbano, es decir, suben y bajan según sus necesidades, lo hacen con ciertas facilidades y su trayecto es normalmente corto. Trato de subrayar la inexistencia de actores sociales consolidados, con visiones permanentes y sin los parámetros que la sociología del siglo XX elaboraba para medir su presencia en el contexto social.

Me voy a referir a los actores surgidos en el actual siglo. Lo haré con cierta cautela y, por supuesto, con el riesgo de visiones parciales, pero con

* Profesor investigador del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: vmrc07@yahoo.com.mx; vmrc07@hotmail.com

la esperanza de que contribuya al debate que nos permita comprendernos y, con ello, vislumbrar rumbos para una convivencia fructífera.

Reflexionaré sobre los tipos de conflicto donde se ubican los actores y trataré de ir eslabonando los señalamientos que ayuden a sopesar la dimensión, participación y estrategias de los actores alrededor de los núcleos de mayor problemática.

Me parece que los conflictos sociales más notorios en la Guadalajara del siglo XXI pueden expresarse en cuatro grandes áreas: 1) la lucha por el control de los espacios públicos estatales; 2) las reivindicaciones de tipo económico como el ahorro de los defraudados de las pseudocajas populares y el alza en la tarifa de transportes; 3) los conflictos de índole ecológico como el deterioro del bosque de La Primavera y la supervivencia del lago de Chapala; 4) la defensa de los derechos humanos, particularmente los relacionados con la represión de personas que participaron en una marcha el 28 de mayo de 2004.

La construcción democrática

En el primero de los conflictos señalados, el de la lucha por el control de los espacios públicos estatales, la demanda central es de la democratización. Los actores se definen en torno a la conquista democrática de los espacios públicos. Tanto en el año 2000 como en 2003, los líderes de los partidos políticos y sus candidatos fueron los actores más destacados.

Las estrategias desplegadas giran en torno a ofertas tan pragmáticas como cambiantes, cuyo objetivo específico es ganar la elección y participar en el reacomodo de los espacios públicos.

En el Partido Acción Nacional se expresan con cierta claridad las corrientes internas que, años atrás, intentaban disimularse bajo la idea de la unidad del partido. En los años que nos ocupan ha ido decreciendo la corriente que controla al Comité Ejecutivo Estatal, y se ha reforzado la encabezada por el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña. Pragmáticos acuerdos se

establecen entre todos los opositores a la corriente del ex gobernador, entre los que destacan los grupos encabezados por Alberto Cárdenas Jiménez y Fernando Guzmán Pérez Peláez.

El Partido Revolucionario Institucional vivió una segunda derrota electoral en la lucha por el gobierno del estado. El protagonista electoral más importante de este partido, Jorge Arana Arana, fue derrotado en el año 2000 para el gobierno estatal y en 2003 para el gobierno municipal de Guadalajara. No pudo conformarse un núcleo sólido alrededor de este liderazgo derrotado. Han surgido nuevos actores cuya característica ha sido la fugacidad aunque con pretensiones de permanencia, entre ellos, Ramiro Hernández, desde la presidencia del partido primero, y posteriormente desde la coordinación de la mayoría priísta en el Congreso; el diputado federal Javier Guízar, como líder del partido y cercano a Roberto Madrazo; y como nuevo priísta destacado el ex presidente municipal de Zapopan, Arturo Zamora Jiménez, quien contendió a la candidatura del gobierno del estado.

Los liderazgos en el Partido de la Revolución Democrática se han opacado. Buena porción de las posiciones ocupadas en el año 2000 como tercera fuerza política las perdieron tres años después, al caer al cuarto lugar en las preferencias electorales. Los diputados Claudio Palacios y Guadalupe Madera en la primera legislatura del siglo XXI jalisciense han desaparecido de la escena una vez que dejaron su cargo. Los universitarios que han alcanzado la dirigencia perredista en el estado, Celia Fausto Lizaola y Antonio Magallanes, tienen el desafío de consolidarse como actores políticos si logran reposicionar a su partido y ligarlo a causas sociales importantes.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) comenzó a ser visible en la elección de 2003: de 2% en las preferencias electorales en el año 2000 pasó a 8% tres años después, con lo que alcanzó dos diputaciones, ocho presidencias municipales y poco más de 100 regidores en los diversos municipios jaliscienses. Sin embargo, no ha mostrado un proyecto de conjunto ni siquiera en la propia materia ecológica que enarbola. Se han destacado más las contradicciones y distancias entre su dirigencia estatal,

encabezada por el diputado Luis Alejandro Rodríguez, y varias de las presidencias municipales y regidores, particularmente con Martín Márquez Carpio, regidor en Guadalajara proveniente de las luchas sociales.

En 2006 el PVEM apenas regresó al 2% de las preferencias electorales. Su presencia se ha esfumado. No participa ni siquiera en las típicas reivindicaciones sobre la protección y mejoramiento del medio ambiente. En ese mismo año, el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido del Trabajo lograron incorporarse al nuevo Congreso del Estado. Convergencia y Alternativa Socialdemócrata no alcanzan el mínimo requerido para contar con representación parlamentaria. Su presencia es germinal en algunos municipios del estado.

Las reivindicaciones económicas

El eje central de estas luchas es la búsqueda de mejores condiciones económicas de vida. En el caso de los defraudados por las pseudocajas de ahorro y crédito, la estrategia se centra en la búsqueda de apoyos por parte de los gobiernos estatal y federal. Los liderazgos surgidos en estos movimientos reivindicatorios no han logrado fortalecer alianzas con otros actores sociales en apoyo a sus demandas, ni han podido hacerse visibles a los ojos de la opinión pública.

Se trata de diversos grupos defraudados por distintas cajas de ahorro, quienes han logrado unificarse para llevar a cabo sus demandas. Lentamente, su causa camina sin concitar apoyos decisivos de otros actores sociales.

Inspirados en los movimientos reivindicatorios de los deudores de la banca, los defraudados por las cajas populares constituyeron una novedad como actores sociales tanto por su heterogeneidad como por la causa enarbolada que, por un lado, señalaba la responsabilidad de las autoridades por la nula regulación de las entidades financieras o pseudocajas de ahorro y, por otro, asomaba la responsabilidad individual de los particulares por su involucramiento en ellas.

Caso distinto es el de la lucha contra el alza en el transporte público. Se trata de un hecho recurrente que muestra no sólo lo deteriorado de los salarios, sino sobre todo la precariedad del servicio en el transporte público en la zona metropolitana de Guadalajara. A este movimiento heterogéneo se integran estudiantes, trabajadores sindicalizados y hasta asociaciones patronales; sus actividades expresan con la mayor nitidez la ocasional concurrencia para presionar a favor de no incrementar las tarifas. La demanda por mejoría en el transporte está presente, pero, al ser cosa de especialistas, no existe seguimiento por los involucrados.

La lucha de los trabajadores de Euzkadi, en El Salto, ha tenido características singulares para el entorno regional. Después del retiro de la firma, el sindicato no sólo resistió la embestida sino que propuso, gestionó y logró la conversión de su fuente de trabajo, otrora patronalmente dirigida por extranjeros, en una cooperativa integrada por ellos mismos.

El modelo de la empresa Pato Pascual ha estado presente en el diseño del rumbo de la nueva empresa cooperativa. A pesar del éxito de sus negociaciones, ni ahora ni antes ha habido apoyo masivo de la sociedad a sus demandas.

En 2007 una iniciativa del gobernador Emilio González Márquez para hacer un nuevo reemplazamiento para los vehículos, desató las críticas y movilizaciones de las clases medias. El gobierno dio marcha atrás, pero propuso al Congreso un nuevo mecanismo: aumentar el precio en el refrendo. Quedó un sabor amargo en la detención de las intenciones del gobierno estatal.

En torno a la ecología

Tres han sido los núcleos fundamentales en esta materia, todos de tipo proteccional, con el fin de preservar un entorno específico: la supervivencia del lago de Chapala, la conservación del bosque de La Primavera y la negativa a que se construya una presa en Arcediano (en el fondo de la barranca de Huentitán).

Las más diversas autoridades (federales, estatales y municipales; así como el ejecutivo y los legisladores) han estado involucradas en varios momentos. Por el lado de la sociedad civil, estas reivindicaciones han convocado a un heterogéneo grupo de ciudadanos y organizaciones civiles, cuya regularidad consiste en que prácticamente son los mismos actores en los tres escenarios.

Si bien se trata en todos los casos de amplios y graves problemas, las propuestas y planteamientos no han logrado movilizaciones masivas de la sociedad. El caso del lago de Chapala es el que más éxito ha tenido respecto de la preocupación por su preservación. La mayor expresión masiva se ha dado en torno a la peregrinación de la Virgen de Zapopan, que visita el lago con el fin de solicitar la intervención divina para su sobrevivencia. La interrelación de lo religioso y lo ecológico muestra una potencialidad significativa en términos de movilización social en donde, quizás, el factor religioso sea el de mayor aportación a este fenómeno.

La voracidad urbana ha ido consumiendo los terrenos del Losque de La Primavera. Las autoridades municipales han sucumbido al crecimiento de las ofertas urbanísticas en donde no ha estado ausente la especulación. Aunque la regulación federal ha empezado a hacerse presente, no existe la capacidad ejecutiva para hacerla valer. Pequeños propietarios y ciudadanos que habitan en el bosque no han logrado propuestas consensuadas en torno a la construcción de un proyecto general para la preservación del lugar. La inmensa mayoría de los habitantes de Guadalajara permanecemos ajenos a la depredación cotidiana de esta área vital para el mantenimiento de los ecosistemas de nuestra región.

La construcción de una presa en Arcediano –como parte del proyecto del gobierno estatal para abastecer de agua potable a la zona– ha sido ampliamente debatida en los medios de comunicación. Las movilizaciones contra la construcción de esta presa han sido prácticamente simbólicas. No quiero decir que no se hayan hecho importantes planteamientos en los debates sobre el caso. Quiero subrayar que, al igual que los otros casos

mencionados en este apartado dedicado a los conflictos ecológicos, las reivindicaciones de este tipo, con todo y su trascendencia, no logran concitar la movilización de la sociedad sino de grupos pequeños con altos niveles de conciencia y con poca capacidad de incidencia en otros grupos sociales.

No deja de llamar la atención que los actores sociales más destacados en Guadalajara se agrupan en torno a instituciones de largo arraigo en la sociedad (iglesia, cámaras empresariales, universidad), y que las expresiones de nuevos actores tienen impacto no por la calidad de sus planteamientos sino por la cercanía con actores previamente legitimados.

Los movimientos de derechos humanos

Tanto en las cuestiones sobre el medio ambiente como en las referentes a los derechos humanos se expresa una de las paradojas de las relaciones sociales de quienes habitamos la ZMG. La paradoja consiste en el horror que nos provoca la dimensión de la problemática, pero cuya respuesta es permanentemente débil y difusa sino es que casi nula.

Las detenciones del 28 de mayo de 2004, en el marco de la cumbre de mandatarios de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, pusieron en evidencia lo que durante años los grupos de derechos humanos han señalado: la recurrencia de las detenciones arbitrarias y la permanente existencia de la tortura como método de investigación policíaca.

También mostró la inoperancia de la autoridad como actor sensible a una de las demandas elementales del ser humano: el derecho a la vida. Por el contrario, las autoridades construyeron un imaginario para hacer aparecer a los altermundistas como agresores y delincuentes, como si eso justificara la violación a sus derechos una vez detenidos.

La solidaridad nacional e internacional, unida a pequeños grupos de convencidos militantes tapatíos, ha hecho que la demanda de libertad de los detenidos haya ido progresando. Sin embargo, al igual que los

movimientos ecológicos, el grueso de la sociedad ve con desconfianza estas manifestaciones aunque, me parece, queda un cierto margen de tolerancia.

Una novedad en el proceso fue la intervención de un grupo de regidores del Ayuntamiento de Guadalajara en la investigación del caso. Sus conclusiones han abonado a la legitimidad de la causa de los altermundistas. No ha sido así la postura de la mayoría de los actores sociales, políticos y económicos de la ZMG.

Entre los grupos de derechos humanos locales ha habido reacciones diversas: algunas de apoyo total y otras con ciertas reservas. Ha llamado la atención una actitud errática de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Errática en el sentido de que, por momentos, parece tener lances destacados (las primeras intervenciones tanto en la marcha como posterior a ella), y luego retirarse sin mayores explicaciones como que el caso fue atraído por la instancia nacional.

Las reivindicaciones planteadas en este campo, a pesar de la gravedad y magnitud de los hechos, no logran impactar al grueso de la sociedad que, impávida y a menudo incrédula, deja pasar los acontecimientos como si nada sucediera en su alrededor.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos parece ser el gran fantasma. En 2007 su titular fue nombrado en medio de un fuerte dispositivo de seguridad en las instalaciones del Congreso. Un miembro del Consejo ciudadano de la CEDH fue sacado a la fuerza por policías, y su nuevo presidente, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, tomó protesta aislado de cualquier contacto con los grupos civiles dedicados a la promoción de los derechos humanos.

Conclusión

La sociedad civil moderna, afirman Cohen y Arato, la crean las personas cuando se autoorganizan, se movilizan, se reconocen sus demandas y se traducen en derechos legalizados (Cohen y Arato, 2000). Si tomamos esta referencia, tendríamos que aceptar la debilidad de la sociedad civil en la ZMG.

Tanto la autoorganización como la movilización se constriñen a grupos pequeños de la sociedad que, o responden a necesidades o perspectivas políticas o económicas (como el juego democrático y las demandas de los defraudados por las cajas populares), o se quedan en núcleos de altos niveles de conciencia ecológica o de derechos humanos.

Las demandas expresadas han sido, en cierta medida, reconocidas y también legalizadas. Por ello, esta aproximación de Cohen y Arato, si bien nos sirve de referencia, no comprende una realidad en la que la institucionalización de las reivindicaciones se encuentra incluso en las leyes, pero éstas son letra hueca. El problema que tenemos, en mi opinión, no es tanto que las reivindicaciones democráticas, económicas, ecológicas y de derechos humanos no se encuentren en las legislaciones correspondientes, sino su cabal cumplimiento.

No estamos ante demandas que requieran, en su conjunto, incorporarse al marco de la legalidad y la institucionalidad (sin duda siempre se puede mejorar), sino ante demandas que urgen a su cumplimiento. La legalización de las demandas no garantiza la efectividad de su puesta en marcha.

Hay nuevos actores en la Guadalajara del siglo XXI, con viejas y nuevas demandas, con las mismas instituciones, y con una debilidad generalizada por el raquítico involucramiento de los ciudadanos en las cuestiones públicas. En el segundo quinquenio del siglo XXI tapatío han surgido dos peculiares iniciativas que buscan promover la conciencia política:

- 1) El Congreso Ciudadano busca incidir en la toma de decisiones de los congresistas (creativa imaginación y poco impacto han caracterizado su quehacer).
- 2) El Frente Jalisciense por un Estado Laico ha iniciado una serie de foros con el fin de promover la conciencia de un estado y una cultura laicos. Las constantes apariciones polémicas del cardenal Juan Sandoval Íñiguez constituyen un caldo de cultivo para el actuar de este grupo.

Cada vez más, los ciudadanos vamos acostumbrándonos a usar las herramientas de la transparencia para pedir cuentas a los funcionarios públicos. Los medios de comunicación reciben a diario miles de quejas por los malos servicios públicos y el deterioro de la infraestructura. Los periódicos han ensanchado los espacios para las cartas enviadas a sus redacciones. Se advierten más quejas públicas, pocas se traducen en organizaciones. Se avanza por milímetros frente a retos kilométricos.

Los conflictos son graves (¿quién lo duda?) y, su horizonte, incierto. La vida democrática en los espacios públicos se encuentra enclaustrada en las decisiones de élites partidistas. Aunque la recuperación de la economía se expresa favorablemente en cifras macro, no sucede así en los bolsillos para la disposición cotidiana. La contaminación ambiental, con sus múltiples expresiones, no logra conjuntar las conciencias y voluntades para equilibrar a su favor la balanza que se carga hacia la especulación y los negocios. En el absurdo, la persistencia de la tortura no tiene ninguna justificación.

Las alternativas civilizatorias en nuestra ciudad pasan por una autoconciencia en la propia dignidad como fundamento de la capacidad para construir lazos de solidaridad que, si bien pueden incluir los mutuos intereses, vayan más allá del corto plazo y las reivindicaciones inmediatas. En la actual coyuntura; sin embargo, los actores sociales son débiles, frágiles y de intereses que no van más allá de la siguiente parada en la que el transporte ocasional los ha juntado.

Bibliografía

JEAN L. COHEN Y ANDREW ARATO (2000) *Sociedad civil: teoría política*. Fondo de Cultura Económica, México.

EXPLOTACIÓN INFANTIL EN AMÉRICA LATINA Y MÉXICO

*Antonio Sandoval Ávila**

Se analizan algunas de las peores formas de trabajo infantil, como el trabajo doméstico, el trabajo agrícola, el trabajo forzoso y el trabajo en la calle, así como algunos de los principales riesgos a que se exponen los menores, como la explotación sexual-comercial y el SIDA.

El trabajo infantil

La evolución del mercado laboral, que ha estado marcada por una tendencia creciente a la informalidad, facilita y propicia la participación económica de los niños, como ayuda al sostenimiento de sus familias o estudios, o simplemente como una práctica ancestral en las zonas rurales (Vicherat, 2002: 1). La pobreza provoca en las familias crisis y rupturas que las obligan a recrear estrategias para una nueva integración de sus relaciones sociales. Alienta la incorporación de más miembros de la familia al mercado de trabajo como respuesta necesaria para enfrentar la crisis económica.

De esta manera, el trabajo infantil pasa a formar parte de las estrategias de supervivencia de las familias empobrecidas (Gattino, 1999: 119). El trabajo infantil, que aparece como una manifestación extendida de supervivencia

* Profesor investigador del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Correo electrónico: antonios@csh.udg.mx.

familiar, es uno de los muchos problemas que hoy día siguen sin encontrar solución en muchos países del mundo (Del Álamo, 2002: 1).

Con el término trabajo infantil no se alude a lo que realizan los niños de las clases medias de Europa o Estados Unidos, sino a nuestra realidad latinoamericana donde el trabajo de los niños pobres no tiene como objetivo la formación de los infantes, sino cargar sobre sus hombros la falta de ingresos de sus familias y, en última instancia, la inoperancia de las políticas sociales del estado (Alarcón, 2002: 5).

El trabajo infantil se define como toda actividad realizada por niños menores de quince años que no sea educativa-formativa ni lúdica. Las instituciones internacionales, nacionales, opinión pública, etcétera, no utilizan las mismas definiciones para referirse a la niñez y la adolescencia. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera como niños a los menores de quince años de edad, que es el límite inferior establecido para la admisión de un empleo; considera adolescentes a los que ya han cumplido los quince años pero son menores de 18, límite establecido por las disposiciones para el empleo sin restricciones determinadas por la edad del joven. El Convenio 138 de la OIT establece una excepción a la norma general de quince años de edad mínima para la admisión al trabajo, que permite a los países con dificultades económicas, que no disponen de servicios educativos suficientes, rebajarla a los catorce años. Con base en esto, casi todos los países de América Latina que han ratificado dicho convenio, han establecido una edad mínima de catorce años (OIT, 1997: 2-3).

Por tanto, se entiende por trabajo infantil cualquier actividad económica realizada por los menores de quince años, sin importar su condición laboral: trabajador asalariado, independiente, trabajador familiar no remunerado, etcétera. Es decir, trabajo y actividad económica son aquí sinónimos. Por ello, el trabajo infantil es toda aquella actividad, remunerada o no, que realizan los menores de quince años destinada a la producción de mercancías o de bienes y servicios, como la elaboración de productos primarios para el autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para

el uso propio, excluyendo las actividades domésticas no remuneradas y los servicios voluntarios a la comunidad. Ésta es una definición “restringida” de trabajo infantil, porque hay otra definición “ampliada” que incluye las tareas domésticas que realizan los menores en el domicilio de sus padres o familiares, a fin de que éstos puedan desempeñar un trabajo fuera del hogar, o aquellas actividades frecuentes en la economía campesina como el cuidado de la huerta o el corral familiar, acarrear agua o leña, o la producción en talleres instalados en el domicilio familiar (OIT, 1997: 3).

Nadie sabe exactamente cuántos niños trabajan. En muchos países incluso se supone que estos datos no existen y por tanto no se incluyen en las estadísticas oficiales. Gran parte del trabajo infantil es “invisible” y se presenta en el sector informal de la economía o en el servicio doméstico. Los problemas de medición dan lugar a una gran diversidad de estimaciones del trabajo infantil (UNICEF, 1997: 1). Un tercio de todos los niños que nacen cada día, cerca de 40 millones de bebés, no son registrados oficialmente. Cuando los niños no tienen papeles, no existen oficialmente. Esto acarrea problemas cuando hay que inscribirlos en la escuela o para recibir servicios básicos de salud, como inmunizaciones, etcétera.

Además, esta “invisibilidad” hace a los niños más vulnerables a la explotación a través de adopciones ilegales o el rapto y frecuentemente los lleva a actividades ilegales como la prostitución y otras formas de trabajo forzado y peligroso (Casa Alianza, 2004a: 5). En Honduras, por ejemplo, con una población de 5 millones, hay 400 000 niños sin certificado de nacimiento (Quezada, 2003: 1).

Según un informe de la OIT, 400 millones de niños trabajan en los países en vías de desarrollo. De ellos, 260 millones tienen entre cinco y catorce años de edad (Del Álamo, 2002: 1) incluyendo 73 millones que tienen menos de diez años (Portafolio.com, 2004: 1). De estos 260 millones, 125 millones trabajan de tiempo completo y otros 135 millones lo hacen a medio tiempo. Un tercio están empleados en ocupaciones peligrosas (Del Álamo, 2002: 1). De estos 260 millones de menores de cinco a catorce años de edad que

trabajan, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), un 60% de ellos (156 millones) se concentran en Asia y el Pacífico, un 25% (65 millones) en África subsahariana, un 8% (20.8 millones) en América Latina y el Caribe, un 6% (15.6 millones) en Oriente Medio y África del Norte y un 1% (2.6 millones) en los países del este e industrializados (Ángel, 2002: 1).

Se estima que 179 millones de niños trabajan en las peores formas de trabajo infantil (HEARN, 2005: 1). Se calcula que hay 27 millones de estos niños en condiciones de esclavitud (Ávalos, 2004: 1). Cada año mueren 22 000 niños en accidentes relacionados con el trabajo (Portafolio.com, 2004: 1). 8.5 millones son víctimas de servidumbre en el trabajo doméstico, de tráfico de personas, pornografía, prostitución, reclutamiento forzoso para el conflicto armado y otras actividades ilícitas (HEARN, 2005: 1).

Los niños que trabajan lo hacen en la industria del latón en la India, en el tejido de alfombras en Pakistán, en talleres de reparación y carpinterías en Egipto, Filipinas, Turquía, etcétera, y en millones de lugares como trabajadores domésticos en todo el mundo.

El turismo global es una importante fuente de trabajo infantil: botones, camareros, masajistas, cuidadores de caballos en las playas, entre otros. En ocasiones laboran como trabajadores cautivos en la agricultura comercial (expuestos a fertilizantes y pesticidas) y en otras, como en la India, como parte de un acuerdo de esclavitud por deudas generalmente de los padres. A veces trabajan como ayudantes de las mujeres que realizan trabajos en su casa para la industria textil (Castells, 1999: 176-179).

Se estima que al menos 50% de la mano de obra infantil no recibe remuneración, (OIT, 2002b: 1) y cuando perciben algún salario, este es 30% ó 40% más bajo que el de los trabajadores adultos que hacen las mismas tareas, durante jornadas laborales de igual duración. Su salario muchas veces es en especie: techo y comida. Entre los niños indígenas la explotación es mayor. Cuanto más riesgoso es el trabajo, aumenta la probabilidad de que lo ejerzan los más pobres, los integrantes de las minorías étnicas y quienes carecen de educación. Es la explotación de la pobreza que algunos empleadores hacen al

ofrecer el trabajo a hijos de padres pobres o desempleados, porque los menores constituyen una mano de obra todavía más barata (CEDE, 2002: 1-2).

Los niños que trabajan

De los aproximadamente 20.8 millones de niños que se calcula trabajan en América Latina, más o menos la mitad pertenece al grupo de edad de seis a catorce años. Estas cifras, que podrían parecer modestas a la luz de los 260 millones de niños y niñas que trabajan en el mundo, resultan alarmantes cuando nos damos cuenta que uno de cada cinco niños en la región trabaja (OIT, 2002a: 2).

En Paraguay cerca de 300 000 menores de cinco a 17 años de edad trabajan (DGEEC, 2002: 1). En este rango de edad trabajan en Ecuador 889 289 (OIT, 2001b: 1), en República Dominicana 428 000 (OIT, 2003e: 4), en Uruguay 55 000 (OIT, 2002a: 13). En Perú trabajan 2 millones de niños y niñas de seis a 17 años (OIT, 2002c: 1). En Argentina se calcula que hay 252 000 menores entre diez y catorce años que trabajan, en Venezuela 90 000, en Bolivia 355 000 y en Chile 47 000. Brasil tiene el índice más alto de menores que trabajan, 7 millones, de los cuales 3 millones son menores entre cinco y catorce años de edad (OIT, 2002a: 2, 7, 12). En Colombia trabajan 1 759 425 menores entre doce y 17 años de edad (CEDE, 2002: 2).

En América Central se calcula que cerca de 2 millones de niños entre cinco y 17 años de edad trabajan: en Guatemala 937 000, en Belice 8 582, en Honduras 356 000, en Nicaragua 253 000, en El Salvador 222 000, en Panamá 50 000 (OIT, 2003e: 1-4), en Costa Rica 113 523 (OIT, 2003f: 23).

En México, en 2002 el trabajo infantil ascendió a 3.3 millones de menores, que se distribuyen casi por igual entre niños, de los cuales una tercera parte tiene entre seis y once años y dos terceras partes tienen entre doce y catorce años. Lo anterior significa que uno de cada seis niños entre los seis y catorce años de edad trabaja (INEGI, 2004: VII).

Aunque la fuerza de trabajo que constituyen los niños de diez a catorce años representa en promedio algo menos del 4% de la población económicamente activa (PEA) de la región si se utiliza la definición restringida de trabajo infantil, la proporción que ha alcanzado y la intersustitución que existe entre adultos y niños en algunas tareas relativamente difundidas, sugieren la posibilidad de que el trabajo infantil está jugando, en mayor o menor medida, un papel de ejército de reserva en actividades poco calificadas, en particular en ámbitos locales (OIT, 1997: 6).

Aunque los padres de los niños que trabajan a menudo están desempleados o subempleados y con una desesperante necesidad de empleo y de un salario, el trabajo no se les ofrece a ellos sino a los hijos, pues éstos son más dóciles, obedecen sin poner en duda la autoridad, es improbable que se organicen para oponerse a la opresión, representan una fuerza de trabajo más barata no organizada y, por tanto, poco reivindicativa y más fácil de explotar (Del Álamo, 2002: 2)

En América Latina ser indígena generalmente significa ser pobre. La actividad laboral de los niños indígenas puede ser dos o tres veces mayor comparada con la de aquellos niños que no lo son. En Ecuador, por ejemplo, la tasa de participación laboral infantil es de 34.6% en los grupos de edad de diez a 17 años que hablan español, y de 89.7% entre los que hablan un idioma nativo o son bilingües. En Panamá la participación económica infantil es del 3.7% del conjunto de población de diez a catorce años y de 9.7% entre los niños indígenas (OIT, 1997: 8).

El género es una variable que juega un papel importante, en todos los países de la región son más los niños que trabajan que las niñas. Si se emplea la definición restringida de trabajo infantil, los rangos varían generalmente entre 60% y 80% para los niños, y entre 20% y 40% para las niñas. Las diferencias se reducen significativamente de emplearse la definición ampliada, pues la mayor parte de quienes realizan tareas domésticas son mujeres (OIT, 1997: 7).

Los niños y niñas que trabajan se enfrentan a riesgos físicos que van desde reacciones alérgicas, conjuntivitis, quemaduras leves y problemas dermatológicos, hasta inhalaciones tóxicas, enfermedades broncopulmonares. Estimados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indican que en América Latina y el Caribe hay algo más de siete millones de niños y niñas de diez a catorce años de edad que trabajan. Los porcentajes de niños y niñas comprendidos en estas edades varían de país a país, pero en promedio casi 15% en este rango de edad trabajan. La definición ampliada incrementa cuando menos en 20% a 25% la estimación basada en la definición restringida (OIT, 1997: 4-6).

Un rasgo distintivo del trabajo infantil en la región es que se ubica en el ámbito de la informalidad, pues se calcula que aproximadamente el 90% de los niños y niñas que trabajan se insertan en ocupaciones de este tipo (OIT, 2002a: 1). Las niñas y los niños latinoamericanos trabajan en una multiplicidad de actividades a veces permanentes, a veces temporales, algunos lo hacen ocasionalmente, pero muchos de ellos trabajan en condiciones peligrosas y en ocasiones forzados (Del Álamo, 2002: 1-2).

Trabajo infantil agrícola

Se estima que del total de niños y niñas que trabajan cerca del 70% se dedican a la agricultura. En El Salvador el 67% de los niños y niñas que trabajan es empleado en plantaciones y en Honduras el 40% (OIT, 2002b: 1). En Brasil tres millones de niños y niñas trabajan en plantaciones de caña de azúcar, tabaco y té (Gómez, 2004: 1).

Guatemala es uno de los países de América Latina con más deterioro social, la pobreza afecta al 60% de los guatemaltecos. El 67.5% de los trabajadores se desenvuelven en el sector informal de la economía. En este país la producción agrícola es aún el sustento de la economía. El 40% de los guatemaltecos se dedican a esta actividad. Los niños y niñas menores de 18 años en el campo constituyen el 58% de todos niños y niñas del país. Hay

una gran diferencia entre la vida en el campo y en la ciudad: en el campo, de cada 100 guatemaltecos 81 viven en la pobreza y de éstos más de la mitad, el 55.7%, son indígenas.

La mayoría de los 11 385 441 habitantes de Guatemala no han cumplido los 18 años de edad. Hay alrededor de 507 000 niños y niñas de entre siete y catorce años de edad que trabajan y más de 12 000 apenas tienen cinco o seis años de edad. El 65% de estos niños y niñas que trabajan lo hacen en la agricultura, y de éstos el 76% no reciben remuneración alguna, pues trabajan sólo para ayudar a su familia. Otros trabajan en el comercio, en fábricas o talleres, en la construcción, en la producción de juegos pirotécnicos, en el picado de piedra, la recolección y clasificación de basura, etcétera.

Menos de la tercera parte de los menores que trabajan pueden asistir a la escuela. De acuerdo con el Censo de Población, la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM), la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) y la Encuesta de Empleo e Ingresos (ENEI), cada año más niños y niñas trabajan en este país (OIT, 2003c: 1-2, 6-7).

Haití, con unos 8 millones de habitantes de los cuales el 60% habita en zonas rurales, está considerado como el país más pobre del continente americano. El 4% de la población posee el 66% de los recursos, el 70% dispone del 20% de los mismos y más del 10% no tiene ningún recurso. Dos tercios de la población total viven por debajo de la línea de la pobreza, con ingresos anuales por habitante inferiores a 500 dólares americanos.

La tasa de escolarización para la enseñanza primaria es del 20% y del 34% para la secundaria (datos de 1997). El 75% de la población no dispone de agua potable y no tiene acceso a los servicios de sanidad. Más del 35% de la población es menor de quince años. El 10% de los niños y niñas entre diez y catorce años realiza alguna actividad económica (OIT, 2003d: 1) y el 10% de los trabajadores infantiles tiene menos de 10 años (OIT, 2004a: 1).

En México se calcula que hay alrededor de 1.2 millones de jornaleros agrícolas que se ven obligados a emigrar temporalmente con sus familias fuera de sus comunidades de origen en busca de oportunidades de empleo y

a vivir bajo las más precarias condiciones de vida, incorporando a un mayor número de miembros de su familia, incluidos los niños, al trabajo (UNICEF, 2001b: 2).

En la economía campesina es frecuente que los niños participen desde temprana edad en las actividades productivas, sea por razones culturales, por la socialización mediante el trabajo en la parcela, por falta de brazos que son necesarios en mayor medida por la escasa o inexistente mecanización, por la migración de los miembros adultos de la familia o por la incapacidad en que se encuentran los campesinos para contratar mano de obra asalariada (OIT, 1997: 10-11).

El trabajo agrícola implica labores a la intemperie, a veces bajo altas temperaturas o la lluvia, mordeduras de animales, picaduras de insectos, exposición o manipulación de productos químicos muchas veces dañinos para la salud, posturas laborales difíciles y cargar pesos excesivos para la capacidad de los menores. Lo que puede ser seguro para un adulto no necesariamente lo es para los menores por encontrarse éstos en una fase delicada de su desarrollo en todos los órdenes. Sus reacciones toxicológicas, sus capacidades laborales y sus reacciones psicológicas no son proporcionales y menos aún similares a las de los adultos. Por esta razón, incluso actividades aparentemente inocuas pueden ser riesgosas para la salud de los menores que las realizan (OIT, 1997: 9-10).

En las zonas urbanas hay menos niños y niñas que trabajan debido a la mayor expansión del sistema educativo y la relativa importancia de las actividades formales que poco utilizan mano de obra infantil. Sin embargo, en los últimos años ha crecido significativamente la proporción de menores trabajadores en las ciudades, debido al intenso proceso de urbanización y al crecimiento de las actividades informales urbanas que, en mayor o menor medida, suelen utilizar mano de obra infantil.

En las ciudades las principales actividades laborales de los menores son realizadas en el sector informal de la economía, así como el trabajo callejero. El servicio es la principal ocupación de las niñas (OIT, 1997: 7).

Otros menores se dedican a la fabricación de ladrillos y se ha detectado también la explotación sexual-comercial infantil, así como la participación laboral infantil en la minería artesanal del oro que, en Perú por ejemplo, aunque no hay datos fiables, se calcula absorbe a 50 000 menores mientras que tareas similares ocupan a 13 500 en Bolivia (OIT, 2002a: 1-2). Estos menores que trabajan en la explotación artesanal del oro están expuestos a los efectos tóxicos del uso del mercurio en esta industria o a la aspiración del polvo de sílice en las minas, lo cual produce silicosis, enfermedad crónica incapacitante que ataca a los pulmones (Del Alamo, 2002: 1-3).

Trabajo infantil doméstico

Se entiende por trabajo doméstico el que realizan los menores en los hogares de otras personas. Este tipo de trabajo es un fenómeno cada vez más difundido en el mundo, atrapa a por lo menos 10 millones de infantes, principalmente niñas, muchos de ellos (as) con apenas diez años de edad, que trabajan “ocultos” en las viviendas de los empleadores. Se calcula que en Indonesia trabajan en el servicio doméstico unos 700 000 niños (as), 300 000 en Bangladesh, 264 000 en Pakistán, 200 000 en Kenia, 100 000 en Sri Lanka, 43 000 en Nepal (OIT, 2004a: 1).

En América Latina y el Caribe se estima que al menos 2 millones de niños, pero principalmente niñas (alrededor del 90%), trabajan en el servicio doméstico bajo eufemismos como “niñas de la casa”, “criadas” o “mucamas” (OIT, 2004b: 1-2). La mayor parte de las niñas trabajadoras menores de 16 años de la región están empleadas en el servicio doméstico. En países como Brasil, Guatemala y Costa Rica más del 90% de los trabajadores domésticos infantiles son niñas (OIT, 2004a: 2). En Brasil 450 000 niños de entre diez y 17 años son trabajadores domésticos, 98% son mujeres y 69% de raza negra. Sólo en Lima, Perú, 110 000 niños se desempeñan como trabajadores domésticos. En Venezuela 60% de todas las niñas entre diez y catorce años

que trabajan lo hacen en el servicio doméstico (OIT, 2004b: 2). En Colombia 64 000 menores se desempeñan en el servicio doméstico (Ávalos, 2004: 1).

En América Central y República Dominicana unos 170 000 menores (de los cuales 87% son niñas) trabajan en el servicio doméstico. En Guatemala alrededor de 40 000 niños de entre cinco y 17 años trabajan en el servicio doméstico y en Honduras 21 000 (OIT, 2004b: 2). En Guatemala, con respecto a este indicador, las cifras de los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico son muy variables; la Oficina de Derechos Humanos del arzobispado reporta 93 000 niños y niñas de entre diez y catorce años de edad y la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) 17 350 entre siete y catorce años. Muchos de estos niños realizan jornadas de más de diez horas durante seis días a la semana (OIT, 2003c: 7).

En Haití el trabajo doméstico es la forma más común de trabajo infantil. Con frecuencia las familias pobres de las zonas rurales envían a sus hijos a realizar trabajo doméstico con familias de la zona urbana a cambio teóricamente de alojamiento, manutención y acceso a la educación. Desafortunadamente, en muchos casos estos infantes son explotados en condiciones cercanas a la servidumbre y son abusados física, moral y, con mucha frecuencia, sexualmente. Se calcula que el total de niños trabajadores domésticos en este país es alrededor de 300 000 y el 70% de ellos son menores de quince años (OIT, 2003d: 1-2).

En México en 1999, el 4.3% de los niños que trabajaban lo hacían en el servicio doméstico. La mayoría eran niñas. En ese año se estimaba en 3.5 millones la cantidad de niños y niñas que trabajaban (INEGI, 2004: 50).

Resultados de una serie de estudios de “evaluación rápida” en varios países de América Central ayudan a ilustrar el problema del trabajo infantil doméstico en la región. En El Salvador 66% de las niñas que realizaban trabajo doméstico informaron que habían sido sometidas a abuso físico o psicológico y en muchos casos sexual. En Nicaragua 89% de 250 niños encuestados comenzaron a trabajar a la edad de siete años en jornadas laborales de hasta quince y 16 horas. En Honduras, siete de cada diez niños

de los 250 encuestados debían comenzar a trabajar a las seis de la mañana y más de la mitad no se acostaba hasta después de las nueve de la noche (OIT, 2004b: 2).

Trabajo infantil forzoso

El trabajo forzoso, entendido como no voluntario sino exigido bajo la amenaza de una pena, también se da en América Latina y el Caribe. Este tipo de trabajo se debe a la persistencia o reaparición de estructuras económicas y sociales atrasadas: esclavitud, servidumbre por deudas. Aunque a nadie le gusta reconocerlo, la esclavitud no ha desaparecido (OIT, 1997: 9).

El trabajo forzoso no ha sido suficientemente investigado en América Latina. Según los datos que se conocen, afecta esencialmente a los pobladores rurales incluidos los indígenas que habitan en áreas remotas, pero también se da en las ciudades. Se han registrado informaciones sobre condiciones abusivas de este tipo en México, en varias partes de América Central y en Los Andes (OIT, 2005a: 1).

Aunque poco se conoce de esta modalidad de trabajo infantil, se han verificado en Brasil casos de menores de catorce años en minas y lavaderos de oro, y en Perú, en empresas peladoras de castaña. La información disponible vincula esta modalidad de trabajo infantil a deudas contraídas por los padres en el proceso de “enganche” y habilitación como trabajadores, mediante la manipulación y adelantos de dinero que los empleadores les hacen para pagar el transporte, para adquirir alimentos o realizar otros gastos (OIT, 1997: 9).

De esta manera, el trabajo forzoso toma principalmente la forma de servidumbre por deudas y afecta sobre todo a los indígenas y a los trabajadores estacionales del campo. Debido a que los contratistas de esta mano de obra pagan por adelantado a los campesinos, cuando éstos empiezan a trabajar ya están endeudados, y debido a las artimañas de los empleadores, sus deudas no pueden ser pagadas con su trabajo y se ven atrapados en una espiral de deuda y servidumbre (OIT, 2005a: 2-4).

El trabajo infantil forzoso puede originarse en el apoyo que los niños se ven obligados a proporcionar a sus padres, ayudándoles a incrementar su producción para que puedan cumplir sus obligaciones contraídas con el empleador. Es el caso de las empresas peladoras de castaña, que contratan sobre todo a madres de familia, quienes recurren a la ayuda de sus hijos para poder llenar el número de barriles de castaña exigidos diariamente por el empleador. También se tiene información, a veces no verificada, de niños indígenas que son entregados a comerciantes informales y a redes organizadas de mendicidad que disfrazan el trabajo infantil forzoso por falsas relaciones de parentesco (OIT, 1997: 10).

También se da esta situación en el trabajo doméstico, donde principalmente las niñas son consideradas “juguetes sexuales” del señor de la casa. Algunos niños son víctimas del tráfico ilegal de personas a otros países, donde son obligados a trabajar como peones o sirvientes en condiciones de abuso, u obligados a participar en la pornografía o la prostitución. En esto desempeña un papel muy importante la indiferencia de los gobiernos, la convivencia y el alto nivel de impunidad de que gozan los que utilizan el trabajo forzoso (OIT, 2005a: 2).

Es muy difícil encontrar datos estadísticos sobre el trabajo infantil forzoso en América Latina y el Caribe. La OIT habla de que 12.5 millones de personas en el mundo están sometidas a formas de trabajo forzoso. De ellas 2.5 millones son víctimas también del tráfico de personas. En América Latina y el Caribe 1.5 millones de personas están sometidas a formas de trabajo forzoso, 250 000 de ellas (aproximadamente el 20%) han sido objeto de trata de personas a nivel nacional o internacional (OIT, 2005b: 1).

Trabajo infantil en la calle

A pesar de que la pobreza no está circunscrita al mundo en desarrollo, los niveles que alcanza en América Latina son muy altos y la mayoría de la población tiene condiciones de vida por debajo del estándar. Esta realidad

obliga a muchas familias a buscar cualquier medio para generar un ingreso, hecho que implica que todo miembro de la familia debe salir a trabajar y contribuir con su parte para la supervivencia, incluidos los niños. La necesidad de sobrevivir ha empujado a los niños fuera de su casa.

Muchos de estos niños trabajan fuera de sus casas, en las calles de las ciudades. Casi todos pueden pasar mucho tiempo fuera de sus casas, pero mantienen relaciones con sus familias; a estos menores se les conoce como niños de la calle. Los niños de la calle, como los anteriores, trabajan también en la calle, pero no tienen un hogar; en estos niños el vínculo con la familia no existe, ya sea por inestabilidad o por destrucción de su familia, en algunos casos éste es el motivo por el que se encuentran en la calle, en otros, el niño mismo decide irse de su casa y romper con la familia (IIN, 2002: 2).

Este fenómeno se da en todo el mundo. No existen estadísticas fiables sobre este problema. Algunas fuentes señalan que se calcula que hay en el mundo 150 millones de niños y niñas en la calle y 90 millones de niños y niñas de la calle (De Venanzi, 2003: 1). La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estiman en 100 millones el número de niños y niñas de la calle en el mundo (Casa Alianza, 2004b: 2). Otras fuentes señalan que son 150 millones de niños y niñas que trabajan y viven en las calles de las ciudades del mundo en desarrollo (Harris, 2004: 1).

Se considera que América Latina tiene el número de niños en la calle más alto del mundo y casi la mitad de los niños de la calle. Sin embargo, como se dijo arriba, conocer el número de niños en y de la calle en el mundo, y por supuesto en América Latina también, es prácticamente imposible. Las cifras que se manejan son estimativas y muy variables. Las cifras estimadas para América Latina van de los 7 a los 50 millones (Casa Alianza, 2004b: 1). Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estima que en América Latina existen actualmente 40 millones de niños y niñas que trabajan y viven en las calles (Kliksberg, 2004: 1).

La mayoría de estos menores (75%) pasan la mayor parte de sus vidas en las calles pero mantienen algunos vínculos con la familia. En la calle se dedican a vender baratijas, dulces, flores, lustrar zapatos, lavar autos o limpiar parabrisas, o dedicados al hurto, la drogadicción y la prostitución para complementar los ingresos de sus familias. Son los “niños en la calle”. El restante 25% vive en las calles en grupos que forman con otros pares y no mantienen relación con sus familias. Duermen en edificios abandonados, debajo de puentes, en portales, parques públicos, alcantarillas, etcétera. Son los “niños de la calle” (Harris, 2004: 1).

El país con mayor número de niños y niñas de la calle es Brasil, donde las estimaciones van de los siete a los 17 millones (Mobilschool, 2004: 1). En Nicaragua el número de niños (as) “callejeros” alcanza los 30 000 y de éstos aproximadamente 17 000 viven en las calles (Vara, 2002: 1). Tanto en Honduras como en Guatemala hay 15 000 menores en las calles, de los cuales 5 000 en cada país son de la calle y de éstos el 25% son niñas entre diez y 17 años. El 90% de todos estos niños en y de la calle son toxicómanos (Casa Alianza, 2004b: 1). En Chile hay 7 000 niños y niñas viviendo en las calles (Risolidaria, 2004: 1).

Es difícil distinguir a los niños *en la calle* de los niños *de la calle*. Unos y otros hacen lo mismo y todos son víctimas de variados tipos de abuso, llegando incluso a ser asesinados. En ocasiones, quienes abusan de ellos son la policía y otras autoridades que supuestamente deberían protegerlos. A veces son víctimas de olas de violencia contra ellos porque afean las ciudades, o para castigarlos por sus pequeños hurtos y por su condición de precariedad y drogadicción en un clima de creciente delincuencia e impunidad. En Brasil entre 1990 y 1994, 4 600 niños y niñas de la calle fueron asesinados. En Colombia en 1993 fueron asesinados 2 190 (Harris, 2004: 2).

La región reporta niveles preocupantes de abusos por parte de la policía y fuerzas de seguridad contra estos menores. Hay denuncias de arrestos arbitrarios e ilegales cometidos contra menores “callejeros”, de lesiones, amenazas y tortura. Algunos países organizan campañas de “limpieza

social". Los "escuadrones de la muerte", que todos creíamos desterrados de nuestro continente, han tomado nueva forma y su aparición ha cobrado más víctimas. Continúan apareciendo cuerpos sin vida de niños de la calle en las afueras de algunas ciudades de la región. Pero el problema actualmente es más agudo en Honduras, en donde las autoridades le restan importancia al hecho y alegan que son ajustes de cuentas entre "pandilleros". La impunidad ronda estos casos (Harris, 2004: 1).

Mientras los congresos discuten leyes que aumentarían la represión, los pandilleros responden a ésta con violencia. Ojo por ojo y todos nos estamos quedando ciegos (Harris, 2003b: 1). Casa Alianza, una organización privada internacional dedicada a la defensa de los derechos humanos de los menores, ha documentado más de 2 250 ejecuciones extrajudiciales de menores de 1998 a 2004 en Honduras (Casa Alianza, 2004c: 1). En 2002 fueron asesinados 500 de estos menores. Una niña tenía escrito "limpiando la ciudad" (Steinsleger, 2004: 1). Sólo en agosto de 2004 fueron 27 casos. También ha documentado Casa Alianza 425 casos en Nicaragua entre 2001 y 2004 (Casa Alianza, 2004c: 1).

Los niños "callejeros" son vistos como adaptaciones funcionales a situaciones insostenibles en su hogar, como víctimas del sistema económico internacional que ha acelerado el empobrecimiento y retrasado el desarrollo. Otros son víctimas de la guerra civil y sus secuelas y de otras dinámicas sociales violentas (Harris, 2004: 2). En los últimos diez años las guerras han provocado, además de dos millones de niñas y niños muertos, catorce millones de refugiados o desplazados, seis millones de discapacitados y un millón de huérfanos o separados de sus familias. En Nicaragua 24 000 niños y niñas han perdido a uno de sus padres y 10% de ellos han perdido a ambos padres. En la actualidad, 500 000 niñas y niños son utilizados como soldados en 87 países en el mundo (Solidaridad, 2004: 1). En Colombia los niños y niñas utilizados por los grupos armados y las milicias suman 14 000. Cuatro mil niños y niñas vuelan en pedazos cada año en el mundo a causa de las minas terrestres desperdigadas en las zonas de guerra (UNICEF, 2005: 2).

En Guatemala la mayoría de las adopciones son ilegales. Este país, con tan sólo diez millones de habitantes, es el cuarto exportador en el mundo de bebés, sólo detrás de Rusia, China y Corea del Sur. Más de 2 500 bebés fueron enviados fuera del país durante el año 2000. En Centroamérica 1.3 millones de niños y niñas trabajan (Harris, 2003b: 2). Decenas de niñas entre diez y doce años de edad son vendidas por cien o doscientos dólares a prostíbulos de ciudades mexicanas de la frontera sur. En Centroamérica, más de 500 000 niños, niñas y jóvenes han hecho de las maras o pandillas su familia (Harris, 2004: 2).

En México más de 200 000 niños y niñas trabajan en las calles, 20 000 de estos niños (as) son menores de cinco años. El fenómeno crece a un ritmo de 20% anual. Del total de estos menores, el 92% son niños en la calle y el 8% son niños de la calle (Franco, 2004: 1). Esta cifra es cercana a la que reporta un miembro del Senado de la República, quien dice que la cantidad de niños y niñas que trabajan o viven en las calles es de 170 000 (Castellanos, 2004: 1). Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social informa, con base en datos del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que hay 140 000 menores de la calle (SEDESOL, 2003: 1). Sólo en la ciudad de México se estima que hay 20 000 menores de la calle (Amigos contra el SIDA, 2001: 1).

Explotación sexual comercial de menores y VIH-SIDA

A medida que la cantidad de niños y niñas que se suman a la fuerza trabajadora aumenta, el número de ellos que cae en las diferentes redes de la industria de la explotación sexual, cualquiera que sea el motivo, también se incrementa. Este grave problema afecta a todos los países. Investigaciones de organismos no gubernamentales apuntan que alrededor del 65% de los niños de la calle en las capitales de los países de América Latina se envuelven en la explotación sexual. De éstos, alrededor del 50% se ha involucrado de

algún modo en la prostitución, aunque no de manera sistemática, y el 15% sobreviven de lo que obtienen por prostituirse (IIN, 2002: 1-2).

Miles de niños y niñas son explotados sexualmente en el mundo en clubes, salas de masaje, hoteles, prostíbulos, salas de fiesta, fincas de recreo o en casas especializadas para ello. Son explotados por proxenetas organizados con una red de intermediarios como taxistas, trabajadores de agencias de viajes, de hoteles y de bares (Claramunt, 2001: 17). Medir el alcance y dimensiones de este problema es casi imposible, no sólo por la clandestinidad con que se opera, sino también por todo lo delictivo y corrupto que lo rodea. Hablar de este tema resulta espinoso y molesto para la mayoría de los gobiernos (Casa Alianza, 2004b: 1).

No hay estadísticas oficiales que informen acerca del número de niños y niñas víctimas de la explotación sexual comercial y sólo se dispone de unos cuantos estudios realizados por unos pocos especialistas que se han interesado en este problema (Azaola, 2003: 140). No obstante, se estima que más de dos millones de menores, principalmente niñas, son explotados sexualmente en el mundo, y que 1.2 millones son víctimas de la trata de menores (Portafolio.com, 2004: 1). Según el UNICEF, cada año un millón de menores, fundamentalmente niñas, ingresan en el mercado de la prostitución en todo el mundo (Rincón del Vago, 2004: 1).

La explotación sexual comercial de menores de edad, es decir, la prostitución de niños y niñas, puede ser definida como la utilización sexual de personas menores de edad donde medie un beneficio económico para el niño, la niña o la persona intermediaria. Puede manifestarse bajo diferentes formas, como la trata y venta de niños y niñas con fines comerciales de carácter sexual. Esta trata y venta significa cualquier acto o transacción donde un niño o niña es transferido por una persona o grupo de personas a otra u otras por medio de remuneración o cualquier tipo de beneficio en especie. La pornografía infantil significa cualquier representación, por algún medio, de una niña o niño involucrado en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o bien cualquier representación de las

partes sexuales de un niño o niña con propósitos primariamente sexuales (Claramunt, 2001: 27-28).

El abuso sexual infantil comprende los contactos e interacciones entre un niño o niña y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño o la niña para estimularse sexualmente él mismo, al niño o la niña o a otra persona. El abuso sexual se define a partir de dos grandes conceptos: el de la coerción y el de la diferencia de edad entre el agresor y la víctima. La coerción (con fuerza física, presión o engaño) debe ser considerada por sí misma criterio suficiente para que una conducta sea etiquetada de abuso sexual del menor, independientemente de la edad del agresor. El abuso puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando la edad de la víctima es significativamente menor que la del agresor, o cuando éste está en una posición de poder o control sobre la víctima menor.

El abuso sexual se da en niños y niñas de todas las edades, pero se produce con más frecuencia entre los diez y los trece años de edad, a partir de la cual se registra un descenso debido probablemente a que los menores ofrecen una mayor resistencia a los abusos. Es decir, los abusos son más frecuentes en preadolescentes que ya tienen rasgos sexuales, pero que todavía no tienen mucha capacidad de autoprotección.

El abuso sexual comprende un amplio abanico de conductas físicas. Violación: penetración en la vagina, ano, boca, con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona. Penetración digital: inserción de un dedo en la vagina o en el ano. Coito vaginal o anal. Penetración anal o vaginal con un objeto. Caricias: tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo forzar a masturbar para cualquier contacto sexual, menos la penetración. Contacto genital oral: obligar al menor a que se involucre en contactos sexuales con los animales.

El acoso sexual consiste en la solicitud de favores sexuales para sí o para un tercero en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios, y siempre que tal comportamiento provoque a la víctima una

situación objetiva y gravemente intimidatoria, hostil o humillante (Save the Children, 1998: 1-2).

El abuso sexual infantil no es nada nuevo. Hace unos 4 000 años las ciudades de Sodoma y Gomorra eran famosas por su depravación. Parece que la pedofilia (perversión sexual en la que el objeto erótico son los niños) era uno de los muchos vicios de aquella región. En Canaán, los residentes de aquella zona estaban tan sumidos en el incesto, la sodomía, la bestialidad, la prostitución y hasta el sacrificio ritual de niños a los dioses, que la ley mosaica tuvo que prohibir de manera expresa estos actos. En Grecia y Roma gozaban de amplia aceptación las relaciones sexuales de adultos con jovencitos. En Grecia florecieron los burdeles de muchachos. En Roma estaba muy difundida la prostitución infantil. En las arenas se violaba a los muchachos y se les obligaba a participar en actos de bestialidad (Watch Tower Bible and Tract Society, 2002: 1-2).

Actualmente, mediante el uso de tecnologías avanzadas y aprovechando la globalización del turismo y la búsqueda perversa del disfrute sexual más allá del consumo sexual normalizado, se explota a los menores en la industria global del sexo. Se les incorpora a la prostitución o a la pornografía electrónica en la red a escala mundial, a veces en empresas legales localizadas en entornos permisivos de alta tecnología como Japón, Dinamarca, Holanda y Suecia. Uno de los mercados de crecimiento más rápido para la prostitución infantil se encuentra en Estados Unidos y Canadá, donde en 1996 se calculaba que había entre 100 y 300 000 niños prostituidos. Bangkok, Manila y Osaka son lugares internacionalmente famosos por la prostitución infantil (Castells, 1999: 181-183). Actualmente se estima que sólo en Estados Unidos hay al menos 300 000 niños y adolescentes entre diez y 17 años víctimas de la explotación sexual (UNICEF, 2003: 1-2).

El turismo sexual proveniente de los países ricos como Estados Unidos, Alemania, Australia, Reino Unido y otros países europeos, alcanza los 5 000 millones de euros y tiene como víctimas a niños y niñas de todos los continentes. Uno de los rasgos más graves de esta actividad es

el de las enfermedades venéreas y sobre todo el SIDA. Se estima que la mayoría de los menores que se prostituyen en burdeles, entre el 50% y el 80% según la región, tienen SIDA. De África y países árabes no se dan cifras pero el problema afecta a más niños que niñas (Serrano, 2004a: 1). La Organización Mundial de Turismo señala que de los países occidentales partían hace cuatro años, una media de 3.5 millones de turistas sexuales en busca de menores prostituidos y que esa cifra ha crecido (Serrano, 2004b: 1). Por ejemplo de España en el 2001 entre 30 000 y 50 000 españoles viajaron a América Latina para practicar turismo sexual con menores (Sebastián, 2004: 1).

Niñas del este de Europa son las más codiciadas por las mafias para la explotación sexual infantil (entre 200 000 y 400 000 sólo en Alemania padecen esta situación). En este país se estima que alrededor de 300 000 niños y niñas sufren abuso sexual cada año (Solidaridad, 2004: 1).

En España hay 5 000 niñas prostituyéndose. En Bucarest hay 2 000 niños en la calle que se prostituyen. En los países bajos y Canadá alrededor de una tercera parte de todas las mujeres fueron víctimas de abuso sexual durante su infancia. En Estados Unidos se estima que el 27% de las mujeres y el 16% de los hombres fueron objeto de abuso sexual durante su infancia. En Tailandia el 75% de los hombres encuestados (no se menciona cuántos fueron los encuestados) admitió que tenían relaciones sexuales con niños prostitutas (Watch Tower Bible and Tract Society, 2002: 2).

Asia es el continente más afectado por la prostitución infantil. Unos 600 000 menores son explotados en Filipinas, 300 000 en la India, 250 000 en China, 80 000 en Tailandia, 30 000 en Sri Lanka y Nepal (Rincón del Vago, 2004: 1). UNICEF estima que en Vietnam 20 000 niños y niñas son víctimas de la prostitución (Casa Alianza, 2004b: 2).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en América Latina y el Caribe, en especial Argentina, Chile, Cuba y Brasil, se ubican los países con mayor explotación sexual de menores (Rincón del Vago, 2004: 1). Según la ONU hasta 500 000 niños y niñas en Brasil podrían ser víctimas de prostitución infantil (Gómez, 2004: 1). En Guatemala, la

ciudad capital, unas 3 000 niñas entre nueve y 16 años ejercen la prostitución. Entre estas niñas hay hondureñas, salvadoreñas y panameñas (Casa Alianza, 2004b: 2). Sin embargo, se estima que en este país unos 15 000 menores han sido obligados a prostituirse (BBC, 2002: 1). En San Pedro Sula, Honduras, en 2001 se prostituían 500 niños, de los cuales 80% eran de la calle (FOIPAT, 2001: 1). En 2004 se estima que en Honduras, en 164 prostibulos, 1 059 menores, 50 de ellos varones, son explotados sexualmente (Ávalos, 2004: 1). En Chile 4 000 niños son explotados sexualmente (Risolidaria, 2004: 1). Según el UNICEF 25 000 menores son víctimas de explotación sexual en Colombia, 16 000 de ellos están entre los ocho y los doce años de edad (OIM, 2003: 1).

El UNICEF sitúa a México dentro de los cinco primeros países de la región en donde la pornografía y la prostitución infantil se están convirtiendo en uno de los problemas sociales más importantes (Casa Alianza, 2004b: 2). Aunque se menciona desde hace varios años que en México cerca de 16 000 niños están inmersos en la prostitución (González, 2002: 10), algunos organismos refieren que sólo en la ciudad de México 12 000 menores son explotados sexualmente (Casa Alianza, 2004b: 1). En 2001 se calculaba que 32 000 niñas y niños mexicanos eran víctimas de explotación sexual (UNICEF, 2001b: 1). Hoy la representante en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) considera que el número de niños y niñas explotados sexualmente en el país podría llegar a los 100 000 (Meraz, 2005: 21).

Las ciudades en las que se concentra el mayor número de menores víctimas de explotación sexual son: Distrito Federal (DF), Guadalajara, Acapulco, Cancún, Tijuana, Ciudad Juárez y Tapachula (Azaola, 2003: 146). En cerca de 350 bares, discotecas, cantinas, centros nocturnos y en 27 casas de masaje, 4 000 niños se dedican a la prostitución en Ciudad Juárez (De Valle, 2002: 1). En Acapulco mil niños y niñas ofrecen sus servicios en más de 500 establecimientos de giro rojo como cantinas, discotecas, etcétera. (Buyo, 2002: 1). En 1998 en Guadalajara se detectaron en 28 lugares como bares, hoteles, cruceros, 86 menores de entre ocho y 17 años de edad se prostituían (Calderón, 1998: 4). Actualmente, el Programa Internacional para

la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estima que en Guadalajara 600 niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotación sexual comercial (OIT, 2004d: 1).

La pobreza y la falta de alternativas son algunas de las razones por las cuales muchos niños se dedican a la prostitución (Kiragu, 2001: 14). Los niños y niñas que por la razón que sea han recurrido a la prostitución, no tienen conocimiento de los riesgos a que se exponen y no practican ninguna medida de protección (Vara, 2002: 1).

Más de 60 millones de personas se han infectado con el VIH en los últimos 20 años, aproximadamente la mitad de ellas se contagiaron entre los 15 y los 24 años de edad. Se calcula que ya han muerto más de 22 millones de personas víctimas del SIDA. En el año 2001 se notificaron 3 millones de defunciones por esta causa, que ocupa el cuarto lugar de defunciones en el mundo. Desde el inicio de la epidemia, casi 5 millones de niños han muerto de SIDA antes de cumplir los quince años de edad y se estima que 3 millones de niños viven con SIDA.

En el año 2001, 800 000 fueron infectados, la mayoría por sus madres durante el embarazo, el parto o la lactancia. Actualmente, se calcula que en el mundo hay 40 millones de personas con SIDA, de los cuales 12 millones son jóvenes entre catorce y 24 años de edad. Todos los días se infectan por encima de 7 000 jóvenes, alrededor de 5 por minuto. Mundialmente los jóvenes de quince a 24 años de edad representan aproximadamente el 30% del total de personas que viven con SIDA (Kiragu, 2001: 1, 3- 4, 6). En el 2003, 500 000 menores murieron a causa de esta enfermedad y 630 000 adquirieron el VIH. Hay 15 millones de huérfanos por el SIDA (UNICEF, 2005: 1).

La transmisión del VIH del hombre a la mujer es más probable. El riesgo de infección por VIH durante el coito sin protección es de dos a cuatro veces mayor para la mujer que para el hombre. Las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres jóvenes de ser infectadas por el VIH, porque durante el coito vaginal el área superficial del aparato genital femenino (expuesta a las secreciones sexuales del compañero) es más grande

que la del hombre. La concentración de VIH generalmente es más alta en el semen del hombre que en las secreciones sexuales de la mujer. Por razones desconocidas, las mujeres se enferman más con cargas víricas más bajas que los hombres (Kiragu, 2001: 1-3, 7-8).

La prevalencia del VIH varía ampliamente de una región a otra, de un país a otro, y dentro de cada país de una localidad a otra. Sólo para ilustrar diremos que según estadísticas del Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONU-SIDA) en el año 2001 el número de hombres y mujeres de quince a 24 años de edad que vivían con SIDA en África Subsahariana era de 8.6 millones: 5.7 millones mujeres y 2.8 millones hombres. En América del Norte, 150 000: 50 000 mujeres y 100 000 hombres.

En Europa Occidental 90 000: 35 000 mujeres y 55 000 hombres. En América Latina 430 000: 170 000 mujeres y 260 000 hombres (Kiragu, 2001: 4). En 2004, el mismo ONU-SIDA, reporta que en América Latina y el Caribe el número de infectados con VIH es superior a 2 millones: 1.6 millones en América Latina y 430 000 en el área del Caribe. Los porcentajes son más altos en el Caribe que en América Latina. En Europa del este y Asia central hay 1.3 millones y en el sudeste asiático 6.5 millones (Pérez, 2004:1).

África Subsahariana enfrenta las peores perspectivas. Aunque allí sólo vive el 10% de la juventud del mundo. En el año 2001 contenía tres cuartas partes de toda la juventud infectada con VIH. La mayor prevalencia estimada en porcentaje está en Botswana, que tiene el 33%; Swazilandia 26%, Lesotho 24%, Zimbabwe 23%. En Europa occidental, el porcentaje es de 0.2% en España, Francia y Suiza. En América Latina el porcentaje es de alrededor de 2.5% en Bahamas, República Dominicana y Haití. En Argentina es de 0.2%. En México es de 0.05% (Kiragu, 2001: 1, 3-4, 6).

México ocupa con respecto al SIDA el lugar 77 a nivel mundial y el lugar 23 en el continente latinoamericano. Aquí viven 150 000 infectados con SIDA, de los cuales el 50% son jóvenes. El promedio de inicio de las relaciones sexuales es a los 16 años de edad y se estima que dos terceras partes de los casos infectados de este virus se contagiaron en la adolescencia (Robles, 2002:

39). Los casos de SIDA entre adolescentes y jóvenes que en 1994 representaban el 12.3%, en 2000 pasaron a representar el 41.55% (Azaola, 2003: 149).

Cuando se altera la sexualidad de los chicos, toda su personalidad entra en crisis y se manifiesta por problemas afectivos, disfunciones sexuales, angustia, depresión, pérdida del deseo de vivir e intentos de suicidio (Rincón del Vago, 2004: 1). El daño físico y psicológico que la explotación sexual causa a los menores, convierte a este problema en una de las modalidades más nocivas de la explotación infantil (Casa Alianza, 2004b: 1).

Conclusiones

Nuestra sociedad actual se ha convertido en un lugar de alto riesgo para los niños y niñas, porque por las condiciones de vida que ofrece los obliga a trabajar y a vivir en las calles. El trabajo infantil destruye dos veces: destruye al niño como tal y al hombre que no puede llegar a ser. Al introducir a los niños y niñas en actividades que no son propias de su edad, sobre todo cuando las condiciones de trabajo son de explotación y alto riesgo, se interfiere su desarrollo normal y saludable. Una sociedad que no cuida y protege a sus niños, es una sociedad que no está asegurando su propio sustento y razón de ser.

La violencia tiene muchas caras y una de ellas es la “violencia económica” que llamamos pobreza. Los niños y niñas se emplean porque sus familias son pobres. La pobreza que afecta a América Latina y el Caribe se enmarca en un contexto internacional, donde una cuarta parte de la población mundial padece las consecuencias de una pobreza extrema. No es que seamos países pobres, es que con el dinero que nos ha sido robado no hemos invertido en nuestra niñez en la medida necesaria.

Necesitamos en la región gobiernos abiertos a un verdadero cambio social, con un ataque frontal a la pobreza mediante la inversión productiva y la generación de empleos con remuneración a la altura de la preservación de la dignidad humana. Aunque muchos gobernantes de la región no tienen

recursos (aunque sí para elevarse sus sueldos de manera desproporcionada), ni tiempo, ni sensibilidad y voluntad política para escuchar y atender las demandas sociales, debemos exigir la aplicación de los derechos humanos. El problema es relevante y las consecuencias de la inacción son alarmantes.

Buenas políticas económicas pueden provocar una vida mejor, mientras que las malas políticas la empeoran. La política económica actual es la responsable de las grandes diferencias que se dan en la vida de las personas. Buscar respuestas en las carencias de las familias y en la falta de responsabilidad de los padres resulta muy fácil. De hecho, se ha abusado de los factores predominantes asociados con la familia para explicar el problema del trabajo infantil. La gama de factores que contribuyen a generar el problema es muy amplia, pero el factor socioeconómico está en la base y es determinante.

La democracia es letra muerta si no la aplicamos. Parte de la aplicación es hacer más visible la pobreza en las relaciones internacionales contemporáneas en que los países del área están enmarcados en negociaciones financieras y comerciales que condicionan su futuro. Es necesario poner los problemas sociales en la agenda política para que dentro del desarrollo de nuestros países la niñez esté en primera fila.

Bibliografía

- AIARCON GLASINOVICH, WALTER. *¿Por qué erradicar el trabajo infantil?* Revista electrónica DHIAI, número 33, del 3 de septiembre, Instituto Internacional de Gobernabilidad, http://www.iigv.org/dhial/dh33_01.htm. Barcelona, 2002, p. 5.
- AMIGOS CONTRA EL SIDA. *En el DF hay 20 mil niños de la calle*, México, 2001, p. 1. <http://www.aids-sida.org/stadist05.html>.
- ÁNGEL, GONZALO. *Análisis del último informe de la OIT sobre el trabajo infantil en el mundo*, Rel-VITA, Montevideo, Uruguay, 2002. p. 1. <http://www.re-vita/old/international-futuro-siu.htm>.

- ÁVALOS, SONIA. *El drama del trabajo infantil en América Latina*, OIT, Montevideo, Uruguay, 2004, p. 1. http://www.oit.org.pe/ipec/boletin_cr/noticia.php?notcodigo=239.
- AZAOLA, ELENA. "La explotación sexual comercial de niños en México. Situación general de la infancia", *La infancia como mercancía sexual*, Siglo XXI, México, 2003, pp. 140, 146, 149.
- BBCMUNDO.COM. *Miles de niños en las calles*, Colombia, 2002, p. 1. http://News.bbc.co.uk/hi/spanish/news/newsid_2059000/2059145-25k-
- BUYO, SUSANA. *Menores de la calle botín de las redes de pornografía infantil en Acapulco*, CIMAC, 2002, p. 1. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/02ene/02012506.html>.
- CALDERÓN, ALICIA. "Descubren 86 menores que ejercen la prostitución", diario *El Informador*, 30 de septiembre, Guadalajara, México, 1998, p. 4.
- CASA ALIANZA, España, 2004a, p. 5. <http://www.casa-alianza.org/ES/about/hilton/stats.phtml>.
- *Explotación de niños, un ultraje mundial*, Guatemala, 2004b, pp. 1-2. <http://www.casa-alianza.org/ES/about/hilton/stats.phtml>.
- *Violaciones de los derechos humanos*, Guatemala, 2004c, p. 1. <http://webmaster@casa-alianza.org>.
- CASTELLANOS, SARA ISABEL. *170 mil niños trabajan y viven en las calles*, Senado de la República, México, 2004, p. 1. http://www.senado.gob.mx/gaceta.php?m=59_2&lk=28-04-2004/documento50.html
- CASTELLS, MANUEL. *La era de la información*, volumen III, Siglo XXI, México, 1999, pp. 176-179, 181-183.
- CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CEDE), *La realidad del trabajo infantil en Colombia*, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2002, pp. 1-2. http://www.encolombia.com/larealidad2_pediatria34-1.htm.
- Claramunt, María Cecilia. Explotación sexual-comercial de personas menores de edad en Costa Rica, oit-ipec, San José, Costa Rica, 2001, pp. 17, 27-28. <http://www.ipec.oit.org.pe/ipec/boletin>.
- De Venanzi, Augusto y Gisela Bobaica. "Niños de la calle, ¿una clase social?", *Trabajo y Sociedad*, vol. V, número 6, septiembre, Santiago del Estero, Argentina, 2003, p. 1. <http://www.geocities.com/trabajosociedad/DeVenanzi.htm#comienzo%20Articulo>.

- DEL ÁLAMO, ÓSCAR. *Los niños del Perú. Cómo afrontar el trabajo infantil desde la cooperación al desarrollo*, Magazine DHIAL, número 14, Instituto Internacional de Gobernabilidad. <http://www.iigv.org/dhial/dh14/todo.htm>. Barcelona, 2002, pp. 1-3.
- DEL VALLE, SONIA. *Cuatro mil niños (as) se dedican a la prostitución en ciudad Juárez*, La Neta, 2002: p. 1. <http://www.derechoshumanos.laneta.org/tempooralifos.htm>.
- DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos). *Informe sobre empleo infantil*, Asunción, Paraguay, 2002, p. 1.
- ECPAT INTERNACIONAL. España, 2001, p. 1. http://www.ecpat.net/es/Ecpat_inter/IRC/newsletters.asp?letterID=33.
- Franco, Pilar. *Más de 200 mil menores trabajan en las calles*, México, 2004, p. 1. <http://www.angel.org.ni/1999-21/htm/body-la-niñez-enelmundo.htm-38k>.
- GATTINO, SILVIA y Nora Aquino. *Las familias de la nueva pobreza*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 1999, p. 119.
- GÓMEZ CERDA, JOSÉ. *Los niños trabajadores en la agricultura y el turismo*, América Latina en Movimiento, 2004, p. 1. http://www.alainet.or/active/show_textph3?key=6291.
- GONZÁLEZ, MARIANA. "La prostitución infantil, inicio de problemas futuros", *Gaceta Universitaria*, número 261, del 22 de julio, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 2002, p. 10.
- HARRIS, BRUCE. *Ética y desarrollo. Los nuevos desafíos*. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 2003b, p. 2. <http://www.iigov.org/etica/3/304pdf>.
- *Vivir en las calles*, Casa Alianza. Guatemala, 2004, pp. 1-2. <http://www.casa-alianza.org/ES/street.children/general/docs/00/011/phtml>.
- INEGI. *El trabajo infantil en México, 1995-2002*, México, 2004, p. VII, 50.
- IIN (Instituto Interamericano del Niño). *La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en América Latina*, Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño (PRODER), Montevideo, Uruguay, 2002, pp. 1-2. http://www.iin.oea.org/La_explotacion_sexual_infantil_en_America_Latina.pdf.
- KIRAGU, KARUNGARI *et al.* *¿Podemos evitar una catástrofe?* Population Reports, volumen XXIX, número 3, otoño 2001, pp. 1, 3-4, 6-8.
- KLIKSBERG, BERNARDO. *Chicos de la calle: sobrevivir en el infierno*, Argentina, 2004, p. 1. <http://www.eurosur.org/acc/html/revista/r55/55nino.pdf>.

- LEARN. *El trabajo infantil, The Transatlantic Slave Trade*, 2005, p. 1. <http://www.antrislavery.org/homepage/antislavery/SPAchillabour.htm>.
- MFRAZ, FERNANDO. “En México, cien mil menores son explotados sexualmente: UNICEF”, *diario Público*, 22 de marzo, Guadalajara, México, 2005, p. 21.
- MOBILSCHOOL. Los niños de la calle en Brasil, Mobilschool. Org. España, 2004, p. 1. www.mobilschool.org/tekst.php?taal_ES&tekst_9-18k.
- OIM COLOMBIA. Colombia, 2003, p. 1. <http://www.oim.org.co/scripts/noticias.php?idart=51>.
- OIT. “Las formas más intolerables de trabajo infantil en el punto de mira de la reunión de Cartagena”, Boletín informativo número 1 *La situación del trabajo infantil en América Latina*, oficina regional OIT, Lima, Perú, 1997, pp. 1-11.
- *Avance Informe Empleo Infantil en Ecuador 2001*, Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Lima, Perú, 2001b, p. 1. <http://www.oit.or.cr/ipec/region/simpoc/estadisticas.html>.
- Plan Subregional para la Erradicación del Trabajo Infantil de los Países del MERCOSUR y Chile, 2002-2004, Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil, Lima, 2002a, pp. 1-2, 4, 7, 12-13.
- *El Trabajo infantil en América Latina*, BBCmundo.com 2002b, p. 1. http://www.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_1971000/1971851.stm.
- *Entendiendo el trabajo infantil en Guatemala*, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Guatemala, Guatemala, 2003c, pp. 1-2, 6-7. <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/acciones/simpoc/estadisticas.html>.
- *Principales estadísticas del Programa de Información Estadística y Monitoreo del Trabajo Infantil (simpoc)*, San José, Costa Rica, 2003e, pp. 1-4. <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/acciones/simpoc/estadisticas.shtml>.
- *Haití*, Programa Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Puerto Príncipe, Haití, 2003d, pp. 1-2. <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/paises/haiti.shtml>.
- *Estudio a profundidad del trabajo infantil y adolescente y la educación en Costa Rica*, IPEC, San José, Costa Rica, 2003f, pp. 23. <http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/paises/costarica.shtml>.

- *Comunicado de prensa sobre la situación de los niños en el servicio doméstico*, OIT, Departamento de Comunicación, 11 de junio, Ginebra, 2004a, pp. 1-2. <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/pr/2002/54.htm-13k>.
- *Nuevo informe sobre la situación de los niños en el servicio doméstico en América Latina y el Caribe*, OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 16 de junio, Lima, Perú, 2004b, pp. 1-2.
- *La explotación sexual comercial infantil y protección de las víctimas en México*, OIT. Oficina para Cuba y México. IPEC Jalisco. México, 2004c, p.1. <http://www.oit.org/ipecc/jal.htm>.
- *Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*, 2005a, pp. 1, 2-4. http://www.ilo.org/dyn/declaris/DECLARATION.DOWNLOAD_BLOD?var_documentID=1714.
- Informe global sobre el trabajo forzoso, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Lima, Perú, 2005b, p. 1. <http://www.oit.org.pe/portal/index.php>.
- OIT-IPEC Sudamérica. *Visión del trabajo infantil y adolescente en el Perú 2001*, Instituto Internacional de Estadística e Informática, Lima, Perú, 2002c, pp. 1, 33. http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/ipecc/estadistica_paises.htm.
- PÉREZ IBARRA, RAFAEL. *América Latina pide atención ante la progresión del VIH/sida*, Diario Médico, Bangkok, Tailandia, 2004, p. 1. <http://www.diariomedico.com/edicion/noticia/0,2458,511196.00.htm-48k>.
- PORTAFOLIO.COM. *El trabajo infantil, un azote de pobres*, Bogotá, 2004, p. 1. http://www.portafolio.com.co/.../porta_sonde_online/agosto/ARTICULO-WEB-NOTA-INTERIOR-PORTA-175625htm-44K.
- QUEZADA, CHARO. *Los niños de la calle. Un escándalo permanente*, Noticias BID América, septiembre, 2003, p. 1. http://www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernage/EH/inavil/lectureslosniños_de_la_calle.htm.
- RINCÓN DEL VAGO. *Prostitución infantil*, Salamanca, España, 2004, p. 1. <http://www.rincondelvago.com/prostitucion-infantil.html>.
- ROBLES, MAGDALENA. "90% de los jóvenes con VIH ignora están infectados", diario *Público*, 22 de octubre, Guadalajara, México, 2002, p. 39.
- RISOLIDARIA. *Estudios sobre infancia y adolescencia*, Chile, 2004: p.- 1. <http://www.risolidaria.cl>.

- SAVE THE CHILDREN. *Abuso sexual infantil*, Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, informe elaborado por Save the Children, España, 1998, pp. 1-2. <http://www.savethechildren.es/organizacion/infabuso.htm>.
- SEBASTIÁN, ANA. *El turismo sexual es el tercer sector de comercio ilegal y el que menos se persigue*, Barcelona, 2004, p. 1. <http://www.barcelona2004.org>.
- SEDESOL. *En México hay 140 mil niños de la calle*, México, 2003, p.1 <http://www.sedesol.gob.mx/prensa/comunicados/C-165-2003.htm>.
- SERRANO GONZÁLES A. *Prostituyendo la ingenuidad*, España, 2004a, p. 1. <http://www.samizdata.host.sk/lib/6infantes.html>.
- *El viaje de las bestias*, España 2004b, p. 1 <http://www.usuarios.lycos.es/locoscongracia/escucha/protesta/sexo/viaje.htm>.
- SOLIDARIDAD.NET. *Internet y la prostitución infantil*, España, 2004. p.1. <http://www.solidaridad.net/vernoticia.asp?noticia=1464>.
- STEINSLEGER, JOSÉ. *Honduras mata a sus niños*, Honduras, 2004, p. 1. <http://www.caiman.de/honduraschildren/mexico3.htm-43k>.
- UNICEF. Informe 1997 del estado mundial de la infancia, p. 1. <http://www.unicef.org/spanish/sow97sp/repots/spmany.htm-14k>. 30 mil niños mexicanos son víctimas de explotación sexual, Espacios de Desarrollo Integral, A.C. (EDIAC), México, 2001b, p. 1. http://www.derechosinfancia.org.mx/ediac/una_mirada-hacia_las_condiciones.htm-20k.
- *Se dan a conocer las conclusiones de la reunión trinacional sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes*, México, 2003; pp. 1-2. http://www.unicef.org/mexico/unicef/noticias/boletin_explotacion.sexual.pdf.
- *Informe 2005 del estado mundial de la infancia. La infancia amenazada*, pp.1-2. <http://www.mujereshoy.com/secciones/2865.shtml-23k>.
- VARA HORNA, ARÍSTIDES. *Informe estadístico del primer censo de niños de la calle*, Lima, 2002, p. 1. http://www.geocities.com/adm_peru/redenac.htm#toc.
- VICHERAT, DANIELA. “Trabajo infantil y escolaridad en América Latina”, revista electrónica *DHIAL*, número 26, 29 de enero, Instituto Internacional de Gobernabilidad, Barcelona, 2002, p. 1. <http://www.iigv.org/dhial/dh26/todo.htm>.

WATCH TOWER BIBLE AND TRACT SOCIETY. *Proteja a sus hijos*, Pennsylvania, U.S.A., 2002, pp. 12. http://www.watchtower.org/languages/espa%u00f1ol/library/g/1993/10/8a/article_OL.htm

CARACTERÍSTICAS DE LOS AFILIADOS SINDICALIZADOS EN TRES REGIONES DE JALISCO

*Raquel Edith Partida Rocha**

Introducción

Actualmente se sabe que el sindicalismo mundial atraviesa por una de las peores crisis de su historia, al mostrarse como una institución debilitada y de escasa capacidad de responder a las recientes transformaciones de la sociedad productiva. Según Iranzo (2000), los factores que han llevado al sindicalismo a la situación de hoy, se debe tanto a agentes externos como internos. De los primeros la autora apunta: a) el predominio del capital financiero y la movilidad del capital internacional; b) la expansión creciente del capital transnacional; c) la reducción de los mercados internos.

De los factores internos señala Iranzo a los componentes locales (en el marco de la globalización): 1) la crisis del modelo corporativista; 2) el desmantelamiento del aparato productivo por parte del Estado; 3) los cambios de la normatividad laboral; 4) el estancamiento económico; 5) cambios en la composición del mercado laboral (Iranzo, 2000). Los

* Investigadora del Departamento de Estudios Sociourbanos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: raqueludg@hotmail.com; raquelpr@cencar.udg.mx; repartida@cualtos.udg.mx.

elementos confluyen en una dirección, al desmoronamiento del sindicalismo y la baja afiliación gremial.

Los antecedentes de este debilitamiento se perfilan desde la década de los años ochenta, cuando surgen los esquemas de fabricación de mayor competencia y la reestructuración productiva. Con la llegada de la apertura económica y la globalización, el escenario quedó diseñado para derribar las instituciones sindicales, pues se cuestionaron los principales elementos del marco regulador de la vida laboral: la estabilidad en el empleo, la negociación colectiva, el derecho de organización y de huelga, la intervención sindical en la vida de las fábricas, entre otras. Para Zapata (2002: 39), lo anterior significó la desmovilización de los trabajadores a través de la represión de los sindicatos, la remoción de los comités ejecutivos y la represión abierta.

En ese sentido, con la aparición de la flexibilidad se incrementaron las formas de regulación y contratación de los trabajadores, por lo que surgieron nuevas maneras de negociación; pero también continuaron las estipulaciones legales que impedían introducir los cambios laborales. Las relaciones de trabajo ya no fueron exclusivamente colectivas, sino que dependían de las características de los sindicatos o el poder de negociación de los trabajadores en lo individual. Igualmente, los niveles de rigidez o flexibilidad no dependieron sólo de las características de la legislación laboral, sino que también de la contratación colectiva (Bensusan, 2000: 35-36).

Por lo que respecta a la flexibilización, no sólo modificó los contenidos de las relaciones laborales, la alineación de costos y salarios con los vigentes en el exterior, sino que también vació los contenidos a la contratación colectiva. Dichos cambios implicaron el rompimiento del lugar que ocupaba el sindicalismo y la afiliación sindical. Esto quiere decir que la flexibilidad laboral tuvo menos que ver con asegurar aumentos en la productividad del trabajo, que buscar la eliminación de la participación sindical; sirvió más para reducir el ámbito de acción de los sindicatos.

Además que surge una crisis de legitimidad de los sindicatos mexicanos, los gremios no pudieron dar respuesta a las actuales condiciones laborales

que demandaban los cambios tecnológicos, el proceso de reestructuración y la globalización. Las agrupaciones optaron por salidas fáciles como la aparición de los Contratos de Protección (CP) y permitir la tercerización de las relaciones laborales, es decir, ya no se negociaban las prestaciones laborales y salariales de forma directa, sino a través de un tercero por las Agencias de Colocación (AC), por medio de la subcontratación del trabajo. Sin duda, estos nuevos elementos vienen a afectar la afiliación sindical, la cual se interpretó como una debilidad de la convocatoria política y de credibilidad ideológica de los sindicatos (Fernández, 2002: 168).

En efecto, los CP, aparecieron en un contexto, en el cual los sindicatos, más que representar los intereses de los trabajadores, se convirtieron en usufructuarios de los intereses individuales. Hubo una simulación de la vida sindical y de la contratación colectiva, en donde algunos de éstos concordaron con los empleadores, olvidándose de los intereses de los principios originales del sindicalismo: los trabajadores. De acuerdo con Bouzas (2002), los CP, responden a una nueva cultura de los trabajadores y son los contratos que firma un empleador con un sindicato o mejor dicho con una persona que detenta un registro sindical y quien le garantiza que podrá trabajar sin oposición sindical ni reclamos de los obreros a cambio de remunerar al “sindicato” que le ofrece estos servicios con las cuotas sindicales. Los CP están prácticamente en las principales centrales de trabajadores en México, lo que no quiere decir que toda la contratación que se realiza sea de protección, sino que toleran su presencia como forma de mantener una afiliación (Bouzas, 2002: 200-203).

Las AC también favorecen el evadir la afiliación sindical directa, es decir, la subcontratación. En esta reconfiguración el Estado y los sindicatos permiten la fácil aparición de la subcontratación, que evita la contratación colectiva y se modifica por el contrato individual. Por años la contratación colectiva había constituido el instrumento fundamental para mejorar las condiciones de trabajo en la empresa y sirvió para regular las relaciones laborales (De la Garza, 2000: 193). Ahora hay una tendencia a la desapari-

ción del contrato colectivo, lo que permite un amplio margen de maniobra al capital para modificar los acuerdos con las necesidades de la producción; de igual manera, no hay muchos impedimentos a los acomodos de la empresa (Lóyzaga, 2002: 75). Por lo que se conforma un esquema de contratación individual por obra determinada o tiempo parcial, ya sea por medio de la misma empresa o la subcontratación con un tercero con la AC.

El esquema de subcontratación a través de las AC asegura una fuerza de trabajo abundante, controlada y que no genera conflictos laborales (Partida, 1999). Igualmente, se flexibiliza la estabilidad en el empleo, es decir, se cuenta con un trabajo de acuerdo con las necesidades de producción; se flexibiliza la jornada de trabajo; se laboran turnos de cuatro días por doce horas continuas por tres de descanso; se puede despedir o rescindir de la relación laboral cuando la empresa lo decida o el mismo obrero; se excluye la antigüedad, pues se firman contratos por obra determinada o por un plazo de tres meses; se da una mínima capacitación y no hay afiliación sindical.

Se parte del supuesto que con las prácticas corporativas gremiales con los CP y las AC, se imposibilita la cuantificación real de la afiliación sindical. Aunado a lo anterior hay una falta de disponibilidad de los registros oficiales de ingreso del trabajo en los empleos regulados. El trabajo regulado se define como aquel que tiene instrumentos formales de contrato, como la contratación definitiva, eventual o temporal, las prestaciones sociales de ley, antigüedad, estabilidad, salario semanal o quincenal, entre otros.

En este capítulo se describe de forma general parte de la afiliación sindical en el trabajo regulado de Jalisco, además que pretende resaltar algunas de las características de los trabajadores asalariados y afiliados en la región de estudio. En efecto, en este capítulo se hace un cruce de variables: por un lado el sector y por otro la región, que en cierto modo permiten inferir y explicar algunas tendencias de la problemática sindical en distintas zonas del estado. Así, de las tres regiones aquí analizadas (la centro-rural, la sur y la costa sur, que están compuestas por doce municipios: Tlajomulco de Zúñiga, Zapotlanejo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río,

Ciudad Guzmán, Zacoalco de Torres, Atoyac, Atemajac de Brisuela, Tapalpa, Cihuatlán, Autlán de Navarro y La Huerta), se tiene el propósito de conocer algunas de las características de los trabajadores sindicalizados de la zona.

Este estudio reconoce que la sindicalización en nuestro país está fuertemente concentrada en los servicios de educación, investigación, salud y de asistencia social. Sindicatos como el de maestros forman el mayor destacamento sindical del país (Herrera y Melgoza, 2003: 325). En Jalisco también se muestra esa tendencia, pues el componente mayor se encuentra en los servicios, especialmente en las oficinas gubernamentales, del magisterio, de la salud, universitarios, telefonistas, entre otros. En cuanto a los trabajadores del campo nunca se desarrolló una tradición organizativa sindical importante en México ni en Jalisco; por lo general, los sindicatos por su escala económica ponen mayor atención en el sector servicios.

En este estudio se plantean dos objetivos, 1) mostrar la tendencia de una mayor afiliación sindical del trabajo asalariado por parte de los servicios y 2) estudiar los sindicatos por regiones económicas. Esta perspectiva permite analizar la composición gremial en Jalisco en las zonas de menor concentración manufacturera. Como bien apuntan Herrera y Melgoza (2003), la desigual distribución de la afiliación sindical no es sólo regional: la evidencia empírica indica que esa desigualdad es mayor si consideramos la rama y la ocupación de los sindicalizados.

Este estudio se basa en los resultados obtenidos de la encuesta “Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000”, cuyo objetivo central fue el generar indicadores sociales en tres dimensiones: el empleo, el bienestar social y la pobreza. La muestra se aplicó durante los meses de febrero y marzo de 2001, la cual se dividió en dos grupos, por un lado se valoraban los hogares y por otro los individuos. La muestra cubría distintos aspectos de los trabajadores tales como rasgos socioculturales, características del empleo, prestaciones sociales, condiciones de trabajo, tipos de contratos, horarios, antigüedad, capacitación y sindicatos. En este capítulo, sólo se analizan las características

del empleo de asalariados y sindicalizados. Hay que señalar que también se revisó la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación (ENESTYC), de 1995 y 1999, además de las Estadísticas de las Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLJL) 2000 y 2002. Igualmente, se realizaron dos entrevistas en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCYA) y visitas en las centrales obreras, quienes proporcionaron los datos de la afiliación sindical de cada una de las organizaciones.

Así, este texto se divide en cuatro apartados: en el primero se hace una breve exposición de la composición del mercado laboral en Jalisco; en segundo lugar se describe el mercado laboral de las regiones analizadas; en el tercer segmento se expone la afiliación sindical en Jalisco; en un cuarto punto se presentan las características de los afiliados en la región de estudio; finalmente, se presentan algunas reflexiones globales.

I. Composición del mercado laboral de Jalisco

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STYPS) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Jalisco en diciembre de 2002 contaba con una población total de 6 311 595 individuos, de los cuales aproximadamente 2 753 653 participan en la población económicamente activa (PEA), es decir, alrededor de un 22%. De esta PEA, 1 730 301 son hombres y 1 023 352 son mujeres. La población inactiva representa a 1 799 207 de personas y la población mayor de doce años es de cerca de 4 552 860. De la PEA, cerca de 1 046 412 (es decir, casi el 40%) están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues 907 104 son trabajadores asegurados permanentes y 139 308 obreros asegurados eventuales (<http://www.stps.gob.mx>). Los trabajadores afiliados en alguna central obrera ascienden a 637 038 agremiados, lo que significa en relación con el total de la PEA que un 22.9% está inscrito a un sindicato. Jalisco es una de las entidades con menores tasas de desempleo en el país (1.6%).

En la entidad, el mercado laboral de los 2 753 653 de trabajadores se distribuye en 231 473 unidades económicas, de las que sobresalen, por personal ocupado, la industria manufacturera con 318 109 trabajadores, de

las cuales la rama de electrónica e informática es la número uno, le sigue la industria farmacéutica y la de aceites y grasas vegetales comestibles, además de las bebidas destiladas de agave. El siguiente sector en importancia es el comercio, con 284 305 empleos, aquí se distinguen las actividades de los abarrotes y misceláneas, le siguen los supermercados y minisúpers, además de las refaccionarias para automóviles. Finalmente, los servicios dan ocupación a 291 115 personas en trabajos; por número de puestos están en primer lugar los restaurantes y fondas, en segundo, las agencias de colocación y en tercero la administración empresarial. Tan sólo en estas tres actividades se asumen casi el 40% de vacantes de la economía local, con un total de 893 525 trabajos.

De acuerdo con el INEGI (1999), en diez municipios se concentra la mayor parte de la PEA: Guadalajara, con 404 158 empleos; Zapopan, con 150 726 puestos de trabajo; Tlaquepaque, con 49 470, Puerto Vallarta, con 34 985; El Salto, 25 423; Tonalá, 23 368; Tlajomulco de Zúñiga, con 19 900; Lagos de Moreno, 16 316; Tepatlán, 14 581; Ocotlán, con 12 782, lo que da un total de 751 979 puestos (INEGI, 2002:). De los municipios con mayor participación de fuerza de trabajo concentrado en el sector manufacturero, se encuentra por orden de importancia: Ixtlahuacán de los Membrillos, El Salto, Poncitlán y Tlajomulco de Zúñiga (Imágenes Económicas de Jalisco).

Aquí se puede destacar que la fuerza de trabajo en Jalisco está concentrada básicamente en la industria manufacturera y de servicios, sobre todo en dos ramas dedicadas a la producción internacional, la electrónica y la farmacéutica, pues en tan sólo estas dos actividades se calcula una generación de 80 000 puestos de trabajo. Destaca del sector comercio la presencia e importancia en la generación de trabajos los abarrotes y las misceláneas, que son un fuerte sustento del mercado laboral en la entidad. El sector servicios ha incorporado nuevas actividades, como se mostró la presencia de las AC, que es de las más importantes generadoras de empleo en el ramo.

En cuanto la importancia de los municipios que han generado mayores fuentes de trabajo, sin duda se encuentran los que componen la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque

y Tonalá), pero también cuenta la presencia de ciudades medias como Ocotlán, Tepatitlán y Lagos de Moreno. Aquí se resalta igualmente la presencia de poblaciones que componen el corredor industrial de Jalisco como El Salto, Poncitlán e Ixtlahuacán de los Membrillos, como zonas en donde se concentran el mayor número de empleos de la manufactura. Es decir, la concentración de la fuerza de trabajo en Jalisco no se circunscribe exclusivamente en Guadalajara sino que se dispersa por regiones y zonas específicas delimitadas por programas de impulso industrial y comercial, como se muestra en el siguiente apartado.

El mercado laboral en las regiones de estudio

En este segmento se muestran algunas características del mercado laboral en las tres regiones analizadas de Jalisco centro-rural, sur y costa sur, que por su composición económica se centraliza más en el desarrollo del sector agropecuario, comercial y artesanal, pues el 32.6% de la PEA de estas áreas, se dedica a actividades agrícolas, ganadera, silvícola de caza y pesca; el segundo lugar de la PEA lo ocupan los comerciantes, empleados comercio y agentes de ventas, con el 22.7%; en tercero, los artesanos, construcción, mantenimiento, reparación de la industria se representan con 16.2%. Es decir, en tan sólo en estas tres actividades se concentran 71.5% de las actividades económicas. En referencia a los operadores de maquinaria y procesos de fabricación industrial sólo tiene 1.2%, por lo que las regiones observadas están más concentradas en actividades de servicio y agrícolas, lo que muestran una poca actividad manufacturera.

En efecto, la región compuesta por los municipios de Ciudad Guzmán, Zacoalco de Torres, Atoyac, Atemajac de Brizuela y Tapalpa, se destaca por una importante industria forasteral, producción agrícola, del maíz, la caña y la papa, además de la actividad artesanal tanto de alimentos, equipales, fajos piteados, etcétera. La región está compuesta por una fuerza laboral de aproximadamente 103 292 trabajadores (*Primer Informe de Gobierno*, Francisco Ramírez Acuña,

2002: 34), dedicada principalmente a las actividades agrícolas, aunque existen alrededor de 10 083 empleos asalariados de la manufactura, del campo y los servicios, que reportan 9.7% de la fuerza de trabajo en la zona.

El área consolidada por los municipios de Autlán de Navarro, Cihuatlán y la Huerta, está más orientada a la producción agrícola, con modernas empresas empacadoras de frutas y legumbres, al igual que a la explotación forestal. Tiene una PEA aproximada de 53 649 individuos (*Primer Informe de Gobierno*, Francisco Ramírez Acuña, 2002: 32), y la mayoría de los trabajadores son obreros agrícolas. En esta zona sólo se identificaron 7 382 puestos de trabajo asalariados relacionados con la industria manufacturera, agrícola y de servicios, lo que representaron un 13.7% de la PEA local.

En la región compuesta por los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Zapotlanejo e Ixtlahuacán del Río, se localiza un buen número de empresas industriales y establecimientos comerciales y de servicios, hay una alta concentración de empresas electrónicas transnacionales, como las firmas de Hewlett Packard, Solectron, Sanmina, Modus Media International, Usco, entre otras. Cuenta también con una industria de la confección sumamente importante, pues se ha consolidado en Zapotlanejo el corredor de la industria del vestido, además del desarrollo de la agricultura cuya producción está orientada a la industria. Se puede hablar de una fuerza de trabajo de alrededor de 258 188 (*Primer Informe de Gobierno*, Francisco Ramírez Acuña, 2002: 38), de estos empleos aproximadamente 25 409 son puestos remunerados que se dedican a la industria manufacturera, agrícola y de servicios, lo que representa alrededor de 9.8%. A pesar de una importante concentración de empleos asalariados en estas regiones, hay una marcada concentración de la industria de manufactura en la ZMG, como se muestra en la gráfica.

Es decir, del total de los empleos en las regiones analizadas, la manufactura representa cerca de 23 193 puestos, ya que sólo en la zona centro aglutina un alto porcentaje de obreros de la manufactura; mientras que en el trabajo agrícola se tienen 1 060 empleos y en el de servicios 17 409. En estos

sectores, dos regiones aglutinan un porcentaje mayor: sur y costa-sur. El total de puestos en las tres regiones estudiadas es de 43 411, lo que representan el 7.5%, en comparación con la fuerza de trabajo asalariada localizada sólo en el municipio de Guadalajara, que es de 558 818, en donde 426 737 están en la manufactura, 5 946 en los trabajos agrícolas y 12 6135 en los servicios, como se muestra en el cuadro 1.

Gráfica
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MEDIANA Y GRANDE, 1998



Fuente: *Prontuario Estadístico Regional*, SEIJAL, 2001.

Las características del mercado laboral en Jalisco y de las tres regiones tienen que ver con el tipo de sindicatos que se han conformado en la entidad, además de que depende de la rama y la ocupación, pues si el sector manufacturero repunta como el principal en la ZMG, los sindicatos en esta región tienen una tendencia mayor a ese rubro, mientras que en el interior del estado la composición económica y laboral se enfoca en el sector de servicios y parte en el manufacturero, los sindicatos están orientados hacia esas fracciones. Lo anterior explica el tipo de afiliación sindical que se ha consolidado en la entidad, como se expone en el siguiente apartado.

Cuadro 1
Empleos asalariados en la manufactura, agrícolas y servicios
(centro-rural, sur y costa sur)

Municipio	Trabajadores manufactura	Trabajadores agrícolas	Trabajadores de servicios	Total
Ciudad Guzmán	2228	151	5524	
Zacoalco de Torres	583	17	729	
Atemajac de Brizuela	124	158	66	
Atoyac	222	77	217	
Tapalpa	233	0	291	
Subtotal	3390	403	6827	10620
Autlán de Navarro	1487	203	2556	
Cihuatlán	217	5	1462	
La Huerta	118	1	411	
Subtotal	1822	209	4632	7382
Ixtlahuacánde los Membrillos	2541	0	429	
Ixtlahuacán del Río	136	0	429	
Tlajomulco de Zúñiga	13219	1032	2851	
Zapotlanejo	2307	28	2437	
Subtotal	18203	1060	6146	25409
Total	23193	1674	17419	43411

Fuente: elaboración propia con datos del *Prontuario Estadístico Regional*, SEIJAL, 2001 y Censos Económicos de Jalisco, 1999.

La afiliación sindical en Jalisco

Medir la afiliación sindical en Jalisco y en las tres zonas analizadas no es una tarea fácil, debido a la carencia de las fuentes de información. No obstante aquí se hace una primera aproximación de las características de las afiliaciones sindicales en general, de las cuales se identificaron asociaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo, como la Confederación de

Trabajadores Mexicanos (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación Obrera Revolucionaria (COR), la Confederación General de Trabajadores (CGT), la Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), el Frente Auténtico Obrero (FAO), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), además de otras organizaciones regionales y gremiales por entidad federativa. Jalisco es uno de los diez estados en el país que cuenta con representación de todas las centrales obreras. De acuerdo con la JICYA, en el estado de Jalisco existen 1 326 organizaciones gremiales en 2002, las cuales se concentran fundamentalmente en la ZMG. Según Aguilar (2001), la entidad en 1997 tenía un promedio de 233 445 afiliados a las organizaciones obreras, pero según los datos proporcionados por los mismos organismos laborales, se encontró que esta cifra alcanza a los 637 038 trabajadores, para enero de 2003, en tan sólo tres de las principales centrales obreras.

La información proporcionada por la misma JICYA, se comentó que la CTC tiene registrados nueve sindicatos, igualmente la CTE con otros nueve. La CGT cuenta con 32 organizaciones; la UNT, uno. Tanto la COR como el COM, para 2002, tenían 23 y 24 agrupaciones reconocidas, respectivamente. Por su parte, el COCEM, para ese mismo año reportó dos sindicatos. El FORAS y los Patronales con cuatro cada uno. De los sindicatos Independientes se lograron detectar 72. Lo que nos dio un total de 1 311 organismos, de los 1,326 que reporta la JICYA.

En Jalisco, los sindicatos están controlados principalmente por las centrales obreras oficiales, entre ellas la CTM, CROC y CROM, quienes han facilitado las nuevas relaciones laborales, a través de los CT. Existe entre los líderes de los principales gremios, un pacto de respeto a sus afiliados, por lo que no es válido arrebatarse los contratos colectivos. De todas las centrales obreras en Jalisco, la CTM sigue siendo la principal en Jalisco con 671 establecimientos, y tiene a su vez seis federaciones locales de trabajadores, de las cuales resalta para la región la de Ciudad Guzmán, como se muestra en el cuadro 2. El segundo lugar en importancia lo tiene la CROC, con 412

sindicatos y aproximadamente 10 606 agremiados, al parecer la mayoría de los gremios están localizados en la ZMG, al menos las oficinas centrales se localizan en Guadalajara.

Cuadro 2
Federaciones afiliadas a la CTM en Jalisco

Nombre	Municipio
Federación Local de Trabajadores de Guadalajara	Guadalajara
Federación Local de Trabajadores de Ciudad Guzmán	Ciudad Guzmán
Federación Local de Trabajadores de Ocotlán	Ocotlán
Federación Local de Trabajadores de Ameca	Ameca
Federación Local de Trabajadores de La Barca	La Barca
Federación Local de Trabajadores de Puerto Vallarta	Puerto Vallarta

Fuente: elaboración propia con datos de Freyer, 1999.

De acuerdo con la ENESTYC hay en el país 4 460 750 obreros sindicalizados de la manufactura, lo que significa que Jalisco representa a nivel nacional un 14.28% de afiliados en todos los sectores de su economía. Como apuntan Herrera y Melgoza (2003), en cuanto a las tasas regionales de sindicalización en el occidente, éstas representan un 14.1%, lo que coincide con nuestro cálculo. Respecto a la regiones que se estudian, se encontró que sólo 10.1% están afiliados, mientras que 89.9% no están sindicalizados como se expone en el cuadro 3.

Cuadro 3
Pertenece a un sindicato en las regiones

Pertenece	Porcentaje válido
Sí	10.1
No	89.9
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

El impacto de la política de modernización que ha vivido el país, también se refleja en la entidad, principalmente en el crecimiento de la política laboral de contratar temporalmente a los trabajadores; se apartaron las posibilidades de plazas permanentes y se limitó la influencia del sindicalismo oficial; y dejó a la empresa el manejo casi absoluto de la organización de los trabajadores (Medina y Flores, 1999: 192). A tal grado, que uno de los atractivos más ofertados en la promoción económica del estado a nivel internacional, es precisamente el de contar con un sindicalismo flexible y amigable.

En efecto, de acuerdo con el *Anuario Estadístico de Jalisco* (2000), cada vez son menos los conflictos y emplazamientos a huelga en la entidad. Según datos de la STYPS, para noviembre de 2002 había 18 emplazamientos a huelga y se jactaban de no haber un solo entallamiento,¹ a pesar de que en las Estadísticas de las Relaciones Laborales de Jurisdicción Local (ERLJL), Jalisco es considerado como una entidad con una importante coeficiente de participación de huelgas, junto con Baja California Sur, Tamaulipas y Sonora (ERJL, 2002: 386).

No obstante las formas de sindicalismo que se han dado en Jalisco, aquí se esbozan algunas particularidades de los afiliados en la región de estudio, con el propósito de mostrar la composición del mercado laboral en la región, como se expone en el siguiente apartado.

Características de los afiliados sindicalizados

Primera característica, la mayoría de los trabajadores sindicalizados son del sector servicios, ya que los agremiados se concentran en las actividades educativas con 26.5%, luego le sigue la industria de procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco, con 13.7% y el tercer lugar lo ocupan el servicio médico y el de correos con el 8.8% (ver cuadro 4).

¹ El caso de Euzkadi no se contempla por varias razones: primero, tiene con un contrato Ley; segundo es un sindicato de empresa formado por trabajadores que laboran en un misma firma y, por ende, dependen de una jurisdicción laboral federal, como la Junta Federal del Trabajo número 10; además que el estallamiento de huelga fue declarado improcedente.

Cuadro 4
 Rama de actividad de los trabajadores afiliados a un sindicato

Rama	Afiliación z(%)
Agricultura, pesca, bosques y minería	7.8
Construcción	1.0
Procesamiento de alimentos, bebidas y tabaco	13.7
Industria del vestido	1.0
Industria de fibras naturales o sintéticas (telas)	0
Calzado y productos de piel	1.0
Productos de madera e imprentas	0
Productos químicos, hule y plásticos	5.9
Productos no metálicos (cemento, cal, pisos, etcétera)	1.0
Metálicos básicos (estructuras fierro, fierro vaciado)	1.0
Eléctricos y electrónicos	3.9
Servicio transporte (carga y urbano)	7.8
Servicios de electricidad y agua potable	1.0
Comercio al mayoreo	1.0
Comercio al menudeo	2.9
Servicio financiero, bancario y de seguridad	0
Profesionales (contaduría, ingeniería, arquitectura, mercadotecnia)	0
Servicios médicos (médicos, enfermeras)	8.8
Educativos (maestros, administradores de escuelas, secretarías)	26.5
Servicio postal y de gobierno (burocracia)	8.8
Servicio religiosos y de ONG	0
Servicios domésticos	0
Hoteles, restaurantes y bares	1.0
Servicios de reparación y mantenimiento	0
Salones de belleza, peluquería	0
Servicios de entretenimiento y recreación	3.9
Otros servicios	2.0
Total	100

Fuente: elaboración propia con los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Los principales puestos de ocupación de sindicalizados los tienen los trabajadores de la educación, con el 21.8%; le siguen las actividades artesanales, con el 18.8%; en tercero los oficinistas, con el 9%, y en cuarto lugar el 8.9% de los agricultores. Como ya se señaló, en los apartados anteriores, en las actividades económicas de la región no es prioridad el sector industrial, pues solo éste representa el 3% de los agremiados, como se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5
Ocupación de los trabajadores en la región

Ocupación	Sindicato (%)
Profesionista	4.0
Técnico y personal especializado	5.0
Trabajador de la educación	21.8
Trabajador de arte, espectáculos y deportes	4.0
Funcionario y directivos sector público, privado y social	4.0
Jefes departamentos, coordinadores, supervisores administración industria	3.0
Oficinistas	9.9
Comerciantes, empleados comercio y agente ventas	4.0
Vendedores y trabadores ambulantes	
Servicios personales en establecimientos	3.0
Servicios domésticos	
Conductores y ayudantes, maquinaria móvil o transporte	7.6
Protección, vigilancia y fuerza armada	3.0
Actividades agrícolas, ganadera, silvícola de caza y pesca	8.9
Artesanos, construcción, mantenimiento, reparación de la industria	18.8
Operadores de maquinaria y procesos de fabricación industrial	3.0
Otra	p
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones", 1995-2000.

Por las características propias de la rama y puesto que ocupan, los trabajadores agremiados provienen de sindicatos nacionales, como el

Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTSE), el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) o inclusive el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDEG), como ya han señalado esta tendencia en el país Herrera y Melgoza (2003).

Segunda particularidad, en cuanto a la población afiliada, se describe que 61.8% son hombres, mientras que el 38.2% son mujeres, según el cuadro 6. Los hombres afiliados tienen entre 35 y 44 años, quienes concentran el 31% de la afiliación. De las mujeres el grupo de edad corresponde igualmente de los 35 a los 44 años, el cual aglutina casi el 47% de la población femenina sindicaliza.

Cuadro 6
Género de los trabajadores sindicalizados

Sexo	Afiliados (%)
Hombre	61.8
Mujer	38.2
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

En tercer lugar, el nivel de alfabetización y el grado de escolaridad de los sindicalizados son dos variables cuya evolución se explica cabalmente por la dinámica estatal del sistema educativo. Así, para el año 2001 más del 99% de los miembros de algún sindicato declaran saber leer y escribir. A la vez, se registra una educación formal creciente entre los sindicalizados, en grado tal que para ese mismo año casi el 80% de los sindicalizados poseían estudios que van del tercer año de secundaria en adelante (nueve años de educación formal y más), de los cuales casi el 15.7% había concluido estudios superiores. Como se muestra en el cuadro 7, en referencia a la escolaridad, los agremiados de la región se distinguen por tener un nivel de secundaria básico, le sigue los que realizaron estudios de primaria completa, luego los que estudiaron la universidad.

Cuadro 7
Nivel de educación de los trabajadores en la zona

Nivel de educación	Porcentaje
Primaria incompleta	13.7
Primaria completa	16.7
Secundaria incompleta	2.0
Secundaria completa	19.6
Carrera técnica incompleta	
Carrera técnica completa	10.8
Preparatoria incompleta	3.9
Preparatoria completa	4.9
Universidad incompleta	6.9
Universidad completa	15.7
Posgrado	5.9
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Una cuarta característica, los trabajadores asalariados y afiliados en la región tienen un trabajo regular formal de tiempo completo, ya que cuentan con un contrato de trabajo formal y permanente en un 67.3%; sólo 14.9% señalaron tener un convenio verbal. Los tipos de contrato son los mecanismos de regular la relación del trabajo; aquí llama la atención los contratos por escrito definitivos y los temporales. Sólo 11.9% manifestaron no tener ningún acuerdo.

Cuadro 8
Tipos de contratación de los afiliados

Tipo de contrato	Sindicato (%)
Ningún	11.9
Verbal	14.9
Escrito temporal	5.9
Escrito permanente	67.3
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Quinta característica, en cuanto a la estabilidad y antigüedad en los empleos y jornadas de trabajo, se evidencia que los afiliados tienen una antigüedad en el puesto de trabajo entre uno y tres años, pues se trata de empleos con cierta estabilidad laboral; no son empleos eventuales o temporales vía las AC sino que representan cierta definitividad (ver cuadro 9).

Cuadro 9
Antigüedad en el empleo de los sindicalizados

Años	Porcentaje
0-1	10.7
1-3	16.7
3-5	5.9
5-7	8.8
7-9	7.8
9-11	7.9
11-13	3.9
13-15	6.9
15 o más (hasta 48)	31.4
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Sexto aspecto, por ser empleos estables y regulados tienen derecho a las prestaciones sociales laborales. Es importante destacar que 78.6% de los trabajadores sindicalizados reciben un seguro social médico; el 82.3% recibe aguinaldo. Se trata de puestos definitivos con prestaciones sociales y no de empleos de las AC, donde las prestaciones sociales por lo general se ven mermadas.

Una séptima particularidad, los salarios que perciben los trabajadores en la zona son mayores por las características de sus ocupaciones y en la rama que participan, pues casi 60% reciben de entre dos a cinco salarios mínimos. Esto se explica por los mismos trabajos que desempeñan, porque se trata de trabajos regulados y estables.

Octava característica, los trabajadores sindicalizados de la región cuentan con empleos regulares. Aquí el trabajo subcontratado o por AC no aplica, por lo general reciben su pago en el local donde laboran un 76% (ver cuadro 12).

Cuadro 10
Prestaciones laborales de los sindicalizados en la región

Prestaciones laborales	Porcentaje
Seguro social	78.6
Aguinaldo	82.3
Vacaciones	72.9
Utilidades	34.4
Crédito a la vivienda	36.5
Transporte	30.2
Vales de despensa	38.5

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Cuadro 11
Salario mínimo de los trabajadores sindicalizados y no sindicalizados

	Salarios mínimos						Total
	0 a 1	1 a 2	2 a 3	3 a 5	5 a 10	Más de 10	
Sindicato	2%	16.3%	31.6%	29%	17%	3%	99%

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Cuadro 12
Recibe su pago en el local

Recibe su pago en el local	Porcentaje
Sí	76.0
No	24.0
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

A un 47.5% de los trabajadores sindicalizados les pagan quincenalmente, por el tipo de empleo y trabajo que desempeñan; sólo el 38.6% recibe su salario cada semana. Lo anterior tiene que ver con las características del trabajo que realizan y por ser empleos asalariados con cierta estabilidad. Novena característica, las jornadas de trabajo de los afiliados a los sindicatos son de más de 45 horas a la semana. Hay un porcentaje interesante que trabaja de 40 a 45 horas a la semana y otro que labora entre 25 y 30 horas (ver cuadro 14).

Cuadro 13
Periodicidad del pago

Pago	Porcentaje
Diario	6.9
Cada semana	38.6
Quincenal	47.5
Mensual	1.0
Otro	5.9
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Cuadro 14
Jornadas de los sindicalizados

Horas a la semana	Porcentaje
1-5 horas	2.0
5-10 horas	1.0
10-15 horas	2.0
15-20 horas	2.9
20-25 horas	6.9
25-30 horas	12.7
30-35 horas	2.0
40-45 horas	29.5
45-50 horas	34.4
50- o más horas	11.9
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Cuadro 15
Jornadas de más de 48 horas

Más de 48 horas	Porcentaje
Horario norma	77.1
Horas extras	11.4
Trabajo a destajo	5.7
Exceso de trabajo o clientes	5.7
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Décima característica, por ser empleos estables y de alguna forma regulados, los afiliados tienen posibilidades de ascender a un puesto. Según los datos de la muestra, se encontró que los trabajadores agremiados señalaban tener posibilidades de una posición mejor en un 56%, como se muestra en el cuadro 16.

Cuadro 16
Posibilidad de ascender de los afiliados

Posibilidad de ascender	Porcentaje
Sí	56.4
No	43.6
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Undécimo aspecto, los obreros afiliados tienen una mayor posibilidad de contar con una capacitación, pues las respuestas fueron del 63.3%, como se expone en el cuadro 17.

Cuadro 17
Recibe capacitación en su trabajo

Capacitación en el último año	Sindicato (%)
Sí	83.9
No	16.1
Total	100.0

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

En este mismo rubro, los sindicalizados señalaron en un 83.9% que sí habían recibido capacitación en el último año de trabajo. Este es un indicador de los empleos regulado y asalariado, que de alguna manera tienden a una mayor proyección a largo plazo de los puestos de trabajo.

Cuadro 18
Capacitación en el último año

Capacitación	Porcentaje
Sí	63.3
No	36.7
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta "Generación de indicadores de empleo, bienestar social y pobreza en Jalisco y sus regiones, 1995-2000".

Finalmente, las características de los trabajadores afiliados en la zona son: empleos regulados, asalariados y con cierta estabilidad en el trabajo. Lo anterior viene a reforzar que los trabajadores afiliados a un sindicato tienen una mayor expectativa a mediano o largo plazo de seguridad laboral y de resguardo de su fuente de trabajo, como se mostró en los resultados de la encuesta analizada.

Reflexiones finales

Un nuevo informe del Banco Mundial sostiene que los trabajadores que pertenecen a un sindicato ganan sueldos más altos, reciben mayor capacitación y permanecen más tiempo promedio en sus fuentes de trabajo con respecto a sus contrapartes no sindicalizados. Los despidos temporales pueden resultar más frecuentes en aquellas firmas que poseen sindicatos. Las tasas de sindicalización conducen a una menor desigualdad en los salarios y pueden mejorar el rendimiento económico (en la modalidad de una tasa más baja de desempleo e inflación, mayor productividad y un ajuste más acelerado ante perturbaciones). El informe "Sindicatos y negociación

colectiva: los efectos económicos sobre el entorno global” expresa que los trabajadores sindicalizados y otros empleados que están cubiertos por medio de acuerdos colectivos en países industrializados y en desarrollo, obtienen sueldos promedio significativamente más altos que aquellos no afiliados a un sindicato.

Aquí se coincide con esa perspectiva, aunque el conocimiento mínimo de la afiliación sindical en Jalisco sea un tema difícil de concretar, porque los pocos datos existentes se concentran en la ZMG.

Se destaca que la fuerza de trabajo en Jalisco está concentrada básicamente en la industria manufacturera y de servicios, sobre todo en dos ramas dedicadas a la producción internacional como en la electrónica y la farmacéutica, pues sólo en estas dos actividades se calcula una generación de 80 000 puestos de trabajo. Se acentúa del sector comercio la presencia e importancia en la generación de trabajos los abarrotados y las misceláneas, que son un fuerte sustento del mercado laboral en la entidad. El sector servicios ha incorporado nuevas actividades, como se mostró la presencia de las AC, que es una de las más importantes generadoras de empleo en el ramo. Además, la composición del mercado de trabajo en la zona corresponde más al sector servicios que al manufacturero; lo anterior implica que la concentración industrial se localiza en la ZMG. Hay una mayor afiliación sindical en los servicios, sobre todo los educativos y de salud; hay desigualdad en la entidad por la rama y la ocupación de los sindicalizados.

El cruce de variables aquí propuesto (por un lado el sector y por otro la región), permitió explicar algunas tendencias de la problemática sindical en distintas zonas del estado, no obstante la presencia de los CP y de las AC.

Por último, se puede señalar que de las once características de los trabajadores aquí descritas, resalta la presencia de un trabajo regulado, con contratos colectivos de trabajo, prestaciones sociales, estabilidad en el empleo, antigüedad, pago seguro de su salario. Esto permite inferir que aún no se ha difundido abiertamente en esta región el trabajo subcontratado por medio de las AC.

Bibliografía

- AGUILAR, J. (2001) *La población trabajadora y sindicalizada en México en el período de la era globalizada*. México: ICF.
- BENSUSAN, G. (2000) *El modelo mexicano de regulación laboral*. México: UAM-Plaza y Valdés, México, D.F.
- BOUZAS, A. (2002) “Contratos colectivos de trabajo de protección”, en Raquel Partida *et al.*, *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*. Guadalajara: UDEG-UNAM-SEAUDEG, pp. 193-228.
- DE LA GARZA, E. (2000) “La contratación colectiva”, en Arturo Alcalde y Graciela Bensusan (coords.) *Trabajo y trabajadores en el México contemporáneo*. México: Porrúa.
- DE LA O, M. E. (1999) “Las relaciones laborales en Jalisco durante los años noventa”, en A. Bouzas, y E. de la Garza. *Cambios en las relaciones laborales*. México: UNAM-AHICHO-UAM, pp. 187-247.
- FERNÁNDEZ, A. (2002) *Flexibilización laboral y crisis del sindicalismo*. Buenos Aires Argentina: Espacio.
- FREYER, J. (1999) *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*. México: UAM-Azcapotzalco.
- HERRERA, F. Y J. MELGOZA (2003) “Evolución reciente de la afiliación sindical y la regulación laboral en México”, en Enrique de la Garza y Carlos Salas (coords.), *La situación del trabajo en México*. México: Plaza y Valdez.
- INEGI, *Imágenes Económicas del Estado de Jalisco*, 2002.
- *Censos Económicos Jalisco*, 1999.
- *Encuesta Nacional de Empleo, Salarios, Tecnología y Capacitación, 1995-1999*.
- *Estadísticas de las Relaciones Laborales de Jurisdicción Local, 2000-2002*.
- IRANZO, C. (2001) *El sindicalismo latinoamericano en el marco de la globalización: crisis y retos a comienzos del siglo*. Cuadernos del CENDES, año 18, segunda época, mayo-agosto, Caracas, CENDES, pp. IX-X.
- LÓYZAGA, O. (2002) *Neoliberalismo y flexibilización de los derechos laborales*. México: UAM-Azcapotzalco-Miguel Ángel Porrúa.
- MEDINA, I. Y FLORES, M. (1999) “Sindicalismo en Jalisco: nuevo proceso de fin de siglo”, revista *Espiral*, estudios sobre estado y sociedad, vol. V, núm. 15, UdeG, Guadalajara.

- PARTIDA, R. (2002) "Globalización y sindicatos en la industria electrónica en Jalisco", en R. Partida, A. Bouzas, P. Ravelo y O. Contreras. *El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*. Guadalajara: UdeG-UNAM-STAUdeG, pp. 194-195.
- Primer Informe de Gobierno*, Francisco Javier Ramírez Acuña, Gobierno de Jalisco, febrero de 2002. Guadalajara, Jalisco.
- Prontuario Estadístico de Jalisco del SEIJAL*, 2000.
- SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, <http://www.stps.gob.mx>.
- ZAPATA, F. (2002) "Transición entre modelos de desarrollo y nuevas instituciones laborales en América Latina", en Raquel Partida, *et al. El sindicalismo en México ante el nuevo milenio: una perspectiva global*. Guadalajara: UdeG-UNAM-STAUdeG, pp. 31-52.

AGUA PARA LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA:

EL CASO DE LA PRESA DE ARCEDIANO

*Raquel Gutiérrez Nájera**

El problema del agua para la ZMG

La zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) surge como un fenómeno de expansión urbana que experimentan las grandes ciudades del país en la última mitad del siglo XX. En este contexto, la ciudad de Guadalajara reporta una población de 1 646 319 habitantes (INEGI, 2000), reportando el crecimiento más agresivo y acelerado de su historia, lo que le ha significado ser la segunda megápolis a nivel nacional, título nada alentador, si tomamos en cuenta su homóloga la ciudad de México.

Debido a la carencia de más espacio físico hacia donde crecer la ciudad de Guadalajara, el crecimiento urbano se expandió hacia los municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá, para continuar sobre los municipios de El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco, Zapotlanejo e Ixtlahuacán de los Membrillos (Bernache, Bazdresch, Cuéllar y Moreno, 1998: p. 29-32; Tirado, 2002).

* Profesora investigadora del Departamento de Estudios e Investigaciones Jurídicas, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Presidenta del Instituto de Derecho Ambiental A.C. Correo electrónico: raquelgtz@gmail.com.

El crecimiento urbano ha respondido más a situaciones de uso del suelo por razones económicas y centralización del poder político que a un desarrollo planificado ambientalmente sustentable, como en la mayoría de los procesos urbanos que ha experimentado México y otros países (CIPAL, 2003).

Bajo el referente anterior, y con el incremento de la interconexión de las ciudades, la interdependencia en cuanto a recursos naturales compartidos (aire, agua, suelo, flora y fauna, etcétera) va aumentando de tal manera que el abuso y el aprovechamiento equivocado de éstos repercute en toda la mancha urbana, expresándose en desequilibrios que afectan la calidad de vida (CIPAL, 2003).

En este contexto el tema de los servicios urbanos representa uno de los temas centrales de la gestión de las ciudades, ya que existe una dependencia en cuanto al desarrollo económico, calidad de vida y eficiencia de la prestación de servicios urbanos (agua potable, saneamiento, transporte, recolección de residuos, etcétera) (CIPAL, 2003; Bernache *et al.*, 1998).

Con el crecimiento de la ZMG y la pérdida de fuentes de abastecimiento de agua originada por la expansión de la mancha urbana, el problema del agua es uno de los principales que hoy en día tiene la ciudad. En efecto, según datos del SIAPA, el lago de Chapala es la fuente principal de abasto, ya que aporta un caudal de 6 m³/s, de pozos se aporta 2.8 m³/s y de la presa Calderón se aporta 0.6 m³/s, y, de abastecimientos propios 0.4 m³/s, es decir aproximadamente 2 600 000 habitantes reciben agua del lago de Chapala de un estimado de 4 500 000 habitantes para la ZMG.¹

El lago de Chapala, como fuente principal de abasto de la ZMG, ha tenido períodos de crisis recurrentes, es así como podemos mencionar la de 1957, 1994, 2002, cuando los niveles del lago descendieron drásticamente al alcanzar un nivel de almacenamiento de millones de metros cúbicos (1 800 m³/m³ respectivamente).

¹ Estimaciones realizadas para la suscrita por el ingeniero Porfirio Ruvalcaba, con base en el mapa del SIAPA de distribución del agua. Mayo de 2005.

Estas crisis recurrentes motivaron el analizar otras fuentes alternas de abastecimiento de la ZMG, ya que el lago de Chapala no garantizaba el desarrollo económico de la ciudad.²

Para entender esta afirmación nos remitiremos a los siguientes datos. De acuerdo con los censos del INEGI, la población de la zona conurbada de Guadalajara, quedaría de la siguiente manera:

Municipio/año	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Guadalajara	236 557	380 226	740394	1 199 391	1 626 391	1 650 205	1 646 319
Ixtlahuacán de los Membrillos	5 466	6 454	7 682	10 652	12 310	16 674	21 605
Ixtlahuacán del Río	8 087	7 468	10 216	16 073	18 833	19 527	19 503
Juanacatlán	11 727	4 763	5 255	5 501	8 081	10 068	11 792
El Salto		8 290	9 014	12 367	19 887	38 281	83 453
Tlaquepaque	20 672	33 187	56 199	100 945	177 324	339 640	474 178
Tonalá	9 146	11 486	15 880	24 648	58 158	168 555	337 149
Zapopan	17 504	27 115	54 562	155 488	398 081	712 008	1 001 021
TOTAL	309 159	478 989	899 202	1 525 065	2 319 065	2 954 945	3 595 020

Fuente: Datos tomados del sexto censo de población 1940, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística. Séptimo censo general de población, 6 de junio de 1950, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. Octavo censo general de población, 8 de junio de 1960, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Noveno censo general de población, 28 de enero de 1970, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Décimo censo general de población y vivienda 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. Décimo primer censo general de población y vivienda 1990, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Décimo segundo censo general de población y vivienda 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El 30 de noviembre de 1989, Fernando González Villarreal, director general de la Comisión Nacional del Agua (CNA), Guillermo Cosío Vidaurri, gobernador del estado de Jalisco, y Carlos Salinas de Gortari, presidente de la república, justificaban la construcción del sistema la Zurda, con base en disminuir las extracciones del lago de Chapala, ayudando así a su conservación; obtener aguas de mejor calidad, cubrir el déficit actual y las necesidades futuras de la ZMG, utilizar aguas no comprometidas que actualmente no son aprovechadas de forma adecuada y mejorar el sistema ecológico de la región del lago de Chapala.

Por otro lado, la población en la zona metropolitana de Guadalajara quedaría de la siguiente forma:

Municipio/año	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Guadalajara	236557	380 226	740 394	1 199391	1 626391	1 650205	1 646 319
Tlaquepaque	20 672	33 187	56 199	100 945	177 324	339 640	474 178
Tonalá	9 146	11 486	15 880	24 648	58 158	168 555	337 149
Zapopan	17 504	27 115	54 562	155 488	398 081	712 008	1 001 021
TOTAL	283879	452 014	867 035	1 480472	2 259954	2 870408	3 458 667

Fuente: Datos tomados del Sexto censo de población 1940, Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística. Séptimo censo general de población 6 de junio de 1950, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística. Octavo censo general de población, 8 de junio de 1960, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Noveno censo general de población, 28 de enero de 1970, Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística. Décimo Censo general de población y vivienda 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información. Décimo primer censo general de población y vivienda 1990, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Décimo segundo censo general de población y vivienda 2000, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Actualmente, los más de 3.3 millones de habitantes que radican en la ciudad representan poco más del 57% del total de la población en el estado de Jalisco; entonces, la presión sobre el suelo y demanda de servicios ha estado en constante aumento. Esta realidad ha sido el principal argumento del director de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), ingeniero Enrique Dau Flores, para justificar la construcción de la presa de Arcediano, ya que supuestamente al tener la presa ya no necesitaríamos extraer agua del lago de Chapala para abastecer a la ZMG (CEAS, 2003).³

³ Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Gobierno del Estado de Jalisco. Estudio de Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad regional para el proyecto de la Presa de Arcediano en el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Mayo de 2003. Es de notar que fue la misma argumentación que se dio en 1989 para construir el sistema de la Zurda.

Generalidades del proyecto presa de Arcediano de acuerdo con la manifestación de impacto ambiental (MIA)

La presa de Arcediano es un almacenamiento para el abastecimiento de agua potable de la ZMG. La cortina estará sobre el cauce del río Santiago, a 350 m debajo de la confluencia con el río Verde. La margen izquierda de su empotramiento estará en el municipio de Guadalajara y la margen derecha estará en el municipio de Ixtlahuacán del Río, en la vecindad de la comunidad de Arcediano.

La cortina de Arcediano se ubicará en el río Santiago, aguas debajo de su confluencia con el río Verde y a 150 m aguas abajo del puente de Arcediano. La cortina de concreto tendrá una longitud de 520 m y una altura de 140 m; tendrá un vertedor de cresta libre de 250 m de longitud. El almacenamiento tendrá una capacidad de 404 millones de metros cúbicos y afectará una superficie de 803 ha a la elevación de 1 110 msnm y la obra de toma proveerá de un gasto estimado de 12.7 m³/s (CEAS, 2003: RE4).

Además de la cortina, la obra contará con la obra de toma, las obras de desvío de la corriente del río Santiago durante la construcción, la obra de excedencias, la subestación del suministro de electricidad para la planta de bombeo, la planta de bombeo, el acueducto con sus obras para prevenir el golpe de ariete, los caminos de acceso a la obra y a los bancos de material y el camino del servicio del acueducto.

El acueducto de la presa tendrá una longitud aproximada de 10 km y se contempla que utilice una tubería de 84" de diámetro (2.13 m de diámetro). El camino de acceso a la obra tendrá una longitud de 13.5 km y un ancho de corona de 12 m (CEAS, 2003: RE5 y II 8).

La conurbación de Guadalajara, capital del estado de Jalisco, comprende parte de los municipios de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán, con una población de 3 850 000 habitantes (año 2000) y una superficie de 2 828 km².

Los municipios que forman la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) son además del municipio capitalino, los de Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan. Éste es un proyecto de construcción de infraestructura, en la que los municipios directamente involucrados por la presencia de la obra en sus terrenos son los de Guadalajara y Tonalá por la margen izquierda del río Santiago, Zapotlanejo por la margen derecha del río Santiago e izquierda del río Verde e Ixtlahuacán del Río por la margen derecha del río Santiago y el río Verde.

Las fuentes actuales de agua son en primer lugar el lago de Chapala, que aporta 5.5 m³/s, seguido del campo de pozos que contribuyen con 3.0 m³/s y la presa Elías González Chávez (Calderon) que abastece de 0.5 m³/s para un total de 9.0 m³/s.

Las necesidades de agua de la zona conurbada son de 12.5 m³/s, considerando una dotación de 280 l/habitante/día. Actualmente, sólo se suministran 9 m³/s, por lo que existe un déficit de 3.5 m³/s.

El déficit se ha presentado debido a la falta de crecimiento de la infraestructura en los doce años recientes, a la tendencia a la baja en las aportaciones anuales al vaso lacustre y a la creciente natural en el número de habitantes demandando el servicio (CEAS, 2003: RF1-RF3).

El gasto que se obtenga del embalse de Arcediano, será para el abastecimiento de la ZMG, por lo que se dejarán de extraer 200 mm/año de agua al lago de Chapala, lo que permitirá su recuperación. Se dejará de presionar la extracción de los acuíferos mediante el bombeo, por lo que los niveles estáticos en el campo de pozos se recuperarán (CEAS, 2003: RF10).

La presa se localiza en un área protegida como zona de conservación ecológica desde 1997 conocida como barranca de Oblatos-Huentitán en su porción correspondiente al municipio de Guadalajara (CEAS, 2003: RF6).¹

¹ Actualmente hay un Decreto de Protección Municipal de la barranca del río Santiago en su porción correspondiente al municipio de Zapopan como zona de protección hidrológica municipal. *Periódico Oficial del Estado de Jalisco*, octubre de 2004

Aspectos relevantes de la autorización en materia de impacto ambiental de la presa de Arcediano

La evaluación del impacto ambiental del proyecto de la presa de Arcediano, constituye el instrumento y política ambiental para adelantarse y predecir los impactos ambientales negativos de la misma. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y el Reglamento de la misma en materia de impacto ambiental, establecen que determinadas obras entre ellas las presas, deben someterse a evaluación de impacto ambiental, entendida como:

El procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente.⁵

Bajo el referente anterior, el proyecto de Arcediano fue sometido a procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y obtuvo autorización en materia de impacto ambiental en fecha 27 de octubre de 2003 de manera condicionada.⁶

Las condicionantes que impuso la autoridad se referían a los siguientes aspectos:

- a) Control del escurrimiento de los lixiviados del tiradero de Matatlán, previo al llenado del embalse.
- b) Realización de estudios sobre contaminación en el lecho de los ríos santiago y Verde, así como de las áreas correspondientes a las presas hidroeléctricas Colimilla, las Juntas y Luis M. Rojas a cargo de la Universidad de Guadalajara.

⁵ Cfr. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículo 28.

⁶ Cfr. Oficio núm. S.G.P.A.-DGIRA.-DEI.-0672/03, de fecha 27 de octubre de 2003. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

- c) De manera simultánea al resultado de los estudios anteriores, la presentación de un programa integral de saneamiento, basado en el resultado de los estudios realizados por la Universidad de Guadalajara.
- d) Que los colectores y plantas de tratamiento se encuentren totalmente operando, al momento de iniciarse la construcción de la cortina.
- e) Que el embalse no podría llevarse a cabo mientras la calidad del agua no cumpla con la nom-127-SSA1-1994, salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización.⁷

En este orden de ideas, la construcción de la presa de Arcediano catalogada como la obra de infraestructura más importante del sexenio de Francisco Ramírez Acuña, gobernador en aquel entonces del estado de Jalisco, a pesar de las bondades y de los beneficios que ésta representa en cuanto a la recuperación de los caudales del lago de Chapala, ya que Arcediano sería la fuente sustituta del lago para el abasto de la zona metropolitana de Guadalajara, no ha logrado convencer en dos aspectos ligados uno con el otro en opinión de la autora: el de la potabilización del agua del río Santiago en el corto plazo que implicaría la posibilidad de no extraerle mas agua al lago de Chapala contribuyendo a su recuperación.

La calidad del agua de la presa de Arcediano

La presa de Arcediano, se construirá en el lecho del río Santiago, aguas debajo de su confluencia con el río Verde. El río Santiago ha sido catalogado por las propias autoridades encargadas de la gestión del agua en México, como uno de los ríos más contaminados.⁸

⁷ *Ibidem*, páginas 34 a la 36, condicionantes 9, 10, 11 y 12.

⁸ Comisión Nacional del Agua. Programa nacional Hídrico 2007-2012, páginas 57 y 58.

En el año 2003, cuando la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) del gobierno del estado de Jalisco diera a conocer el proyecto de Arcediano, como fuente alternativa de abastecimiento de agua para la ZMG y que ésta embalsaría agua del río Verde y del río Santiago, es decir, que mezclaría agua relativamente limpia con agua altamente “contaminada”, la opinión pública en diferentes voces alertó sobre la calidad de agua para uso humano y las dudas razonadas sobre su potabilización.⁹

La propia SEMARNAT, al momento de emitir la resolución en materia de impacto ambiental, condicionó la presa al saneamiento de las aguas del río Santiago y al funcionamiento de la infraestructura hidráulica, como condiciones previas a la construcción de la presa, al establecer en la autorización:

La promovente será la responsable de que los colectores y las plantas de tratamiento se encuentren totalmente operando al momento de iniciarse la construcción de la cortina, por lo que deberá hacer las gestiones necesarias, ante las instancias correspondientes, de manera que pueda cumplir con esta condicionante, lo que asegurará que el agua a almacenar en la presa, tendrá una calidad aceptable para ser potabilizada. Queda prohibido el llenado del embalse sin las condiciones que garanticen la calidad del agua de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-1994 Salud Ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización (SEMARNAT- SGPA-DGIRA, 2003: 36).¹⁰

Bajo el referente anterior, la actividad que debería estar realizándose actualmente, tendría que ser el programa de saneamiento de las aguas del río Santiago para saber si esta agua puede ser usada para consumo humano. La

⁹ Cfr. Periódico *Mural* de fecha 14 de mayo de 2003: Arcediano: un proyecto polémico; de 28 de octubre de 2003: ven inconsistencias en proyecto de presa; de 23 de noviembre de 2003: Las dudas de Arcediano; de 12 de Mayo de 2005: Tardan en tratar agua; *Gaceta Universitaria* de fecha 3 de enero de 2005; y diario *Público* de fecha 27 de enero de 2007: la OPS pide hacer estudios más profundos.

¹⁰ SEMARNAT. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental. SGPA-DGIRA-DEI-0672/03 de fecha 27 de octubre de 2003, página 36. Autorización en materia de impacto ambiental a favor del Gobierno del Estado de Jalisco para la construcción de la presa de Arcediano.

autoridad ambiental fue más allá, cuando condiciona al gobierno del estado, que en los seis meses siguientes a la recepción de la autorización en materia de impacto ambiental, presente a validación los resultados de los estudios que realice la Universidad de Guadalajara sobre contaminación en el lecho de los ríos Santiago y Verde, así como a las áreas correspondientes a las presas hidroeléctricas Colimilla, las Juntas y Luis M. Rojas (pertenecientes a la Comisión Federal de Electricidad) (SEMARNAT- SGPA-DGIRA, 2003: 35).¹¹

De igual manera, la autoridad ambiental solicitó que de manera simultánea a la presentación de los estudios se le mostrara para su validación el Programa Integral de Saneamiento, el cual debería estar estructurado de la siguiente manera:

- a) Delimitación de las superficies a rehabilitar, las cuales deberán justificarse conforme a la residualidad de los agentes contaminantes identificados a través del estudio que pretende llevar a cabo la Universidad de Guadalajara.
- b) Técnicas propuestas para llevar a cabo las actividades de saneamiento, así como la tendencia y efectividad en los resultados esperados.
- c) Cronograma de actividades conforme a cada una de las técnicas, y propuesta de medición en los resultados esperados (SEMARNAT- SGPA-DGIRA, 2003: 35).

Como podemos deducir, la autoridad ambiental, al momento de autorizar la presa de Arcediano para ser usada como fuente de abastecimiento de la ZMG, vio y tuvo los elementos técnicos a su alcance independientemente de la información aportada en la manifestación de impacto ambiental (MIA), de la existencia de un problema grave de contaminación ambiental en cuanto a la calidad del agua para ser usada en consumo doméstico; tan es así que la condicionó a:

¹¹ *Cfr.* CNA, DOF.

1. Realizar un estudio sobre contaminación del agua de los ríos Santiago y Verde (no sólo el agua sino en el lecho de ambos ríos) y de las fuentes fijas de contaminación que inundaría la presa en caso de construirse como son las hidroeléctricas que existen en la barranca del río Santiago, tal es el caso de Las Juntas.
2. Presentar de manera simultánea a los resultados de los estudios el Programa Integral de Saneamiento, que no está basado ni depende únicamente de la construcción de plantas de tratamiento.
3. Que previo a la construcción de la cortina y llenado del embalse, debería de estar funcionando toda la infraestructura hidráulica, para garantizar que el agua a almacenar es potable.

Así, la resolución en los términos anteriores aseguraría a la ciudadanía de la ZMG que el agua de Arcediano es potable y que cumple con la calidad necesaria para ser usada en los hogares.

La autoridad encargada de la gestión del agua en el estado de Jalisco, antes CEAS, hoy Comisión Estatal del Agua (CEA), ha reconocido oficialmente la existencia de dos estudios respecto a la calidad del agua, uno derivado de la autorización en materia de impacto ambiental encargado mediante Convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara, cuyos resultados se dieron a conocer en el año 2004 y el otro encargado a la Organización Panamericana de la Salud (por sus siglas, OPS), cuyos resultados se dieron a conocer en marzo de 2007.

El estudio de la Organización Panamericana de la Salud titulado “Evaluación de riesgos e impactos a la salud en la población de la zona conurbada de Guadalajara por la construcción de la presa de Arcediano: primera fase”, de fecha febrero de 2007, respecto al proyecto de la presa de Arcediano y su agua para consumo humano, establece los siguientes escenarios de riesgo:

Escenario 1: utilización de las aguas de los dos ríos con la calidad actual. Escenario inadmisibles si se acepta que la incertidumbre actual en cuanto a la calidad del agua es demasiada alta para permitir el uso del agua de los ríos para consumo humano sin tratamiento alguno.

Escenario 2: aplicación de medidas de limpieza y recuperación total de la calidad de las aguas de los dos ríos antes de su entrega a la planta de tratamiento. Escenario irreal debido a los altos costos y lo lento del proceso de descontaminación de los ríos que en el caso del río Santiago requeriría de muchos años.

Escenario 3: control de la mayoría de las fuentes de contaminantes a un grado tal que la planta potabilizadora pueda funcionar adecuadamente y brindar un agua de calidad, pero posibilidad que se pierda el control de algunas fuentes a causa de alguna contingencia. Alcanzar este escenario requerirá evaluar el impacto financiero del tratamiento de las descargas contaminantes y en la potabilización del agua; además, debe establecerse un monitoreo de los contaminantes que sea frecuente, completo y de muy alta calidad. Con los datos se definiría una evaluación de riesgo para las vías oral, inhalatoria y dérmica (la exposición inhalatoria y dérmica podría darse en la ducha al momento del aseo personal). Hasta entonces y solo hasta entonces, podría definirse la magnitud real de riesgo.

En caso de que hubiere riesgo, el agua no debería utilizarse para cualquier uso humano.¹² En este orden de ideas, la OPS en el capítulo 6 del documento referenciado líneas arriba en sus conclusiones finales expresa de manera textual:

La primera fase del estudio de evaluación de riesgo e impacto a la salud por la construcción de la presa Arcediano brinda un diagnóstico inicial no concluyente que deberá ser complementado por estudios que posibiliten resultados más definitivos.

Para ello, el informe destaca un conjunto de medidas que se consideran claves para la agenda de seguimiento de los estudios de evaluación de riesgo e impacto a la salud por la construcción de la presa Arcediano:

¹² *Cfr.* Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. Evaluación de riesgos e impactos a la salud en la población de la zona conurbada de Guadalajara por la construcción de la presa de Arcediano: primera fase. Página 67 en su numeral 4.10.6, febrero de 2007.

- a. Definir el manejo de la flora acuática en el río Verde y en el santiago.
- b. Identificar, caracterizar y vigilar de manera continua todas las fuentes contaminantes primarias y secundarias.
- c. Analizar todos los parámetros de la Normativa de Agua Potable en el río para garantizar un buen diseño de la planta potabilizadora y en el agua tratada en dicha planta para evaluar su funcionamiento.
- d. Analizar además, otros tóxicos críticos no considerados en la normativa, como los compuestos orgánicos como policromados y disruptores endócrinos.
- e. Realizar los análisis del agua cruda y del agua tratada con mayor frecuencia (una vez al mes).
- f. Analizar sedimentos, futuros sedimentos y suelos.
- g. Realizar encuestas y modelajes de vectores de interés a la salud pública.
- h. Diseñar programas para atención de contingencias.
- i. Establecer canales de participación ciudadana en el proceso de evaluación de riesgo e impacto a la salud.
- j. Involucrar activamente el sector salud.
- k. Identificar indicadores epidemiológicos y establecer programas para la vigilancia en salud.

Los comisionados para seguir la realización de los estudios de evaluación de riesgo e impacto a la salud por la construcción de la presa de Arcediano deberán estar involucrados en todas las etapas del diseño, ejecución y evaluación de las medidas.

Para cada una de las medidas de la lista presentada arriba deberán ser elaborados los términos de referencia, los protocolos y los cronogramas que garanticen el cumplimiento de sus respectivas actividades.¹³

De lo anterior se colige, que en cualquiera de los escenarios del uso de aguas de la presa de Arcediano, el riesgo a la salud debe ser evaluado previo

¹³ *Ibid.*, pp. 77 y 78.

a la conducción del agua a sus usuarios, y, más aún, que a la fecha deben realizarse estudios complementarios para estar en posibilidades de definir el riesgo a la salud por el consumo de agua de la presa de Arcediano.

Por otro lado, el estudio para la caracterización de los lodos de los ríos Verde y Santiago tanto de las aguas superficiales como de los lodos y sedimentos corrobora la contaminación que existe en agua y sedimentos por metales pesados. El río Santiago en la mayoría de los sitios contaminados presentó altos índices de contaminación por metales pesados y como preocupantes se destaca al cromo, plomo, mercurio cobalto y arsénico, además de cantidades anómalas de manganeso en ambos ríos. En este orden de ideas, respecto a los compuestos orgánicos, a manera de conclusión parcial se menciona que:

1. En algunos sitios se obtuvieron espectros que indican la presencia de más de 100 compuestos orgánicos diferentes entre sí, mientras que en otros solo se encuentran unos cuantos.
2. De esta gran variedad de compuestos orgánicos presente en los lechos, algunos (benceno, tolueno xileno y en general los derivados del benceno) son muy peligrosos a la salud.
3. Benceno y tolueno se encuentran presentes en el agua de ambos ríos, además de que el tolueno y los xilenos se encuentran en los sedimentos a todo lo largo del río.
4. Hay indicios en algunos lugares de la presencia de aguas residuales.¹⁴

¹⁴ Convenio CEAS-UDEG. Estudio para la caracterización de los lodos de los ríos Verde y Santiago. Tomo 1/3. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías. Noviembre de 2004. Adicionalmente en junio de 2004, la Universidad de Guadalajara se pronunció por la inviabilidad técnica del proyecto de Arcediano, en voz de su entonces rector, licenciado Trinidad Padilla López, como se desprende de diferentes diarios: *El Informador*, de fecha 2 de junio de 2004, *El Occidental*, de la misma fecha anterior, *Milenio*, de igual fecha, y *Público*, de fecha 3 de junio de 2004. Los resultados del estudio de la Universidad de Guadalajara coinciden con un estudio de la contaminación del agua y de los sedimentos del río Grande Santiago (desde su nacimiento hasta la presa Santa Rosa) realizado por Laure Vidal y Juan Gallardo Valdez, publicado en 2003 y auspiciado por la Universidad de Montpellier, Francia y el CIATF.

Bajo el referente anterior, el agua que presumiblemente almacenará la presa de Arcediano para consumo humano de los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara no resuelve las dudas razonadas acerca de su calidad y potabilización, ya que para ello se amerita una mayor profundidad en los estudios sobre todo los relativos al riesgo a la salud que el consumo de la misma podría ocasionar.

En otro orden de ideas, a pesar de la grave contaminación del río Santiago, existe una política de protección y conservación de la barranca del río Santiago en su modalidad de hábitat, a través de varios acuerdos municipales y federales que hacen incompatible la existencia de la presa de Arcediano con los valores ambientales que tiene la barranca del río Santiago protegidos a través de diferentes acuerdos municipales y federales entre los que se encuentran los siguientes:

1. Existe un acuerdo federal que declara zona de protección forestal, la cuenca hidrológica superior del río Lerma, de fecha 3 de enero de 1934.
2. El Ejecutivo federal emitió un acuerdo que declara zona protectora forestal a varios montes situados en Guadalajara, Jalisco, publicado en el DOF, el 7 de diciembre de 1934 (ampara el polígono del río Santiago incluyendo la barranca del mismo río).
3. Existe un acuerdo publicado en el dof, de fecha 10 de septiembre de 1947, donde se establece veda por tiempo indefinido de concesiones de aguas en toda la cuenca tributaria del río Santiago o Tlolotlán dentro de los estados de Jalisco y Nayarit, desde su nacimiento en el lago de Chapala, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico.
4. Existe un acuerdo emitido por el cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, que establece un área natural protegida, con el carácter de zona sujeta a conservación ecológica, la barranca de Oblatos-Huentitán, ubicada en el municipio de Guadalajara, Jalisco, de fecha 12 de junio de 1997.¹⁷

¹⁷ Este acuerdo fue modificado a partir del diferente emitido por, el gobierno de Emilio González Márquez, del municipio de Guadalajara, publicado en la *Gaceta municipal* (suplemento tomo II, ejemplar 41) Ayuntamiento de Guadalajara, año 87, 20 de abril de 2004 que establece el Plan parcial de desarrollo urbano subdistrito urbano 1 "barranca camino Arcediano". Distrito urbano "zona Oblatos".

5. Decreto Municipal que declara "Área Municipal de Protección Hidrológica la barranca del río Santiago comprendida en el Municipio de Zapopan, Jalisco" publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el 7 de octubre de 2004.

Es de resaltar que el río Santiago tiene acuerdos de protección hidrológica-forestal y de veda en cuanto al aprovechamiento de sus aguas por tiempo indefinido desde donde nace hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, en consecuencia el cambio de uso del suelo para la construcción de la presa y el aprovechamiento de aguas del río Santiago son aspectos incompatibles con la construcción de la presa de Arcediano.

Bajo el referente anterior, la CNA no podría concesionar aguas del río Santiago para consumo humano al Gobierno del Estado de Jalisco y, en

Este plan parcial sustituye prácticamente el acuerdo de 1994, mediante el cual se protegía la barranca de Oblatos. Este acuerdo, en el área relativa a la construcción de la presa, sólo permitía el monitoreo y la investigación, porque estaba catalogada como zona núcleo, consecuentemente era un área dedicada a la preservación.

Por su parte, el Plan parcial de desarrollo urbano subdistrito urbano 1, en el punto segundo del considerando establece: "Que el ayuntamiento de Guadalajara, en apego a lo dispuesto por los artículos 84, 88, 90 y 91 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, autoriza la zonificación específica y las determinaciones precisando los usos, destinos y reservas de áreas y predios para una área del subdistrito urbano, que permita regular y controlar el desarrollo urbano, aplicando las prioridades, criterios técnicos, directrices y políticas de inversión pública, a través del Plan parcial de desarrollo urbano subdistrito urbano 1 'barranca camino Arcediano', Distrito urbano 'zona Oblatos'".

En este orden de ideas, en la página 19 de dicho plan se establece la modificación que citamos textualmente:

"Las permisibilidades de usos en el área natural protegida sujeta a conservación ecológica AN04 son las que se describen a continuación:

- a) Se considera predominante el uso: Turístico ecológico (actividad o giro: cabañas, campamentos, casas de campo, villas hoteleras).
- b) Se considera compatible el uso: espacios verdes, abiertos y recreativos regionales (giros de espacios verdes abiertos y recreativos centrales; zoológico, balnearios y parque estatal).
- c) Se considera condicionado el uso: infraestructura regional (se incluyen giros de infraestructura urbana: acueductos, tendido de redes de agua potable, drenaje y electricidad además estaciones de bombeo y líneas de alta tensión)".

Es decir, el plan parcial le hizo prácticamente un "traje a la medida" al proyecto de Arcediano, modificando sustancialmente la categoría del área en contravención inclusive del Programa de ordenamiento territorial para el estado de Jalisco.

caso de que lo hiciera estaría incurriendo en una absoluta ilegalidad, ya que primeramente el Ejecutivo Federal tendría que derogar el acuerdo que declara la veda permanente e indefinida de aguas del río Santiago.

A manera de corolario, la confiabilidad del proyecto de Arcediano, respecto a la calidad del agua es de los aspectos fundamentales que sigue cuestionándose hasta hoy en día y la autoridad encargada del proyecto no ha sido capaz de dar respuesta fundada científicamente de que el agua de Arcediano es la más adecuada para resolver el problema de abastecimiento y en lugar de ello, ha aumentado las dudas de la sociedad, al solicitarle a la autoridad ambiental fuera de procedimiento el cambio de las anteriores condicionantes, para de manera simultánea iniciar con la construcción de la cortina, del embalse y el almacenamiento de agua y el saneamiento del río Santiago, quitando los controles que garantizaban a la sociedad de la ZMG el acceso a un agua limpia (SEMARNAT-SGPA-DGIRA, 2003).¹⁶

La recuperación de los caudales del lago de Chapala

Según se desprende de la manifestación de impacto ambiental y de la autorización en materia de impacto ambiental (MIA) para construir la presa de Arcediano, ésta obedece además de abastecer de agua a la ZMG, a conservar el lago de Chapala, cuando menos en lo que a su nivel de agua se refiere, ya que con la construcción de la presa no se le extraerían los 200 mm³ que lleva el lago a la ciudad. En efecto, el gobierno del estado de Jalisco a través de la CEAS señala en la manifestación de impacto ambiental:

Se pretende garantizar el abastecimiento de agua a la ZMG, con el suministro de Arcediano y con algunos pozos, eliminando simultáneamente la extracción de agua del Lago de Chapala, lo que repercutirá en beneficio de la

¹⁶ SEMARNAT. Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental. SGPA-DGIRA-DEL-0836/03, de fecha primero de diciembre de 2003. Resolución que modifica la autorización en materia de impacto ambiental de fecha 27 de octubre de 2003, a solicitud del titular de la CEAS, ingeniero Enrique Dau Flores, mediante escrito de fecha 5 de noviembre de 2003. oficio DG-1077/2003.

recuperación de su nivel de embalse, ya que se le dejará de sacar alrededor de 200 mm³ por año y además, al disminuir la extracción de agua por pozos, se permitirá que se recuperen los niveles estáticos del campo de pozos

De lo anterior se infiere que la construcción de Arcediano obedece también a la conservación del lago de Chapala, pero no ubica que tanto el río Santiago, como el lago de Chapala, forman parte de la región hidrológica Lerma-Santiago-Pacífico,¹⁸ y que esta región constituye además la cuenca hidrológica del centro del país, más importante, en virtud de que de ella se benefician los estados de México, Querétaro, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Nayarit, luego entonces, lo que suceda aguas arriba, sin lugar a dudas repercutirá aguas abajo.

Bajo el referente anterior, la construcción de la presa de Arcediano no incorpora en su estudio, justificación y objetivos, contribuir al equilibrio ecológico e hídrico de la cuenca, tan es así, que ni siquiera se fijó el gasto ambiental del lago de Chapala, es decir, la cantidad de agua necesaria para el funcionamiento integral del lago de Chapala.¹⁹

Las crisis recurrentes del lago de Chapala en cuanto al nivel del agua han puesto en la discusión, diferentes acuerdos programas y decretos, todos ellos relativos al manejo de la cuenca Lerma-Chapala, separando artificialmente el lago del río Santiago. Es pertinente señalar que la cantidad de almacenamiento de agua en el lago de Chapala, desde los ochenta, ha estado sujeta a los convenios o acuerdos de distribución y aprovechamiento

¹⁸ *Cfr.* Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Gobierno del Estado de Jalisco. Estudio de manifestación de impacto ambiental modalidad regional para el proyecto de la presa de Arcediano en el municipio de Guadalajara, Jalisco. Mayo de 2003, p. II, 6. La autorización en materia de impacto ambiental de fecha 27 de octubre de 2003, en su Considerando VII, página 17, menciona también la justificación del proyecto en cuanto a reducir los volúmenes de extracción del lago de Chapala en alrededor de 200 mm³ año.

¹⁹ *Cfr.* CNA, DOE.

¹⁹ La ley de Aguas Nacionales en su artículo 3o, fracción LIV, define el uso ambiental o uso para conservación ecológica, como el caudal o volumen mínimo necesario en cuerpos receptores, incluyendo las corrientes de diversa índole o embalses, o el caudal mínimo de descarga natural de un acuífero, que debe de conservarse para proteger las condiciones ambientales y el equilibrio ecológico del sistema.

del agua de la cuenca Lerma-Chapala, como se desprende de los siguientes instrumentos jurídicos y programáticos que al respecto se han firmado y que a continuación cito:

Acuerdos de coordinación

Acuerdos de coordinación, información y evaluaciones sobre el lago de Chapala y su cuenca, 1989-2006

13 de abril de 1989	Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro para llevar a cabo un programa de ordenamiento de los aprovechamientos hidráulicos y el Saneamiento de la cuenca Lerma Chapala (a)
1 de septiembre de 1989	Acuerdo de coordinación por el que se constituye el consejo consultivo de evaluación y seguimiento a los compromisos contraídos en el acuerdo de coordinación que celebran el ejecutivo federal y los Ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro para llevar a cabo un programa de ordenamiento de los aprovechamientos hidráulicos y el Saneamiento de la cuenca Lerma Chapala (b)
Agosto de 1991	Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro para llevar a cabo un programa de coordinación especial sobre la disponibilidad distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional comprendidas en la Cuenca (c)
28 de enero de 1993	Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, SEDISSOL, y la Contraloría general de la Federación, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Salud, de Pesca, la CFI, PEMEX y los Ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro con el objeto de realizar un programa de coordinación especial, que permita reglamentar el uso, Explotación y aprovechamiento de las aguas subterráneas de la Cuenca Lerma-Chapala, desarrollar la segunda etapa del programa de saneamiento de la cuenca, ordenar el aprovechamiento de las aguas residuales y llevar a cabo acciones de fomento acuícola-pesquero, de agua limpia, uso eficiente del agua y de manejo cuencas (d)
	Evaluación de los avances en el programa de ordenación de los aprovechamientos hidráulicos y saneamiento de la Cuenca Lerma-Chapala
Julio 1994	Informe de los avances de los integrantes del consejo
Abril de 1995	Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del río Verde, para usos doméstico y público urbano (DOF) (e)
Agosto de 1996	Diagnóstico de calidad del agua en el río Lerma
Mayo 1996	Distribución especial en el lago de Chapala

Mayo de 1997	Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los Ejecutivos de los Estados de Guanajuato y Jalisco, con el objeto de lograr el aprovechamiento integral de las aguas del río verde, en beneficio de los usuarios de aguas nacionales, determinar las acciones para la ordenación de los aprovechamientos en usos pecuario, y el manejo y la protección de las aguas destinadas para uso doméstico y público urbano (f)
Noviembre de 1997	Decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 2º del Decreto del 3 de abril de 1995, publicado el 7 del mismo mes y año, por el que se declaró la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del río Verde, para usos doméstico y público urbano (DOF) (g)
1997	Resultados de calidad del agua del río Lerma, diagnóstico de calidad del agua del río Lerma 1989-1997
1989	Calidad del agua en la cuenca
Octubre 1996	Avances del programa de saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala
1993	Convenio de concertación que celebran el Ejecutivo Federal y el Concejo Mexicano de Porcicultura, A. C., para realizar diversos programas destinados a minimizar el impacto de las aguas residuales de Lavado, descargados por las áreas porcícolas en los Estados Unidos Mexicanos
	Documentación relativa al herbicida glifosato
1994	Reporte del monitoreo realizado en el Lago de Chapala para el control del programa
2001-2006	Programa Nacional Hidráulico 2001-2006. SEMARNAT, CNA (h)
Diciembre 2001	Documento base del Programa para la sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala (i)
Enero 2003	Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización (DOF) (j)
Julio 2003	Programa Hidráulico Regional 2002-2006 Región VIII Lerma Santiago Pacífico (k)
Septiembre 2003	Estudio Técnico para la Reglamentación de los recursos hidráulicos de la zona hidrológica río Lerma-Chapala (CNA/IMTA) (l)
Octubre 2003	Acuerdo por el que se dan a conocer las denominaciones y la ubicación geográfica de las diecinueve cuencas localizadas en la zona hidrológica denominada Río Lerma-Chapala, así como la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas que comprende dicha zona hidrológica (m)
Diciembre 2003	Programa Maestro de la Cuenca Lerma - Chapala (n)
Diciembre 2004	Convenio de coordinación y concertación que celebran el Ejecutivo federal y los Ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro y los representantes de los usuarios de los usos público urbano, pecuario, agrícola, industrial, acuícola y servicios para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chapala (ñ)

Septiembre de 2005	Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los Ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, para llevar a cabo un programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del río Verde (n)
Julio de 2006	Acuerdo por el que se da a conocer el estudio técnico de los recursos hídricos del área geográfica Lerma-Chapala (pof) (p)

Notas

(a) Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro, representados en este acto por los ejecutivo de los estados y los secretarios de las dependencias involucradas. Suscrito con fecha 13 de abril de 1989, en Guadalajara, Jalisco.

(b) Acuerdo por el que se constituye el consejo consultivo de evaluación y seguimiento que celebran el ejecutivo federal y los ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro, suscrito con fecha 1 de septiembre de 1989, en Guadalajara, Jalisco.

(c) Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro, suscrito con fecha 13 de abril de 1989.

(d) Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la SHCP, la SIEDER y la Contraloría General de la Federación, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Salud, de Pesca, la CFE, PEMEX y los ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro, suscrito con fecha 28 de enero de 1993 en Guanajuato, Guanajuato.

(e) Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 7 de abril de 1995 (Primera sección).

(f) Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, suscrito en Guadalajara, Jalisco, el 22 de mayo de 1997.

(g) Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 17 de noviembre de 1997.

(h) Programa Nacional Hidráulico 2001-2006. Comisión Nacional del Agua.- México: CNA, 2001.

(i) SEMARNAT, SIBCP, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, CNA, INE, IMFA, Gobierno de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro, Comisión Nacional Forestal, Consejo de Cuenca Lerma Chapala, 17 de diciembre de 2001.

(j) Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el viernes 31 de enero de 2003.

(k) Comisión Nacional del Agua, México, CNA, 2003.

(l) Estudio elaborado por la Comisión Nacional del Agua en asociación con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y difundido por la SEMARNAT, 3 de septiembre de 2003.

(m) Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 15 de octubre de 2003.

(n) Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2 de diciembre de 2003.

(ñ) Convenio de coordinación y concertación entre el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, suscrito con fecha 14 de diciembre de 2004, en la ciudad de México, Distrito Federal.

(o) Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y los ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, con fecha 1 de septiembre de 2005, en la ciudad de México, Distrito Federal.

(p) Publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el lunes 10 de julio de 2006.

De los múltiples y diversificados acuerdos, convenio y estudios técnicos que las autoridades encargadas de la gestión del agua en México realizaron en torno a la cuenca Lerma-Chapala, así definida de manera administrativa para su mejor manejo, se desprende, que si bien es cierto existió la voluntad política para resolver la crisis ambiental del lago mas importante de México, no es menos cierto que estos instrumentos no tuvieron el soporte de un marco jurídico mas eficiente en donde estuviera inserta la variable de la sustentabilidad y el manejo integral de cuenca y asociado de recursos naturales al agua.

Bajo el referente anterior, podemos afirmar, que la construcción de la presa de Arcediano de ninguna manera garantiza la recuperación del lago de Chapala *per se*, ya que la misma se encuentra sujeta a los convenios que se firmen aguas arriba de aprovechamiento y distribución de las aguas del río Lerma, tomando en cuenta que el lago de inserta en la cuenca Lerma-Chapala. En mi opinión la presa de Arcediano respecto a la recuperación de Chapala, tendría un efecto negativo, ya que al no tener el uso doméstico público de sus aguas para abasto humano, los 200 mm³ que actualmente recibe del río Lerma serían suprimidos, dejándolo a la suerte de los escurrimientos de su cuenca propia.

En otro orden de ideas, la cuenca Lerma-Chapala, ha sido objeto también de una política de limitación total del aprovechamiento de sus aguas, tal y como se desprende de diferentes decretos que establecen veda por tiempo indefinido para alumbramiento de aguas del subsuelo en las zonas de: Silao, Irapuato y Salamanca, Guanajuato (1957 y 1958), municipios de Morelia y Charo, Michoacán (1964), Querétaro, Querétaro, San José Iturbide, doctor Mora y San Luis de la Paz, Guanajuato. (1964), cuatro municipios de los estados de Guanajuato y Querétaro (1964); en la zona del distrito de riego El Rosario-El Mezquite, Jalisco (1970), diversos municipios del estado de Jalisco (1987), valles de Querétaro y San Juan del Río, Querétaro (1958); región Bajío, zona Celaya (1952); manantiales la Caldera en Abasolo, Guanajuato (1949)."

" Estudios Técnicos para la Reglamentación de la cuenca Lerma-Chapala, *op. cit.*, pp. 37 y 38.

Como se podrá observar, la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago desde 1934 es objeto de diferentes políticas, que van desde la limitación absoluta del uso del agua, hasta el manejo integrado y asociado de recursos, tal y como se desprende de los diferentes instrumentos de política ambiental aludidos renglones arriba y en un esfuerzo de un análisis deductivo podemos ubicar las siguientes políticas:

1) *Política de conservación de los recursos forestales e hídricos de los ríos Lerma y Santiago (1934)*. Esta etapa se caracteriza por la preocupación de los recursos forestales que estaban asociados a la producción de agua y, por ende se impusieron limitaciones a los bosques que estaba en toda la cuenca incluyendo la del Río Santiago.

2) *Política de limitaciones al recurso hídricos (vedas), 1957-1970*. Responde a las limitaciones en la explotación de las aguas subterráneas y aún hoy en día se encuentran vigentes. Etapa que se fortalece con la reciente declaratoria en cuanto a la disponibilidad de aguas subterráneas de fecha 3 de enero del año en curso, que da cuenta que las aguas subterráneas de la cuenca formada por los acuíferos del río Lerma y Santiago se encuentran sobre explotados y por ende con déficit de disponibilidad negativo. Hasta hoy en día existe veda permanente e indefinida de las aguas del río Santiago, como mencionamos líneas arriba.

3) *Política del manejo hídrico sustentable, 1990-2006*. Que responde a una política de conservación, preservación y protección²¹ de recursos y hábitat y al manejo del recurso agua en escenarios de deterioro y escasez, por un lado el grave deterioro ambiental de los ríos Lerma y Santiago, cuyo indicador fue el lago de Chapala dada su crisis por contaminación y escasez de agua debido a problemas de manejo integral de la cuenca y que han traído como consecuencia diversos intentos de instituciones, sociedad civil para encontrar solución a tan grave problema. Se han emitido diferentes instrumentos, todos ellos relativos a imponer limitaciones al uso del agua

²¹ *Cfr.* Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en su artículo 3º, fracciones XIV y XVI.

de la cuenca hidrológica, en busca de la sustentabilidad de ésta (plan rector, estudios justificativos para declarar zona reglamentada la cuenca, Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional, decretos de protección municipal, etcétera).

En este orden de ideas, como podrá observarse de una revisión exhaustiva de todos los instrumentos programáticos y normativos anteriores, el proyecto de la presa de Arcediano es omiso en cuanto a la incorporación de las políticas de conservación, de veda y de sustentabilidad de la cuenca, en consecuencia la recuperación de lago no se garantiza con la construcción de la presa de Arcediano, sino con una política de estado respecto a la sustentabilidad de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico, ausente en la autorización en materia de impacto ambiental del proyecto en comento.

4) *La presa de Arcediano y los conflictos por el agua.* La Comisión Estatal del Agua y Saneamiento del estado de Jalisco, presume que con la sola construcción de la presa de Arcediano, los conflictos por el agua en el alto Lerma se solucionarán y el lago de Chapala se recuperará. La historia de los conflictos recientes por el aprovechamiento del agua en el río Lerma, nos demuestran lo contrario.

En efecto, la cuenca del río Lerma-Chapala abarca una superficie de 53 667 km² en los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, considerando las cuencas cerradas de Pátzcuaro y Cuitzeo. Se encuentra limitada al norte por las cuencas de los ríos Verde y Juchipila de la misma región XII y por la cuenca del río Extóraz de la región hidrológica número 26, al sur por la región hidrológica número 18, al este y noreste por la región hidrológica 26 y al oeste con la cuenca hidrológica del río Santiago de la región XII y por las regiones hidrológicas 11, 14 y 14.²²

El río Lerma es el principal colector del sistema hidrográfico; nace en la laguna de Almoloya al sureste de la ciudad de Toluca y termina en el lago de Chapala, cuerpo de agua compartido por los estados de Jalisco y Michoacán. El lago de Chapala es el vaso natural de mayores dimensiones del país y el

²² Estudio técnico para la reglamentación de la cuenca Lerma-Chapala. SEMARNAT, CNA, IMTA, 16 de julio de 2002, pp. 4-5.

tercero en Latinoamérica, tiene una longitud de 77 kilómetros y 23 kilómetros de ancho. El lago puede almacenar hasta 8 125 mm³ de agua.²³

La cuenca hidrológica en los estados de México y Querétaro responde a usos de carácter industrial primeramente, urbanos y agropecuarios, a su paso por los estados de Michoacán y Guanajuato responde a usos de carácter agrícola principalmente y a procesos incipientes de industrialización y urbanos, en contrapartida a su paso por el estado de Jalisco, en donde la demanda se concentra en los usos urbanos (el 70% del agua para usos urbanos de abastecimiento de la zona metropolitana proviene de Chapala) de la cuenca de Chapala propiamente dicha.

En consecuencia, debido a los problemas de contaminación, descargas urbanas, industriales y contaminación por el uso de pesticidas, y deforestación, a lo largo de la cuenca originados en los diversos estados por los que atraviesa, es por lo que el lago tiene una síntesis de los problemas de contaminación, aunados a los de la cuenca propiamente dicha, que implican una cantidad considerable de metales pesados (lo que se traduce en graves enfermedades en su población piscícola), además de la extracción de agua, de los serios niveles de azolvamiento y de la gran cantidad de nutrientes que generan la sobrepoblación del lirio acuático y con ello su desequilibrio.²⁴

Bajo el referente anterior y a pesar de la mala calidad del agua de la cuenca, los conflictos por el uso y competencia de la misma en los últimos quince años, se han acentuado. Se generaron instrumentos para una mejor distribución de las aguas de la cuenca Lerma-Chapala en 1991 y 2004, los que no fueron suficientes para controlar los conflictos sociales en la cuenca y de los cuales son dignos de mencionar los siguientes:

²³ *Idem.*

²⁴ Laura Davalos-Lind. "Phytoplankton and bacteriooplankton stress by sediment-borne pollutants", *Journal of Aquatic Ecosystem Health*, 1996. Timothy Ford y David Ryan. "Toxic metals in aquatic ecosystems: A microbiological perspective". *Environmental Health Perspectives*, 1995. James Shine P., David Ryan K. y Timothy Ford E. "Annual cycle of heavy metals in a tropical lake-Lake Chapala, México". Accepted for publication in *J. Environmental Science and Health*, Part A.

1. Controversia constitucional suscrita por el Gobierno del Estado de México en contra de la Federación por conducto del secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la cual la autorización a favor del departamento del Distrito Federal, de manera temporal el aprovechamiento de aguas de los mantos acuíferos subterráneos de la cuenca del río Lerma, para proporcionar un abasto de agua potable por un volumen mínimo de cinco a seis metros cúbicos por segundo, a pesar de existir una veda sobre alumbramientos de aguas del subsuelo en la zona conocida como valle de Toluca y el Estado de México, de fecha 14 de diciembre de 1966.²⁵
2. Conflictos con los agricultores del distrito de riego 011 y 087 del estado de Guanajuato y Michoacán por los trasvases de agua al lago de Chapala. El primer trasvase de agua al lago de Chapala fue entre noviembre de 1999 y enero de 2000, el cual alcanzó 200 millones de metros cúbicos; posteriormente, en el año 2001 empezó el segundo trasvase que pretendió alcanzar 270 mm³. La crisis más reciente del lago de Chapala en cuanto a los niveles de almacenamiento, en junio de 2002, tenía el lago 1 145 mm³ de agua almacenada, cuando su capacidad natural se estima en más de 8 000 mm³ se recrudesció, los agricultores de Guanajuato y Michoacán han bloqueado sistemáticamente el “trasvase” de agua de las presas Solís y Ocampo al lago de Chapala, hasta el grado de haberse amparado en contra del trasvase que iniciara el 10 de junio de 2003 y tomado en diversas ocasiones prácticamente la presa Solís.²⁶

²⁵ Demanda de Controversia Constitucional interpuesta ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de fecha de recibido 25 de agosto de 2003, suscrita por el gobernador constitucional del Estado de México, licenciado Arturo Montiel Rojas, mediante la cual pretende que la federación asuma la administración de los sistemas para la extracción y conducción de las aguas subterráneas del lto Lerma y Chiconautla, actualmente operados por el gobierno del Distrito Federal y declarara terminados el convenio de fecha 14 de diciembre de 1966 y sus respectivas adiciones, así como el título de concesión número 5DFE100309/26HMSG.96, de fecha 4 de marzo de 1966.

²⁶ *Cfr.* diarios *Mural*, 14 de diciembre de 2001; *Público*, 14 de diciembre de 2001; *El Informador*, 15 de diciembre de 2001; *Público*, 9 de abril de 2002; *Mural*, 13 de abril de 2002; *Público*, 9 de junio de 2002; *Mural*, 27 de noviembre de 2003; *Público*, 18 de diciembre de 2003; *Mural*, 17

3. Conflictos con los habitantes de la ZMG con la población del lago de Chapala, quienes tienen la percepción que el lago tiene menos agua debido a que se consume en la ciudad y que se extrae del lago. Las poblaciones ribereñas del lago generalmente piensan que debido a que se le extrae agua para abastecimiento de la ZMG, los niveles del lago descienden y entonces para ellos la solución estriba en cerrar el acueducto que trae el agua del lago para la ciudad.²⁷

El problema de la falta de agua para la existencia y conservación del lago de Chapala se debe a la doble extracción de que es objeto el lago: una por parte de las presas que se construyeron a partir de los cincuenta a lo largo de la cuenca y que impidieron el curso normal de las aguas sobre el cauce natural, y otra por el abastecimiento a la ciudad de Guadalajara para usos domésticos. Cifras oficiales reconocen que se extrae el 75 del total del agua para la zona metropolitana de Guadalajara, en cuya distribución se pierde entre el 40% y 45% aproximadamente, es decir, existe una ineficacia en la red de distribución del agua en la ciudad.²⁸

Desde 1996 que se alertó del problema de grave deterioro de Chapala, síntoma del mal funcionamiento de la cuenca, las organizaciones de la sociedad civil han denunciado la necesidad de cambiar la racionalidad en el uso del agua. Los consejos de cuenca en los cuales se decide la distribución de las aguas superficiales han funcionado como verdaderas autoridades de

de agosto de 2004. Amparo 844/2003-IV interpuesto por Manuel Cano Ledesma contra actos del presidente de la república y otras autoridades, por los trasvases de agua al lago de Chapala.

²⁷ Conversación personal con pescadores del pueblo de Mezcala de la Asunción, noviembre de 2007.

²⁸ La SEMARNAT en el plan hidráulico citado reconoce los principales problemas que enfrentan los organismos operadores de agua potable y alcantarillado a nivel nacional:

- Falta de continuidad en sus plantillas.
- Atención centrada en los problemas de corto plazo.
- Deficiencias operativas y administrativas.
- Pérdidas de agua por fugas que oscilan entre el 30% y 50%.
- Escasa capacidad de inversión.
- Tarifas deficientes.

“facto” al margen de la legalidad de los actos jurídicos y servido para justificar los actos por omisión de la autoridad encargada de la gestión del agua en México, haciendo un campo propicio a la confrontación de intereses entre los propios usuarios del agua como es el caso con el estado de Guanajuato.

En efecto, en junio de 2003, los agricultores del distrito de riego núm. 11 del estado de Guanajuato desviaron las aguas que corrían por el río Lerma hacia el lago de Chapala como medida compensatoria de la baja cantidad de agua que tenía el lago (estaba aproximadamente a un 20% de su capacidad total, es decir a menos de 2 000 mm³, cuando su capacidad natural es de aproximadamente 8 000 mm³). Ante dicha acción, las autoridades solamente se la pasaron en declaraciones sobre dicha acción, reprobándola, pero sin tomar ninguna medida efectiva para hacer respetar el estado de derecho, las organizaciones de la sociedad civil asesoradas por el IDEA²⁹ interpusieron una denuncia penal por el probable delito de “despojo de aguas”.

Posteriormente, en diciembre del mismo año de nueva cuenta los agricultores del estado de Guanajuato se oponen a una transferencia de agua hacia el lago de Chapala, a pesar de que el ciclo de lluvias considerado como “atípico” por su abundancia ocasionó inundaciones en el estado de Guanajuato y las presas de todo el sistema aguas arriba y aguas abajo se encontraban por encima de su capacidad y acuden a interponer un Amparo ante el Juez de Distrito por el “inminente trasvase de agua que pone en peligro la producción agrícola en su estado”. El Juez de Distrito les concede la suspensión de la medida, por considerar que no afecta el “orden social”. Las autoridades ambientales en los ámbitos federal, estatal y municipal, simplemente no se apersonan en el juicio y de nueva cuenta las organizaciones sociales tenemos que asumir la defensa de Chapala. No cabe duda que estamos en presencia de “un amparo contra el desamparo del lago de Chapala”.³⁰

²⁹ Es una organización civil orientada a la defensa y protección del interés público en materia ambiental y que se llama Instituto de Derecho Ambiental A.C.

³⁰ *Cfr.* el amparo 844/2003-IV promovido por Manuel Cano Ledesma contra actos del presidente de la república y otras autoridades. En este amparo se apersonó la Fundación Cuenca Lerma-Chapala-Santiago Pacífico A.C., para defender los intereses del lago de Chapala, ya que la Profepa brilló por su ausencia.

Los organismos internacionales y la presa de Arcediano

El proyecto de abasto de agua para la zona metropolitana de Guadalajara, ha sido objeto de opiniones de organismos internacionales como la OPS que desarrollamos líneas arriba, la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio y recientemente el Tribunal Latinoamericano del Agua.

Organizaciones sociales y ambientalistas acudieron en junio del año 2003 a la Comisión de Cooperación Ambiental del TLC a denunciar la falta de aplicación de las leyes ambientales en México de manera sistemática en tres casos de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico: la distribución del agua en la cuenca, la contaminación del agua en la cuenca y el proyecto de Arcediano.³¹

El 25 de mayo de 2005 el Secretariado de la Comisión de Cooperación Ambiental emite acuerdo en el sentido de que la petición SEM-03-003 lago de Chapala II amerita la elaboración de un expediente de hechos respecto de los siguientes puntos: 1) la operación del consejo de cuenca Lerma-Chapala y si sus acuerdos tienen o podrían tener efectos de actos de autoridad; 2) la implementación por parte de México de un sistema de monitoreo de la calidad de agua del río Santiago y la toma de medidas apropiadas en respuesta de dicho monitoreo; 3) el expediente de hechos se enfocará al lago de Chapala, Arcediano, Juanacatlán, el río Santiago y el río Verde.³²

Por otro lado, el 18 de marzo de 2006, en el marco del Foro Mundial del Agua celebrado en la ciudad de México, Distrito Federal, se presentó la audiencia pública del Tribunal Latinoamericano del Agua,³³ donde se mostró el caso de la cuenca por Organizaciones Sociales y ambientales del estado de Jalisco, y visibilizaron el problema de manejo hídrico de la cuenca

³¹ *Cfr.* la petición firmada por la Fundación Cuenca Lerma- Chapala-Santiago-Pacífico A.C.

³² Documento de fecha 25 de mayo de 2005, A14/SEM/03-003/49/COM suscrito por Geoffrey Garver, director de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas de la CCA (29 cuartillas).

³³ *Cfr.* la página Web de TRAGUA. Donde se explica que este es un tribunal ético de justicia alternativa de casos hídricos en América Latina.

Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico y uno de los problemas que se expusieron fue el de la construcción de la Presa de Arcediano.³⁴

El TLA durante la semana del 13 al 20 de marzo de 2006, durante la audiencia pública celebrada en el auditorio del ex templo Corpus Christi, ubicado en el centro histórico de la ciudad de México resolvió:

1. Exhortar a las autoridades competentes para que ordenen la suspensión de las obras de construcción de la presa del Arcediano en la barranca de Huentitán-Oblatos, hasta en tanto se realice un estudio integral sobre las implicaciones a la salud humana, así como una convocatoria sobre las alternativas de manejo hidráulico congruentes con las exigencias de las ecosistemas y sus sociedades humanas
2. Exhortar a las autoridades competentes para que implementen un programa de gestión de demanda y saneamiento de Ecosistemas a fin de reducir los volúmenes de agua requeridos y estimular la reutilización del recurso hídrico, de manera que no se ponga en peligro la salud de los usuarios o se degraden los ecosistemas.
3. Exigir a las autoridades competentes implementar las normas ambientales en el área para garantizar que los vertimientos procedentes de las actividades agropecuarias, industriales, o agroindustriales se ajusten a los parámetros nacionales. En caso de no existir normas aplicables a ciertas sustancias contaminantes, se aplique la normatividad internacional.
4. Exhortar a que se convoquen a los usuarios actuales y potenciales y a las organizaciones civiles y sociales a que contribuyan a observar parámetros internacionales en el cuidado y el consumo racional del agua y del medio ambiente organizando mesas de negociación de conflictos ambientales que faciliten la participación de los sectores en la solución de los mismos.³⁵

³⁴ Petición ciudadana dirigida al TLA, marzo de 2006.

³⁵ *Cfr.* la página web del Tribunal Latinoamericano del Agua, <http://www.tragua.com>.

En este orden de ideas, Arcediano ha sido un proyecto que además de cuestionado en cuanto a su finalidad misma, ha sido objeto de opinión de diferentes organismos internacionales que se han pronunciado si no por su cancelación sí por la suspensión hasta que no se garantice que el agua del río Santiago y que *envasará* la presa, es apta para el consumo humano.

El sitio de la construcción de la Presa de Arcediano

El Congreso del Estado en mayo de 2003, emitió el decreto 19985, mediante el cual autoriza al Ejecutivo del Estado a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$6 700 000 000.00,³⁶ para dos proyectos. Uno de abasto de agua

³⁶ Decreto número 19985, el Congreso del Estado decreta:

Se autoriza al titular del poder ejecutivo del estado a contratar un crédito hasta por la cantidad de \$6,700'000,000.00 (seis mil setecientos millones de pesos 00/100 m. n.), con la banca de desarrollo o instituciones crediticias que ofrezcan las mejores condiciones de endeudamiento y la mejor tasa de interés, como alternativa se autoriza a obtener el financiamiento mediante la emisión de bonos de deuda, así como afectar sus participaciones federales que le correspondan en garantía de cumplimiento.

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas para que contrate un crédito ante la banca de desarrollo o instituciones crediticias que ofrezcan las mejores condiciones de endeudamiento y la mejor tasa de interés, hasta por la cantidad de \$6 700 000 000.00 (seis mil setecientos millones de pesos 00/100 M. N.), pagaderos en un plazo que no exceda de 25 (veinticinco) años, incluyendo los estudios, proyectos ejecutivos, gasto conexos, el impuesto al valor agregado, las comisiones por parte del banco acreditante y/o instituciones de crédito, y en su caso los intereses en el período de inversión y/o gracia, así como demás gastos necesarios en virtud de la presente autorización, de manera alterna se autoriza al titular del Poder Ejecutivo a que obtenga el financiamiento hasta por la cantidad de \$6 700 000 000.00 (seis mil setecientos millones de pesos 00/100 M. N.), mediante la emisión de bonos de deuda, a través del instrumento bursátil respectivo, estableciendo un período de pago para tal efecto que no podrá exceder de 25 (veinticinco) años a partir de su constitución. Dichos recursos se destinarán a las acciones y los proyectos que se describen a continuación:

1. Construcción de un Sistema de Captación y Bombeo en el tío Verde, cuyo costo estimado hasta por la cantidad de \$3 200 000 000.00 (tres mil doscientos millones de pesos 00/100 M. N.), consistentes en la construcción de una presa 350 mm³ (materiales graduados), planta de bombeo, línea de conducción (L = 13 km), pago de indemnización de terrenos, estudios y proyectos, supervisión y administración. Dicha obra captará en una primera etapa las aguas del río Verde en un caudal de 10.4m³/s.

para la zona conurbada de Guadalajara en el río Verde y que captaría aguas del río Verde y el otro de saneamiento que consistiría en la construcción de seis plantas de tratamiento de aguas residuales.

A pesar del Decreto para el uso de recursos públicos en el río Verde los estudios y obra se han realizado en la barranca del río Santiago, por lo que recientemente la actual legislatura del estado de Jalisco aprobó una modificación a la Ley Estatal de Agua del estado de Jalisco, donde de manera por demás irregular, modifica el decreto 19985, para quedar como sigue:

DECRETO NUMERO 21915/IVIII/07
EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE MODIFICAN LAS FRACCIONES I Y XI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII, XIII Y XIV, DEL ARTÍCULO 35, SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTÍCULO 88 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO,

Esta obra garantizará el abastecimiento a la población estimada de 5 700 000 habitantes de la zona conurbada de Guadalajara en el año 2030

2. El desarrollo del programa de saneamiento contempla el diseño y construcción de las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales:

a) Agua Prieta (Q = 7.710 lps) atenderá las necesidades de los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque, beneficiando a una población aproximada de 2 millones de habitantes.

b) Coyula (Q = 130 lps) atenderá al municipio de Tonalá, beneficiando a una población aproximada de 80 000 habitantes.

c) Puente Grande (Q = 60 lps) atenderá al municipio de Tonalá y una población aproximada de 50 000 habitantes.

d) Santa María Tequepexpan (Q 560 lps) atenderá a los Municipios de Zapopan, Tlaquepaque y Tlajomulco, Cubriendo a una población aproximada de 300 000 habitantes.

e) Aeropuerto (Q= 1.140 lps) atenderá las necesidades de los Municipios de Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto, dando servicio a una población aproximada de 650 000 habitantes.

f) Río Blanco brindará servicio al municipio de Zapopan, y a una población aproximada de 200 000 habitantes, la cual se encuentra en operación actualmente y cuya capacidad se triplicará.

El costo estimado para toda la infraestructura de saneamiento consistente en redes de alcantarillado, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, estudios y proyectos, supervisión, administración y adquisición de terrenos es de hasta la cantidad de

\$3 500 000 000 (tres mil quinientos millones de pesos 00/100 m.n.).

DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN VIGOR, Y SE REFORMA EL DECRETO 19985.

Artículo cuarto. Se reforma el punto primero del decreto 19985, mediante acuerdo aprobado por el Congreso del estado de Jalisco, el día 8 de mayo del año 2003, publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco el día 22 de mayo del mismo año 2003, número 37, sección IV, para quedar como a continuación se establece:

Primero [...]

1. Construcción de un sistema de captación y bombeo en el río Santiago, cuyo costo estimado hasta por la cantidad de \$3,200.000.000.00 (tres mil millones de pesos 00/000 M.N.), consistente en la construcción de una presa que técnicamente determine la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, planta de bombeo, línea de conducción (L=13 KM), pago de indemnizaciones de inmuebles, estudios y proyectos, supervisión y administración.

Dicha obra captará las aguas de los ríos Santiago y Verde. [...]

2. [...]

a) Agua Prieta (Q=8,500 lps), y

b) El Ahogado (Q=2,250 lps) [...]

Como se puede deducir, a través de una modificación a la Ley de Aguas modifican un Decreto de endeudamiento para el desarrollo de los proyectos de abasto y de saneamiento para la zona conurbada de Guadalajara y así legitimar las acciones que se han realizado desde el 2003 a la fecha en la barranca del río Santiago y no en el Verde como mencionaba el decreto 19985 y modifican sustancialmente el proyecto de saneamiento ya que en lugar de seis plantas de tratamiento únicamente se construirán dos.

A manera de conclusiones

La recuperación del lago de Chapala y la no extracción de agua de su embalse para abastecer de agua a la zona metropolitana de Guadalajara, constituye la principal razón para justificar el proyecto de Arcediano. Sin embargo,

el proyecto no ha convencido a propios y extraños, tan es así que hoy noviembre de 2007 estamos a más de cuatro años en que fuera autorizado el proyecto en materia de impacto ambiental, la construcción de las obra de infraestructura consistente en la cortina, el embalse y los túneles de desvío no han iniciado.

En efecto, podemos concluir que la construcción de la presa de Arcediano no justifica la recuperación del lago de Chapala ni mucho menos el abasto para la ZMG en lo inmediato. Lo anterior es así en virtud de que de los estudios sobre calidad de las aguas y lodos de los ríos Verde y Santiago, se desprende que en el sitio de construcción de la presa se encuentran residuos de una contaminación acumulada en el tiempo, respecto a la calidad de agua y lodos. Aunado a lo anterior, se encuentra el difícil, mas no imposible, proceso de recuperación del lago de Chapala, el gran ausente en las justificaciones en cuanto a su fundamentación, tanto de la manifestación como de la autorización en materia de impacto ambiental. En efecto, en ambos documentos y procesos únicamente se alude a que con la construcción de Arcediano ya no se extraerá agua de Chapala; sin embargo, en los impactos sociales, y ambientales propiamente dichos de la MIA y de la autorización, no se desprende el proceso de cómo se llegará a esta meta; máxime si tomamos en consideración que la recuperación del lago de Chapala no depende exclusivamente de los promotores del proyecto, es decir, del Gobierno del Estado de Jalisco, sino que depende del manejo sustentable, integral y asociado de todos los recursos al agua, de la cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico.

Bajo el referente anterior, es evidente que independientemente de todas las inconsistencias técnicas del proyecto, enumeradas líneas arriba, los planeadores de la política pública del agua en el estado de Jalisco lograron insertar la visión de la sustentabilidad del lago de Chapala al escoger como fuente de abastecimiento el río Santiago, visibilizado como uno de los ríos más contaminados del país y que la lógica de la sustentabilidad nos llevaría

a lograr primero su saneamiento y posteriormente su utilización de acuerdo con el agua que allí existiera.

Los retos de la limpieza del río Santiago nos llevan a considerar esquemas de tratamiento a largo plazo dadas las concentraciones de metales allí encontrados, con base en el perfil del agua y tecnología apropiada para lograrlo. Sin lugar a dudas, uno de los aspectos positivos de la presa de Arcediano fue visibilizar la grave contaminación del río Santiago, así como la carencia de una política hídrica estatal, tanto para las fuentes propias de abastecimiento de agua como para aquéllas compartidas como es el caso del lago de Chapala y su cuenca.

En el ámbito de las políticas, a mayor abundancia, el proyecto de Arcediano nos conduce a la reflexión de la contaminación acumulada y futura, así como de los riesgos futuros por el consumo del agua y los controles que el saneamiento y potabilización deben garantizar a los futuros usuarios de esta presa y que no han sido explicitados en ningún programa de saneamiento presentado y de la autorización en materia de impacto ambiental, máxime que el agua es para consumo humano.

En el ámbito de las propuestas de la planeación ambiental y de las políticas, el proyecto de Arcediano nos conduce a la necesidad de tener instrumentos de planeación hídrica a largo plazo a nivel del estado y particular de la zona metropolitana de Guadalajara, toda vez que la dependencia del mayor consumo de agua en la ciudad proviene del lago de Chapala, cuenca compartida con otros estados aguas arriba y aguas abajo.

Adicionalmente, la planeación ambiental hídrica metropolitana debe ir en congruencia con el programa regional ecológico del territorio de la ZMG, ya que este programa, permitiría cruzar la información hidrológica y ambiental para un mejor ordenamiento y visión de los recursos y ecosistemas asociados al agua, para de igual manera estar en condiciones de planear el crecimiento de la zona metropolitana y conurbada de Guadalajara, con criterios de sustentabilidad ambiental e hídrica, es decir, de acuerdo a la capacidad de carga hídrica y ambiental del territorio de la ZMG. Consecuencia

de lo anterior, los dos instrumentos rectores (Programa Hídrico y el POU), permitirían insertar los indicadores de una ciudad sustentable con agua, suelo, bosques y recursos asociados en los planes y programas de desarrollo urbano para garantizar la sustentabilidad de la ciudad no solo en espectros de 25 ó 30 años, sino para siempre.

En efecto, la zona metropolitana de Guadalajara en su crecimiento no pensó en el abastecimiento de agua a futuro y la gestión del suelo sólo ha obedecido a criterios urbanísticos sin criterios de sustentabilidad (Tirado, 2002). Hoy, de cara al futuro, el proyecto de abastecimiento de agua necesariamente tiene que estar vinculado al desarrollo de la ciudad, de otra manera, en diez años estaremos con el mismo problema de agua.

En este orden, el abastecimiento de la ZMG debe retomar el concepto de sustentabilidad de la ciudad y del hábitat urbano donde se conjugue el ordenamiento del territorio, la prestación de los servicios (la planeación hidrológica), la participación ciudadana y la planificación ambiental urbana de los asentamientos humanos.

Referencias

1. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Gobierno del Estado de Jalisco. “Estudio de manifestación de impacto ambiental, modalidad regional para el proyecto de la presa de Arcediano en el municipio de Guadalajara, Jalisco”. Mayo de 2003.
2. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
3. Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Autorización en Materia de Impacto Ambiental a favor del Gobierno del Estado de Jalisco para la construcción de la Presa de Arcediano. Oficio núm. S.G.PA.-dgira.-dei.-0672/03, 27 de octubre de 2003.
4. Comisión Nacional del Agua. Programa Nacional Hídrico 2007-2012.
5. Periódico *Mural*. “Arcediano: un proyecto polémico”, 14 de mayo de 2003

6. Periódico *Mural*. “Ven inconsistencias en proyecto de presa”, 28 de octubre de 2003.
7. Periódico *Mural*. “Las dudas de Arcediano”, 23 de noviembre de 2003.
8. Periódico *Mural*. “Tardan en tratar agua”, 12 de mayo de 2005.
9. *Gaceta Universitaria* de la Universidad de Guadalajara. “La OPS pide hacer estudios más profundos”, 3 de enero de 2005.
10. Diario *Público*. “La OPS pide hacer estudios más profundos”, 27 de enero de 2007.
11. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud. “Evaluación de riesgos e impactos a la salud en la población de la zona conurbada de Guadalajara por la construcción de la presa de Arcediano: primera fase”, febrero de 2007.
12. Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara. “Estudio para la caracterización de los lodos de los ríos Verde y Santiago”. Tomo 1 de 3, noviembre de 2004.
13. Periódico *El Informador*. “Pronunciamiento del Rector de la Universidad de Guadalajara, licenciado Trinidad Padilla López, por la inviabilidad de la presa de Arcediano”, 2 de junio de 2004.
14. Periódico *El Occidental*. “Pronunciamiento del Rector de la Universidad de Guadalajara, licenciado Trinidad Padilla López, por la inviabilidad de la presa de Arcediano”, 2 de junio de 2004.
15. Periódico *Milenio*. “Pronunciamiento del Rector de la Universidad de Guadalajara, licenciado Trinidad Padilla López, por la inviabilidad de la presa de Arcediano”, 2 de junio de 2004.
16. Periódico *Público*. “Pronunciamiento del Rector de la Universidad de Guadalajara, licenciado Trinidad Padilla López, por la inviabilidad de la presa de Arcediano”, 3 de junio de 2004.
17. Laure Vidal y Juan Gallardo Valdez. “Estudio de la contaminación del agua y de los sedimentos del río Grande Santiago desde su nacimiento hasta la presa Santa Rosa”. Universidad de Montpellier, Francia, y Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ), 2003.

18. Acuerdo Federal que declara Zona de Protección Forestal a la Cuenca Hidrológica superior del río Lerma. Diario Oficial de la Federación, de 3 de enero de 1934.
19. Acuerdo que declara zona protectora forestal a varios montes situados en Guadalajara Jalisco. Diario Oficial de la Federación, de 7 de diciembre de 1934.
20. Acuerdo de Veda por tiempo indefinido de concesiones de agua en toda la Cuenca tributaria del río Santiago o Toluclán dentro de los estados de Jalisco y Nayarit. Diario Oficial de la Federación, de fecha 10 de septiembre de 1947.
21. Ayuntamiento de Guadalajara. Acuerdo de Área Natural Protegida con el carácter de zona sujeta a Conservación Ecológica, la barranca de Oblatos-Huentitán, ubicada en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, 12 de junio de 1997.
22. Ayuntamiento de Guadalajara. Gobierno de Emilio González Márquez. Acuerdo de Plan Parcial de Desarrollo Urbano subdistrito urbano I "Barranca camino Arcediano". Distrito urbano "Zona Oblatos". Gaceta Municipal, tomo II, Ejemplar 41, año 87, de 20 de abril de 2004.
23. Ayuntamiento de Zapopan. Decreto municipal que declara "Área municipal de protección hidrológica la barranca del río Santiago comprendida en el municipio de Zapopan, Jalisco". Periódico Oficial del Estado de Jalisco, de 7 de octubre de 2004.
24. Dirección General de Riesgo e Impacto Ambiental de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Oficio sgpa-dgira-dei-0836/03, Resolución que modifica la autorización en materia de impacto ambiental, de fecha 27 de octubre de 2003. 1^o de diciembre de 2003.
25. Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Jalisco. Ingeniero Enrique Dau Flores. Escrito dg-1077/2003, de solicitud para modificación de la autorización en materia de impacto ambiental para la construcción de la presa de Arcediano. 5 de noviembre de 2003.
26. Ley de Aguas Nacionales.
27. Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los ejecutivos

- de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, para llevar a cabo un Programa de ordenamiento de los aprovechamientos hidráulicos y el saneamiento de la Cuenca Lerma- Chapala. Guadalajara, Jalisco, 13 de abril de 1989.
28. Acuerdo de coordinación por el que se constituye el Consejo Consultivo de Evaluación y Seguimiento celebrado por el Ejecutivo Federal, y los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro. Guadalajara, Jalisco. 1^a de septiembre de 1989.
 29. Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, y Querétaro para llevar a cabo un programa de coordinación especial sobre la disponibilidad distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional comprendidas en la cuenca Lerma-Chapala. 13 de abril de 1989.
 30. Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, con el objeto de realizar un Programa de coordinación especial que permita reglamentar el uso, explotación y aprovechamiento de las aguas subterráneas de la cuenca Lerma-Chapala, desarrollar la segunda etapa del Programa de saneamiento de la cuenca, ordenar el aprovechamiento de las aguas residuales y llevar a cabo acciones de fomento acuícola-pesquero, de agua limpia, uso eficiente del agua y de manejo de cuencas. Guanajuato, Guanajuato, 28 de enero de 1993.
 31. Evaluación de los avances en el Programa de ordenación de los aprovechamientos hidráulicos y saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala.
 32. Informe de Avances elaborado por los integrantes del Consejo Consultivo de Evaluación y Seguimiento, julio de 1994.
 33. Decreto por el que se declara la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del río Verde, para usos doméstico y público urbano. Diario Oficial de la Federación, del 7 de abril de 1995.
 34. Diagnóstico de calidad del agua en el río Lerma, de agosto de 1996.
 35. Acuerdo de distribución especial en el lago de Chapala, de mayo de 1996.
 36. Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo Federal y los

- ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, con el objeto de lograr el aprovechamiento integral de las aguas del río Verde en beneficio de los usuarios de aguas nacionales, determinar las acciones para la ordenación de los aprovechamientos en usos pecuario, y para el manejo y la protección de las aguas destinadas para uso doméstico y público urbano. Guadalajara, Jalisco. 22 de mayo de 1997.
37. Decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 2^a del decreto del 3 de abril de 1995, publicado el 7 del mismo mes y año, por el que se declaró la reserva de las aguas nacionales superficiales en la cuenca del río Verde, para usos doméstico y público urbano. Diario Oficial de la Federación, del 17 de noviembre de 1997.
 38. Diagnóstico de calidad del agua del río Lerma, 1989-1997.
 39. Convenio de concertación que celebran el Ejecutivo Federal y el Consejo Mexicano de Porcicultura A.C., para realizar diversos programas destinados a minimizar el impacto de las aguas residuales de lavado descargadas por las áreas porcícolas en los Estados Unidos Mexicanos.
 40. Comisión Nacional del Agua. Programa Nacional Hidráulico, 2001-2006.
 41. Documento base del Programa para la sustentabilidad de la cuenca Lerma-Chapala, suscrito por el Gobierno federal, y el Ejecutivo de los gobiernos de los estados de Jalisco, México, Michoacán Querétaro. Consejo de cuenca Lerma- Chapala, 17 de diciembre de 2001.
 42. Acuerdo por el que se dan a conocer los límites de 188 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos y los resultados de los estudios realizados para determinar su disponibilidad media anual de agua y sus planos de localización. Diario Oficial de la Federación, del 31 de enero de 2003.
 43. Comisión Nacional del Agua. Programa Hidráulico Regional 2002-2007, Región VIII Lerma Santiago Pacífico. Julio de 2003.
 44. Comisión Nacional del Agua e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. “Estudio técnico para la reglamentación de los recursos hidráulicos de la zona hidrológica Río Lerma-Chapala”, 3 de septiembre de 2003.
 45. Acuerdo por el que se dan a conocer las denominaciones y la ubicación geográfica de las 19 cuencas localizadas en la zona hidrológica denominada

- río Lerma-Chapala, así como la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas que comprende dicha zona hidrológica. Diario Oficial de la Federación, del 15 de octubre de 2003.
46. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. “Programa Maestro de la Cuenca Lerma- Chapala”, 2 de diciembre de 2003.
 47. Convenio de coordinación y concertación que celebran el Ejecutivo federal y los ejecutivos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, y los representantes de los usuarios de los usos público urbano, pecuario, agrícola, industrial, acuícola y de servicios, para llevar a cabo el programa sobre la disponibilidad, distribución y usos de las aguas superficiales de propiedad nacional del área geográfica Lerma-Chápala. Ciudad de México, 14 de diciembre de 2004.
 48. Acuerdo de coordinación que celebran el Ejecutivo federal y los ejecutivos de los estados de Guanajuato y Jalisco, para llevar a cabo un Programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del río Verde. Ciudad de México, 1^a de septiembre de 2005.
 49. Acuerdo por el que se da a conocer el Estudio técnico de los recursos hídricos del área geográfica Lerma-Chapala. Diario Oficial de la Federación, del 10 de julio de 2006.
 50. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. “Estudios técnicos para la reglamentación de la cuenca Lerma- Chapala”, 16 de julio de 2002.
 51. Laura Dávalos-Lind. “Phytoplankton and bacterioplankton stress by sediment-borne pollutants”, *Journal of Aquatic Ecosystem Health*, 1996.
 52. Tymotheny Ford y David Ryan. “Toxic metals in aquatic ecosystems: A microbiological perspective”, en *Environmental Health Perspectives*, 1995.
 53. James Shine P., David Ryan K. y Timothy Ford E. “Annual cycle of heavy metals in a tropical lake-Lake Chapala, México”, en *J. Environmental Science and Health, Part A*.
 54. Arturo Montiel Rojas. Gobernador Constitucional del Estado de México. Demanda de Controversia Constitucional ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recibida el 25 de agosto de 2003.

55. Periódico *Mural*. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 14 de diciembre de 2001.
56. Periódico Público. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 14 de diciembre de 2001.
57. Periódico El Informador. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 15 de diciembre de 2001.
58. Periódico Público. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 9 de abril de 2002.
59. Periódico Mural. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 13 de abril de 2002.
60. Periódico Público. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 9 de junio de 2002.
61. Periódico Mural. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 27 de noviembre de 2003.
62. Periódico Público. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 18 de diciembre de 2003.
63. Periódico Mural. Nota relativa a conflictos por trasvases al lago de Chapala. 17 de agosto de 2004.
64. Amparo número 844/2003-IV, interpuesto por el C. Manuel Cano Ledesma, contra actos del Presidente de la república y otras autoridades, por los trasvases de agua al lago de Chapala. Archivo del Instituto de Derecho Ambiental, A.C.
65. Petición firmada por la Fundación Cuenca Lerma-lago de Chapala-Santiago-Pacífico A.C., ante la Comisión para la Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Junio de 2003.
66. Director de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas de la Comisión para la Cooperación Ambiental. Documento A14/SEM/03-003/49/COM. 25 de mayo de 2005.
67. Página de Internet del Tribunal Latinoamericano del Agua. www.tragua.com.
68. Petición ciudadana dirigida al Tribunal Latinoamericano del Agua. Marzo de 2006.
69. Congreso del Estado de Jalisco. Decreto 19985, mayo de 2003.
70. Congreso del Estado de Jalisco. Decreto 21915/LVIII/07, 2007.

EL DESAFÍO DE LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LAS BASURAS.

EL CASO DE GUADALAJARA

*Gerardo Bernache Pérez**

La producción de basuras en zonas urbanas de México ha crecido con celeridad durante la segunda mitad del siglo xx. La tendencia a un crecimiento continúa en la primera década del siglo xxi, cuando la combinación de factores como el crecimiento de la población, su concentración en zonas urbanas, sus hábitos de consumo expansivos y el auge de los productos desechables traen como consecuencia un mar de basuras. Las ciudades de mayor tamaño generan montos de residuos sólidos municipales que suman, cada día, cientos de toneladas, esto es cierto de las capitales de los estados.

A la cabeza de la lista de mayores productores de basuras se encuentra la ciudad de México, que genera más de 10 000 toneladas por día: en un segundo rango se ubican tanto Guadalajara como Monterrey, que producen cada una más de 4 000 toneladas diarias de basuras.

Las basuras son una causa importante de la degradación que sufre el entorno ambiental de las ciudades. El manejo de las basuras es de gran relevancia para el logro de una estrategia de desarrollo sustentable, tanto a nivel regional como nacional. El desarrollo sustentable es un modelo ideal que considera el crecimiento de las actividades productivas, la satisfacción de necesidades de la población y el cuidado del ambiente regional. Aunque los modelos de sustentabilidad son de escala global y nacional, las acciones

* Profesor investigador del CIESAS Occidente. Correo electrónico: gbernache@ciesasoccidente.edu.mx.

requeridas se estructuran y tienen lugar en contextos geográficos regionales. Los ambientalistas han lanzado el lema que invita a “pensar globalmente y actuar localmente”.

Las basuras son residuos de tipo sólido, a diferencia de los desechos líquidos que son las descargas de aguas residuales y también diferentes de las emisiones de gases a la atmósfera. Los residuos sólidos municipales son restos o desechos materiales que no tienen características de peligrosidad de acuerdo con las normas ambientales.

Los residuos sólidos son un subproducto, el componente no deseado, de las mercancías, cosas, bienes y servicios que la población consume. Este mundo de cultura material, al que accedemos al comprar una mercancía o adquirir una cosa, proviene en gran parte de la producción industrializada de mercancías de todo tipo. Una vez que se consume una mercancía o un bien, los consumidores proceden a botarla, tirarla, deshacerse de una cosa que ahora se ha tornado inservible, ha dejado de ser útil. Es en este momento que un objeto de la cultura material se convierte en basura. El conglomerado de las basuras que se tiran en una zona se denomina residuos sólidos municipales.

Los ambientalistas insisten en referirse a los desechos como residuos sólidos municipales y critican el uso del vocablo “basura”. Esto tiene una razón lingüística y cultural, ya que cuando se hace referencia a la basura, el mensaje conlleva el significado de que se habla de algo inservible, que ha agotado su potencial útil como materia y como energía. Mientras que el concepto de “residuos sólidos” conlleva la implicación de un residuo que puede reaprovecharse. Si bien los recursos materiales que se utilizan en la producción de una mercancía o de un objeto pueden llegar al fin de un ciclo de utilidad para un individuo, para la sociedad más amplia esos recursos naturales tienen un valor como materia prima para otros procesos productivos. El reciclaje tiene como eje la idea de recuperar los subproductos materiales que desechamos como consumidores en un ciclo, para reincorporarlos como insumos en otro ciclo productivo.

Los recursos naturales de todos tipos (tanto renovables como no renovables) requieren un uso y aprovechamiento racional, ambientalmente sensible. Esto es, el cuidado de los recursos es un componente esencial del desarrollo sustentable, el uso racional de éstos implica reducir los montos de explotación de los diversos tipos de recursos y disminuir significativamente el desperdicio. Es aquí donde el reciclaje adquiere un valor crucial, ya que cuando reincorporamos subproductos materiales a los procesos productivos se reduce el monto de explotación de los recursos naturales vírgenes.

La contaminación que ocasionan los residuos sólidos de tipo municipal está asociada principalmente a la forma en que nos deshacemos de las basuras al enterrarlas en basureros o tiraderos. A partir de que los residuos municipales se entierran en un sitio de disposición final, tales residuos empiezan a interactuar física y químicamente con los elementos del entorno. Un basurero ocasiona tres tipos de contaminación. En primer lugar está el impacto negativo a los suelos donde se entierran grandes cantidades de residuos. En segundo lugar, se contamina la atmósfera cuando se liberan gases tipo invernadero ocasionados por la degradación de materia orgánica. Y, en tercer lugar, se contaminan las fuentes de agua cercanas (superficiales y subterráneas) a partir de los escurrimientos de líquidos peligrosos que escapan de los predios donde se ubican los basureros.

Entonces tenemos que el desarrollo sustentable es un modelo que requiere el cuidado de los recursos naturales y evitar la contaminación del ambiente regional. Desde la perspectiva de la gestión de los residuos sólidos municipales el desarrollo sustentable significa: reducir los montos de residuos que se producen, acciones comprehensivas de separación y reciclaje de residuos; y una estrategia segura de disposición final de los residuos que no puedan reaprovecharse.

La zona metropolitana de Guadalajara produce más de 130 000 toneladas de residuos cada mes. Es importante revisar el caso de esta zona urbana para entender mejor el problema de la basura, conocer en mayor detalle la complicada estructura

del manejo de los residuos municipales y presentar algunos casos que nos ilustran la estrategia local de disposición final de basuras.

Si bien hay un número de programas municipales que promueven la separación y el reciclaje de residuos, su impacto real en la reducción significativa de los montos de basuras que van a enterrarse a los basureros es mínima. A partir de nuestros estudios hemos estimado que el monto de residuos separados para el reciclaje oscila en un rango que va de las 60 a las 70 toneladas por día, aproximadamente un 2% del total de residuos de la zona metropolitana de Guadalajara.

El problema de la basura es de grandes proporciones y complejidad, lo que obliga a los ayuntamientos a tener una gran infraestructura, así como conocimientos profesionales, de una inversión considerable de recursos económicos y el personal suficiente y bien capacitado para resolver la gestión de residuos. La realidad, sin embargo, es que los ayuntamientos no siempre cuentan con esos recursos y con las condiciones para realizar una buena gestión del servicio público de limpia.

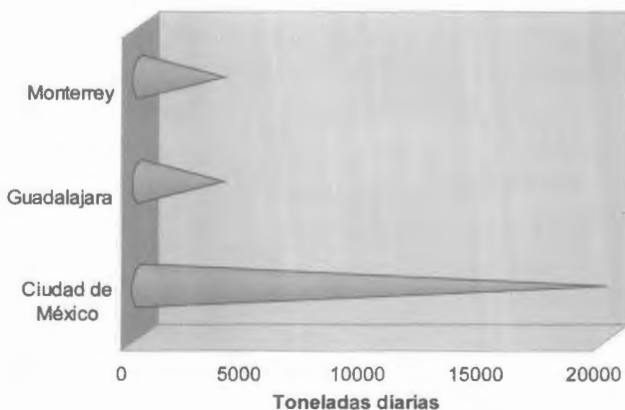
La ciudad de Guadalajara y el monto de sus basuras

La ZMG se ubica, junto con la zona metropolitana de Monterrey, en un segundo lugar de producción de residuos en el país, después de la ciudad de México que generaba, durante 1995 unas 17 694 toneladas diarias. La diferencia entre Guadalajara y Monterrey, para ese mismo año, es mínima, ya que mientras la primera produjo 2 866 toneladas, la segunda generó 2 826 toneladas cada 24 horas (INEGI, 1998: 252). De acuerdo con la misma fuente, otras ciudades mexicanas que seguían, en 1995, en la lista de las diez mayores productoras de residuos municipales eran: Puebla (con 1 293 toneladas), Ciudad Juárez (1 018), León (972), Tijuana (998), Toluca (894), Torreón-Gómez Palacio (876) y San Luis Potosí (731). El rango de generación en las diez ciudades con mayor producción va de las 20 000 toneladas en la ciudad de México a las 731 toneladas/día en la zona metropolitana de San Luis Potosí.

Si proyectamos los datos del INEGI para las tres principales ciudades y las actualizamos para 2004, tendríamos que la ciudad de México estaría en una producción cercana a las 20 000 toneladas, mientras que las otras dos ciudades rebasarían las 3 500 toneladas diarias. La gráfica 1 ilustra estas estimaciones.

Gráfica 1

Producción de residuos municipales en tres ciudades, 2004



Fuente: estimaciones a partir de los datos del INEGI 1998.

De acuerdo con el INEGI, la producción per cápita de residuos municipales va de un mínimo de 0.828 kilos en la región centro a 1.314 kilos en la zona urbana del Distrito Federal. En la región fronteriza se producen 1.01, la región norte 0.94 y la región sureste 0.89 kilogramos per cápita diarios.

En el estado de Jalisco las cinco ciudades con mayor producción de residuos, después de Guadalajara, son Puerto Vallarta con 190, Lagos de Moreno con 133, Tepatlán con 117, Ocotlán con 115 y Ciudad Guzmán con 83 toneladas por día (ver gráfica 2).

Los reportes de manejo de residuos municipales en la zona metropolitana de Guadalajara para el mes de enero de 2004 nos indican que la empresa CAABSA manejaba un total de 1 543 toneladas de basuras en el municipio de Guadalajara. Aparte, el propio Ayuntamiento de Guadalajara recolecta los residuos del barrido de las calles céntricas, de los mercados municipales, de parques y jardines, de recolección contratada y de los mismos edificios públicos que suman 364 toneladas diarias.

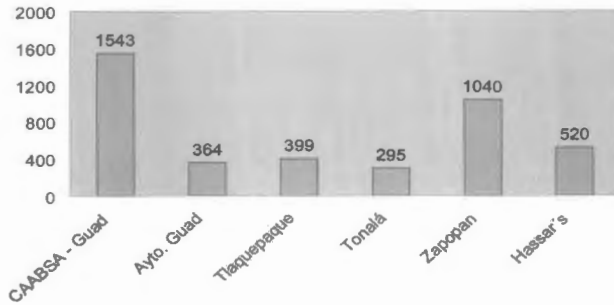
Por su parte, el Ayuntamiento de Tlaquepaque produce unas 400 toneladas diarias que recolecta su departamento de aseo público. El Ayuntamiento de Tonalá recolecta casi 300 toneladas cada día.

El Ayuntamiento de Zapopan se encarga de su propia recolección y disposición final en el sitio de Picachos, donde se entierran más de 1 000 toneladas por día. Además, la empresa Hasar´s que opera en Zapopan ofrece el servicio de recolección contratada a empresas y comercios, además cuenta con su propio sitio para la disposición final, donde también recibe descargas de otros usuarios industriales y empresariales que llevan directamente sus residuos al sitio. Hasar´s maneja unas 520 toneladas de residuos, aparte de lo que le envía el Ayuntamiento de Tlaquepaque.

Los residuos sólidos municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, como se puede apreciar en la gráfica 2, suman un total de 4 161 toneladas diarias que manejan los cuatro ayuntamientos de la metrópoli, una compañía privada que presta un servicio concesionado (CAABSA) y dos compañías que se complementan en el servicios de recolección y disposición final por contrato (Hasar´s y Gen).

En cuanto a los montos de producción diaria de residuos municipales per cápita, la cifra en los años 1996-1997 estaba en 911 a 914 gramos (Bernache y cols. 1998, Ramírez y Chávez, 1998), para 2004 se acerca a los 1 130 gramos. Ese total incluye tanto los que se producen en las viviendas, así como lo que le corresponde a cada persona de los residuos comerciales, públicos y de otras fuentes.

Gráfica 2



Fuente: investigación propia del autor.

El componente de residuos domésticos es uno de los más importantes en el total de residuos municipales. En Guadalajara cada habitante producía 509 gramos de residuos domésticos en 1997, monto que creció a 637 gramos de residuos domésticos en 2004. Para 2003, en Guadalajara cada persona producía 616 gramos de residuos domésticos, mientras que los residuos municipales per cápita eran de 1 001 gramos diarios. Esto nos indica que el 56% de los residuos del municipio fueron originados por las familias en sus viviendas.

Los residuos de Guadalajara tienen una composición similar a la que se ha reportado para otras ciudades, donde los componentes orgánicos constituyen un elemento mayoritario con 42% de residuos orgánicos de cocina y un 12% de orgánicos de jardinería y plantas. Después de la materia orgánica, los tipos de materiales que más contribuyen son la categoría de "otros"¹ (12%), el papel y cartón combinados (10%), los plásticos (9%), los pañales desechables (6%), los diversos tipos de vidrio (4%), textiles

¹ Una combinación de diversos desechos como: cuero (zapatos, cinturones), cerámica (vajillas), hule, fibras sintéticas, escombros, pilas, juguetes, y en general residuos compuestos de varios tipos de materiales y otros residuos especiales se producen en porcentajes pequeños.

(2%), residuos finos (2%) y metales (1%). La siguiente gráfica muestra el perfil de composición material de la basura de la zona metropolitana de Guadalajara.



Fuente: investigación propia del autor.

Ésta es la composición de los residuos sólidos por tipos de materiales. Estos desechos son no peligrosos de acuerdo con la normatividad ambiental vigente en el país. Sin embargo, hay dos categorías de residuos que se incluyen en el rubro de “otros” que presentan un riesgo a la salud de la población y del medio ambiente, como veremos en el siguiente apartado.

Los desechos sanitarios y contaminantes de origen doméstico

Hasta hace poco se consideraba que los residuos municipales no ocasionaban contaminación, ya que por definición eran no-peligrosos. Esto partía de una suposición de que los desechos municipales no contenían grandes cantidades de productos químicos peligrosos y que por lo tanto no eran un riesgo de contaminación para el ambiente al ser enterrados en los vertederos.

Poco a poco ha cambiado esa visión y ahora se sabe que hay diversos tipos de residuos y cada uno puede tener grados de peligrosidad. Los residuos

domiciliarios y, en general, los residuos municipales contienen residuos contaminantes y sanitarios de bajo riesgo. Se puede considerar que el riesgo es menor si se les compara con los desechos peligrosos de origen industrial y con los desechos biológico-infecciosos de origen hospitalario. Los primeros estudios de desechos contaminantes y sanitarios de origen doméstico fueron realizados por el equipo del *Garbage Project*, de la Universidad de Arizona, en Tucson, a partir de mediados de la década de los ochenta (Rathje *et al.*, 1987; Rathje y Murphy, 1992; Wilson, 1985).

Se ha señalado que los grandes volúmenes de producción de residuos municipales en las ciudades hace necesario considerar un manejo sistemático de los subtipos de residuos tanto contaminantes como sanitarios de baja peligrosidad que se incorporan al caudal de la basura urbana. En el caso de los desechos domésticos contaminantes, éstos contribuyen con un porcentaje menor al 1% pero aun así este pequeño porcentaje se traduce en decenas de toneladas diarias en zonas urbanas como Guadalajara. El caso es diferente con los sanitarios porque éstos sí tienen una contribución importante por peso y volumen al total de los residuos; además, aportan una carga significativa de bacterias y microorganismos que encuentran un contexto propicio para desarrollarse en la abundancia de residuos orgánicos de alimentos que se encuentran en la basura doméstica.

Los pañales desechables y otros residuos sanitarios han sido identificados como componentes significativos de los residuos domésticos en otras ciudades de México. En Mexicali, Gaxiola (1995) calculaba que los pañales desechables eran el 6% del total de los residuos. Investigaciones realizadas más recientemente en la ciudad de Mexicali han confirmado no sólo una creciente presencia de pañales, sino también han identificado otros residuos sanitarios. Sara Ojeda y sus colaboradoras reportan en sus resultados de una investigación de basuras en esta ciudad fronteriza que los pañales desechables alcanzan una proporción del 12% del total de residuos domésticos (Ojeda *et al.*, 1998); en otro estudio, este mismo equipo reportaba que la combinación de pañales y otros desechos sanitarios representaban el 11% (Ojeda *et al.*,

2000). En otro estudio adicional se encontraron que los pañales alcanzaban el 10% y otro tipo de desechos sanitarios el 9% (Ojeda *et al.*, 2003). Se puede apreciar que tan sólo los productos y residuos contaminados con excretas y fluidos corporales pueden alcanzar 19% en ciertos casos (Ojeda *et al.*, 2003). También Luna en su estudio de Tijuana señala que el papel higiénico y a toallas sanitarias son el 8.6%: los pañales, el 5.1% y las heces de mascotas, el 0.9% (Luna, 2002).

El rubro de desechos domésticos contaminantes ha llamado la atención de los estudiosos de la basura, entre los que se encuentran Restrepo *et al.*, que en 1991 publicaron *Los demonios del consumo. Basura y contaminación*. Ahí los autores reportaban que el 0.34% de los residuos domésticos son de tipo contaminante y daban una descripción detallada de las subcategorías que componen este tipo de desechos. Recientemente, Gaxiola (1995) apuntaba que en Mexicali este tipo de residuos representaba el 0.6% del total, mientras que Luna (2002) indicaba que el porcentaje correspondiente a Tijuana era del 1.1%.

A partir de un muestreo de residuos de 300 familias de la zona metropolitana de Guadalajara (realizado en 1997), se obtuvieron datos confiables para evaluar la presencia de los desechos sanitarios y de desechos contaminantes de origen doméstico.

Los desechos sanitarios. Un desecho sanitario puede definirse como aquel residuo que entra en el flujo de los residuos municipales y que es portador de microorganismos patógenos como coliformes totales y salmonella. Además de los coliformes y la salmonella existen otros tipos de patógenos, pero en este caso se toman estos dos tipos de microorganismos como representativos de una carga patógena en las basuras domiciliarias.

Un primer paso es definir los tipos de desechos sanitarios que podemos encontrar en los residuos domiciliarios. Se han identificado seis tipos de sanitarios: papel higiénico, toallas sanitarias, pañales desechables, heces de mascotas, restos de alimentos y mezcla de residuos orgánicos. Este último tipo de

desecho, la mezcla de residuos, es realmente parte de los restos orgánicos de alimentos y comidas, pero en un estado de descomposición o desintegración inicial en el que ya no se pueden identificar como cereal, plátano, hueso o algún otro producto.

Los resultados del estudio indican que una gran parte de la basura doméstica fresca (55%) podría considerarse como desechos sanitarios. Este tipo de desechos tienen dos principales componentes: residuos orgánicos de alimentos y comestibles, que suman 81%; los desechos de artículos impregnados por excretas y fluidos humanos, así como las heces fecales de mascotas domésticas suman 19%.

El estudio de los residuos sanitarios indica que un quinto del total se compone de los desechos propiamente sanitarios e higiénicos que se originan en actividades domésticas. Los otros cuatro quintos de los sanitarios son restos de alimentos y una mezcla de residuos orgánicos que proveen de un sustrato rico en nutrientes y condiciones de temperatura propicias para que los microorganismos patógenos se reproduzcan y multipliquen de manera rápida.

Estos dos tipos de residuos sanitarios se mantienen separados en contenedores de basura ubicados en diferentes áreas de actividad dentro de la vivienda. Es decir, los orgánicos y alimentos se originan en la cocina principalmente, mientras que los materiales contaminados de excretas y fluidos se originan en los sanitarios y en las recámaras. Sin embargo, en cierto momento las basuras de diferentes puntos de la vivienda se depositan en un contenedor más amplio como preparación para entregarla al camión recolector del municipio. Es en el momento en que se juntan y se mezclan los diversos tipos de desechos sanitarios, cuando la proliferación de organismos patógenos se acelera y presentan un riesgo mayor en su manejo.

Los desechos domésticos contaminantes. La contaminación que se origina en los basureros municipales tiene impactos fuertes en el ambiente regional. El problema principal se origina en el escurrimiento y filtración

al subsuelo de líquidos contaminantes conocidos como lixiviados, los cuales concentran los metales pesados y otras sustancias peligrosas. Los lixiviados son un desecho líquido que escurre de los vertederos y que tiene características de peligrosidad de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Estos lixiviados son líquidos que se filtran en el subsuelo y que llegan a contaminar los mantos acuíferos subterráneos y otros cuerpos de agua superficiales.

Los contaminantes y residuos peligrosos que se encuentran en los residuos sólidos municipales provienen de la acumulación y la mezcla de una gran variedad de productos que se utilizan de manera cotidiana en hogares, oficinas, establecimientos, comercio e instituciones. Los desechos domésticos contaminantes (DDC) son restos de productos que se utilizan para el mantenimiento y limpieza de las viviendas, para el mantenimiento de los autos, así como los productos pesticidas de uso residencial, las pilas y baterías, los cosméticos, los fármacos y medicinas caducas, así como otros productos (Wilson, 1985). Si bien un desecho contaminante de tipo doméstico de forma aislada no representa un peligro y el riesgo es mínimo, el hecho es que en los basureros se entierran millares de artículos que contienen restos y desperdicios de cientos de tipos de desechos contaminantes.

La combinación de todos los tipos de DDC y de su presencia masiva de los artículos representa un riesgo mayor, ya que es responsable de la carga de residuos peligrosos que se identifican en pruebas de laboratorio efectuadas sobre muestras de lixiviados de los principales vertederos y basureros de la zona metropolitana de Guadalajara.

En la primera investigación sobre los DDC en México, Restrepo *et al.* (1991) estimaron que en 1987 cada habitante de la capital producía 9.6 gramos semanales de desechos domésticos contaminantes, lo cual sumaba 144 toneladas semanales y 7 508 toneladas anuales en el Distrito Federal.

En comparación, la ciudad de Mexicali se estimaba que producía 1.9 toneladas diarias de DDC, casi el 0.6% del total de residuos municipales. Se

estimaba que cada habitante de Mexicali produce unos 18.4 gramos de DDC por semana (Gaxiola, 1995).

Los resultados del estudio de DDC en la zona metropolitana de Guadalajara indican que el 0.23% de los residuos domésticos son contaminantes. Éste es un monto menor a las proporciones reportadas por Restrepo *et al.* (1991) en el Distrito Federal, que fue de 0.34%, y por Gaxiola (1995) en Mexicali que la ubicaba en 0.57%. Aunque los porcentajes son mínimos, la gran escala de producción de residuos en la ciudad nos lleva a contabilizar cientos de toneladas mensuales de este tipo de residuos contaminantes.

La zona metropolitana de Guadalajara habría generado, en 1997, unas 7.2 toneladas diarias de DDC en los residuos sólidos municipales, las que sumarían un total de 2 618 toneladas durante el año. Si aplicamos esta misma tasa de 0.23% para 2003, tenemos que se generarían 9.6 toneladas diarias y un acumulado anual de 3 493 toneladas desechos domésticos contaminantes.

Durante el transcurso de la primera década del siglo XXI, podemos estimar que la ciudad de Guadalajara podría generar unas 35 000 toneladas de desechos contaminantes de tipo doméstico que fluyen y fluirán como parte de los residuos municipales.

El estudio de DDC en Guadalajara nos indica que el perfil de composición de los desechos contaminantes tiene dos rubros. Por una parte los productos contaminantes vienen en un frasco, botella, lata y otros tipos de artículos como estopas y brochas; estos empaques los podemos registrar y reportar su frecuencia. Estos empaques pueden venir impregnados del producto pero sin residuos propiamente o bien pueden traer consigo una porción no usada del producto contaminante. Es importante reportar el número de empaques encontrados en cada categoría para obtener una noción de cuales tipos de productos contaminantes se utilizan con mayor frecuencia en las viviendas. Por otra parte, se contabiliza el peso en gramos del residuo contaminante, aquella porción del producto que no fue utilizado por el consumidor y se tira a la basura con todo y su empaque.

Cuadro 1
Frecuencia de empaques y peso de los residuos domésticos contaminantes

Tipos de DDC	Frecuencia de empaques	Peso de los residuos (gramos)
Limpiadores domésticos	594	2,252
Productos automotrices	26	203
Mantenimiento de la casa	1	970
Pesticidas y químicos para jardín	55	491
Pilas, baterías y eléctricos	115	1,282
Medicinas y fármacos	518	4,672
Cosméticos	357	1,689
Otros	15	73
TOTAL	1,711	11,623

Fuente: investigación propia del autor.

En el cuadro se muestra la diferencia en los perfiles porcentuales de los desechos contaminantes para la zona metropolitana de Guadalajara. Se pueden observar dos tendencias. Una donde tres tipos de DDC contribuyen con mayor porcentaje de empaques que de residuos de DDC, como son los limpiadores domésticos, los cosméticos y otros productos. Y otra tendencia donde el peso de los residuos tiene una mayor participación porcentual que los empaques, como es el caso de las medicinas, baterías, pesticidas y productos para jardín, mantenimiento de la casa y productos automotrices.

Estos residuos especiales no reciben tratamiento especial alguno, sino que fluyen como parte de los residuos sólidos domésticos y municipales para ser enterrados en los vertederos que operan en la zona metropolitana.

Sistemas municipales para el manejo de residuos sólidos

En el ámbito de los residuos sólidos, la gestión toma la forma de un servicio público que brindan, por ley, los ayuntamientos. El usuario es conciente

de la primera fase, la recolección, porque observa que el camión recolector pasa regularmente a recoger las bolsas de basura que coloca fuera de su vivienda. En términos más simples el usuario espera que sus residuos sean retirados regularmente del frente de su casa, al dejar de ver las bolsas de basura el usuario parece que queda satisfecho del servicio del departamento de aseo público municipal. Lo que pasa después con la basura es de menor importancia, desde la perspectiva de los usuarios.

El camión recolector se puede enfilear directamente al sitio de disposición final, una vez que completa el recorrido de su ruta domiciliaria en un sector de la ciudad; o bien, se puede dirigir a una estación de transferencia donde la carga será descargada hacia un contenedor de mayor capacidad para que éste sea trasladado hasta el sitio de disposición final.

La recolección, la transferencia y la disposición final (entierro) de los residuos sólidos son procesos que forman parte de la gestión, requieren de una logística, recursos humanos, un gran parque vehicular y una red de espacios para realizarse. El proceso de manejo de residuos para su entierro como destino final es una secuencia repetitiva de recolección, transporte y descarga en vertedero para su entierro. Una vez desarrollado un sistema de manejo de residuos municipales, este proceso se convierte en una serie de actividades cotidianas que se repiten una y otra vez: recolectar, transportar, enterrar. Los cambios a estos sistemas de manejo se reducen a innovaciones logísticas para hacer más eficiente la recolección en las rutas, también en la ampliación de capacidad para la transferencia de residuos y su transporte. Estos dos tipos de innovaciones reditúan en ahorros en los costos de operación del sistema, por esta razón las empresas concesionarias y los municipios los ven bien.

El principal reto no es el movimiento rutinario de un sistema de recolección y disposición de residuos municipales; esto se logra al formar equipos profesionales con cierto nivel de experiencia en el ramo. El reto principal es transformar la basura en residuos materiales; éste es un proceso distinto porque requiere la separación de los desechos en categorías y tipos de materiales para su comercialización y su posterior reciclaje. La educación

ambiental trata de promover acciones para recuperar residuos como materia prima que se puede reincorporar a un proceso industrializado que da lugar a un nuevo ciclo de los recursos materiales de que dispone una sociedad. El desafío de la gestión pública en cuestión de gestión integral de residuos es doble. Por una parte está la separación a partir de programas sociales cuyo objetivo es transformar la basura en residuos. Por otra parte, viene propiamente el reciclaje; el punto crucial es promover los mercados para la comercialización de materiales separados provenientes de los programas de manejo de los residuos sólidos municipales.

Con las acciones encaminadas a separar materiales y comercializar los subproductos se logra evitar el uso de vertederos y rellenos sanitarios, se obtienen ahorros económicos significativos en materia de disposición final y se logran grandes beneficios ecológicos al reducir la degradación ambiental asociada a los entierros de basuras municipales.

La gestión pública de los residuos va de simple a compleja, en una relación que sigue la lógica del crecimiento de una zona urbana, las condiciones de recolección, manejo y disposición final de residuos cambian y se complican al combinarse con otras variables (Restrepo *et al.*, 1991; Magaña y Franco, 1996). Al crecer las ciudades aumenta el número de usuarios que requieren el servicio de limpia, así mismo se requieren mayores recursos físicos y humanos para brindar el servicio, al mismo tiempo las distancias de los recorridos que realizan las unidades aumentan considerablemente y esto redundará en un mayor costo para el erario público. Sin embargo, es muy común que las necesidades de servicios públicos crecen a un ritmo más acelerado que el propio crecimiento de la infraestructura y los recursos municipales para dar respuesta a tales necesidades.

En ciudades pequeñas es común que el ayuntamiento brinde el servicio de recolección en camiones de volteo o camionetas de redilas, vehículos aptos para transportar carga, aunque no son muy eficientes en cuando a facilitar el sistema de recolección. Muchas veces estos vehículos tienen otras funciones aparte de la transportar los residuos domiciliarios.

En las ciudades medias y grandes la recolección se vuelve más compleja porque intervienen, además de los ayuntamientos, compañías concesionarias, recolectores privados y públicos que dan servicio de recolección contratada, además de permisionarios y del transporte que realizan algunos usuarios y empresas privadas directamente.

Uno de los principales retos en este campo de gestión pública es la sistematización de la información y datos relevantes de generación de residuos y el destino final de los mismos. Es difícil tener acceso a datos fidedignos especialmente en cuanto a los montos de generación, sólo unas pocas personas en cada municipio tienen información veraz, pero rara vez lo plasman por escrito en reportes, informes o documentos de carácter público, más bien mantienen reservada esa información (Arias *et al.*, 2001). A consecuencia de esto las diversas estimaciones de los montos de residuos por tipo de generador presentan montos y tonelajes que a menudo se salen de toda proporción con la realidad.

De la gestión pública a la concesión privada del servicio de limpia

En la zona metropolitana de Guadalajara se tiene un sistema de recolección que se puede clasificar como mixto: intervienen tanto los ayuntamientos como las empresas concesionarias y otros prestadores privados de servicios de recolección. La recolección domiciliaria la realiza una concesionaria en el municipio de Guadalajara, mientras que en Tlaquepaque y Zapopan la recolección la realiza el Departamento de Aseo Público. Tonalá tenía un servicio municipal de recolección hasta 2004 y a partir de 2005 transfiere la recolección a una empresa concesionaria.

La empresa concesionaria es aquella que tiene un contrato con un ayuntamiento específico, por lo general por diez a 20 años para suplir al ayuntamiento en la prestación del servicio público de aseo en una o en ambas etapas del servicio: 1) recolección y transporte; y 2) disposición final.

En la zona metropolitana, CAABSA es la principal empresa concesionaria, ya que tiene contratos vigentes con los ayuntamientos de Guadalajara y Tonalá para recolección y disposición final. La empresa Hasar's sirve como concesionario de Tlaquepaque para efectos de disposición final solamente.

Una empresa privada es un negocio dedicado a dar servicio de recolección regular a otros negocios, centros comerciales, industrias y establecimientos que por lo general son generadores medianos y grandes de residuos sólidos no peligrosos. Las empresas buscan clientes y desarrollan su propia clientela a la que dan servicio por un costo fijo por semana/mes o bien por un precio por tonelada recolectada. Quizá la empresa más importante en este ramo es Gen, que opera en toda la zona metropolitana y dispone en Hasar's. Pero no sólo hay grandes empresas de servicios de recolección contratada. En su informe, Arias y sus colaboradores afirmaban que “existen más de 500 recolectores de basura industrial y doméstica” que operan en la ciudad (Arias *et al.*, 2001: 14).

Las empresas serias y con actividades regulares serán menos de 100, los demás recolectores son más bien personas que tienen su camioneta y un ayudante y se dedican a recolectar residuos por una cuota, sin contrato de por medio.

Las empresas concesionarias han ganado espacios importantes y son ya un actor relevante en la gestión de los residuos, ya ha pasado la primera etapa en la que había muchos entusiastas con poca experiencia queriendo tomar las riendas de un servicio público. En estos casos, cuando se negocia un contrato –concesión entre un ayuntamiento y una empresa–. Las dos partes deben tener muy claro cuáles son sus responsabilidades y los costos. Los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara se negociaron, a finales de los ochenta y principios de los noventa, contratos concesión con empresas como Simon Waste, O. V. Pérez y Arrow. La relación contractual duró pocos meses y luego se dio por terminada, ya que los ayuntamientos evaluaron el desempeño de las compañías en la práctica y vieron que los sistemas de manejo de residuos cayeron en calidad de manera rápida.

El hecho es que los concesionarios perdieron el control de la situación: literalmente la basura se les vino encima y los sobrepasó.

El panorama de gestión de residuos para 005 es que la empresa CAABSA tiene la concesión para recolectar, transportar, transferir y disponer los residuos municipales de Guadalajara y Tonalá. Tlaquepaque recolecta y entrega sus residuos en la estación de transferencia de Hasar´s, de ahí la empresa lo transporta en góndolas hasta su vertedero en el kilómetro 15.5 de la carretera a San Cristóbal de la Barranca. Zapopan, por su parte, tiene su propio sistema municipal de recolección, su estación de transferencia y su relleno sanitario en Picachos (el cual está disponible a otros municipios por su carácter metropolitano, con su respectivo pago de cuota por tonelaje depositado).

Además de la recolección de residuos domiciliarios, los departamentos de aseo/limpia de los ayuntamientos brindan el servicio público de recolección a parques, vías públicas, mercados, edificios públicos.

En este caso es un servicio para las propias dependencias municipales y sus ámbitos de responsabilidad. Los cuatro municipios tienen sus flotillas de camiones recolectores específicamente dedicados a recolección. En algunos casos, como en el municipio de Guadalajara, el ayuntamiento ofrece un servicio de recolección contratada para establecimientos, negocios e industrias que son generadores medianos y grandes de residuos sólidos no-peligrosos.

Cuadro 2
Participación pública y privada en la recolección de residuos en la ZMG

Tipo de recolección	Toneladas por día	Porcentaje del total
Aseo municipal	1,705	40
Empresa concesionaria	1,777	41
Recolección privada	835	19
Total	4,317	100

Fuente: investigación propia del autor.

En las condiciones actuales, los servicios de aseo municipal que forman parte de los ayuntamientos recolectan el 40% de los residuos, mientras que el conjunto de las empresas concesionarias y de un contingente de empresas pequeñas que prestan el servicio de recolección contratada recogen el 60% de los residuos sólidos en la zona metropolitana. En términos de disposición final, una cuarta parte de los residuos se entierra en un relleno sanitario municipal de Zapopan y el 75% se entierra en dos sitios operados por empresas privadas: la concesionaria CAABSA y la empresa Hasar's.

La recolección de residuos en la zona metropolitana requiere de cientos de vehículos pesados y de cientos de trabajadores y operarios. Para el año 2001, Arias *et al.*, reportaban 410 camiones y 1 691 empleados dedicados a estas labores, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Infraestructura de recolección de residuos municipales en la ZMG

Municipio	Unidades de recolección	Empleados
Empresa CAABSA	158	602
Guadalajara	46	184
Zapopan	420	500
Tlaquepaque	48	275
Tonalá	38	180
Total	410	1,691

Fuente: Arias, *et al.*, 2001: 26.

En enero de 2004 los dos vertederos que opera CAABSA recibieron 80 500 toneladas de residuos provenientes de Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, de Juanacatlán y de particulares. Para este año ya eran más 2 000 empleados y trabajadores que operaban más de 500 unidades de recolección de residuos municipales en la zona metropolitana como se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 4
Tonelaje de residuos depositados en Los Laureles y Coyula (enero 2004)

Entidad	Toneladas por mes	Toneladas por día	%
Concesionaria CAABSA	45,164	1,505	56
Ayuntamiento de Guadalajara	9,147	305	11
Ayuntamiento de Tlaquepaque	5,295	177	7
Ayuntamiento de Tonalá	9,038	301	11
Empresas de recolección contratada	9,042	301	11
Otros	2,825	94	4
Total	80,511	2,684	100

Fuente: Dirección de Ecología del Ayuntamiento de Tonalá, febrero, 2004.

Para 2005 la empresa CAABSA reporta, en su página web, “una plantilla de 1 100 empleados y 210 camiones los cuales recorren la ciudad en 205 rutas preestablecidas que nos permiten un manejo óptimo” de las 67 000 toneladas que recolectan en promedio cada mes.

Mientras que varios departamentos del Ayuntamiento de Guadalajara (parques y jardines, mercados, panteones y barrido zonas céntricas) manejan unas 9 500 toneladas mensuales con 425 trabajadores en su plantilla. El segmento mayoritario de esta plantilla son barrenderos –recolectores que trabajan en las zonas céntricas y en la limpieza posterior a los 125 tianguis que se instalan por semana en las calles del municipio—. Además, Zapopan generaba 32 400 toneladas de residuos mensuales, aparte otras 30 000 toneladas de lo que se deposita en el relleno de Hasar’s.

La zona metropolitana de Guadalajara tiene que operar en una dimensión macro con infraestructura y personal para manejar un monto que va de un rango de las 130 a las 138 000 toneladas mensuales, mientras que el rango de producción anual de residuos sólidos municipales va de 1.56 a las 1.65 millones de toneladas. La coordinación intermunicipal es,

entonces, un elemento importante en la estrategia de gestión integral de los residuos urbanos.

Pero no sólo es crucial la recolección que realizan los ayuntamientos, cada vez más las empresas tienen un papel central en los sistemas de manejo de residuos municipales. En el caso de la zona metropolitana, las miles de toneladas que se generan cada mes son recolectadas por empresas concesionarias y privadas en un 68%, los servicios públicos municipales participan con el 32% de la recolección. En cuanto a disposición final, el 75% se entierra en vertederos operados por empresas concesionarias y privadas; sólo el 25% de los residuos se disponen en un vertedero municipal de Zapopan.

La ventaja principal de establecer una concesión es que entran en juego dos partes, cada una con funciones muy bien definidas. Cuando un ayuntamiento presta el servicio, las autoridades municipales son, al mismo tiempo, juez y parte. Es decir, deben prestar un servicio, deben evaluar su desempeño, deben corregirlo y mejorarlo. Muchas organizaciones como los ayuntamientos tienen una capacidad reducida de autoevaluación y corrección, por lo tanto los sistemas de manejo se quedan estancados y no mejoran con el tiempo, brindan un servicio con una calidad pobre o modesta.

Cuando entra en juego una contraparte, como en el contrato-concesión, el ayuntamiento se dedica a supervisar el desempeño y a exigir una mejor calidad en el servicio; de alguna manera se inicia un proceso de mejora continua en el servicio público. Esto es lo que ha sucedido en lo que respecta al componente de recolección domiciliar de residuos sólidos en el caso del municipio de Guadalajara.

Los ayuntamientos han aprendido, con una planta de personal profesional más experimentado, a negociar mejor los contratos, con mayor precisión los montos de residuos y detalles sobre la prestación del servicio en sus diferentes etapas. De la misma manera que se han ajustado los costos y las condiciones del servicio contratado.

Hasta ahora el avance principal que ha resultado de la contratación de servicios concesionados es una recolección más eficiente, en términos de regularidad de la recolección en las diferentes zonas del municipio. Las empresas han controlado mejor los costos de operación, el mantenimiento de los vehículos, la eficiencia de las rutas y un manejo de personal más estricto. Los ayuntamientos no tienen condiciones de organización para lograr una eficiencia comparable en la recolección, porque hay una rotación continua de personal de mandos altos y medios, muchos de ellos con poca experiencia las relaciones con los empleados son más flexibles, no hay evaluaciones serias de desempeño y las rutas de recolección se diseñan de acuerdo con parámetros de conveniencia del personal.

Un punto problemático para los ayuntamientos es el mantenimiento a los vehículos; lo normal es un mantenimiento deficiente, al punto en que hasta el 20% de su parque vehicular está parado en el taller esperando reparaciones o piezas de repuesto por días y semanas. Es en este tipo de manejo de sus recursos materiales y humanos que la empresa concesionaria tiene grandes ventajas y esto se refleja en el costo total del servicio de aseo público, en particular la recolección de residuos. De acuerdo con Olmos (1995), el factor de reducir costos en la prestación de un servicio de calidad que responda a las expectativas de la población ha sido uno de los principales motivos para que los ayuntamientos piensen en concesionar sus servicios.

El lado negativo de la concesión es triple. En primer lugar, las empresas concesionarias están organizadas bajo la lógica de cobro de una cuota por tonelada que manejan, por lo tanto no le dan la debida importancia a programas sociales y al conjunto de acciones para reducir, separar y reciclar montos significativos de residuos. Esto es una parte central de la lógica de la gestión integral de residuos en un modelo sustentable; es decir, el reducir los montos de residuos que se generan y reducir el entierro de basuras en vertederos.

En segundo lugar, el componente ecológico es soslayado y el control de la degradación ambiental en los sitios de disposición final pasa a ser

una actividad de orden secundario: se tiene que mantener una fachada “verde” con obras cosméticas y con cierto tipo de controles superficiales de la degradación.

El construir rellenos sanitarios seguros y darles mantenimiento constante para prevenir la contaminación es un proceso costoso, por lo que las compañías orientadas por la eficiencia administrativa, el control de costos y la optimización de ganancias tratan a toda costa de evitar estos costos y posponer las inversiones para construir entierros seguros ambientalmente. Esto es posible por la débil evaluación a que son sometidos por parte de las autoridades que tienen muchas limitaciones en su supervisión de las actividades y los impactos asociados a la operación de vertederos municipales. Una forma de reducir sus costos y optimizar las ganancias es invirtiendo poco en infraestructura de control de la contaminación y, luego, darle un mínimo mantenimiento.

En un tercer lugar, la empresa toma control de información pública y la trata como privada. De la misma manera se cierra arbitrariamente el acceso a los sitios donde tienen lugar sus actividades, que ellos definen como “privadas”. Las empresas sólo informan al ayuntamiento, muchas veces con una carga importante de prejuicios y de distorsiones convenientes. Las concesionarias tratan a las solicitudes de ingreso personas interesadas y de investigadores independientes con mucho recelo y es común que cierren sus puertas. Sus canales de comunicación son verticales. Esto dificulta el acceso a información que debería ser de carácter público, igual que el acceso a los sitios donde se maneja la basura municipal (Bernache *et al.*, 1998; Arias *et al.*, 2001).

Cuando los ayuntamientos manejan los residuos, la queja de los investigadores es que no tienen información y la poca que tienen no está sistematizada; a final de cuentas rara vez tienen información relevante que ofrecer. Con las empresas concesionarias el caso es diferente, ya que éstas sí tienen registros de sus actividades y una administración que rinde informes escritos, tiene bases de datos y más; el problema es que para cualquier persona

que no pertenece a la empresa es prácticamente imposible tener acceso a información relevante sobre el manejo de los residuos municipales.

Olmos, en su estudio sobre la concesión del servicio de manejo de la basura en Guadalajara, nos reporta que la información de la empresa CAABSA-EAGLE es manejada de manera confidencial y no pudo acceder a la información (Olmos, 1995: 9). Lo mismo han reportado Arias *et al.* (2001), quienes han experimentado en múltiples ocasiones la falta de apertura de las empresas concesionarias.

Se puede pensar en el proceso de otorgar concesiones de servicios públicos municipales como una transición por una serie de etapas de aprendizaje por parte del ayuntamiento contratante y la empresa contratada. En los ochenta y principios de los noventa hubo una primera etapa de gran entusiasmo, ingenuidad e inexperiencia. En esta primera etapa de la concesión de servicios como el de aseo público municipal, las dos partes son inexpertas y se cometen errores de diferentes tipos en la negociación del contrato. Muchas veces las compañías no pueden responder a lo que prometieron y los contratos se cancelan.

En una segunda etapa se tiene mayor experiencia de ambas partes, empresa y ayuntamiento, para establecer un buen contrato concesión. En esta etapa el foco de atención es el componente de la recolección domiciliaria, la cual mejora sustancialmente, los usuarios tienen menos quejas y el servicio de limpia es evaluado positivamente por las partes involucradas. En esta etapa se quedan marginados los programas de manejo integral (reducción, separación y reciclaje) y la disposición final de residuos mejora un poco. En esta etapa se encuentra el servicio concesionado en el municipio de Guadalajara, así como la nueva concesión del servicio en Tonalá; en ambos casos la empresa CAABSA es la empresa concesionaria.

El Departamento de Supervisión a Concesiones del Ayuntamiento de Guadalajara reporta, en 2005, que la empresa CAABSA tiene un nivel de eficiencia en recolección de 97 puntos en la escala de 100. Olmos ha estudiado la privatización del servicio de recolección en Guadalajara y realizó

encuestas en tres colonias un año después de que se otorgó la concesión a la empresa CAABSA y reporta que los usuarios dan “una calificación buena” a la calidad del servicio que brindó la empresa (Olmos, 1995: 37). Tres años después, en 1998, un par de investigadores de la Universidad de Guadalajara concluían que:

La opinión de los tapatíos parece favorable al servicio prestado en la fase de la recolección doméstica. Pero no existe información suficiente para pronunciarse sobre las etapas siguientes (transferencia, procesamiento y disposición final). (Ramírez y Chávez, 1998: 173).

En una tercera y una cuarta etapas del servicio de concesión se pondrá mayor atención en los programas de separación de residuos y en programas de participación ciudadana en la separación de residuos domésticos. Una vez que se den las condiciones para una participación social franca, el resultado será una mayor atención al control de la contaminación en los procesos de disposición final.

En su estudio del sistema de manejo de residuos en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, José Guevara concluye su informe de investigación con una serie de recomendaciones para mejorar el servicio de recolección y el manejo de los residuos sólidos municipales. El autor recomienda:

Para que el manejo de los residuos sólidos funcione de manera óptima se deben de tomar en cuenta estos tres factores: separación, recolección y educación. El servicio de recolección debe realizarse de manera paralela a un programa de sensibilización y educación que promueva la separación de la basura y sus beneficios. Resulta bastante desalentador haber separado la basura y ver como se vuelve a mezclar en el camión recolector. Por otra parte no es viable que la comunidad realice la separación de la basura si el servicio de recolección es deficiente, nulo o inconstante. Un buen servicio de recolección de residuos separados o el establecimiento de centros de acópio para recibir residuos separados resulta una acción infructuosa cuando no hay una buena participación ciudadana, por cualquiera de los siguientes motivos: apatía o desinterés, ignorancia o poca cultura ambiental (Guevara, 2002: 12).

Lo que menciona el autor es cierto para la gran mayoría de ciudades en México, donde ciudadanos de manera individual o de manera organizada separan sus residuos domésticos y los entregan separados. Sin embargo, los trabajadores de limpia —ya que no tienen un programa de recolección separada— simplemente los avientan al contenedor del camión, donde todo tipo de residuos terminan mezclados con las otras basuras que ya trae el camión recolector. Ahí se revuelve todo. Esta es una queja muy común que nos han reportado los usuarios de los servicios de recolección en Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y en el mismo municipio de Guadalajara.

El entierro de basuras y la contaminación del ambiente regional

En el contexto de la reflexión sobre qué hacer con las montañas de basura que a diario se generan, lo ideal es dejar de producir basura como tal y, consecuentemente, dejar de construir vertederos y rellenos para enterrar basuras, también se puede proponer una estrategia combinada que busca reducir la producción de residuos y establece un sistema de separación de residuos para su posterior reciclaje.

Cuando los ayuntamientos continúan enterrando basura como principal estrategia de disposición final, lo recomendable es construir mejores sitios de disposición final; esto implica planear, construir y operar rellenos sanitarios. Estas opciones de que disponemos frente a la realidad actual en la que la producción de residuos no apunta hacia una reducción sino lo contrario, los residuos de origen urbano crecen a una tasa promedio de 3% anual.

Tanto en nuestro país, como en Estados Unidos, el entierro de basuras es el método número uno al que recurren los gobiernos locales (Breen, 1990, Restrepo *et al.*, 1991; Bernache *et al.*, 1998). El investigador Bill Breen ha identificado los cinco problemas más relevantes asociados a la operación de rellenos sanitarios en Estados Unidos: usan un espacio amplio que cada vez es más difícil de localizar dentro de los territorios municipales; emiten gases que afectan negativamente la calidad del aire que respiramos y que afectan

la atmósfera con su efecto invernadero; contaminan las fuentes de agua con los lixiviados que se escapan; paradójicamente los rellenos sanitarios no son sanitarios; y, a final de cuentas el tener rellenos sanitarios afecta la motivación y el compromiso para reducir y reciclar los residuos (Breen, 1990: 44).

El concepto del relleno sanitario surgió en la primera década del siglo XX en ciudades de Estados Unidos e Inglaterra. La idea era controlar los olores y la fauna nociva, así como concentrar en un solo lugar los residuos de una localidad. El relleno era sanitario porque se tenía como propósito el cuidar la salud pública. En esos tiempos, los profesionales de la salud identificaban como fuente de enfermedades y contagios a los desperdicios putrefactos que se encontraban dispersos y acumulados en las calles y en sitios inapropiados por su cercanía a las viviendas.

En México los sitios para la disposición municipal empezaron a utilizarse quizá, a finales del siglo XIX y principios del xx. Aunque eran sitios designados por los gobiernos locales, no eran precisamente instalaciones sanitarias. Los tiraderos urbanos se multiplicaron en el Distrito Federal, donde la generación de residuos era considerable. En esta ciudad, para 1884, la recolección y el transporte de basuras municipales en la capital de México requerían 136 mulas y 83 carretones. Para 1936 el Distrito Federal tenía ya 2 500 elementos dedicados al servicio de limpia. Un cambio importante para poder transportar los residuos más eficientemente se dio cuando el regente Ernesto Uruchurtu ordenó el cambio de carros de mulas por vehículos motorizados para la recolección de basuras en el año de 1952 (Castillo, 1983: 32). Este cambio permitía un servicio público más amplio, pues los camiones podían trasladarse y cubrir mayores distancias y al mismo tiempo se centralizaron los entierros de basuras en pocos sitios.

Los primeros rellenos sanitarios se diseñaron en ciudades norteamericanas e inglesas. Una de tales ciudades fue Champaign, Illinois, que abrió su relleno en 1904, y otra fue la ciudad de Dayton, Ohio, cuyo sitio se remontaba al año 1906. Los ingleses tenían instituido, para el año de 1920, un proceso

al que llamaban vertido controlado. En su forma más simple, un relleno sanitario es donde la basura que se recibe durante el curso de un día se acomoda en un área definida del sitio y se cubre al final del día con una capa de 15-20 centímetros de tierra (Rathje y Murphy, 1992: 85; Trejo, 1994). La cobertura diaria de tierra con que se tapan los residuos ayuda a controlar los olores fétidos que origina la descomposición de los residuos orgánicos, además impide la proliferación de faunas nocivas. El relleno sanitario fue sin duda el primer paso de las ciudades modernas en la dirección del control de las basuras municipales.

En las grandes ciudades mexicanas se popularizó el sistema de vertederos municipales hacia mediados del siglo XX. Pero en muchos lugares se sufrían carencias, en el servicio de limpia municipal, lo cual ocasionaba que quizá 50% de los residuos no era recolectado y por lo que tales residuos terminaban dispersos en calles y áreas públicas, o amontonados lugares abiertos como solares, barrancas y a las orillas de los caminos. Aún en la década de los noventa se reportaba que la recolección de residuos sólo alcanza el 70% del total de los desechos que se generan el país. De lo que se recolectaba, el 65% se entierra en tiraderos a cielo abierto y en tiraderos clandestinos (INEGI, 1998). Otros autores son más benignos en sus evaluaciones y afirman que de los sistemas de limpia municipales captan hasta el 80% de las basuras generadas y más de la mitad (53%) de los residuos municipales se entierran en rellenos (Raymond Communications, 2002; Sancho y Rosiles, 1999).

En México la población de sitios formalmente designados como vertederos o rellenos es mucho menor que en Estados Unidos. Sánchez y Rosiles reportaban para los noventa un registro de 51 rellenos sanitarios en ciudades medias y zonas metropolitanas y 14 rellenos en comunidades menores. Sin embargo, el INEGI indica que para 1996 un total de 31 sitios controlados, 61 sitios no controlados y un número no identificado de tiraderos a cielo abierto (INEGI, 1998). A grandes rasgos, la proporción de los residuos que van a rellenos sanitarios y vertederos no controlados es de un tercio, mientras que dos tercios terminan arrojados en tiraderos a cielo abierto y en basureros

clandestinos, como se muestra en la siguiente tabla. Un poco más de un cuarto del total de los residuos, el 27%, está siendo sujeto a una disposición final apropiada.

Cuadro 5
Destino de los residuos municipales en México (porcentajes)

Tipo de sitio	1991	1996
Sitios controlados	21.5	27.0
Sitios no controlados	11.9	8.2
Tiraderos a cielo abierto	66.6	64.8
Total	100	100

Fuente: INEGI, 1998.

Esta clasificación del INEGI puede traducirse como relleno (sitio controlado), vertedero (sitios no controlados) y tiraderos a cielo abierto. A continuación se aborda cada uno de estos tipos de sitios destinados al entierro de residuos sólidos de origen municipal.

El tiradero. En el tiradero, los interesados llegan y depositan sus residuos sin pasar por una caseta de vigilancia, el sitio puede o no estar circulado con malla ciclónica. Una práctica común en los tiraderos es quemar la basura para reducir su volumen y el depósito no se cubre con capas de tierra, ni se compactan los residuos.

La decisión para su ubicación no obedeció a ningún parámetro ambiental, ni fueron realizados trabajos de preparación previos a la apertura. Los tiraderos nunca tuvieron en cuenta los parámetros ambientales para su localización, ni durante su funcionamiento. En algunas ocasiones hay ciertas actividades paliativas después de saturar el entierro. Estos sitios no tienen ningún tipo de control sobre la contaminación que causa el entierro de basuras en sus alrededores impactando la calidad de vida de las poblaciones vecinas y dañando irremediablemente el ecosistema donde se asientan.

Desde la perspectiva ambiental la característica que define a un tiradero a cielo abierto es que no tiene control alguno sobre los procesos de

contaminación que ahí se generan y no hay infraestructura para mantener los vectores de contaminación confinados dentro del sitio.

En zonas urbanas como la de Guadalajara un buen número de sitios empezaron como tiraderos a cielo abierto y en cierto momento de sus operaciones (o incluso después de cerrar sus operaciones) fueron reacondicionados para convertirlos en vertederos controlados.

El vertedero controlado. El control básico en los vertederos es una serie de controles que tiene que ver con lo administrativo, como es tener personal responsable asignado, control perimetral y del ingreso al sitio, registro de usuarios y cobro de cuotas por disposición y otros detalles, pero los problemas ambientales de tales sitios son parcialmente controlados. Los vertederos son sitios que por lo general no fueron ubicados de acuerdo con los parámetros que establece la normatividad ambiental vigente (NOM 83 ECOL 1996). En la mayoría de los casos son sitios que empezaron como tiraderos a cielo abierto y después de un tiempo se introduce un sistema de administración del sitio y se le hacen algunas mejoras a la infraestructura para hacer más eficiente la disposición final. Es común que cuenten con un control del acceso, una malla perimetral delimitando el sitio y otros tipos de controles administrativos de los ayuntamientos como una bitácora de ingresos y el registro del peso de los residuos cuando se cuenta con una báscula. Se establece una cuota por tonelada o por vehículo para su ingreso.

Aunque en los nombres de este tipo de sitios se incluyen denominaciones como “vertedero controlado” o incluso muchos se identifican como “relleno sanitario”, en los hechos la operación de los sitios los califica únicamente como vertederos. El control que tienen muchos de estos sitios se refiere al control administrativo de las actividades y procesos que realiza el personal, los equipos y los usuarios. También se tiene, por lo general, un buen control de la estructura misma del relleno con principios de ingeniería aplicada.

Un gran número de vertederos controlados se denominan rellenos sanitarios y esto crea una confusión entre el público y aún entre ciertas autoridades ambientales. Quizá por eso el INEGI prefiere hablar de sitios no controlados.

Sin embargo, los responsables de los vertederos no tienen un control adecuado de la contaminación que produce el entierro como la emisión de biogases y el escape de lixiviados peligrosos. Desde el punto de vista ambiental que es de interés aquí, los vertederos sólo logran un control parcializado de los flujos de lixiviados, a los cuales no les dan ningún tratamiento y no tienen un control sobre el impacto de la liberación de biogases a la atmósfera. Por lo tanto, la denominación de vertederos semicontrolados es más apropiada, ya que si tuvieran un control apropiado entonces serían, en sentido estricto, rellenos sanitarios.

Existe entonces una gran variedad de vertederos controlados, desde aquellos que apenas cumplen con un mínimo básico hasta los que tienen un control que se acerca a los estándares del relleno sanitario. Los sitios más recientes, de la década de los noventa, empezaron a usar la denominación de rellenos. Estos dos hechos, la gran variedad de tipos y el que algunos se nombren rellenos, ocasiona cierto nivel de confusión. Los tiraderos a cielo abierto son cada vez más raros en zonas urbanas; se han ido cerrando los tiraderos y se han acondicionado vertederos controlados que en la actualidad son el tipo principal de sitio en México.

El relleno sanitario. Estos son sitios que operan bajo una lógica y un compromiso de protección al ambiente que orientan el manejo apropiado de la disposición final de residuos sólidos municipales. El relleno sanitario es una estructura bien planeada, con base en una serie de estudios geológicos e hidrológicos, con una infraestructura de captación de biogases y de control de lixiviados. Además, todo el sitio está montado sobre capas de membranas impermeables que evitan el escape de lixiviados y su infiltración al subsuelo. Esta obra de ingeniería es sofisticada y tiene un alto costo en inversión física, recursos humanos profesionales y compromisos de una política ambiental bien definida. Éstos son sitios bien controlados.

La Organización Panamericana de la Salud ha definido el relleno sanitario como la:

Técnica de ingeniería para el adecuado confinamiento de los residuos sólidos municipales; comprende el esparcimiento, acomodo y compactación de los residuos, su cobertura con tierra u otro material inerte por lo menos diariamente y el control de los gases, lixiviados y la proliferación de vectores, con el fin de evitar la contaminación del ambiente y proteger la salud de la población (Organización Panamericana de la Salud, 2002).

Entre los dos tipos extremos de sitios (como el tiradero a cielo abierto y el relleno sanitario completo) hay una gran diferencia que se puede expresar en un continuo que va de ningún tipo de control hasta llegar a una estrategia sofisticada con un 100% de control sobre los vectores de contaminación. Todos los demás sitios son denominados por sus responsables como vertederos controlados o rellenos controlados. Ésta es una denominación sumamente flexible, ya que hay sitios que son prácticamente tiraderos y también hay otros que cumplen con la mayoría de las normas y disposiciones para operar un relleno. Un relleno sanitario completo no sólo se ubica y se construye de acuerdo con normas establecidas, sino que también funciona según ciertos lineamientos de eficiencia, mantenimiento y control. Bajo esta perspectiva se puede decir que en México casi todos los sitios en que se disponen los residuos municipales son vertederos semicontrolados. Trejo define el sitio ideal para la disposición de residuos urbanos de la siguiente manera:

El relleno sanitario es el método de disposición final de la basura más completo y de menor costo en inversiones que existe, siempre que se cuente con un terreno a bajo costo, es también uno de los métodos más antiguos. La Sociedad Americana de Ingenieros Civiles lo definió como un método para disponer los desechos en la tierra sin causar molestias o daños a la salud, seguridad públicas, utilizando principios de ingeniería para confinar los desechos al área más pequeña posible, reducirlos al mínimo volumen y cubrirlos con una capa de tierra al terminar las operaciones del día o en intervalos más cortos si fuera necesario (Trejo, 1994: 13).

De acuerdo con la propuesta de Seoáñez y su equipo de colaboradores, los requisitos básicos para el funcionamiento adecuado de un relleno sanitario para residuos municipales se enumeran a continuación.

Condiciones para el funcionamiento de un relleno sanitario

- Que esté ubicado a una distancia apropiada de los lugares habitados
- Que esté convenientemente cercado
- Que tenga control de entradas y salidas
- Que disponga de una buena red de drenaje
- Que esté perfectamente impermeabilizado
- Que tenga resuelta técnicamente la gestión de los lixiviados
- Que disponga de un control sanitario permanente
- Que los grosores de las capas de residuos urbano se cumplan según proyecto
- Que los grosores de las capas de cubrición se cumplan según proyecto
- Que la compactación sea definida en el proyecto
- Que reciba el volumen de residuos urbanos para el que fue diseñado
- Que hay sido diseñado en función de la topografía
- Que haya sido diseñado en función de la climatología
- Que la entidad financiera (generalmente Ayuntamiento) sea capaz de mantener el vertedero en funcionamiento
- Que las vías de acceso tengan el firme apropiado al tráfico que van a recibir

Fuente: Seoáncz *et al.*, 1999: 86.

En la actualidad se asume que las directrices para el funcionamiento de un relleno sanitario son claras y que son respetadas por los organismos operadores, de ahí que la atención está en la identificación del sitio idóneo para ubicar un relleno sanitario. Un sitio que debe cubrir un número de requisitos, empezando con cierta distancia de los centros de población, con ser un lugar que desde el punto de vista geológico no permita la filtración de líquidos o lo haga a un ritmo muy lento, que las fuentes de agua subterránea y superficial no se vean en riesgo de contaminación por filtraciones contaminantes del vertedero y otras regulaciones ambientales.

La disposición final de residuos en la zona metropolitana de Guadalajara

Los tiraderos y vertederos municipales son sitios que cada vez ocupan predios más grandes en los municipios, actualmente los predios que se ubican en la zona metropolitana tienen superficies mayores a las 40 hectáreas. La

contaminación de fuentes de agua, la producción de gases como el metano y la degradación ambiental de tipo sanitario que originan los sitios de disposición final son un grave problema actual en las zonas urbanas del país. Los costos asociados a la compra de terrenos para ubicar los vertederos y al control de la contaminación son cada vez más elevados y constituyen una carga importante para las finanzas municipales (Breen 1990; Restrepo *et al.*, 1991; Rathje, 1991).

Los basureros y tiraderos municipales como los que hemos revisado en este texto no sólo inciden de una manera sobre la naturaleza, los recursos naturales y la calidad del ambiente, sino que tienen un impacto negativo sobre la población urbana que vive cerca de los mismos. Desde el momento en que se autoriza la ubicación de un sitio de disposición final, éste empieza a afectar la vida y los recursos de la población residente en zonas vecinas o en colonias aledañas. Un primer impacto es que el valor del suelo urbano en estas colonias tiende a bajar como resultado de la cercanía del basurero. Además, las familias en zonas vecinas sufren un proceso de deterioro de su calidad de vida en general. Cuando el sitio está en operación las molestias a los residentes tienen que ver con el constante tráfico de camiones pesados, el polvo que levantan, el daño a la superficie de las calles que pronto se llenan de baches, además de la cauda de basura que se cae de los camiones y que queda esparcida en el camino rumbo al tiradero. El tiradero propiamente puede generar olores muy desagradables producto de la descomposición de materia orgánica, así como emanaciones de gas metano que se dispersan por la zona aledaña y humos de incendios no controlados que consumen la basura de manera ocasional o incluso de forma frecuente.

El suelo urbano donde se han asentado los basureros en muchas ocasiones fueron predios de vocación agrícola de temporal o bien de pastizal para ganado vacuno. Otros sitios eran predios sin usos productivos en una zona de amortiguamiento entre dos poblaciones municipales. La topografía que se presta para el depósito de residuos puede ser una ladera de cerro, una barranca o alguna concavidad en el terreno. Así mismo, los huecos que

dejan los bancos de materiales (arenas y piedra), después de que termina la extracción, han sido comúnmente utilizados para rellenarlos con basuras municipales. Este es el caso de los sitios en Santa María Tequepexpan, de San Martín de las Flores, Las Juntas y San Gaspar de las Flores.

Dentro de la lógica del crecimiento urbano que hemos atestiguado, el suelo se transforma de banco de extracción de material para la construcción a tiradero a cielo abierto cuya operación puede durar meses o años, dependiendo de las dimensiones del predio utilizado. Después, el sitio se clausura, se deja en abandono completo por algunos años y luego, cuando la construcción de viviendas llega a las inmediaciones del viejo tiradero, éste ya no es visible a simple observación y el espacio se vuelve a transformar dándole función de campos deportivos, en la práctica se convierten en un lugar de socialización y las personas la usan como una plaza *sui generis* en colonias donde no hay áreas comunes. Muchos ex tiraderos siguen recibiendo basuras frescas porque los residentes de las calles aledañas y colonias vecinas tiran ahí sus residuos domésticos ya que, paradójicamente, no cuentan con el servicio público de recolección de residuos municipales. Los campos deportivos más formales se encuentran en Loma Linda, pero otros espacios de los tiraderos de Las Juntas y La Micaelita también sirven para jugar fútbol. Estos tres sitios tienen una función urbana como espacio abierto y público que niños y jóvenes de las colonias vecinas utilizan para reunirse y socializar. Además del continuo tránsito peatonal por estos sitios que comunican a varias colonias.

En muchos casos la población se ha asentado hasta el perímetro mismo del sitio como en Las Juntas, La Micaelita, Loma Linda, La Cardona y Nextipac. En otro caso, la población vive literalmente sobre el antiguo tiradero de San Gaspar de las Flores, donde se aprecian los problemas en toda su magnitud por las dimensiones del sitio y los cientos de familias que ahí viven. Hay otros sitios donde los terrenos están a la venta y donde también se ha construido ya dentro del basurero, como en Las Juntas I, La Micaelita, La Cofradía y quizás en el futuro cercano en Loma Linda,

donde hay un letrero viejo que anuncia un fraccionamiento “ecológico” en el lugar. Una mención aparte se merece Milpa Alta, en Zapopan, lugar que por el precio alto del terreno fue costoso excavar el sitio, extraer la basura para llevarla a otro lugar y remediar el predio para convertirlo en un fraccionamiento de residencias de lujo.

Los terrenos en que se ubican los basureros viejos de la ciudad han pasado de ser predios agropecuarios marginales, a ser bancos de extracción de materiales, luego fueron rellenos con depósitos de basura, se dejaron abandonados para que el suelo se terminara de compactar y creciera nueva vegetación, para finalmente recuperarse como espacios públicos (en algunos casos como privados) para cubrir necesidades sociales de recreación, deporte, socialización e incluso tránsito peatonal entre diferentes colonias.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, en su *Recomendación 2/99* (CEDHJ, 1999), pedía a los responsables estatales y municipales solucionar el problema de tiraderos y vertederos que han quedado dentro de zonas habitadas y presentan un grave riesgo a la salud de la población vecina. Las personas y comunidades tienen derechos que deben ser respetados; los seres humanos tienen el derecho de vivir en un ambiente limpio y equilibrado que no ponga en riesgo su salud. Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la contaminación que originan los viejos tiraderos en la zona metropolitana de Guadalajara viola el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano.

El recorrido por los sitios de disposición que ya están clausurados nos deja ver un patrón local en cuanto al manejo ambiental de los sitios. Cuando los tiraderos y vertederos estuvieron en operación, su administración fue pobre en la mayoría de los casos. Lo que observamos es el resultado de cierto nivel de improvisación en la gestión de residuos sólidos, el cual se refleja en la falta de estrategias de formación de recursos humanos capacitados y en el presupuesto insuficiente para lograr un manejo ambientalmente apropiado. Una vez que los sitios cerraron sus operaciones, el monitoreo es escaso y están prácticamente en el abandono, ya que no hay mantenimiento del depósito

en cuanto a deslaves de basura, muchas veces se siguen utilizando, a menor escala, para tirar basura y el control de la contaminación es inexistente.

Si en la actualidad los sitios que ocasionan una contaminación ambiental de mayor magnitud se ubican en Tonalá, una buena parte de los sitios viejos en situación crítica por su cercanía a población residente se ubican en el municipio de Tlaquepaque. Es en este último municipio se localizan una decena de tiraderos "clandestinos" que han operado recientemente, mismos que se suman a los problemas de disposición ilegal de residuos tóxicos industriales en los vertederos municipales de Las Juntas I y II que tuvo lugar hacia finales de los setenta.

El problema de contaminación de mayor gravedad tiene que ver con la disposición ilegal de residuos industriales peligrosos y de residuos hospitalarios de tipo biológico- infeccioso. En varios tiraderos se encontraron evidencias de residuos peligrosos sin mayor control como en dos sitios de Santa María Tequepexpan donde había tambos de químicos y un centro informal de acopio de aceite automotriz quemado. O bien como en los dos sitios de las Juntas donde los fuertes olores químicos que emanan de los respiraderos son una evidencia directa de lo que ahí se enterró en el pasado reciente. Qué decir del fuego espontáneo que resulta de la acumulación de cierto tipo de químicos como los fuegos que se observaban en La Cardona, en La Noria, en las inmediaciones de San Martín de las Flores, por mencionar a algunos. Por último, la evidencia masiva de residuos peligrosos hospitalarios en los diferentes sitios de La Noria, en La Cofradía, en Milpa Alta y en La Cardona.

Por la cercanía a zonas habitacionales, el riesgo es mayor en Tlaquepaque por sitios ubicados en Las Juntas, La Micaelita, Santa María Tequepexpan, San Martín de las Flores y La Cofradía. Le sigue Tonalá, con un solo sitio pero de grandes dimensiones y con gran población residente como es San Gaspar. En tercer lugar está Zapopan, con sitios ubicados en Nextipac, La Cardona y Milpa Alta.

Si bien los biogases de todos los sitios han contribuido a empeorar la calidad del aire en la zona conurbada, sólo en contados casos existe un alto

riesgo de explosión como en Las Juntas I; aquí se mantienen varios mecheros prendidos para ventilar y quemar el gas metano que aún se produce en altas concentraciones en este sitio. El manejo de los biogases se hace en unos casos por una red de pozos construidos para ventilarlos y expulsarlos a la atmósfera. En otros casos se deja a que los gases transpiren por los taludes, laderas y la cima de los vertederos.

Los lixiviados siguen siendo el principal problema de contaminación que ocasionan los sitios de disposición final de residuos en la región. Los lixiviados no reciben ningún tipo de tratamiento, ni son sometidos a procesos de neutralización para controlar sus residuos peligrosos como lo marca la ley. Todos los administradores y responsables de sitios de disposición final que hemos entrevistado en el pasado creen firmemente que los lixiviados no son peligrosos.

En los casos en que se practican muestreos y monitoreos de los lixiviados se sospecha que los responsables de los sitios han influenciado los resultados de una u otra forma, muy posiblemente al tener conocimiento previo de las visitas de muestreo pueden manipular las lagunas y pueden influenciar sobre la localización de puntos de muestreo y la toma misma de las muestras. Es difícil de creer que las autoridades ambientales a nivel estatal y que los responsables de ecología a nivel municipal no hayan reportado durante las dos décadas pasadas ningún resultado sobre las características peligrosas de los lixiviados. Esto es de suma importancia para realizar un tratamiento ambientalmente adecuado de los líquidos que escurren de los tiraderos.

El hecho es que en relación con los lixiviados se tienen dos tipos de situaciones: en los tiraderos no hay ningún tipo de control, captura o tratamiento; en los vertederos y rellenos se capturan parcialmente y luego se recirculan saturando el entierro y forzando la infiltración al subsuelo. De cualquier forma, un primer paso para empezar a controlar los lixiviados es un programa de monitoreo y toma de muestras de forma regular para conocer a fondo las sustancias y elementos componentes de estos escurrimientos en diferentes sitios de la zona metropolitana.

Reflexiones finales

La basura es un problema que se agudiza especialmente en las zonas urbanas donde los montos de producción alcanzan las cientos y miles de toneladas diarias, residuos municipales que tienen un componente importante de desechos contaminantes y sanitarios que tienen un impacto negativo sobre la salud de la población regional y alteran el equilibrio ambiental.

La situación de la zona metropolitana de Guadalajara en cuanto a la producción, manejo y disposición final de residuos sólidos es problemática por los vectores de contaminación ambiental que se han identificado en los vertederos. A final de cuentas, se tiene una serie de factores de riesgo, originados en la disposición final de los residuos, que inciden en la salud pública de la población local y regional.

El desarrollo sustentable es un modelo de acción social que es sensible al medio ambiente y al bienestar de la población local. La sustentabilidad se construye con una multiplicidad de acciones de las personas y de la misma sociedad en conjunto. Es decir, no es sólo responsabilidad de autoridades municipales y estatales; es también un resultado de un estilo de vida y del cuidado que cada persona tiene por el ecosistema y sus recursos.

La gestión de los residuos sólidos municipales en Guadalajara no se puede definir como sustentable; de hecho se encuentra lejos de un patrón de manejo que cumpla con las expectativas de la sustentabilidad. En el caso de los residuos, las condiciones básicas para hablar de desarrollo sustentable son:

- 1) Producción de residuos. En este rubro se espera que se reduzcan los montos de producción de basura a partir de acciones explícitas por los diversos tipos de generadores de residuos municipales. Las investigaciones recientes del autor muestran una tendencia siempre a la alza en la producción, a una tasa de un 3% anual. La producción de residuos en la zona metropolitana aumentó unas 900 toneladas en un período de siete años (1997-2004).
- 2) Separación para el reciclaje. Consolidar programas de separación de

residuos que tengan la infraestructura y la logística para manejar el 10% del monto total de residuos municipales en la zona metropolitana. Actualmente todos los municipios tienen programas de separación pero son pequeños, tienen problemas por falta de recursos y de infraestructura, además de la rotación de personal responsable de los programas. Todos los programas de los cuatro municipios alcanzarán a separar el 1% del total de residuos, otro 1% lo separan los pepenadores que laboran en el vertedero de Coyula y en la planta de transferencia de Los Belenes.

- 3) Rellenos sanitarios. La disposición final es el punto nodal para el control de la contaminación que ocasiona la basura. En la ciudad los sitios no cumplen con la normatividad básica que define un relleno sanitario, son vertederos que tienen sólo un control parcial de los vectores de contaminación que se originan en el sitio. La contaminación por lixiviados que escapan de los basureros filtrándose al subsuelo o escurriendo en forma de arroyitos es un aspecto que afecta negativamente el ambiente y contamina las fuentes de aguas. Las emisiones de gas metano (producto de la acción bacteriana que descompone la materia orgánica en los vertederos) son también un factor que incide negativamente en la calidad del aire que respiramos los residentes de la ciudad.

La zona metropolitana de Guadalajara no tiene una gestión ambientalmente sustentable de sus residuos sólidos, ya que éstos ocasionan niveles considerables de degradación ambiental que afecta la calidad de vida de los habitantes.

La gestión sustentable de los residuos sólidos está orientada por los principios de la educación ambiental, una serie de actividades enfocadas al aprendizaje de contenidos y hábitos que contribuyan a evitar la degradación ambiental y a un racional uso de los recursos naturales. La educación ambiental se desarrolla en un contexto más amplio que rebasa las aulas para

alcanzar comunidades de vecinos y grupos de ciudadanos interesados en cuidar activamente su ambiente local y regional.

Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo (1972), la comunidad internacional de expertos en medio ambiente han recomendado el desarrollo de programas que involucren tanto a las instituciones escolares como a las comunidades de vecinos, para educar sobre el medio. Una educación enfocada a fomentar la conciencia sobre los procesos de degradación ambiental y acciones básicas para proteger los recursos y ecosistemas (UNESCO, 1980; Hall, 1993; Bedoy, 2000).

La educación tiene un gran reto y deberá ser uno de los factores clave para que la humanidad en el planeta y las comunidades locales puedan responder con éxito a los retos que les plantea el crecimiento en el uso de los recursos, su agotamiento y su degradación.

la educación ambiental forma parte integrante del proceso educativo. Debería girar en torno a problemas concretos y tener un carácter interdisciplinario. Debería tender a reforzar el sentido de los valores, contribuir al bienestar general y preocuparse de la supervivencia del género humano (Informe Final de la Conferencia Tbilisi, UNESCO, 1980: 21).

El medio ambiente es más que un entorno idealizado; en la actualidad es el resultado de la compleja relación que entre sistemas físicos, biológicos, ecológicos, económicos y socioculturales. La educación ambiental debería ser un método para que las personas puedan percibir esta realidad ambiental compleja, a partir de la cual se puede reflexionar y adaptar comportamientos sociales más sensibles al uso de los recursos naturales. La educación ambiental brinda acceso a información y conocimientos pertinentes, además promueve cambios de actitudes, habilidades y competencias que se requieren para que los hombres tengan una relación positiva con su entorno ambiental.

Los objetivos de la educación ambiental son propiciar que se identifiquen problemas ambientales que afectan a una comunidad, impulsar la reflexión crítica sobre los factores que ocasionan el problema, animar la participación social en la solución de problemas ambientales que les aquejan, así como

contribuir a desarrollar las habilidades y competencias que se necesitan para la conservación del ambiente regional (UNESCO, 1980; Hall 1993; Bedoy, 2000).

A partir del Reporte Brundtland (Comisión Mundial sobre Ambiente y Desarrollo de 1987), se han reorientado los esfuerzos sociales y educativos hacia la meta de lograr un desarrollo sustentable. Se concibe la práctica de la educación ambiental como una herramienta para ese tipo de desarrollo. Se ha transitado de una actividad principalmente enfocada a la concientización ambiental, a “la implementación de programas concretos de educación y formación para hacer más efectivas orientadas hacia la gestión ambiental y el desarrollo sustentable” (Leff, 1993: 75).

Entendida de esta manera, la educación ambiental es una práctica innovadora que promueve el pensamiento crítico, la participación activa y la disponibilidad para el cambio de comportamiento por parte de los ciudadanos (Bedoy, 2000).

Los programas formales de separación y reciclaje de residuos que surgen desde la gestión municipal se orientan en los principios propuestos por la educación ambiental. Otras acciones de grupos y particulares están motivadas por una ganancia económica que se tiene en la comercialización de subproductos de los residuos sólidos. Estos dos tipos de acciones están presentes en la zona metropolitana de Guadalajara y cada una contribuye de manera significativa al manejo sustentable de los residuos.

Bibliografía

- ARIAS, V., A. BALDERAS, E. FLORES Y J. SOSA (2001) “Manejo de residuos sólidos municipales en la zona metropolitana de Guadalajara. Diagnóstico de la generación, transporte y disposición final de la basura dentro de la ciudad de Guadalajara y propuestas de solución”. Reporte de trabajo en servicio social. Departamento de procesos Tecnológicos e Industriales, Ingeniería Ambiental. Coedición de Pro Hábitat, el ITESO e INGENSA, Guadalajara, México.
- BEDOY VELÁSQUEZ, VÍCTOR (2000) “La historia de la educación ambiental: reflexiones pedagógicas”. *Educación*, Revista de Educación, núm. 13, abril/junio, pp. 8-16.

- BERNACHE, G., *et al.* (1998) *Basura y Metrópoli. La gestión social y pública de los residuos sólidos municipales de la zona metropolitana de Guadalajara*. Coeditado por Universidad de Guadalajara, El Colegio de Jalisco, el ITESO y el CIESAS, Guadalajara, México.
- BREFFEN, BILL (1990) "Getting rid of garbage. Landfills are # 1", *Garbage*, vol. II (5), pp. 42-47. New York, Estados Unidos.
- CASTILLO BERTHIER, HECTOR (1983) *La sociedad de la basura: caciquismo en la ciudad de México*. Cuadernos de Investigación Social 9, Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México, D.F.
- CHEDI (1999) *Derecho a la salud y a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Recomendación 2 99*. Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Guadalajara, México. Manuscrito no publicado.
- GAXIOIA, ELADIO (1995) *Basura doméstica y frontera norte. Diagnóstico de los patrones de consumo en Mexicali, B.C.* Tesis de Maestría en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B.C. México.
- GUFVARA, JOSE LUIS (2002) *Aprovechamiento y recuperación de desechos sólidos municipales*. Informe Final de Investigación, proyecto financiado por el Sistema de Investigación Regional Justo Sierra, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, México. Disponible en: <http://dzinbanche.biblos.uqroo.mx>.
- HALL, ORLANDO (1993) "Perspectivas de la educación ambiental ante el desafío del desarrollo sustentable", en *Educación ambiental y universidad*, A. Curiel (comp.), pp. 69-74.
- INEGI (1998) *Estadísticas del medio ambiente. México, 1997*. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Aguascalientes, México.
- LEFF, ENRIQUE (1993) "La formación ambiental en la perspectiva de la Cumbre de la Tierra y de la Agenda 21", en *Educación ambiental y universidad*, A. Curiel (comp.), pp. 74-92.
- LEY GENERAL para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (2003) *Ley general para la prevención y gestión integral de los residuos*. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 3 de octubre. México, D.F.
- LEY GENERAL para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1997) *Ley General para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Delitos Ambientales*. Coedición de la Secretaría del Medio Ambiente,

- Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), México D.F.
- LUNA, MARÍA CONCEPCIÓN (2002) *Caracterización de los residuos sólidos domésticos y su diferenciación por estrato socioeconómico: un estudio de caso para Tijuana, B.C.* Tesis de Maestría en Administración Integral del Ambiente. El Colegio de la Frontera Norte y el CICESE, Tijuana, B.C.
- MAGAÑA MACÍAS, J. L. y R. FRANCO ARIAS (1996) "Plan municipal integral para solucionar el problema de los residuos sólidos municipales (basura)". Tesis de Licenciado en Administración Pública. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- MEDINA, MARTÍN (1997) "Manejo de desechos sólidos y desarrollo sustentable", en *Comercio Exterior*, octubre, 1997, pp. 830-837. México, D.F.
- NOM 083 ECOL (1996) *Que establece las condiciones que deben reunir los sitios destinados a la disposición final de los residuos sólidos municipales.* NOM 083 ECOL 1996. Revisada el 7 de marzo de 1997, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP). México, D. F.
- OJEDA, S., C. ARMIJO Y E. RAMÍREZ (1998) "Análisis estadístico del comportamiento de los residuos sólidos domiciliarios en una comunidad urbana", *Frontera Norte*, vol. 10, enero-junio, 2003, pp. 65-76. El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
- (2000) "The potential for recycling household waste: a case study from Mexicali, Mexico", en *Environment & Urbanization*, vol. 12, núm. 2, pp. 163-173.
- (2003) "Characterization and quantification of household solid wastes in a Mexican City", *Resources, conservation and recycling*, vol. 39, pp. 211-222. Elsevier. Northampton, Inglaterra.
- OLMOS SANTAMARÍA, EDGAR (1995) *La privatización del servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos en el municipio de Guadalajara.* Tesis de Maestría en Economía. Centro de Estudios Universitarios de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2002) *Capítulo 3^a. Diagnóstico de la situación del manejo de residuos sólidos municipales en América Latina y el Caribe.* Reporte anual. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <http://www.CEPIS.ops-oms.org/>.
- RAYMOND COMMUNICATIONS (2002) *Mexico Country Pages.* Reporte. Estados Unidos.

- RAMÍREZ, J. M. y A. CHAVEZ (1998) "La gestión municipal de los residuos sólidos en el AMG", en J. M. Ramírez (coord.), *¿Cómo gobiernan Guadalajara? Demandas ciudadanas y respuestas de los ayuntamientos*. Coedición de la Universidad Nacional Autónoma de México y Porrúa. México, D.F.
- RATHJE, WILLIAM (1991) "Once and future landfills", *National Geographic*, vol. 179, núm. 5, pp. 116- 134. Washington, Estados Unidos.
- RATHJE, W., D. WILSON, V. LAMBOU y R. HERNDON (1987) *Characterization of hazardous household wastes from Marin County California and New Orleans, Louisiana*. Environmental Monitoring Systems Laboratory, Office of Research and Development, U.S. Environmental Protection Agency. Las Vegas, Nevada, Estados Unidos.
- RATHJE, WILLIAM y CULLEN MURPHY (1992) *Rubbish! The Archaeology of Garbage*. Publicado por HarperPerennial, New York, Estados Unidos.
- RESTREPO, I., G. BERNACHE y W. RATHJE (1991) *Los demonios del consumo. Basura y contaminación*. El Centro de Ecodesarrollo. México, D.F.
- SANCHO, JAIME y GUSTAVO ROSALES (1999) *Situación actual del manejo integral de los residuos sólidos en México*. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), México, D.F.
- SEOÁNEZ, M., *et al.* (1999) *Residuos. Problemática, descripción, manejo, aprovechamiento y destrucción. Manual para políticos, técnicos, enseñantes y estudiosos de la Ingeniería del Medio Ambiente*. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- SIRONG, MAURICE (1994) "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo", en A. Glender y V. Lichtinger (comp.) *La diplomacia ambiental*. Coedición de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- TREJO, RODOLFO (1994) *Procesamiento de la basura urbana*. Editorial Trillas, México, D.F.
- UNESCO (1980) *Educación Ambiental. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi*. UNESCO, París.
- WILSON, DOUGLAS (1985) "The implications of behavioral aspects of the production and discard of household hazardous waste". Tesis de Maestría en Arqueología, Departamento de Antropología, Universidad de Arizona Tucson, Arizona, Estados Unidos.

ALGUNOS RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI*

*Víctor Manuel González Romero***

Introducción

La evolución de la especie humana ha estado ligada (y de hecho ha sido posible) a la educación. Todas las naciones impulsan sus sistemas educativos para lograr un mejor desarrollo de sus ciudadanos. A pesar de los esfuerzos, actualmente 861 millones de adultos en el mundo, cerca de un sexto de la población, no saben leer ni escribir.¹

La educación superior experimentó un crecimiento inusitado y dejó de ser una opción solamente para unos pocos. En 1950 la matrícula en educación superior en México era solamente de 32 500 estudiantes.² En el calendario escolar 2003-2004, el número de alumnos en educación superior rebasó los 2 300 000.³

En este trabajo comparto algunas reflexiones sobre los retos que tiene la educación superior en México al iniciar el siglo XXI. No se trata de una

* Coloquio de Primavera. "El papel de las universidades en la construcción de un nuevo orden social y en la proyección de Guadalajara", CUCSH, Universidad de Guadalajara, 6-8 de abril de 2005.

** Profesor investigador del Instituto de Estudios para el Aprendizaje, Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: victor@pvallarta.udg.mx.

¹ UNESCO. *Literacy for change*, 2003.

² ANUIES. *La ANUIES en la línea de tiempo: 50 años de historia*. México: ANUIES, 2000.

³ Vicente Fox. "Anexos del Tercer Informe de Gobierno", México, 2003, pág. 53.

lista exhaustiva de retos, ni siquiera me atrevería a decir que son los más importantes. Tampoco pretendo analizarlos con profundidad, ya que ello requeriría más tiempo, espacio y dedicación. Son sólo pinceladas sobre algunos retos que tiene hoy la educación superior.

A continuación presento reflexiones sobre ocho temas en el ámbito de la educación superior: valoración social, cobertura, andragogía (andragogía es educación de adultos), evaluación, internacionalización, autonomía, centralismo y financiamiento.

Valoración social

Educamos para apoyar el desarrollo social, satisfacer inquietudes humanas y lograr la felicidad de individuos y comunidades. Tanto para las personas como para países, los valores sociales actuales están relacionados con la educación.

La seguridad, la democracia, la salud, el ingreso económico, el abatimiento de la pobreza y el desarrollo científico y tecnológico, por citar solo algunos, están directamente relacionados con los niveles educativos. Los individuos y naciones que valoren estos aspectos deben preocuparse por aumentar su nivel educativo.

La educación sigue siendo el principal proceso de movilidad social para los que menos tienen. El reto para la educación es mayor, ya que la desigualdad social ha aumentado. La brecha entre los pocos que tienen y los muchos que no tienen es ahora más profunda que hace un siglo. La sociedad nos reclama formar recursos humanos y producir conocimientos para tener una mejor calidad de vida.

En un modelo de país maquilador, como el que se ha promovido en México en los últimos años, se requieren obreros y capataces (administradores), más no científicos. Es por ello que pocos jóvenes mexicanos aspiran a carreras científicas. La educación superior adquiere mayor importancia cuando se busca añadir valor intelectual a los bienes y servicios. Para avanzar

en nuestro desarrollo, la sociedad deberá conocer más sobre el impacto de la educación sobre la economía, salud, justicia, seguridad y democracia. Es importante tomar en cuenta que, para que logremos el país que queremos (no el maquilador que tenemos) requerimos más educación y de mayor calidad. Para ello será necesario incrementar la valoración social de la educación.

Cobertura

Es común escuchar, en pláticas de café, el argumento de que sobran profesionistas. En comparación con nuestros socios comerciales del norte, la población económicamente activa de México tiene: a) la mitad de años de escolaridad (8 vs. 16), y b) menos de la mitad en porcentaje con estudios universitarios (10% vs. 25%). Ante estos datos, el argumento de que sobran profesionistas no resulta lógico, por ello aumentar la cobertura en educación superior es una de las prioridades del Programa Nacional de Educación 2001-2006.⁴

En la década de los noventa, la matrícula en educación superior aumentó 40% y el financiamiento 28% en los países de la OCDE. Por su parte, en México los alumnos aumentaron 100% mientras que los recursos solo incrementaron 40%. La inversión por alumno ha disminuido en los últimos años, a la vez que el costo de la educación ha incrementado por encima de la inflación (en parte debido a la necesidad del uso de tecnologías de la información). Para disminuir el rezago en cobertura con respecto a nuestros socios comerciales, será necesario un gran esfuerzo nacional. Debemos aprovechar el bono demográfico, que se presentará en unos diez años, en los jóvenes en edad universitaria.

Un tema pendiente de analizar es el relativo a educación y derechos humanos. ¿Hasta dónde debe ser obligatoria la educación? ¿Debe garantizarse la educación superior para todos?

⁴ SEP. Programa Nacional de Educación 2001-2006. México, 2001.

Andragogía

En el siglo pasado las universidades tratamos de ajustarnos a los cambios sociales y los avances científicos y tecnológicos. Nuestras estrategias y programas se basaban en la intención de llegar a cierto nivel que considerábamos la imagen objetivo. Hoy, en el umbral del siglo XXI, estamos conscientes que nuestro verdadero reto no es la distancia que nos separa de la imagen objetivo, sino la rapidez a la que dicha imagen avanza. La velocidad con la que se produce el conocimiento en la actualidad es tal, que en siete años la humanidad habrá acumulado el doble de conocimientos. O visto de otra forma, hoy las personas conocen el doble de lo que conocían en 1998. En muchas carreras, lo que se aprende durante cuatro o cinco años tendrá utilidad profesional solamente para tres.

La educación que se basa en la transmisión de conocimientos ya es obsoleta. Más que asimilar conocimientos existentes se requiere desarrollar habilidades para aprender los que se producen cada día. En el siglo XX el éxito de individuos y pueblos se basó en la asimilación de conocimientos existentes. Hoy la característica de éxito es la asimilación de nuevos conocimientos. Sin darnos cuenta pasamos de la sociedad del conocimiento a la sociedad del aprendizaje.

También en los años recientes hemos aprendido mucho acerca de cómo trabaja nuestro cerebro, en particular sabemos más acerca de cómo aprendemos.⁵ Se requieren cambios profundos en nuestros procesos educativos para adaptarnos a nuestro nuevo rol. No podemos seguir basando nuestra educación en la transmisión de conocimientos que serán obsoletos antes de ser asimilados. Ahora tiene más sentido la frase de Skinner, de que “Educación es lo que nos queda cuando olvidamos lo que aprendimos”.⁶

La forma como educamos debe cambiar tanto por el uso de nuevas tecnologías como por los nuevos conocimientos acerca de cómo aprendemos.

⁵ M. Álvarez Gómez *et al.* *Aprendizaje en línea, libro digital*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, 2004.

⁶ B. F. Skinner, *New Scientist*, mayo, 21, Reino Unido, 1964.

Hasta ahora la educación universitaria ha sido similar a la educación primaria. Sin embargo, los adultos aprenden de forma diferente a los niños. Por eso, en la educación universitaria, hoy se habla de andragogía (educación de los adultos) en lugar de pedagogía (educación de los niños).

Evaluación

¿Qué debemos hacer las universidades para dar respuesta a los retos actuales y futuros? La respuesta es sencilla: necesitamos evaluar y cambiar continuamente para mejorar. Lo difícil es hacerlo. No podemos saber cómo estamos ni si hemos mejorado, si no tenemos idea de nuestra calidad. Calidad en latín significa “cualidad, manera de ser”. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, calidad es la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor”. Cuando hablamos de calidad, intrínsecamente estamos hablando de valoración, de evaluación, de comparación; sin embargo, a menudo, los académicos nos oponemos a los procesos de evaluación. Para mejorar nuestra calidad debemos conocerla y tener claro hacia dónde queremos evolucionar. Si no sabemos en dónde estamos y a dónde vamos, no tiene caso movernos.

La evaluación es uno de los componentes principales del proceso de mejora de las instituciones. Es como la brújula para un marinero (o en su versión moderna el GPS). La evaluación nos permite saber en donde estamos y en qué dirección avanzamos. Al igual que los instrumentos de navegación, para saber nuestra posición requerimos referentes externos. Si solamente usamos la autoevaluación, caemos en la autoadulación y no hay estímulo para el cambio. No evaluarnos externamente es como tener una brújula sin polo magnético o un GPS sin satélites.

Además, las universidades públicas no estamos solas en nuestra travesía. Aunque nuestro barco tiene autonomía de movimiento, cumplimos una misión encomendada por la sociedad. Nuestro destino lo define la sociedad. Nuestros recursos los aporta la sociedad. La sociedad quiere estar segura de que utilizamos adecuadamente los recursos para ir en la dirección correcta.

La sociedad quiere saber en cada momento en dónde estamos y hacia dónde vamos. La respuesta a este reclamo social es la transparencia integral. Debemos dar certeza a la sociedad de que los recursos que nos entrega los usamos para el fin que nos ha indicado.

El barco que tripulamos y el combustible que quemamos deben ser destinados a la misión encomendada. Debemos canalizar los recursos y asegurarle a nuestra dueña, la sociedad, que vamos en la dirección correcta y los usamos eficientemente. Para ello, aparte de informar sobre el destino de los recursos, debemos dar fe de nuestra posición y dirección; debemos evaluarnos.

Navegan muchos barcos en el océano de la educación superior y todos los países tienen flota. La globalización demanda objetivos similares a las universidades de diferentes países. Más que competir las instituciones de educación superior colaboran para lograr sus fines. Es un proceso en el que la mejora de unas ayuda a las otras y repercute en mejora de todas (mejora recursiva). Es un círculo virtuoso, similar al que sucede con los niveles educativos precedentes. Si se mejora la educación preescolar, se mejora la básica, la media superior y, por ende, la superior. Esto, a su vez, repercutirá en mejores profesores, materiales y métodos para educación preescolar.

La educación juega un papel primordial en la reducción de injusticias sociales. Para ello es necesario que la educación que adquieren los menos favorecidos, sea al menos, de la calidad de la que reciben los que más tienen; de otra forma la desigualdad seguirá creciendo.

Internacionalización

Vivimos en un mundo más comunicado. En cualquier momento podemos leer, oír y ver lo que está pasando en otras partes del mundo. La globalización ha provocado que las naciones sean cada vez más interdependientes. El mundo se enriquece al conocer más la diversidad de formas de pensar, crear, vivir, sufrir y gozar. Los bienes y servicios no sólo se producen en diferentes países, ahora se integran en diferentes partes. La competencia por la producción ya

no es con la empresa de a lado; ahora la competencia es global.

Las universidades debemos preparar a nuestros profesionistas y producir conocimientos para este nuevo orden (o más bien desorden) mundial. Además, la educación por sí misma es un servicio profesional sujeto a las reglas del mercado internacional de servicios y se contempla dentro de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, OMC.

La internacionalización es el proceso que lleva a cabo nuestra universidad para dar respuesta al reto de la globalización. Ya no podemos limitarnos a formar profesionistas y producir conocimientos solo para la región, a menos que esa región sea el mundo. Para lograrlo es necesario que nuestros procesos tengan calidad competitiva a nivel internacional.

Autonomía

La historia de la educación y de la creación científica nos ha enseñado que, para su sano desarrollo, estas funciones requieren de un ambiente de libertad e independencia con respecto a las creencias religiosas o posturas ideológicas. Durante el siglo XIX, la intromisión de los gobiernos en la vida académica provocó reacciones de rechazo en prácticamente todas las universidades latinoamericanas. Es así como en 1918 se da el movimiento conocido como “La Reforma Universitaria de Córdoba”, en Argentina, siendo uno de sus puntos más importantes la exigencia de la autonomía para las universidades.⁷

La autonomía con los gobiernos fue indispensable para el desarrollo de las universidades latinoamericanas. Sin embargo, en muchos casos se abusó de su uso, alejando a las instituciones de la sociedad y llegando a caer en la atarquía. La desvinculación con la sociedad y la falta de transparencia en el uso de sus recursos han sido los aspectos más criticados a las universidades a finales del siglo XX.

⁷ V. M. González-Romero, Conferencia presentada en la conmemoración de los 50 años de la Unión de Universidades de América Latina, UDEAL, 22 de septiembre de 1999, México, D. F.

La autonomía con los poderes establecidos buscaba autodeterminación de las universidades en al menos los siguientes aspectos:

- a) Libertad de cátedra (y de investigación).
- b) Libertad para elegir a sus autoridades.
- c) Libertad para administrarse.
- d) Libertad para definir sus planes y programas.

En la actualidad, en general se siguen considerando válidos los aspectos anteriores. Tal vez el relacionado con la definición de planes y programas es sobre el que hay mayor debate por la necesidad de ajustarse a planes de desarrollo nacionales o regionales que han ganado legitimidad social. También es permanente la discusión de muchos profesores sobre el tener que ajustarse a programas de estudio, aún cuando se definan de forma colegiada.

La libertad de cátedra se convirtió en una especie de valor académico para instituciones e individuos. Se trata de tener la libertad sobre qué enseñar, sobre los contenidos. Nace en una época en que el acceso a diferentes teorías científicas o sociales podía ser restringido por autoritarismos. Sin embargo, con el avance en las tecnologías de información y comunicación se convirtió en un aspecto axiomático. La exigencia de libertad sobre qué enseñar, para un profesor o una institución, ha sido rebasada por Internet; ahora son los alumnos quienes tienen libertad sobre qué aprender.

Hace un siglo, los académicos se preocupaban por la libertad de qué enseñar, y no había inquietud sobre cómo se enseñaba. A la vez que el acceso a la información incrementó notablemente, el enfoque educativo cambió del concepto de enseñanza o instrucción, al concepto de educación. Hoy profesores y alumnos tienen libertad en el qué; lo que hace falta es lograr la libertad en el cómo. En la actualidad, más que libertad de cátedra, las comunidades académicas debemos exigir libertad de método.

Centralismo

Disminuir el centralismo es otro de los grandes retos de la educación superior mexicana.⁸ Las desigualdades en financiamiento y cobertura han provocado que haya regiones con indicadores similares a los países africanos más rezagados, mientras que los indicadores para el DF son similares a los de los países más desarrollados. Por supuesto que, para disminuir la brecha, habrá que promover un mayor desarrollo en las regiones con mayor marginación, sin inhibir los avances de las regiones con mejor nivel.

Algunas instituciones federales como la UNAM, el CINVESTAV, El Colegio de México, y la UPN han creado dependencias en diversos estados de la república. Sin embargo, ya que las decisiones se siguen tomando en forma central, ha tenido efectos colonizadores más que descentralizadores. Algo similar ha ocurrido con instituciones estatales que tienen dependencias fuera de las capitales, como es el caso de la Universidad de Guadalajara.

Financiamiento

Actualmente la inversión por alumno de educación superior en México es la mitad que en el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE. Para garantizar una educación de calidad se debe contar con recursos actualizados y profesores con salarios dignos. Además, es necesario incrementar notablemente la cobertura en educación superior. Todo esto traerá por consecuencia la necesidad de buscar mayor financiamiento. Por la vía pública será posible si se incrementa la captación fiscal. Una propuesta que se debe analizar con detenimiento es el esquema de subsidio a los individuos (bono educativo). En este esquema, el Estado otorga (o presta) recursos a los estudiantes para que paguen su educación mediante bonos. Los estudiantes pagan con esos bonos su educación en la

⁸ Carlos Ornelas. *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1995.

institución que ellos eligen y las instituciones los cambian por dinero ante el gobierno.

La asignación de subsidio público a las instituciones de educación superior debe ser transparente. A la fecha no existen criterios para definir el subsidio a las instituciones. Los incrementos anuales se siguen dando como un porcentaje del año previo sin que se revisen las necesidades y capacidades de cada institución. Esto ha provocado diferencias abismales entre las instituciones, ya que existen universidades públicas que tienen subsidio por alumno cinco veces inferior a otras.

Tampoco existe criterio en torno a la aportación que hacen, para educación, los estados y la federación. Por ejemplo, para la UNAM, la UAM y el IPN el subsidio proviene completamente de la federación, mientras que en Jalisco y Veracruz los gobiernos estatales ponen más de 50% del subsidio a sus universidades públicas.⁹

Hace falta establecer un modelo para el financiamiento público de las instituciones de educación superior,¹⁰ tarea que ha emprendido desde hace algunos años la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, pero que a la fecha no ha concluido.

La discusión sobre el tema del financiamiento a las IES públicas se da, al menos, cada año en las negociaciones del presupuesto. Ayudaría mucho si los legisladores precisaran el alcance del concepto de gratuidad, en el texto del artículo tercero constitucional.¹¹

Un gran avance se dará si se cumple con lo establecido en la Ley General de Educación, cuyo artículo 25 fue modificado en diciembre de 2002 por los legisladores.¹² Dicho artículo establece que el Estado deberá dedicar recursos públicos a educación, superiores a 8% del PIB, destinando de este

⁹ V. M. González-Romero. *Las oportunidades de educación en Jalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, México, 2000.

¹⁰ R. López Zárate. *El financiamiento de la educación superior 1982-1994*. México: ANUIES, 1996.

¹¹ V. M. González-Romero. *El financiamiento de las universidades públicas mexicanas al finalizar el siglo XX*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, México, 1999.

¹² *Diario Oficial de la Federación*. México, 30 de diciembre de 2002, pág. 89.

monto, al menos el 1% del producto interno bruto a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior públicas.

El ejecutivo y los legisladores, en este aspecto, han violado la ley (de hecho ni siquiera han tratado de cumplirla), ya que ni el primero ha propuesto ni los segundos han dispuesto que se cumpla. ¿Se solicitará desafuero para todos?

Conclusiones

Cada uno de los ocho temas mencionados en este trabajo merece ser analizado por todos los universitarios y estudiado por especialistas. Muchos temas no se tocaron en este trabajo, por ejemplo los referentes a equidad y pertinencia.

La definición de políticas educativas a nivel institución, dependencia y nación, requiere que se profundice en el análisis de los retos actuales de la educación superior. Para ello será necesario continuar haciendo diagnósticos situacionales que nos ayuden a conocer en donde estamos y como llegamos, pero sobretodo, es necesario que los universitarios aportemos más ideas para definir la sociedad que queremos y encaminemos nuestros esfuerzos en dicha dirección.

Es necesario desaprender lo viejo para que tener espacio para el nuevo aprendizaje. Habrá que dejar atrás conceptos que se convirtieron en mitos y estar abiertos a las nuevas ideas aunque sean contrarias a las que actualmente tenemos. El desarrollo tecnológico nos ha enseñado que las soluciones de hoy llegan a ser los problemas del futuro, de la misma forma que las soluciones del pasado son los problemas del presente. También en educación las soluciones del pasado se han convertido en problemas presentes y además son más difíciles de identificar y aceptar.

UTOPIAS Y CONTRAUTOPÍAS, A PROPÓSITO DE LAS SOCIEDADES MODERNAS

*Manuel Zataráin Castellanos**

Introducción

En este texto se analiza el concepto de **utopía** mediante en tres referencias ligadas entre sí: Estado, proceso civilizatorio y dignidad humana. Ellas operan como señales para detectar lo utópico a partir de lo que se considera como “sociedades modernas”.

Es bien sabido que la modernidad es un atributo de aquellas sociedades y estados cuya divisa fundamental es el capitalismo. Sin embargo, hay que decir que este sistema económico y social ha atravesado por varias modernidades. La primera, obviamente, está referida a su momento fundacional: es la época de la manufactura y de pensadores tan ilustres como Adam Smith, David Ricardo, Quesnay y Augusto Comte. La segunda modernidad está asociada a la figura de la fábrica y a la constitución de las grandes organizaciones de masas, como los partidos y sindicatos, y a un estado complejo, multclasista, interventor en los procesos económicos y cruzado por los valores de la democracia y la civilidad.

* Profesor investigador del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: zzatarain@csh.udg.mx.

La tercera —ésta que hoy vivimos— se expresa sintéticamente en la globalización económica y en una crisis permanente de la modernidad anterior, ya que no inaugura, todavía, un modelo social y político que supere lo conseguido por la modernidad previa: los fuertes beneficios sociales y económicos de los grupos más amplios de la sociedad y un reparto mundial de la riqueza no tan desigual como hoy lo tenemos.

En este texto también se tratan de entender las expresiones utópicas, desde tres ópticas teóricas que, respectivamente, coinciden con las etapas cronológicas de las tres modernidades que aquí se han caracterizado.

Una de esas teorías se identifica con uno de los principales fundadores de la sociología francesa: Émile Durkheim. Desde nuestra perspectiva, el discurso de este teórico encierra muchas claves para entender los elementos utópicos que pueden observarse en los tres momentos de la modernidad. De igual forma, los otros dos teóricos realizan aportaciones que permiten entender mejor lo que puede haber de utópico en todos los procesos de modernización por los que hemos atravesado históricamente. Ellos son el pensador italiano Antonio Gramsci y el sociólogo polaco Zigmunt Bauman.

Así, más acá de los socialismos utópicos de Proudhon y Fourier o de las utopías de Tomás Moro y Campanella, la humanidad, sobre todo la de occidente, ha saboreado utopías que reafirman la dignidad humana; y el elemento utópico más notable que encontramos en estos autores, a contracorriente de un sentido común muy extendido, es el Estado, ya sea como el gran suprapoder que garantiza las libertades individuales, o como instancia que puede corregir los procesos de capitalización para favorecer a toda la sociedad, o, finalmente, como el poderoso instrumento que nos hace vivir la vida más solidaria y civilizadamente.

Durkheim y la solidaridad

Émile Durkheim (Durkheim, 1974, 1996, 1997) es un defensor muy fuerte de que la sociedad y economía, en los últimos años del siglo XIX, tenían

que recuperar aquello que había sido barrido por el vendaval de la economía liberal capitalista. Simplemente, los teóricos e ideólogos del liberalismo primigenio no querían saber nada de intervención estatal o de todo tipo de organización que pudiera interrumpir o bloquear el supuesto desarrollo libre de la economía y de la sociedad.

La máxima fisiócrata “dejar hacer, dejar pasar”, tenía ya un siglo de vigencia económica y social. Los tiempos de Durkheim son testigos de una profunda crisis, expresada en la ausencia de una “vida moral” que apenas es balbuciente y en un desorden social y económico que no cuenta con referencias institucionales, cuyas reglas y normas sometan a control los impulsos de barbarie: jornadas de trabajo extenuantes y salarios sumamente raquíticos, estado de guerra permanente y golpes de estado a la orden del día.

Además, el hecho de practicar una “vida moral” significa, para el pensador francés, atender un reclamo de toda condición humana: “pensar en los otros”. Esto es parte de una disciplina moral que se practica en las organizaciones o corporaciones y que implica “deberes para con los otros”, cuya manifestación más contundente será la formación de un estado de derecho y las normas y reglamentos que deberán observarse en aquellas organizaciones que él llama “secundarias”: familia, asociaciones profesionales, empresas, sindicatos, partidos, etcétera.

En este punto ya se observa o se puede bosquejar la utopía durkheimiana: “pensar en los otros”, “establecer deberes para con los otros”, pero, a través de mediaciones organizacionales que son fundamentales para la supervivencia humana. Sin embargo, ello todavía es restrictivo. Las “organizaciones secundarias” son esenciales para vivir la vida solidariamente, pero en la vida moderna y de masas ello no es suficiente. Durkheim tiene sus razones que son muy atrayentes y que le hacen pensar en la necesidad existencial y utópica de un Estado auténticamente moderno.

Primero. Es una paradoja: para ser libres y desarrollar una auténtica individualidad, es preciso negar en algunos momentos la inmediatez de las organizaciones y poderes secundarios y abrazarnos a las abstracciones del

suprapoder estatal, ya que la vida social e individual que se experimenta en las “organizaciones pequeñas” suele ser tiránica y despótica.

Segundo. Este compartir la idea de lo que somos y pensamos en términos abstractos o universales, abona a sí mismo a la “liberación de las personalidades individuales”, pues no tenemos que dar cuentas a nadie de la vivencia de esos valores: ni a la familia, ni al jefe de trabajo, ni al compañero, ni al presidente del club o asociación.

Tercero. Dirá Durkheim que se es más libre en el seno de una muchedumbre que en el seno de un grupito: y las muchedumbres sólo pueden estar representadas en el Estado. Por lo tanto, el Estado moderno tiene una función ética irremplazable: la de hacernos más libres.

El componente utópico del Estado moderno es sobresaliente en el discurso de Durkheim. A través de sus categorías privilegiadas, la solidaridad mecánica y la solidaridad orgánica, Durkheim tejerá un discurso sumamente esperanzador y en pro de la dignidad humana, cuyas resonancias son todavía audibles en medio de las condiciones existenciales que actualmente vivimos.

El pensador francés desmitifica al supuesto “Leviatán” de Thomas Hobbes o al “ogro estatal” que, en los discursos neoliberales, figura como una instancia reducida a desempeñar un rol de mero espectador, de dejar que la economía y la política se desarrollen espontáneamente sin freno alguno. Incluso, Durkheim irá todavía más lejos: mientras más moderna y desarrollada sea una sociedad, más y mejor Estado necesitamos los seres humanos para realizarnos como individuos y como sociedad; necesitamos protegernos más de una ciencia y una técnica y un mercado que, sueltos a la buena de Dios, pueden provocar involuciones sociales muy fuertes.

No se piense aquí en la figura de un estado socialista que ya demostró toda su ineficacia histórica, sino en otro cuyos mejores tiempos quedaron plasmados en las dos o tres décadas subsiguientes a la segunda guerra mundial y que se inserta con más fuerza en el occidente desarrollado. Sin embargo, y dicho con todo rigor, ese modelo es tan sólo una referencia; el

nuevo Estado que ha de advenir, deberá de tener visos de una universalidad más contundente, capaz de involucrar a las sociedades más débiles en procesos de auténtico desarrollo social. En este sentido, a la involución social que hoy estamos experimentando en materia económica y de relaciones sociales entre los países ricos y pobres y al interior de estos últimos, reclama respuestas cada vez más planetarias.

Por último, los niveles de reciprocidad social que hoy requerimos practicar en todas las escalas, tienen que crecer en intensidad, densidad y amplitud. Hoy, como nunca, tal vez diría Durkheim, nos necesitamos los unos a los otros. Solamente así podremos forjar auténticos individuos.

Estado y educación en Gramsci

Antonio Gramsci es un autor que también releva la importancia del suprapoder estatal —el Estado moderno— en los ímpetus humanos por conquistar mejores condiciones materiales y espirituales que nos permitan vivir de manera más digna y decorosa.

El Estado moderno, desde la perspectiva gramsciana, en un contexto de economía capitalista avanzada, tiene un imperativo ético: proteger a la sociedad de los vaivenes del capital. Un Estado moderno, como el percibido por Gramsci, adquiere compromisos éticos que van más allá de las determinaciones clasistas, pues supera aquel rol histórico que jugó en el capitalismo primigenio, el de la manufactura y el de operar como un instrumento policíaco al servicio de las clases más poderosas de la sociedad.

Al complejizarse la vida económica, social y política los estados ya no son más meras correas de transmisión de un poder cifrado en lo material. Ahora, las clases poderosas tendrán que conquistar, inteligentemente, la espiritualidad de todos los individuos a través de medios que se relacionan con el consenso y que Gramsci le denomina hegemonía.

El núcleo utópico de Gramsci, por un lado, radica en esta idea que supone el espíritu democrático: un trato civilizado entre los distintos grupos sociales y las personas, mediadas por un Estado cuya normatividad y representatividad tendrá que hacerlas valer en pro de las mejores causas de la sociedad. Veamos como lo dice:

El moderno príncipe debe y no puede no ser el portavoz y el organizador de una reforma intelectual y moral, lo cual significa además crear el terreno para un desarrollo ulterior de la voluntad colectiva nacional-popular hacia el cumplimiento de una forma superior y total de civilización moderna [...] el Príncipe ocupa en las conciencias el puesto de la divinidad o del imperativo categórico, se convierte en la base de un laicismo moderno y de una completa laicación de toda la vida y de todas las relaciones de comportamiento intersocial (Gramsci, 1998).

El Estado moderno o el moderno Príncipe de Gramsci tiene tareas épicas y éticas de un gran calado: nada más y nada menos que la creación de una forma superior y total de civilización moderna.

Es muy fuerte y clara la relación entre Estado moderno y utopía gramsciana y, de alguna manera, ésta ha operado como un parámetro para lo que han sido y siguen siendo aquellas sociedades y estados que se han comprometido con la democracia no sólo como un procedimiento para elegir a sus representantes en el Estado, sino como una cultura que totaliza la vida social y política de todo país que se precie de moderno.

Pero Gramsci también ha hecho contribuciones teóricas –que se perfilan como utopías– sobre los sistemas educativos. Dice magistralmente lo que son y lo que pueden ser en un contexto en el que la ciencia y la producción capitalista están entrelazadas orgánicamente y en el que la democracia adquiere visos de ser totalizada. Expongamos de él, aquello que es propositivo e innovativo en materia escolar:

- En la relación pedagógica entre maestro y alumno, el primero es también alumno y el segundo es también maestro (Gramsci, 1998).

Esta sencilla frase posee un enorme significado que apunta al corazón de los sistemas educativos: al tipo de relación que se establece entre profesores y alumnos en la cotidianidad escolar.

- La escuela moderna es formadora de intelectuales, pero éstos para que no caigan en la pedantería, el formalismo o en lo puramente burocrático, deben desarrollar un espíritu de pasión que los vincule a la sociedad (Gramsci, 1998).

En esta formulación gramsciana se proyecta una visión de que la formación de todo intelectual debe estar ligada a la pasión por una causa social. Como en Weber (Weber, 1976), la formación de todo auténtico político debe vincularse al amor por una causa. No hay intelectual sin pasión; tampoco hay político sin pasión.

- Las escuelas, antes que instruir para un oficio, deben ser forjadoras del alma; no debe de preparar especialmente a los de una clase para ser dirigentes y a los de otra para ser dirigidos (Gramsci, 1998).

En el proyecto educativo de Gramsci, el Estado moderno se convierte en el gran educador (Gramsci, 1998), en el impulsor de la “escuela unitaria”, esa que es posclasista, que forma en simultaneidad técnicos y dirigentes, trabajadores manuales y trabajadores intelectuales. Dirá Gramsci: que lo manual o técnico signifique una elección y no una imposición sistémica a las clases más desprotegidas.

Finalmente, es bueno reconocer que las utopías gramscianas sobre el Estado y la educación se han vuelto clásicas por la gran vitalidad que poseen al relacionarlas con nuestro tiempo. En sentido estricto, constituyen reflexiones teóricas, con un fuerte espíritu transformador en un contexto italiano, fascista, que, finalmente, lo privó de su preciosa vida.

Bauman y la política

Zigmunt Bauman es un notable sociólogo que recupera mucho de las reflexiones teóricas de Durkheim y Gramsci. De su pensamiento teórico se pueden desprender algunos elementos utópicos que se condensan en varias formulaciones como las que enseguida someteremos a análisis.

- a) Universalizar el establecimiento de un “ingreso básico” que sea independiente del trabajo pago o del trabajo contratado por una empresa (Bauman, 2000).**

En un contexto mundial en el que la globalización sólo ha permitido la expresión universal de los grandes capitales y en la que los mercados económicos se han vuelto autónomos en relación con el Estado y la sociedad, la política de un “ingreso básico” permitiría el logro de varios elementos relacionados con el “vivir una vida humana más digna”. Por ejemplo, lógicamente, afrontaría en forma radical el gran problema de la pobreza. Dice Bauman:

En setenta u ochenta de los cien países ‘en desarrollo’, el ingreso promedio per cápita de la población es actualmente inferior al de diez incluso treinta años atrás: 120 millones de personas viven con menos de un dólar por día (Bauman, 2000).

Más allá de toda vicisitud ligada a los mercados de trabajo y a todos los desequilibrios sociales que provoca el derecho a tener un “ingreso básico” es “propiedad inalienable de todos los seres humanos, no algo que tengan que ganarse” (Bauman, 2000).

Pero Bauman destaca mucho más que el asunto económico: aquellas cosas que se relacionan con la libertad individual, la autonomía, la justicia, la república, una auténtica ciudadanía, o sea, que la introducción universal de un “ingreso básico” extendería sus efectos a esas zonas que tienen que ver con el vivir una vida más digna, decorosa, más segura, más plena y más

libre; en resumen, una vida que incluye más realizaciones humanas. Veamos cómo lo expone:

un ingreso básico, alegan todas las argumentaciones favorables, liberaría el tiempo, el trabajo, el pensamiento y la voluntad necesarios para ocuparse adecuadamente de las áreas ahora descuidadas, para beneficio evidente de la calidad de vida de todos los involucrados [...] su rol crucial en la restauración del perdido espacio privado-público [...] es condición *sine qua non* para el renacimiento de una ciudadanía y una república plenas, ya que ambas sólo son concebibles en compañía de gente confiada, gente libre del miedo existencial (Bauman, 2000).

En suma, Bauman parece exclamar ¡para qué tanto mercado!, pues la vida humana auténtica se constituye más en otros espacios que lo excluyen: la familia, el amor, la amistad, la participación social y política, la justicia, la práctica por el bien común. Las cosas podrían estar exactamente al revés de como las ha puesto la globalización:

- Las relaciones de mercado han copado nuestra vida cotidiana y los espacios para aquello que se vincula con nuestras realizaciones humanas es marginal. (Bauman, 2000). Entonces, deberíamos invertir los valores y los tiempos.
- El Estado, ahora, está ausente de los controles sobre el mercado y la economía en general. Recuperemos y démosle un contenido actualizante a esa frase histórica de los antiguos políticos mexicanos —pensando en nuestro país—, “el Estado es el rector de la economía”, pero por supuesto, pensando en que ya no somos lo mismo que hace 25 años.

b) Reinstaurar el espíritu auténticamente republicano en las relaciones Estado-sociedad-individuo

En muchos sentidos la “utopía republicana” siempre la hemos saboreado a medias o a pausas que incluyen numerosas interrupciones, a partir de la más

trascendente eclosión republicana de la Revolución francesa de 1789. Para Bauman “la democracia liberal es una de las más potentes utopías modernas [...] es un intento de mantener la efectividad del Estado político como guardián de la paz y como mediador entre intereses grupales e individuales, conservando al mismo tiempo la libertad de grupos e individuos para que puedan elegir la forma de vida que desean” (Bauman, 2000).

Sin embargo, en la visión de Bauman, liberalismo y republicanismo se separan dramáticamente para dar lugar a una sociedad moderna —en sentido estricto, posmoderna para Bauman— que, en muchos sentidos se ha retrotraído espiritual y cronológicamente, pues las élites políticas y económicas actuales nos han hecho pensar y creer que la historia aquí termina, que ya no hay de otra, que ya no somos una “estación de paso” en la historia interminablemente humana; y todo ello en un contexto histórico ya superado hasta la saciedad: un Estado que deja sola a la sociedad y a los individuos ante una economía de mercado que se siente en sí misma “virtuosa” y cuyo discurso apologético, ahora neoliberal, ya ha sido rebasado exitosa y brillantemente por Marx en su crítica a la economía política de Adam Smith y David Ricardo, de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Después de la mitad del siglo XIX aparecerán las figuras señeras del discurso sociológico, Émile Durkheim y Max Weber, y reafirmarán admirablemente esta impronta de la vida humana: esta necesidad existencial de realizarnos como seres humanos en estructuras económicas y sociales sujetas a la caducidad; esta necesidad existencial de realizarnos en los otros, de constituirnos en actores sociales que compartimos un mundo; esta necesidad existencial de construir nuestra individualidad a partir de nuestra socialidad.

A todo ello nos convoca, según Bauman, la utopía republicana:

Los revolucionarios republicanos, por su parte, postularon la república como la fábrica del bien común, y como la única fábrica capaz de producirlo [...] la gente sería libre para procurarse su propia felicidad y para negociar los medios que aseguran que esa felicidad fuera universal (Bauman, 2000).

En suma, la idea republicana que postula Bauman nos conduce a una reconstitución de los lazos que existen entre sociedad-Estado e individuo. En términos republicanos, el Estado no puede estar al margen de la economía; la sociedad tendrá que dar entrada al principio de la ética y la justicia como bien común, en lugar de considerarlo como un asunto privado y “elevarse a sí mismo hasta el nivel de la República” (Bauman, 2000).

Por último, los individuos tendrán que reconocer, a través de un largo camino, su propia autonomía, pero también los lazos de solidaridad que los unen existencialmente.

En resumen

Desde el siglo XIX, en los años de Luis Bonaparte, de Marx y de una asamblea francesa que expresa las luchas sociales más intensas, existen los discursos y las acciones humanas que en pleno siglo XX florecerán en un régimen social que todavía no acabamos de asimilar: una sociedad de economía capitalista, cuyos grupos sociales más numerosos son las clases medias, y un Estado que actúa a favor de las grandes conquistas de la sociedad (sistemas de seguridad social y de salud públicos, educación pública, contratos colectivos de trabajo, jornadas de trabajo en proceso de disminución, libertad, democracia).

Este Estado moderno, en pro de lo civilizatorio, que en Gramsci suscitó una producción teórica, sólida y sumamente esperanzadora, y que en América Latina se expresó en la emergencia de los grandes grupos clasemedios y en un bienestar social y económico relativamente importante, desapareció de manera ruidosa a través de las políticas más neoliberales y primitivas inimaginables y que pusieron en suspenso toda movilidad social de los grupos que la conforman.

Sin embargo, los países que supieron combinar el desarrollo económico con la democracia no involucionaron como los nuestros: siguen viviendo en silencio aquellas utopías que nosotros pudimos acariciar parcialmente. Sin embargo, los países en que esto no ha sido así expresan la eclosión de utopías

terrenales que hacen posible un mundo civilizatorio y en donde es factible someter a un mejor control las vejaciones y humillaciones humanas.

Pero estas utopías están cada vez más amenazadas de desaparecer. Hasta ahora, la globalización ha sido básicamente **contrautópica**, ha profundizado la desigualdad social en términos universales y en los países como el nuestro, simplemente ha producido fenómenos de degradación social muy virulentos.

Un dato de Kofi Anann, secretario general de la ONU, ilustra esta contrautopía del mundo actual: mientras que los países no desarrollados recibimos ayudas financieras por 56 mil millones de dólares en el 2000 de los países desarrollados, devolvimos en este mismo año la fabulosa cantidad de 200 mil millones por concepto de deuda.

El impulso contrautópico de la globalización ha sido devastador y debe ser reconducido bajo otra lógica social. La ironía es que no es, precisamente, a través del mercado y la competitividad como puede revertirse. Que siga habiendo mercado y competitividad, pero no hay que construir una ideología —o una contrautopía— de ello. Ni la capitalización de la economía, ni el desarrollo de la ciencia y la técnica, son “encantadores por sí mismos”. Ya lo decía Weber: producir capital y hacer ciencia y cálculo técnico, son actos gobernados por la “racionalidad instrumental”, son actos que por sí mismos, producen un “desencantamiento del mundo” (Weber, 1976).

Durkheim, también lo advierte en sus textos sociológicos: mientras más moderna es una sociedad, como producto de la división técnica del trabajo y del avance de la ciencia, más obligados estamos de “abrazarnos los unos con los otros”, mayor reciprocidad social se necesita para no involucionar, pero, también cada vez más necesitamos de esa “abstracción” que se llama Estado, que se llama política, pero no de un Estado que, necesariamente sea propietario de los medios de producción, sino uno que crezca en eficacia y transparencia y que sea capaz de someter a control los actos del capital y la ciencia.

Los discursos de Weber y Durkheim parecieran una invitación a reencontrar los “nuevos encantamientos” que le den un nuevo sentido a la vida social moderna: en Weber son los valores de la persona y específicamente el de una vocación política que se mueva entre una ética de la responsabilidad y una ética de la convicción; en Durkheim es la idea de establecer una solidaridad del tipo orgánico que involucra a la democracia, a la libertad, a un uso social del conocimiento científico y a la construcción de un individuo social, radicalmente distinto al individuo egoísta y caprichoso de Adam Smith y del liberalismo utilitario de los siglos XVIII y XIX y que parece haber revivido con mucha fuerza en estos tiempos de la globalización.

Parafraseando a Bauman: la única alternativa a las ciegas, elementales, erráticas, descontroladas, divisivas y polarizadoras fuerzas de la globalización, es la asunción de un espíritu republicano, cuyos valores más destacados son “el bien común” y un sentido de justicia y generosidad profundamente humanos, capaces de transformar las condiciones existenciales de nuestro tiempo.

Bibliografía

- BAUMAN, ZYGMUNT (2000) *En busca de la política*. México: FCE.
- DURKHEIM, ÉMILE (1974) *Lecciones de sociología*. Argentina: Editorial La Pléyade.
- (1996) *La división del trabajo social*. México: Editorial Colofón.
- GIROLA, LIDIA (1997) “El individualismo según Durkheim”, *Revista sociológica*, núm. 34, mayo-agosto, México: UAM.
- GRAMSCI, ANTONIO (1998) *La alternativa pedagógica*. México: Fontamara.
- WEBER, MAX (1976) *Política y ciencia*. Buenos Aires: Editorial La Pléyade.

EL PARADIGMA DE LA CIENCIA EMPRESARIAL:
LECCIONES PARA LA DEFINICIÓN DE UNA MISIÓN
CIENTÍFICA PARA LA UNIVERSIDAD

*Basilio Verduzco Chávez**

Introducción

Para reflexionar sobre el papel que toca cumplir a la universidad en la sociedad actual, analizaré el paradigma que ve al desarrollo científico como una actividad que debe cumplir funciones utilitaristas en la sociedad y contribuir al desarrollo económico de las regiones. Independientemente de qué tan de acuerdo se está con ese paradigma, su revisión permite ver con claridad las contradicciones que rodea la definición de una misión para la universidad, y más concretamente para definir la misión científica en un mundo globalizado donde las regiones del mundo están siendo obligadas a competir en forma descarnada por la atracción de capital y la colocación de productos innovadores en el mercado.

La participación de las universidades en el desarrollo de aplicaciones comerciales de la ciencia y la tecnología es una característica distintiva del crecimiento industrial observado a nivel mundial en las últimas décadas.

* Profesor investigador del Departamento de Estudios Regionales-INESER, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara. Presidente de la Academia Jalisciense de Ciencias, A.C. Correo electrónico: basiliov@cucea.udg.mx.

Las ventajas de esta estrategia son muy evidentes en el extraordinario éxito de los tecnopolos que han surgido en varios países avanzados. La experiencia observada a nivel internacional muestra no obstante que este éxito requiere condiciones que son muy difíciles de reproducir en otros contextos regionales.

En el artículo analizaré los orígenes de esta estrategia para discutir las ventajas y desventajas que ofrece el desarrollo regional. En seguida, destaco las condiciones en las que esta estrategia puede tener éxito y concluyo señalando las principales lecciones que deja para definir una misión científica para la universidad contemporánea.

El paradigma de la ciencia empresarial

La noción de que las universidades son actores clave en el desarrollo regional ha ganado popularidad tanto en los países industrializados como en los menos desarrollados. Este modelo de desarrollo regional basado en el uso intensivo de conocimientos, se inspira en el reconocimiento explícito, y un apoyo dedicado a las universidades, para que cumplan cabalmente las funciones para las que están mejor equipadas que otras organizaciones. Según el modelo, a las universidades les toca desarrollar actividades científicas que en última instancia se reflejan en un aumento en la productividad de la economía (Internacional Association of Universities, 1984).

A favor de esta idea se argumenta que las universidades pueden contribuir al crecimiento económico regional mediante la provisión de oportunidades de entrenamiento para estudiantes, la promoción de la investigación, alentando a sus profesores a proporcionar consultoría o mediante la creación de empresas que exploten las tecnologías más avanzadas. Cabe señalar que, aunque este empuje por hacer de la universidad un actor clave en la promoción del desarrollo regional ha cobrado fuerza en los últimos años, no se trata en realidad de una tendencia nueva. Lo que sí ha cambiado es la escala y el alcance que se espera tenga la participación de las universidades, ya

que las expectativas al respecto han crecido exponencialmente a partir de la década de los años ochenta del siglo XX (Eisinger, 1988; Link y Tasse, 1989).

Un esquema típico de cooperación involucra a corporaciones, laboratorios de universidades, investigadores, estudiantes e incentivos gubernamentales, como incentivos fiscales y equipos e instalaciones para la investigación (Johston y Edwards, 1987). Link y Tasse hicieron una síntesis de las variaciones más importantes que puede tener este modelo de cooperación. Su lista incluye arreglos especiales para cooperar en etapas específicas del ciclo de investigación y desarrollo como la investigación básica, la investigación aplicada o la mercadotecnia de nuevas invenciones o aplicaciones.

La cooperación puede tener también un alcance limitado, como el intercambio de licencias o esquemas de uso compartido de la tecnología y la infratecnología. El objetivo del acuerdo puede variar en diferentes etapas del proceso. Los consorcios universidad-empresa tienden a funcionar en investigación básica, mientras que los acuerdos entre empresas y entre empresas y gobierno están más bien orientados hacia el diseño de tecnologías genéricas o tecnologías aplicadas.

La creación de centros de cooperación entre la universidad y la industria tiene normalmente metas empresariales en el sentido de que suelen dedicarse a la transferencia de tecnología y procuran capitalizar con el desarrollo de aplicaciones comerciales de hallazgos realizados por la investigación científica. Este tipo de centros normalmente se concentran en tecnologías específicas o en disciplinas que se benefician del capital científico o de condiciones especiales existentes.

Las variaciones que pueden tener los centros universidad-empresa incluyen la creación de institutos de investigación que operan de manera independiente, los centros de investigación que son parte fundamental de la universidad, la formación de centros de investigación con la participación de varias universidades y, finalmente, la creación de parques de investigación (Eisinger, 1988) que son desarrollos inmobiliarios con un componente de

centros de investigación dirigidos a empresas que se dedican al desarrollo de ciertas tecnologías. Por su complejidad, estos últimos normalmente se forman con la participación tripartita de estado-universidad-empresa.

La relevancia de los parques científicos y las asociaciones entre la universidad y otras entidades públicas y privadas se explica por su capacidad de contribuir al surgimiento de nuevos distritos industriales. Hasta ahora el más famoso de los parques de investigación es desde luego el establecido por la Universidad de Stanford, California, en 1958, que dio lugar a la formación del mundialmente famoso Valle del Silicón. Hay también otros parques famosos, como el Research Triangle, en Carolina del Norte; la Ruta 128, en Boston, o el de Austin, en el estado de Texas. A nivel internacional se conocen experiencias exitosas en Corea del Sur, Irlanda del Norte, Francia y Alemania.

Las expectativas sobre este tipo de aventuras asociativas tienen sus orígenes en la profunda transformación económica que representa el uso intensivo de conocimientos como fuente de creación de riqueza (Castells, 1989; Preer, 1992). El éxito de tales aventuras es muy incierto, porque paralelamente se ha registrado un crecimiento muy fuerte en los costos de proyectos de investigación y una reducción acelerada en el ciclo del producto.

Los beneficios de la ciencia empresarial

Para muchos observadores, embarcar a la universidad en esquemas de cooperación orientados a obtener un provecho empresarial del desarrollo científico es una encomienda de dudosa legitimidad. Hay un amplio debate al respecto y existen dudas de si es un esquema viable para todas las universidades o si estamos frente a una competencia donde sólo sobrevivirán los más fuertes. Para unos, la formación de tales consorcios o esquemas cooperativos son arreglos de ganancias mutuas. En primer lugar, se argumenta, este tipo de arreglos son en la actualidad el corazón del desarrollo tecnológico; son un incentivo muy atractivo para estudiantes y para profesores en los

distintos departamentos de ciencias de las universidades, y la mejor ruta que pueden seguir las corporaciones para tener acceso a la investigación básica y mantenerse competitivas en el mercado (Johnston y Edwards, 1987).

Para las universidades, ésta es una opción que le permite canalizar recursos a sus laboratorios y centros de investigación, proveer a sus estudiantes y profesores de experiencias prácticas en el desarrollo de nuevos productos y a la solución de problemas específicos, así como para tener acceso a fondos gubernamentales y empleos para sus graduados. Las corporaciones se interesan en cooperar con las universidades para tener acceso a estudiantes y profesores, a nuevas tecnologías, a información actualizada, prestigio, apoyo técnico de excelencia y proximidad con las universidades. Al cooperar con las universidades, las corporaciones tienen acceso a la ciencia básica y a los resultados de proyectos de investigación de largo plazo a un costo relativamente bajo (Geisler y Rubenstein, 1989).

Por su parte, al gobierno le interesan este tipo de esquemas de cooperación porque le permite promover el desarrollo científico y tecnológico como una forma de mantener o incrementar el liderazgo tecnológico en algún campo determinado. Se conoce que el gobierno puede utilizar diversos instrumentos para empujar este tipo de proyectos y convencer —si no obligar— a las universidades a cooperar en ellos. Éstos pueden incluir subsidios condicionados para el desarrollo de la ciencia básica y el desarrollo de tecnologías emergentes, el financiamiento de consorcios de investigación para producir bienes públicos o semipúblicos necesarios para el desarrollo científico, como la creación de redes de información.

En Estados Unidos, por ejemplo, este proceso fue estimulado por la Ley de Investigación Cooperativa de 1984 y la Ley de Transferencia de Tecnología de 1986 (Link y Tassej, 1989). Muchos analistas en Estados Unidos consideran que la formación de esquemas cooperativos es una solución factible para que el país pueda mantener la competitividad en un mundo cambiante y la única manera de hacer frente a los retos que representa la competencia de las economías asiáticas. El enfoque ha sido reproducido a nivel regional

de tal modo que la mayoría de los estados han financiado la formación de consorcios de cooperación entre la universidad y los sectores industriales. Eisinger reportaba que para 1984 solo seis estados no contaban con por lo menos un centro de investigación universidad-empresa.

Los acuerdos de cooperación son instrumentos promisorios para promover el desarrollo económico. Los beneficios incluyen la contribución a la reducción del ciclo del producto, la reducción de costos de transacción para los participantes en arreglos finitos, ayudan a reducir los riesgos de las inversiones a crear economías de escala y de alcance en el desarrollo científico y ayudan a reunir activos complementarios que se encuentran regularmente desarticulados (Erdilek, 1989).

Revisiones un tanto críticas de estos enfoques han resaltado algunas de las desventajas que tiene el modelo de ciencia empresarial y se ha señalado que la estrategia tiene varias limitaciones. Por ejemplo, Eisinger comenta que la estrategia de la tecnología avanzada es menos promisorio de lo que parece, ya que produce sólo un número muy reducido de empleos, las industrias no son inmunes a los efectos del ciclo de negocios, las actividades de alta tecnología tienden a concentrarse y el apoyo gubernamental resulta en última instancia tangencial. Estas críticas son apoyadas por Goldstein y Luger (1991), quienes al comentar el rol de los parques científicos, argumentan que en teoría esta ruta tiene muchas ventajas para las regiones como la creación de empleos bien remunerados y una mejoría en la estabilidad cíclica. Sin embargo, comentan que también tiene varias desventajas como el reducido número de empleos que se crean y una mayor desigualdad social.

Geisler y Rubenstein afirman por su parte, que al respecto existen varios campos en los que los esquemas de cooperación pueden enfrentar problemas dadas las diferencias filosóficas y las orientaciones sociales de los participantes.

En suma, a pesar del éxito observado en algunos de los casos, la formación de consorcios de cooperación científica entre universidad y empresa no son una opción viable de desarrollo para la mayoría de las regiones en los países

desarrollados, y menos aún en los países en desarrollo. En estos países los recursos iniciales pueden ser tremendamente limitados por la falta de una actitud empresarial de las universidades, así como por la carencia de un ambiente institucional propicio para el desarrollo empresarial.

Las oportunidades y problemas que representa este tipo de esquemas es algo que merece una amplia discusión tanto al interior de la universidad como en el diseño de las políticas científicas y de promoción empresarial.

Como varias ideas de este tipo, la noción de una ciencia empresarial ha ido evolucionando, y en unos casos pervirtiendo, hasta quedar convertida en remedos que se traducen en propuestas burocráticas para medir la producción de investigadores sin que dichas mediciones estén acompañadas de propuestas estructuradas de promoción de la ciencia y el desarrollo tecnológico. A manera de inicio de esta discusión señalo algunas condiciones para el éxito de los esquemas de ciencia empresarial.

Condiciones para el éxito

Los argumentos sobre la contribución de la ciencia empresarial al desarrollo de las regiones tienden a resaltar dos tipos de cuestiones. El primer enfoque se centra en los problemas para crear centros de crecimiento, polos de desarrollo y la difusión de la innovación en un análisis de ciclo del producto. El segundo enfoque destaca la cultura empresarial, el capital social y la creatividad que incluye los aspectos institucionales de las políticas implementadas en una región en relación con la ciencia y la tecnología.

Dentro del enfoque de polos de crecimiento y ciclos de producto, el argumento principal sugiere que las políticas tienen mayor probabilidad de lograr sus metas si son dirigidas a impulsar recursos que existen previamente en una región. Estos recursos pueden ser capacidades especializadas de investigación o la aglomeración de algún tipo de industrias capaces de beneficiarse de las innovaciones. Desde esta perspectiva, la contribución de las universidades en el surgimiento de distritos industriales será más exitosa

cuando se dirige al desarrollo de empresas verdaderamente innovadoras y en las que la fuerza de trabajo y los precios de suelo son baratos. Este argumento se basa en el supuesto generalizado de que nuevas industrias surgen en áreas no dominadas por un sector industrial viejo en los que las empresas maduras pierden su energía empresarial y su innovación (Malecki, 1991).

Este argumento ignora otras prácticas del estado para promover la concentración de industrias, como la compra de productos finales, que es una de las prácticas que contribuyeron con mucho a la formación de distritos industriales de alta tecnología en Estados Unidos (Lotchin, 1992; Markusen *et al.*, 1991; Markusen y Yudken, 1992). Este argumento ignora también que las industrias de alta tecnología tienden a formar contextos de innovación y que la concentración resulta de factores no contemplados en la mayoría de las políticas de desarrollo económico.

De esta manera, los consorcios académicos pueden no servir por sí mismos al desarrollo económico. Por ejemplo, en el caso del Valle del Silicón y la Ruta 128 en Boston, el detonante fue el gasto militar realizado por el gobierno federal y la existencia de capital de riesgo.

En una evaluación profunda de los parques científicos, Goldstein y Luger concluyen que la investigación científica genera crecimiento económico, pero que el proceso está mediado por diversas influencias que determinan el resultado final. El primer problema que señalan es que, por su propia naturaleza, las labores de investigación y desarrollo generan encadenamientos de amplio alcance, ya que las firmas que proveen insumos para la investigación y desarrollo están muy dispersas espacialmente.

Asimismo, señalan que hay una demanda potencial baja y los encadenamientos hacia delante son muy inciertos debido a la difusión espacial de los mercados para la investigación y desarrollo. Por esa razón, argumentan, la incidencia espacial de los parques científicos está determinada por la estructura económica del centro y de la periferia, la organización interna de la administración del parque, y la existencia de instituciones incluyendo al gobierno y las universidades.

Siguiendo este modelo, Goldstein y Luger concluyen que hay dos tipos de economías locales que tienen más probabilidad de éxito como centros de innovación o de tener la capacidad de apoyar el desarrollo de parques científicos o tecnológicos y generar crecimiento industrial: éstas son las grandes aglomeraciones urbanas y lugares que cuentan con una universidad enfocada a la investigación o con una importante presencia de actividad de investigación conducida por el gobierno. La participación de la universidad en el desarrollo regional va a depender de sus capacidades para proveer las economías de localización.

La universidad será capaz de generar los *spin offs* —empresas generadas desde la universidad— cuando se den las siguientes condiciones: primero, la existencia de departamentos de investigación relevantes que estén desarrollando investigación de punta en un campo determinado; segundo, que la investigación tenga aplicaciones para la innovación de procesos y de productos, y tercero, la existencia de políticas universitarias que apoyen y alienten la formación de arreglos de cooperación entre establecimientos privados de investigación, la institución y los propios investigadores responsables de los proyectos.

Lecciones para la definición de una misión científica para la universidad

A nivel internacional las universidades están bajo una importante presión social y económica por encontrar un nicho de servicios y actividades de investigación que les permita apoyar los procesos de desarrollo regional. La revisión del modelo de ciencia empresarial nos permite identificar con claridad los problemas que representa este tipo de presiones para las estructuras funcionales y las políticas internas de las universidades.

Lo importante de esta revisión no es concluir si el modelo en cuestión es viable para una universidad determinada, sino resaltar la importancia de definir una misión para la universidad paralela al esfuerzo que hace

la sociedad para acomodarse a un contexto económico, político y social cambiante. De la revisión anterior se pueden extraer por lo menos las siguientes cinco lecciones:

- 1) **Es necesario sopesar adecuadamente la incertidumbre.** Con la presión por legitimar su presencia y su relevancia social, las universidades se ven obligadas a aceptar modelos productivistas y arreglos de cooperación con instituciones públicas o privadas sin que medie una discusión amplia del modelo de desarrollo que supuestamente se está apoyando. La presión de obtener resultados tangibles en el corto plazo hace que en cierta forma se ignore la naturaleza incierta del trabajo científico y la dificultad para medir los beneficios que genera. Cualquier modelo de cooperación entre la universidad y otras entidades públicas o privadas debe reconocer explícitamente dicha incertidumbre como base del arreglo establecido.
- 2) **No hay un modelo de alianza que garantice el éxito.** La demostración de que aun con un modelo más o menos acabado de formación de alianzas con el sector privado y con el gobierno el éxito no está asegurado, y la contribución de la universidad a lograr metas sociales puede ser marginal, debe servir para identificar la brecha que queda por recorrer a instituciones que ni siquiera se han planteado con seriedad el problema de identificar la función que deben desempeñar en la generación de nuevos conocimientos o que desconfían del trabajo que pueden hacer sus propios investigadores.
- 3) **El capital social es importante y trabaja en el largo plazo.** A la luz de las experiencias revisadas queda claro que, respecto al desarrollo científico, instituciones como la Universidad de Guadalajara deben trabajar seriamente en dos grandes áreas: la construcción de redes de confianza con actores del sector privado y del gobierno, y una

discusión abierta al interior que facilite la formación de cuerpos académicos capaces de cooperar con el exterior.

- 4) **Las universidades deben mejorar sus propias políticas.** La definición de políticas internas es una pieza importante para que la universidad pueda cumplir cabalmente con la misión de generar nuevos conocimientos. Estas políticas deben reconocer la complejidad y diversidad del trabajo de investigación, la naturaleza de las múltiples demandas y las variaciones en las capacidades y disposiciones de sus profesores y alumnos para participar en distintos modelos de cooperación con la sociedad.

- 5) **Los arreglos institucionales son el pegamento de todas las partes.** Ninguna universidad será capaz de realizar su potencial de participar en el desarrollo científico sin antes resolver aspectos clave de tipo institucional relacionados con otras entidades públicas y privadas y sin definir los arreglos posibles para la participación de profesores y alumnos en proyectos de investigación. Es difícil avanzar en un plan de desarrollo científico si no se han resuelto los problemas que encarecen los costos de transacción, como son la definición de derechos de propiedad intelectual o las obligaciones y responsabilidades de todos los participantes en los proyectos de investigación en los que está involucrado personal de la universidad.

En suma, el paradigma de ciencia empresarial nos obliga a tener una reflexión profunda y un debate público amplio sobre el papel que debe cumplir a la universidad en la sociedad como generadora de nuevos conocimientos, y una revisión crítica de los instrumentos de política necesarios y suficientes para hacer posible que pueda cumplir con dicho papel.

Las lecciones que de él se derivan sugieren que es necesario plantear un debate donde se discutan las cuestiones de fondo para generar una visión

de largo plazo que sea atractiva para tanto para profesores y alumnos, como para la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

- CASTELIS, MANUEL (1989) *The informational city*, Londres: Basil Blackwell.
- EISINGER, PETER K. (1988) *The rise of the entrepreneurial state: state and local economic development policy in the United States*. Madison: The University of Wisconsin Press.
- ERDILEK, ASIM (1989) "Coalitions, cooperative research and technology development in the globalization of the semiconductor industry", en Link Albert N. Tassej Gregory, *Cooperative research and development: the industry-university-government relationship*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- GFISLER, ELIEZER Y RUBINSTEIN, ALBERT H. (1989) "University-Industry relations: a review of major issues", en Link Albert N. Tassej Gregory, *Cooperative research and development: the industry-university-government relationship*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- GOLDSTEIN, HARVEY A. Y LUGER MICHAEL I. (1991) "Science/technology parks and regional development: prospects to the United States", en Ulrich Hilper (ed.) *Regional innovation and decentralization, high tech industry and government policy*. Londres: Routledge.
- JOHNSON, ROBERT F. Y EDWARDS CHRISTOPHER G. (1987) *Entrepreneurial science: new links between corporations, universities and government*. Nueva York: Quorum Books.
- JOWITT, ANTHONY (1991) "Science parks, academic research and economic regeneration: Bradford and massachussets in comparison", en Ulrich Hilper (ed.) *Regional innovation and decentralization, high tech industry and government policy*. Londres: Routledge.
- LINK, ALBERT N. TASSEY GREGORY (1989) *Cooperative research and development: the industry-university-government relationship*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- LOTCHIN, ROGER W. (1992) *Fortress California 1910-1961: from warfare to welfare*. Nueva York: Oxford University Press.

- MALECKI, EDWARD J. (1991) *Technology and economic development: the dynamics of local, regional and national change*. Nueva York: Longman Scientific & Technical.
- MARKUSEN, ANN *et al.* (1991) *The rise of the gunbelt: the military remapping of industrial America*. Nueva York: Oxford University Press.
- MARKUSEN, ANN Y JOEL YUDKEN (1992) *Dismantling the cold war economy*. USA: Harper Collins Publishers.
- PREER, ROBERT W. *The emergence of technopolis: knowledge intensive technologies and regional development*. Nueva York: Praeger.

PARADOJAS, PENDEJADAS Y SOLUCIONES
EN LA PROMOCIÓN CULTURAL

Dante Medina^{*}

A Adalberto Navarro Sánchez

¿Cuál es el papel del arte, la cultura y la comunicación en la construcción de una ciudad civilizada? Si con la respuesta se pasa el examen, pueden darme por aprobado. Esa respuesta sí me la sé y la respondo: el arte y la cultura tienen un papel fundamental, primerísimo, indispensable; sin arte y cultura no se construye ya no digamos una ciudad civilizada sino, ni siquiera, una ciudad incivilizada.

Resuelta, por mi parte, la cuestión, pasemos a cosas menos sencillas.

Delicada planta, el arte

Tres estaciones “sociales” tiene el arte desde que “aparece” en un artista hasta que llega a su destinatario. O, digamos, tres “paradas” en las que puede incidir el exterior, marcadas, según la época, por los poderes de la monarquía, la Iglesia, o las instituciones de la república.

Las dos etapas más visibles se llaman generar y promover; la tercera es crear público. Y la cuestión es ¿cómo? ¿Cómo se genera y se promueve el arte desde la perspectiva del poder, monárquico, confesional o democrático?

^{*} Profesor investigador del Centro de Estudios Filológicos del Departamento de Lenguas Modernas, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: dantemedina@cybercable.net.mx.

Empecemos por decir que el arte “se da”, de por sí, desde sí, con o sin la complicidad del príncipe, con o sin la bendición de la Iglesia, con o sin el apoyo del Estado. Los ejemplos particulares serían circunstancias: sin El Vaticano no tendríamos Capilla Sixtina, pero Miguel Ángel hubiera hecho una obra maestra de todas formas en otra parte; sin Lorenzo el Magnífico, el Renacimiento hubiera hallado otros caminos para ser, pero sería indudablemente; sin la intervención de los estados europeos modernos la Tate Gallery, la Comédie Française, Pablo Picasso, el teatro callejero, el ballet ruso, la Commedia dell’Arte, el guiñol, la novela, los libretos en prosa, el cine, la ópera, el graffiti, o los trovadores contemporáneos, habrían encontrado su lugar en otra parte, de otra forma, crecerían con otras particularidades pero sin mengua en la calidad. Dicho en una frase: el arte no necesita, indispensablemente, al estado; sea éste legitimado por Dios en un delirio de la monarquía, sea este legitimado por la chusma en una alucinación de la democracia. Dos espejismos de la moda civil.

¿Y el abono de la planta, oiga?

La función de abono, catalizador, de la institución pública en el arte es una paradójica tarea en tres capas: 1) contribuir a mejorar las condiciones de generación, 2) promover para expandir los alcances de la obra, 3) crear público para ensanchar el número y la calidad de beneficiarios del arte. En palabras de uso político-administrativo actual, tan tirado al lenguaje economicista y burocratizante, diremos, para que se nos entienda, que la función de las universidades y las secretarías de cultura es: 1) apoyar al artista, 2) hacer pública la obra, 3) ensanchar el número de espectadores.

¿Y, para esto, qué puede hacer el ente público? Lo mismo que hicieron El Vaticano, Lorenzo el Magnífico, y las repúblicas modernas: dar dinero, subvencionar. Y, sobre todo, no confundir peras con patatas, sirenas con pescados, rascacielos con torres de control; ni confundir reflectores con

calidad, fama con talento, mercado con belleza, glamour de “alta sociedad” con acto artístico.

El estado, señores y señores, es un inepto catador del arte.

La utopía de la palmera, el sueño local: sus paradojas

El arte en la historia de Jalisco no ha necesitado ni al estado ni a la universidad. Es más, en incontables ocasiones, el arte se ha hecho, promovido y destacado, a pesar de la Universidad de Guadalajara y a pesar del estado de Jalisco.

Los artistas e intelectuales de Jalisco sentimos gran admiración por la Feria Internacional del Libro, por el Premio Juan Rulfo, por el Festival de Cine, por la Cátedra Julio Cortázar y por el programa cultural de las Fiestas de Octubre. Por el Teatro Diana todavía no, porque con lo presentado hasta ahora aún persiste la duda de si aspira a competir con el Teatro Galerías o con el Teatro Degollado, y porque “al menos a mí” nos sigue dando risa y pena ranchera que se le compare con la Ópera de Sydney o el *Palais Garnier*, de París. O quizá porque el Teatro Diana no nos ha dejado ver con claridad que sí entiende que el Circo Romano no se hizo con piedras sino con gladiadores.

Tenemos un Teatro Experimental, un Teatro Degollado, un Teatro Diana, un Foro de Arte y Cultura, un Alarife Martín Casillas (cerrado) y pronto tendremos un auditorio en el Centro Universitario de las Artes. Tenemos actores, directores, escenógrafos, músicos y bailarines literalmente “muertos de hambre”, haciendo trabajitos de todo, *empleitos malísimos*, para que, precisamente, no los mate de hambre el estado constructor y administrador de teatros. Similar paradoja sufren los artistas plásticos con museos y galerías.

Siguen las paradojas: contamos con una FIL extraordinaria, y no tenemos ni siquiera una editorial pública de medio pelo, vamos: ni siquiera una librería correcta. La FIL hace grandes esfuerzos en favor de los editores y escritores foráneos, y a los locales ni como espectadores los invita, bueno ni

les regala (como a los escritores de fuera) gafetes, y no ha hecho nada para que en ese magnífico foro se promueva la literatura local, con escritores que por el precio de un barato camión urbano dan más talla que muchos que vienen en aviones caros.

No estoy descalificando a la Feria, la FIL es indescalificable. Noto, solamente, que en ella hemos volcado nuestra cortesía hacia países, estados, escritores, personalidades, y mientras tanto hemos desatendido a la gente de casa. Seguimos siendo víctimas, en nuestro estado, del “síndrome de los traigables”, que domina en los ámbitos de la promoción cultural, en donde el reflejo de *programar* lleva implícita la reacción de “¿y a quién *traemos?*” Ya he contado en otras ocasiones la anécdota del director de una prepa de la Universidad de Guadalajara entusiasmado en “traerme” a su escuela, en avión, ¡faltaba más!, al que se le desmoronó el ánimo cuando supo que no había que “traerme” porque yo vivía aquí, y entonces “me desinvitó”.

Las mismas paradojas que acompañan a la FIL, son parte del Festival de Cine, la Cátedra Cortázar y el Premio Juan Rulfo: glorias que, según parece, nos quedan demasiado altas. Por lo pronto, podríamos empezar a enmendar e ir abriendo puertas poco a poco, en nuestra propia casa, para nosotros mismos: un grupo de escritores y artistas hemos elaborado una propuesta para que la FIL 2006, en su festejo de 20 años, tenga como invitado de honor el arte de Jalisco.

La iglesia en manos de Lutero

Aparte de re-distribuir el dinero de nuestros impuestos —y sólo si se hace correctamente, con criterios de calidad artística— la institución no puede incidir en la producción, y poco en los modos de promoción y difusión del arte, porque:

1) Las instituciones se mueven en el terreno de las reglas, la cuadratura administrativa, la pesada maquinaria de la burocracia, mientras que los espacios libres del arte son la imaginación, la invención, la fabulación.

2) Históricamente, el estado y las universidades públicas mexicanas se empeñan en poner a la cabeza de los proyectos culturales, de las dependencias, secretarías y direcciones de promoción artística, a personas ajenas al arte e ignorantes en la materia.

Así, vemos a ingenieros industriales dirigiendo museos, a enfermeras dirigiendo bibliotecas, a abogados penalistas dirigiendo teatros, a señoras esposas de un gran don fulano de tal dirigiendo festivales, a químicas farmacobiólogas o trabajadoras sociales dirigiendo galerías y grupos de danza, a médicos y psiquiatras dirigiendo editoriales, y a veterinarios a la cabeza de proyectos culturales sin que eso equipare -por favor- a los artistas con animales enfermos.

3) La pregunta que sigue es: ¿dónde están los escritores, bailarines, pintores, teatreros, escultores, cantantes, músicos? ¿Por qué a ellos no los ponen, ni el estado ni las universidades públicas, en puestos de promoción de la cultura y el arte? No me vengan con la tonta excusa popularizada por los ignorantes de que los artistas somos desorganizados, faltos de disciplina y flojos: se necesita un enorme rigor, una gran capacidad de trabajo y un alto grado de orden, para escribir una novela, componer una obra musical, representar a un personaje en escena, pintar un cuadro, esculpir una pieza o bailar.

Un sencillo ejemplo: Jalisco ha producido a varios de los grandes escritores de la literatura mexicana, y el mayor número de prosistas y poetas que cualquier estado del país. Nunca he visto a un escritor dirigiendo la Facultad de Filosofía y Letras, y sí he visto en ese puesto a un abogado y hasta a un vendedor de aparatos para sordera... Si usted tiene ganas de escandalizarse en casa propia, aplíquese el mismo análisis a la imprenta y luego editorial de la Universidad de Guadalajara, a la Feria del Libro, a Extensión Universitaria cuya titular es licenciada en Derecho, lo que, en buena lid y reciprocidad, debería permitir a un actor ser nombrado Abogado General de la Universidad de Guadalajara. Es más, lo propongo. Nomás para divertirme en lugar de deprimirme.

4) Este sinsentido de la tradición de la función pública de nombrar directivos de la promoción y difusión cultural a desconocedores de la materia y el tema artístico, sólo se aprecia en su escandalosa dimensión de despropósito nacional y de atropello con desastrosas consecuencias para artistas y espectadores, si pensamos en cuán ridículo sería que a un músico se le nombrara director general de los hospitales civiles, a un escritor le dieran el puesto de secretario de Seguridad Pública, a un artista plástico lo hicieran administrador de los panteones municipales, o a un bailarín lo pusieran de jefe de la Cruz Roja o como inspector de mercados...

Sí tiene explicación que, en este estado de cosas, la constante sea el desperdicio de presupuestos, y el devastamiento de la calidad artística y los recursos humanos: por esta ineptitud y no por otra cosa, los teatros están vacíos. Por eso tenemos el último lugar mundial de lectores, con medio libro de lectura al año de promedio; por eso las potentes televisoras han podido apoderarse, a sus anchas, del monopolio de los espectadores.

Final y término

La paradoja mayor es que lo único que puede aportar el estado y las universidades subvencionadas a las artes es dinero. Inferiores como son las instituciones públicas en cuanto a la materia prima y los procedimientos de elaboración del arte, no pueden suministrarle al artista ni el más pequeño aporte en inventiva, imaginación, fabulación, sistemas articuladores, para crear una obra de arte: lo único que les queda es re-distribuir lo recaudado por los impuestos y entregarlo —inyectar finanzas, diríamos—, invertirlo (ésa es la palabra correcta) en el proceso de producción artística en la etapa en que, económicamente, es insustentable (para hablar con palabrejas que los que usan escritorio entienden).

Propongo una utopía para cerrar: todo lo que he calificado de malo hasta ahora es la anti-utopía; si hacemos todo lo contrario, estaremos encaminándonos hacia la utopía.

LA COLA DEL DRAGÓN.
EL PAPEL DE LA CULTURA EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA
*David Coronado**

*El símbolo de las ciudades modernas no es la moneda
(como suele creerse), sino el ruido.
En las casas, las oficinas, en los parques y hasta en las residencias del
silencio: los cementerios y los templos.
Sin ruido, el hombre contemporáneo se siente muerto.
Puede no tener amantes, familiares o amigos -el ruido
es suficiente para sentirse acompañado y tranquilo
Enrique Gallegos, Malestar.*

El ejercicio del dominio y del control sobre grandes segmentos de población descansa tanto en los aparatos que legitiman y justifican las acciones de los grupos en el poder, como en las tendencias personales que no necesitan de ningún centro específico, sino que descansan en la marcha autónoma de cada individuo. Entre éstas se encuentran el consumo generalizado y las fuertes tendencias autodestructivas que la sociedad contemporánea tiene inscritas en su misma esencia, algunas de manera explícita y otras ocultas, unas plenamente desarrolladas y otras más en estado latente e

* Profesor investigador del Departamento de Sociología, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: davidcoronado22@hotmail.com.

incluso germinal. Los rasgos constructivos, que tienden a la autocreación y desenvolvimiento del espíritu humano, se ven avasallados y para poder sobrevivir se entremezclan con éstos, dando origen a nuevas formas y figuras híbridas, caprichosas y contradictorias (Morace, 1993: 151).¹

Y ésta es una hipótesis que se seguirá a lo largo de este texto, debido a que la promoción cultural que tanto auge ha tenido en Guadalajara durante los últimos tiempos, al mismo tiempo que siembra elementos de creación no puede separarse de los procesos destructivos que suceden en la sociedad contemporánea.

Cuando los eventos de arte y alta cultura son organizados y propuestos directamente por el gobierno, las instituciones educativas, escasas organizaciones de la sociedad civil y algunos empresarios, las consecuencias que tienen en la sociedad adoptan diferentes sentidos. Y es que esas tendencias están ancladas en lo más profundo del ser humano. Es bajo esta óptica, que en este artículo me acerco hacia la clarificación de cómo actúa la cultura en el consumo de la llamada “alta cultura” y de las “bellas artes”.

Dentro de éste también cae la búsqueda del significado sociológico del consumo de los “bienes cultos”, cuyos efectos son distintos a los buscados por los promotores de la cultura, por lo que caen en el rango de las conocidas como consecuencias perversas” de las acciones del sujeto (Boudon, 1977; Elias, 1995).²

Para darle solución a esta problemática se han desarrollado, en primer lugar, el significado de la cultura en la sociedad contemporánea, analizando los diferentes matices que presenta cuando es intersectada por el consumo y el poder. Esto último es utilizado como una base para el segundo punto, donde tiene lugar la afirmación de que es imposible pensar en la cultura solamente en términos de creación y erotismo, sino que también es necesario

Para Morace el consumo en las sociedades contemporáneas puede llegar a desempeñarse como un proceso mayéutico, donde el producto podría ser capaz de generar en los sujetos una nueva toma de conciencia acerca de su propia existencia, que haría parir una nueva calidad de vida. Esta idea se retomará más adelante.

Cuando las acciones producen consecuencias sociales muy distintas e incluso contrarias a las que son perseguidas por cada actor particular, son denominadas como efectos perversos de las acciones.

concebirla como una forma de expresión de la destructividad social, proceso al que no escapan ni la “alta cultura” ni las “bellas artes”. En el tercer punto, está desarrollada una interpretación sociológica que va mucho más allá de la perspectiva reduccionista que remite a la fuerza endógena del Eros para explicar la creatividad y la recreación cultural, especialmente si esto es leído a la luz del desarrollo social contemporáneo.

Qué significa la cultura en la sociedad contemporánea

Thompson (1998: 184) define el concepto de cultura desde la perspectiva de su apropiación teórica en distintos desarrollos histórico. Por esta razón, propone cuatro acepciones del término. La primera es la definición clásica de la cultura, en la que es concebida como un proceso de desarrollo intelectual o espiritual. La segunda es conocida como descriptiva, porque es vista como el conjunto de valores, creencias, costumbres convenciones, hábitos y prácticas característicos de una sociedad en particular o de un período histórico. Una tercera, que presta atención a lo simbólico, atiende a todos los fenómenos culturales como fenómenos simbólicos. Y la última es la concepción estructuralista o constructivista, que es esgrimida por el propio Thompson como la más acabada, en tanto que con ella pueden captarse las formas simbólicas en contextos estructurados, por lo que el análisis cultural es el estudio de la constitución significativa y de la contextualización social de las formas simbólicas.

Para Thompson, en la definición clásica destacaron en el siglo XVIII Diderot y Voltaire, en la segunda fueron Klemm y Tylor, mientras que Geertz lo es para la tercera (Geertz, 1994: 93; Thomson, 1998: 197)³ y para la cuarta él mismo desarrolla su propia propuesta, por lo que no hace referencia a

³ Para Geertz la cultura es como una vieja ciudad europea, como un laberinto de pequeñas plazas y calles, de casas viejas y nuevas, y de casas con añadidos de distintas épocas; y todo ello rodeado por una multitud de barrios modernos, de calles rectas y casas uniformes. Desde esta visión la cultura es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas -acciones, enunciados y objetos significativos-, en virtud de los cuales los sujetos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias.

ningún teórico más. Respecto a esta última fácilmente podríamos incluir en ella a autores como Bourdieu, Foucault y Habermas, entre otros más, especialmente si tomamos en cuenta que Thompson define los estudios culturales como los referidos a las formas simbólicas —acciones, objetos y las expresiones significativas— en relación con los contextos y los procesos históricamente especificados y estructurados socialmente, en los que se producen, transmiten y reciben tales formas simbólicas.

Un elemento final, que es vital para la argumentación de Thompson, consiste en que para la perspectiva constructivista la contextualización de las formas simbólicas es el espacio donde son valoradas y evaluadas, por lo que pueden entrar en conflicto unas con otras. Y las estrategias que siguen los sujetos en esta dinámica dependen de las posiciones que ocupan en los campos de interacción particular, vistos en el desarrollo histórico y social, particular y global.

Para analizar la difusión de la cultura en Guadalajara, la unión entre la definición clásica y la constructivista es el supuesto básico del que parte este artículo, especialmente porque es necesario recuperar las aristas críticas de la alta cultura, enfiladas directamente contra la comodidad, la resignación y la aceptación sin cortapisas del *status quo*. Por esta razón, sin previo aviso, es utilizada indistintamente cultura como sinónimo de alta cultura y bellas artes (Adorno, 1973: 218 y ss.).

La cultura y el arte reciben participaciones desde muchos ángulos. Pero la cultura que se entiende en términos constructivistas, debe ser concebida como espacio donde es posible sintetizar el saber y el poder, donde tiene lugar

El común denominador en ambas es la capacidad de la crítica cultural. Para Adorno, “toda ‘cultura pura’ ha sido molesta para los portavoces del poder”, en tanto que la crítica cultural se basa en la “antibanausía” ateniense, es decir en “el despectivo orgullo de aquel que no se ensucia las manos por aquel de cuyo trabajo vive y la conservación de la imagen de una existencia que apunta más allá de la coerción presente detrás de todo trabajo”; y es que en una sociedad antagónica, la cultura no puede liberarse de aquella apariencia, y tampoco lo puede la crítica cultural, que mide la cultura por su propio ideal. Y precisamente “por el hecho de afirmar [...] el principio de la armonía en la sociedad antagónica, la cultura no puede evitar una comparación de la sociedad con su propio principio de armonía y tropieza, entonces, con la disarmonía”. Ésta es la base crítica común presente en el arte y en la alta cultura.

la creación y la recreación del hombre, por lo que las pasiones y las acciones, definidas spinozianamente (Carpintero, 2003: 1),⁵ pueden convergir, así como también es donde se equilibran las pulsiones eróticas y las destructivas, definidas lacanianamente (Zizek, 2004: 57; Sotolano, 2004: 3).⁶

La cultura: entre el ensueño eterno y la banalidad efímera

Lo primero que habría que dejar en claro es que los eventos que en otro momento no eran viables, ahora se han venido convirtiendo en cotidianos; es decir, que la promoción cultural en Guadalajara ha propiciado que los eventos de excepción se conviertan en eventos accesibles (haberlas, 1986: 135; Bell, 1989: 209).⁷

El consumo *cuasi* masificado de este tipo de eventos ha propiciado que este mercado extremadamente elitista cumpla con su tradicional función

⁵ Para Spinoza el cuerpo y el espíritu son dos formas de la existencia y ninguna es superior a la otra, lo que rompe la moral tradicional, porque todo lo que es acción en el cuerpo es acción en el alma, y todo lo que es pasión en el alma lo es en el cuerpo.

⁶ Para Zizek la capacidad destructiva de Thánatos también es creación simultánea, en tanto que “la pulsión de muerte significa precisamente que la tendencia más radical de un organismo vivo es mantener un estado de tensión, evitar la relajación final al obtener un estado de homeostasis plena. La ‘pulsión de muerte’ como ‘más allá del principio de placer’ es esta insistencia misma de un organismo en una repetición eterna del estado de tensión”. Desde esta visión, a la que se une Sotolano, la destructividad social debe ser pensada desde la perspectiva de lo social mismo, es decir, desde la eficacia o el fracaso de los distintos modos sociales, hijos de Eros, que tienden a morigerar a Thánatos y no solamente desde la perspectiva reduccionista de éste.

⁷ Un punto de partida interesante es la cuestión de la intervención del Estado, donde es menester delimitar si éste debe intervenir en la cultura con la elaboración solamente de prácticas culturales o también con los contenidos mismos de éstas. La elucidación de esta situación contiene importantes consecuencias; especialmente si se piensa que el Estado como tal debe gobernar sobre un espacio culturalmente determinado, con prácticas económicas que lo desbordan incesantemente. Para quienes deseen analizar las bondades de la intervención del Estado en la creación de significados culturales pueden voltear hacia dos fuentes contrarias: para Habermas la intervención del Estado traerá consigo la “creación administrativa de sentido”; mientras que para Bell su intervención dará lugar a un “hogar público”, que es el origen de toda vida pública indispensable a los intereses comunes de los sujetos. Lo que estará en el origen de la discusión es conocer si el Estado tiene o no la capacidad de representar los intereses generalizables a la sociedad.

de servir como símbolo de prestigio. Sin embargo, por ser un consumo contextualizado en la sociedad contemporánea y realizado bajo el arbitraje individual, más allá de cualquier distinción social, también es absorbido como un objeto de la experiencia individual desregulada y netamente emocional. Cosa nada ajena para el arte, pero que elevada a la “n” potencia de existencias individuales, produce un consumo que mide a todas las cosas solamente bajo su capacidad de producir placer íntimo; esto ha sido estudiado bajo las categorías de “personalización” (Lypovetsky, 2000: 33) y de “ética de la estética” (Maffesoli, 2001: 70).

El contexto de estas experiencias, que está dado en un flujo recursivo, tiene lugar en un proceso de “desinstitucionalización” (Touraine, 1997: 45), que atañe al consumo de símbolos identificadores de una clase social alta, propiciando y propiciado por un individualismo desregulado y opcional, que no requiere comprar determinados símbolos que le garanticen su pertenencia a la clase social alta, sino que abonen en su experiencia íntima. Este proceso lleva inscrito el abandono de la modernidad dominada por la mirada, representada por la teatralidad dramática (Goffman, 1989: 268), en aras del placer de una contemporaneidad subjetivizada, dominada por las sensaciones y las emociones íntimas. Esto es parte de una nueva dinámica social.

Desde la interpretación de Lipovetsky (2004: 97), el acercamiento masivo a los eventos culturales descansa en dos tendencias contradictorias: su desmitificación, por ahí alguien sugeriría su monotonización, junto a su poder para recrear el ensueño, es decir que al lado del símbolo del precio y la imagen está el aspecto de lo cotidiano sin brillo. Para la sociología nos encontraríamos presados en medio de lo tradicional y reglamentado respecto a lo carismático.

Para ese mismo autor están presentes otras dos tendencias paralelas, que la sociedad contemporánea ha unido contradictoriamente: la unidad entre los signos patrimoniales impertérritos, que no pasan de moda, junto a lo efímero y pasajero de la moda misma.

Esta convergencia entre los cuatro elementos (cotidiano-ensueño y eterno-efímero), solamente se podría dar en una sociedad como la actual, donde se juntan y conviven entre sí cualesquier tipo de extremos. De esta manera, podemos ver algunos jóvenes dark o góticos usando perfume y ropa de marca.

No perdamos de vista que en el seno mismo de las bellas artes y en las representaciones culturales convergen lo sublime y lo ridículo del ser humano, el ensueño y la banalidad de sus aspiraciones; así como tampoco olvidemos que solamente en este terreno de la creación es donde se expresa la humanidad del hombre. En este sentido, el ensueño por lo eterno siempre ha compartido los elementos más sublimes de la religión, como el amor en sí mismo o al prójimo, o la unidad de lo sagrado con lo profano, e incluso la secularización de la autoridad.

Aunque las grandes obras inmortales hayan sido producto de los excesos, o quizá justamente por esta razón, máxime si estamos hablando de una cultura en términos constructivistas, no podemos dejar de contextualizarlas en las estructuras de poder vigentes. Y no podemos dejar de hablar que al lado de la esfera celestial existe una terrenal.

No debemos pasar por alto la simpatía del arte y la cultura para simbolizar un orden social desigual, tanto por el prestigio que adquiere el consumidor, como por la producción misma. Aquí lo eterno y lo sublime le dan prestigio y espectacularidad al rango social, lo sacan de la monotonía aunque sea efímeramente.

Pero este movimiento cultural no para aquí. Y es algo que Thompson no alcanza a visualizar, quizá porque es una consecuencia perversa. Los consumos culturales se convierten en consumos personales y personalizados: ante el sobre-exceso de oferta, se voltea a las sensaciones personales, a la ética de la estética. Lo experiencial secuestra a la primacía de la mirada. Al respecto, se ha venido gestando una discusión en torno al proceso de la identidad, pues mientras algunos sobreestiman la capacidad de las funciones sociales para otorgar identidad, como es el caso de Mead, otros buscan los orígenes

de la identidad en la sociedad contemporánea en el seno del sujeto mismo y en los procesos de personalización, como es el caso de Giddens (2002: 51) y Castells (1999: 35), para quienes la identidad depende de lo que el sujeto es, antes que de lo que *hace*. Las prácticas tienden hacia el adentramiento, antes que a la escenografía.

Pero las emociones íntimas no reconocen límite y su intensidad debe estarse probando cada vez más con experiencias límite, donde una parte constituyente de ellas es el riesgo y la estética de la muerte. Para Savater (1988: 289) y Maffesoli (2001: 70), las experiencias en el riesgo y la estética de la muerte son procesos que se han apropiado de los jóvenes, los que han experimentado una gran parte de su socialización aprendiendo a autodestruirse o exponiendo su vida para demostrar que viven, como en los deportes extremos —el alpinismo, el automovilismo o la minería—.

El significado sociológico

La apropiación del ensueño eterno no puede separarse del consumo de la banalidad efímera. Y aquí aparecen los peligros de los “lujos simbólicos”, llamados por Bourdieu (1991: 246) la “apropiación simbólica”, al que inevitablemente caemos los de clase media. Y junto a esto el tan temido “kitsch”, al que somos tan afectos los de la clase media.

La verdad es que los problemas de la apropiación simbólica y del kitsch parecen una brisa fresca frente a la subjetivización y emocionalización de la cultura. Este ensueño eterno, además de representar un símbolo de distinción, también alimenta el disfrute de sí mismo y a la voluble ética de la estética. Aquí surge un problema ya vislumbrado por Freud: la incompatibilidad de los intereses personales con los universales (Ramoneda, 2001 y Gallo, 2005).

Si a esto le añadimos la desaparición de la capacidad integrativa de las instituciones y de sus espacios para resolver conflictos, que un momento anterior hemos llamado espacios soporte, lo que propicia la aparición de

expresiones destructivas como manifestación existencial de los sujetos en la sociedad.

En este contexto de desarrollo cultural, bajo esa dinámica de la sociedad contemporánea, surge una clara interpretación sociológica al incremento de la promoción de la cultura en Guadalajara.

Está el gusto por elegir, que ojalá fuera más seguido, entre Pavarotti o Bocelli, o entre una oferta de más de 100 películas en el Festival de Cine Internacional. Y esta oferta cultural está atendiendo la exigencia impuesta por la sobreinformación y por el exceso de estímulos. Es decir, desde la dinámica social, la exigencia del progreso del nivel de vida, el gusto por las modas efímeras, la calidad, el ocio, las vacaciones e incluso el *shopping*, están compartiendo tiempos y espacios, al mismo nivel, con los eventos culturales. Porque éstos, además de otorgar prestigio e imagen, propician las sensaciones y la experiencia de lo eterno y lo sublime.

La cantidad de eventos culturales aumentará o disminuirá los índices de la calidad de vida, bajo la misma tónica que el concepto del progreso fue sustituido por el índice de tasa de crecimiento. Pero este exceso de oferta no se bate internamente, en sí mismo, sino que nos mueve globalmente entre Carmen-Carmela desde España hasta la Bella Durmiente desde Kiev; tendencia paralela, con efecto causal, en el desarrollo social y cultural contemporáneo. Y aunque se planifiquen actividades culturales o se lleven a cabo en medio de la competencia, las consecuencias que éstos tengan en la calidad de vida de la población no se podrán desligar de la dinámica social hegemónica, es decir en el imperio del presente, de la evidencia y del consumo personalizado y personalizador.

Y aquí está presente el tema de la utopía, de una utopía planetaria (Auge, 2004: 145), porque el sobre-exceso de oferta cultural solamente puede entenderse a escala mundial, pero cómo interpretarla en la tendencia de una construcción de una sociedad más humana, si la única finalidad del sistema sociocultural es su propia reproducción y sin hablar para nada del sistema económico. Parece un camino sin salida. Al trabajar por la oferta cultural y el

arte, obtenemos resultados cada vez más distintos y opuestos a los que originalmente perseguíamos. Aunque esto puede ser en dos sentidos: en tanto consumo pesimista, que lleve a un individualismo cada vez más radical o hacia una posible democratización y secularización de las relaciones sociales (Vattimo, 1996: 50),⁶ donde incluso el consumo pudiera jugar un papel distinto al actual (Morace, 1993: 149 y 150)."

Pero ésta es una interpretación sociológica cuyo punto de partida son el arte y la gran cultura en una pequeña parte de población, que ha tenido la suerte de entrar en los excesos de la hipermodernidad gracias al piso que le dan 70 millones de pobres en México, de los que 20 millones se ven obligados a vivir con un dólar al día. Y ésta es poco más o poco menos la situación para el resto de América Latina, donde los excluidos del sistema también lo son de la educación y ni que decir de la gran cultura.

Aunque la historia también atestigua como el arte es capaz de sublimar las expresiones sociales y las redes que van tejiendo el *eros* y el *thanatos* que todos los seres humano compartimos y que, por su misma esencia, aproxima el consumo cultural al ensueño eterno, antes que al olvido de la identidad y de las raíces.

⁶ Para Vattimo la secularización "significa la disolución de las estructuras sagradas de la sociedad cristiana, el paso de una ética de la autonomía, al carácter laico del Estado, aún liberalidad menos rígida en la interpretación de los dogmas y de los preceptos, non debe ser entendida como una disminución o una despedida del cristianismo, sino como una realización más plena de su verdad, que es, recordémoslo, la *kenosis*, el atajamiento de Dios al desmentir los rasgos 'naturales' de la divinidad".

⁷ Morace le otorga al consumo la capacidad de poder liberar al sujeto, de conducirlo hacia niveles de calidad de vida mucho más elevados que los que obedecen al consumo actual masificado. Este hilo de pensamiento es semejante al razonamiento de Vattimo en torno a los orígenes contradictorios y antagónicos de una "sociedad transparente", cuyo desarrollo es capaz de contraponerse con su nacimiento. Bajo la línea de Morace, el consumo y la posesión de los objetos materiales que connotan a los sujetos como pertenecientes a determinado grupo, así como el consumo que impacta la esfera imaginaria y al placer individual, dejarán su lugar por un consumo llamado mayéutico, porque propone una ecología del consumo, en tanto que los consumidores buscarán en los productos nuevas cualidades profundas, fincadas en su calidad psicológica y real, dejando de lado su imagen superficial, y apelando a una forma hasta ahora desconocida de consumo ético y proyeccional.

Esto nos adosa más a la memoria de los dioses que a la del hombre común y corriente. Y, desde esta óptica, Pavarotti y Bocelli pueden equipararse a la altura majestuosa de las pirámides de Egipto y de México o del Taj-Mahal en Agra. Estos símbolos, cuyo significado originalmente descansaba en su relación con los rituales mágicos y religiosos (Benjamín, 1973: 225),¹⁰ son portadores de los sueños de una importante parte de la gran cultura de los pueblos, no obstante que todos hayan nacido invariablemente desde el pecado del poder, de la opulencia y del lujo. Quizá sea parte de la condición existencia de la relación entre el arte y la gran cultura respecto a la población.

Conclusiones

Bravo por la secularización

La primera conclusión cae por su propio peso, en tanto que desde hace apenas muy poco tiempo, hemos tenido la oportunidad de acceder a una mayor oferta cultural, aunque por su misma esencia ésta no ha dejado de ser restringida a una pequeña parte de la población. Lo que es inevitable, porque la marginación social en la que vive la mayor parte de la población es inmediatamente alejamiento de altos niveles educativos y culturales.

Habría que pensar en que la escasa participación de la sociedad civil trae consigo el costo de la participación casi exclusiva en este tipo de eventos de la *intelligentsia*, agrupada en instituciones públicas y privadas. Tal es el costo de la ausencia de la sociedad civil en la vida cultural.

Lo que no es contradictorio con la idea de una posible secularización del origen y del consumo de la cultura, que provoque, como ha dicho Vattimo,

¹⁰ Para Benjamín la aparición del culto secular de la belleza aparece solamente hasta el renacimiento, "We know that the earliest art works originated in the service of a ritual—first the magical, then the religious kind... The secular cult of beauty, developed during the Renaissance and prevailing for three centuries, clearly showed that the ritualistic basis in its decline and the first deep crisis which befell it".

la efervescencia de una sociedad más transparente, propiciadora de discursos secularizados y flexibles, en contra de discursos fuertes y exclusivos.

Este podría ser el camino de la utopía. Porque habría que pensar que al lado de los límites estrechos que la sociedad contemporánea le impone a la conciencia social —conduciéndola cada vez más hacia sí misma y provocando una subjetivización y personalización del entorno social—, está el desplazamiento de los discursos fuertes y la secularización que llegan a todos los ámbitos de la vida. Curiosamente, en este mismo paralaje (Zizek, 2004: 14)¹¹ deberán ser incluidas tanto la producción como la organización del consumo del arte y de la alta cultura, porque al mismo tiempo que provocan tramas repletas de humanidad, traen consigo consecuencias no deseadas, perfectamente coherentes con la dinámica social inscrita en todo proceso social.

Aquí habría que pensar en la necesidad de promover y profundizar una línea de investigación en torno no solamente a la promoción de la cultura, sino en la demanda de ésta. Una línea e investigación que trate de los gustos culturales, separada de la perspectiva de Bourdieu gracias a la pasión y a la heterogeneidad cultural típica de los países latinoamericanos.

La cola del dragón y la cultura en Jalisco

Para las personas que han tenido el privilegio de admirar por largas horas al oleaje del mar, es moneda corriente estar al tanto de las ondulaciones y matices de las corrientes marinas, pero también saben que esas colas de dragón o serpientes marinas, con su aparente calma, ocultan una fuerza que es capaz de arrastrar a cualquiera, independientemente de sus habilidades, aunque los lugareños conocen cómo y con qué precauciones acercarse y salir de ella.

¹¹ Para Zizek la visión paraláctica es una noción que denomina la imposibilidad de unir a dos puntos contrarios en una relación antinómica; es una crítica radical que más que contraponer a una postura respecto a otra, señala la brecha irreductible entre las posiciones mismas.

Podría decir, para terminar, que debemos aprender cómo enfrentarnos a esa cola de dragón, que para muchos es una serpiente marina, atrayente pero absorbente, ensoñadora como cualquier evento cultural de corte internacional pero de difícil trato, eterna y tornasolada como toda corriente de mar y tan efímera como la vida que se ha perdido en su fluida tasca.

Pero debemos aprender de ella, porque intuimos que junto a la unión del ensueño eterno con la efímera banalidad, también pueden estar presentes las esperanzas y los anhelos de la humanidad que lucha por expresar su existencia en la justicia y la igualdad. Estas utopías tenemos que reconocerlas y extraerlas de la celeridad de la cola del dragón.

*“Hoy tomo conciencia del silencio que ha invadido nuestra historia,
la extensión -en apariencia irreversible- de las zonas del silencio...
Los estrépitos de la actualidad, sus desórdenes y furores, el incesante
parloteo de los medios de comunicación podrían suscitar, por el contrario,
la impresión de un hostigamiento sonoro, de un ruido permanente.
Además, el silencio cuya existencia creo poder constatar no tiene
nada de reconfortante, tranquilizador o continuo... Es un silencio
enmascarado, disimulado... como un vacío infinito entre dos montañas,
sólo puede engendrar vértigo y pavor... es el silencio puro y duro”.*
Augé, ¿Por qué vivimos?

Bibliografía

- ADORNO, THEODOR W. (1973) *Crítica Cultural y Sociedad*. España: Editorial Ariel.
- AUGÉ, MARC (2004) *Por qué vivimos*. España: Gedisa.
- BELL, DANIEL (1989) *Las Contradicciones Culturales del Capitalismo*. México: Conaculta.
- BENJAMIN, WALTER (1973) *Illuminations*. Great Britain: Fontana.
- BOUDON, RAYMOND (1977) *Effècs pervers et ordre social*. París: Presses Universitaires de France.

- BOURDIEU, PIERRE (1991) *La Distinción*. España: Taurus.
- CARPINTERO, ENRIQUE (2003) *Las pasiones y el poder en la construcción de nuestro mundo subjetivo*. Primer Congreso Patagónico de Sociedad, Psicología y Cultura, <http://info@fundaciontehuelche.com.ar>.
- CASTELLS, MANUEL (1999) "La sociedad red", en *La era de la información*, vol. 1. México: Ed. Siglo XXI.
- ELIAS, NORBERT (1995) *Sociología fundamental*. España: Gedisa.
- GALLEGOS G., ENRIQUE (2004) *Malestar*. México: Arlequín.
- GAITO ACOSTA, JAIRO (2005) *Subjetividad y vínculo social*, http://www.antroposmoderno.com/antro.articulo.php?id_articulo+783.
- GEFERTZ, CLIFFORD (1994) *Conocimiento Local*. Barcelona: Paidós.
- GIDDENS, A. (2002) "Modernidad y autoidentidad", en Giddens, Bauman, Luhmann y Beck. *Las consecuencias perversas de la modernidad*. España: Anthropos.
- GOFFMAN, ERVING (1989) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Argentina: Amorrortu.
- HABERMAS, JÜRGEN (1986) *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Argentina: Amorrortu.
- LIPOVETSKY, G. (2000) *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.
- LIPOVETSKY, GILLES Y ROUX, ELYETTE (2003) *El lujo eterno*. España: Anagrama.
- MORACE, FRANCESCO (1993) *Contratendencias*. España: Celeste. Ediciones, Experimento Ediciones de Diseño.
- MAFFESOLI, MICHEL (2001) *El instante eterno*. Argentina: Paidós.
- RAMONEDA, JOSEP (2001) "Sobre las causas de la violencia", <http://www.grups.pangea.org/pipermail/infomoc/Week-of-Mon-20011001/000013.html>.
- SOTOLANO, ÓSCAR (2004) *Destructividad, resistencia y acción transformadora*. http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo_783.
- THOMPSON, JOHN (1998) *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- TOURAINÉ, A. (1997) *¿Podremos vivir juntos?* México: ECL.
- VATTIMO, GIANNI (1996) *Crear que se cree*. España: Paidós.
- ZIZEK, SLAVOJ (2004) *Violencia en acto*. Argentina: Paidós.

*Alternativas civilizatorias y utópicas
a la crisis del mundo actual desde Guadalajara*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL MES DE DICIEMBRE DE 2008

EN LOS TALLERES DE:

IMPRESOS REVOLUCIÓN 2000 S.A. DE C.V.

LIBERTAD # 19 CENTRO, GUADALAJARA, JAL. C.P. 44100

TEL. 01(33) 3614 2257 / 3658 2477

FAX 01(33) 3614 9778

IMPRESOSREVOLUCION @ PRODIGY.NET.MX

EL TIRAJE FUE DE 500 EJEMPLARES



Universidad de Guadalajara

*Alternativas civilizatorias y utópicas
a la crisis del mundo actual desde Guadalajara*

Laura Patricia Romero Miranda (coordinadora)